



XI legislatura

Año 2025

Parlamento  
de Canarias

Número 71

martes / 25 de marzo

# DIARIO DE SESIONES

Presidencia de la Excma. Sra.  
D.ª Astrid María Pérez Batista  
Sesión plenaria núm. 40

El texto del *Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias* puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcan.es>

## Orden del día

### 1. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.1. **11L/PO/P-1593** Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre objetivos que persigue el Gobierno con la creación de la oficina de prospectiva y estrategia, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.2. **11L/PO/P-1605** Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre planteamiento que se va a elevar al Estado para solucionar el problema de la deuda que tienen las autoridades estatales con las aerolíneas por la bonificación del transporte de pasajeros y evitar así problemas de conexiones entre Canarias y el territorio nacional, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.3. **11L/PO/P-1608** De la Sra. diputada D.ª Luz Reverón González, del GP Popular, sobre consecuencias que puede tener para los canarios que el Gobierno de España haya dejado de pagar el importe correspondiente a la bonificación al transporte para residentes en Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.4. **11L/PO/P-1611** Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre la hoja de ruta a seguir tras la aprobación del Real Decreto Ley que modifica el artículo 35 de la ley de extranjería, para que su aplicación y desarrollo sea un éxito, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.5. **11L/PO/P-1616** Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasia, del GP VOX, sobre cuándo va a cumplir el Gobierno el compromiso que adquirió de bajar el IGIC para aliviar el bolsillo de los canarios, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.6. **11L/PO/P-1617** Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la hoja de ruta marcada ante el Estado y ante Europa para conseguir que Canarias tenga una ley de residencia, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.7. **11L/PO/P-1618** Del Sr. diputado D. Sebastián Franquis Vera, del GP Socialista Canario, sobre si cree que los anuncios planteados durante el debate del estado de la nacionalidad contribuirán a mejorar la vida de la ciudadanía canaria, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.8. **11L/PO/P-1584** Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre líneas en las que está trabajando el Gobierno para que la productividad mejore sus cifras, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

1.9. **11L/PO/P-1614** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre si es firme el compromiso de todo el Gobierno de sacar adelante la reforma del artículo 35 de la ley de extranjería, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

1.10. **11L/PO/P-1589** Del Sr. diputado D. Miguel Yonathan Martín Fumero, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre información que se maneja respecto al impago de la subvención del 75% al transporte de residentes por parte del ministerio, que ha denunciado la Asociación de Líneas Aéreas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

1.11. **11L/PO/P-1603** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Esther González González, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre valoración de la ejecución presupuestaria del año 2024, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

1.12. **11L/PO/P-1606** Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre utilidad económica y social que nos puede aportar a los canarios la propuesta de la quita de la deuda en los términos en los que los plantea el Gobierno de España, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

1.13. **11L/PO/P-1607** Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre valoración de la propuesta de condonación de deuda a las comunidades autónomas que hace el Gobierno de España para Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

1.14. **11L/PO/P-1615** Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre si considera que el AIEM afecta al aumento de precio de la cesta de la compra en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea (*retirada a solicitud del Sr. diputado*)

1.15. **11L/PO/P-1541** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Lucía Olga Tejera Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre acciones previstas para la incorporación de auxiliares educativos a las aulas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

1.16. **11L/PO/P-1479** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre previsión tras la declaración de interés regional de las obras de saneamiento y depuración de La Graciosa, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

1.17. **11L/PO/P-1596** Del Sr. diputado D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario, sobre medidas que se van a impulsar para disminuir el suelo clasificado donde materializar el techo máximo potencial de plazas turísticas que puede edificarse en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

1.18. **11L/PO/P-1431** Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si hay alguna nueva información en relación con el cambio del concepto de municipio turístico, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo (*retirada a solicitud del Sr. diputado*)

1.19. **11L/PO/P-1609** Del Sr. diputado D. David Morales Déniz, del GP Popular, sobre por qué es conveniente el decreto ley aprobado para la suspensión de los procesos sancionadores a las personas propietarias residentes en unidades alojativas sitas en suelos o parcelas de exclusivo uso turístico, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo (*retirada a solicitud del Sr. diputado*)

1.20. **11L/PO/P-1612** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Alicia Vanootende Simili, del GP Socialista Canario, sobre valoración que hace el Gobierno respecto al Pacto verde europeo, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

1.21. **11L/PO/P-1610** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Marta Gómez Gómez, diputada no adscrita, sobre protocolos o medidas de seguridad que se adoptan para cuidar la integridad de los trabajadores de los centros de internamiento educativo para menores infractores, así como de los pisos tutelados para menores infractores de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

1.22. **11L/PO/P-1499** Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre si se baraja la detección del virus del papiloma humano en las citologías ginecológicas, para promover la prevención del cáncer de cuello uterino y las lesiones precancerosas asociadas al VPH, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

1.23. **11L/PO/P-1583** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la voluntad de la consejería en relación con el nuevo centro de salud que pudiera existir en Puntallana, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

1.24. **11L/PO/P-1590** Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Pérez del Pino, del GP Socialista Canario, sobre el protocolo utilizado en las urgencias de los hospitales canarios que impide a los pacientes de avanzada edad o afectados por patologías especiales estar acompañados por un familiar durante su proceso asistencial, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

1.25. **11L/PO/P-1575** Del Sr. diputado D. Manuel Jesús Abrante Brito, del GP Socialista Canario, sobre medidas para actualizar la ficha financiera del Posei, y con ello contribuir a tener un sector primario más estable, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

1.26. **11L/PO/P-1602** Del Sr. diputado D. Jacob Anis Qadri Hijazo, del GP Popular, sobre valoración acerca del nuevo decreto que afecta al plátano de Canarias aprobado en el Consejo de Gobierno del 17 de marzo, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria (*retirada a solicitud del Sr. diputado*)

## PREGUNTAS ORALES EN PLENO SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS

1.27. **11L/SD-1991** Del Sr. diputado D. Gustavo Adolfo Matos Expósito, del GP Socialista Canario, sobre copia de expedientes relativos a la adquisición del edificio de la entidad aseguradora Mapfre en Santa Cruz de Tenerife:

- Pregunta sobre la no remisión de la documentación

1.28. **11L/SD-2096** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Esther González González, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre recaudación del impuesto de labores del tabaco correspondiente a los años 2020 a 2024, desglosado conforme se especifica anexado a la iniciativa:

- Pregunta sobre la no remisión de la documentación (*retirada a solicitud de la Sra. diputada*)

## 2. COMPARCENCIAS EN PLENO

2.1. **11L/C/P-0611** De la Presidencia del Gobierno, sobre la aprobación por parte del Consejo de Ministros del Real decreto ley por el que se aprueban medidas urgentes para la garantía del interés superior de la infancia y la adolescencia ante situaciones de contingencias migratorias extraordinarias, a petición del Gobierno

2.2. **11L/C/P-0301** Del Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad, sobre actuaciones previstas para impulsar la promoción de vivienda en el sector privado, a petición del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG) (*aplazada a solicitud del GP solicitante*)

2.3. **11L/C/P-0597** De la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, sobre el Plan estratégico del Gobierno de Canarias para el periodo 2024-2027, a petición del GP Nacionalista Canario (CCa) (*aplazada a solicitud del GP solicitante*)

2.4. **11L/C/P-0602** Del Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes, sobre la reactivación de la comisión antidopaje recogida en nuestra Ley canaria del Deporte, a petición del GP Nacionalista Canario (CCa)

2.5. **11L/C/P-0568** Del Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía, sobre el Plan Canario de Acción Climática, a petición del GP Popular

2.6. **11L/C/P-0504** De la Sra. consejera de Sanidad, sobre los avances en la estrategia sobre salud mental y planificación a corto, medio y largo plazo, a petición del GP Nacionalista Canario (CCa)

## 3. INTERPELACIONES

3.1. **11L/I-0050** Del GP Socialista Canario, sobre los objetivos que se marca el Gobierno sobre la situación laboral de los ópticos-optometristas en el Servicio Canario de la Salud, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

---

3.2. **11L/I-0054** Del GP Socialista Canario, sobre propósitos y valoración de la posible implantación de medidas que contribuyan a redistribuir mejor la riqueza que genera el sector turístico en las islas, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

#### **4. MOCIONES**

4.1. **11L/M-0036** Del GP Socialista Canario, consecuencia de la interpelación del GP Socialista Canario, sobre los propósitos y objetivos que se marca el Gobierno con su política universitaria, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura. (I-36)

4.2. **11L/M-0037** Del GP Socialista Canario, consecuencia de la interpelación del GP Socialista Canario, sobre los propósitos y acciones de la gestión realizada en materia de dependencia, la preocupante disminución en el número de PIA resueltos en 2024 y su afección a las personas en situación de dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias. (I-57)

4.3. **11L/M-0038** Del GP Socialista Canario, consecuencia de la interpelación del GP Socialista Canario, sobre los propósitos de las acciones previstas y realizadas para la mejora de las condiciones económicas y laborales de las personas trabajadoras, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo. (I-56)

#### **5. PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO**

5.1. **11L/PNLP-0178** Del GP Mixto, sobre tratamiento de pacientes alérgicos

*(El desarrollo del orden del día continúa en el Diario de Sesiones número 72, de 26 de marzo de 2025).*



## Sumario

Se abre la sesión a las diez horas y treinta y cinco minutos.

- 11L/PO/P-1593 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RAÚL ACOSTA ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE OBJETIVOS QUE PERSIGUE EL GOBIERNO CON LA CREACIÓN DE LA OFICINA DE PROSPECTIVA Y ESTRATEGIA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO Página ... 12

*El señor Acosta Armas (GP Mixto) anuncia la pregunta. A continuación, la contesta el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle).*

- 11L/PO/P-1605 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE PLANTEAMIENTO QUE SE VA A ELEVAR AL ESTADO PARA SOLUCIONAR EL PROBLEMA DE LA DEUDA QUE TIENEN LAS AUTORIDADES ESTATALES CON LAS AEROLÍNEAS POR LA BONIFICACIÓN DEL TRANSPORTE DE PASAJEROS Y EVITAR ASÍ PROBLEMAS DE CONEXIONES ENTRE CANARIAS Y EL TERRITORIO NACIONAL, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO Página ... 13

*Efectúa la pregunta el señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG). Interviene para responderla el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle). El señor Curbelo Curbelo hace uso de un turno de réplica.*

- 11L/PO/P-1608 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA LUZ REVERÓN GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE CONSECUENCIAS QUE PUEDE TENER PARA LOS CANARIOS QUE EL GOBIERNO DE ESPAÑA HAYA DEJADO DE PAGAR EL IMPORTE CORRESPONDIENTE A LA BONIFICACIÓN AL TRANSPORTE PARA RESIDENTES EN CANARIAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO Página ... 14

*Para argumentar la pregunta toma la palabra la señora Reverón González (GP Popular). El señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle) facilita la información que le requiere.*

- 11L/PO/P-1611 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE LA HOJA DE RUTA A SEGUIR TRAS LA APROBACIÓN DEL REAL DECRETO LEY QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE EXTRANJERÍA, PARA QUE SU APlicACIÓN Y DESARROLLO SEA UN ÉXITO, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO Página ... 16

*Realiza la pregunta el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), que responde a continuación el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle).*

- 11L/PO/P-1616 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON NICASIO JESÚS GALVÁN SASIA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE CUÁNDO VA A CUMPLIR EL GOBIERNO EL COMPROMISO QUE ADQUIRIÓ DE BAJAR EL IGIC PARA ALIVIAR EL BOLSILLO DE LOS CANARIOS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO Página ... 17

*Explica la pregunta el señor Galván Sasia (GP VOX). A continuación, interviene el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle) para darle respuesta.*

- 11L/PO/P-1617 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON DAVID JESÚS TOLEDO NIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCa), SOBRE LA HOJA DE RUTA MARCADA ANTE EL ESTADO Y ANTE EUROPA PARA CONSEGUIR QUE CANARIAS TENGA UNA LEY DE RESIDENCIA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO Página ... 19

*Para presentar la pregunta interviene el señor Toledo Niz (GP Nacionalista Canario-CCa), que contesta el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle).*

- 11L/PO/P-1618 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON SEBASTIÁN FRANQUIS VERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE SI CREE QUE LOS ANUNCIOS PLANTEADOS DURANTE EL DEBATE DEL ESTADO DE LA NACIONALIDAD CONTRIBUIRÁN A MEJORAR LA VIDA DE LA CIUDADANÍA CANARIA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Página ... 20

*El señor Franquis Vera (GP Socialista Canario) expone la pregunta y, a continuación, interviene el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle) para darle respuesta. El señor diputado y el señor presidente de Canarias hacen uso de sendos turnos de réplica.*

- 11L/C/P-0611 COMPARCENCIA DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO, SOBRE LA APROBACIÓN POR PARTE DEL CONSEJO DE MINISTROS DEL REAL DECRETO LEY POR EL QUE SE APRUEBAN MEDIDAS URGENTES PARA LA GARANTÍA DEL INTERÉS SUPERIOR DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA ANTE SITUACIONES DE CONTINGENCIAS MIGRATORIAS EXTRAORDINARIAS, A PETICIÓN DEL GOBIERNO

Página ... 21

*Para informar acerca del tema objeto de debate interviene el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle).*

*Manifiestan el criterio de los grupos el señor Acosta Armas (GP Mixto), el señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Galván Sasía (GP VOX), el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), la señora Reverón González (GP Popular), el señor Barragán Cabrera (GP Nacionalista Canario-CCa) y el señor Franquis Vera (GP Socialista Canario).*

*Toma la palabra el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle) para referirse a lo expuesto en las intervenciones precedentes.*

- 11L/PO/P-1584 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ MANUEL BERMÚDEZ ESPARZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCa), SOBRE LÍNEAS EN LAS QUE ESTÁ TRABAJANDO EL GOBIERNO PARA QUE LA PRODUCTIVIDAD MEJORE SUS CIFRAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS

Página ... 38

*Da lectura a la pregunta el señor Bermúdez Esparza (GP Nacionalista Canario-CCa). A continuación, toma la palabra para responderle el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos (Domínguez González).*

- 11L/PO/P-1614 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIRA FIERRO DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE SI ES FIRME EL COMPROMISO DE TODO EL GOBIERNO DE SACAR ADELANTE LA REFORMA DEL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE EXTRANJERÍA, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS

Página ... 39

*Formula la pregunta la señora Fierro Díaz (GP Socialista Canario), que contesta a continuación el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos (Domínguez González). La señora diputada interviene para replicar y de nuevo le contesta el señor vicepresidente del Gobierno.*

- 11L/PO/P-1589 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MIGUEL YONATHAN MARTÍN FUMERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCa), SOBRE INFORMACIÓN QUE SE MANEJA RESPECTO AL IMPAGO DE LA SUBVENCIÓN DEL 75 % AL TRANSPORTE DE RESIDENTES POR PARTE DEL MINISTERIO, QUE HA DENUNCIADO LA ASOCIACIÓN DE LÍNEAS AÉREAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD

Página ... 40

*Para fundamentar la pregunta toma la palabra el señor Martín Fumero (GP Nacionalista Canario-CCa). El señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad (Rodríguez Valido) interviene entonces para darle respuesta.*

- 11L/PO/P-1603 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ESTHER GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE VALORACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL AÑO 2024, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA Página ... 42

*La señora González González (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-BC) toma la palabra para explicar la pregunta. A continuación, interviene para contestarla la señora consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea (Asián González). La señora diputada hace uso de un turno de réplica, lo que suscita una nueva intervención de la señora consejera.*

- 11L/PO/P-1606 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE LA UTILIDAD ECONÓMICA Y SOCIAL QUE NOS PUEDE APORTAR A LOS CANARIOS LA PROPUESTA DE LA QUITA DE LA DEUDA EN LOS TÉRMINOS EN LOS QUE LOS PLANTEA EL GOBIERNO DE ESPAÑA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA Página ... 43

*Para anunciar el contenido de la pregunta toma la palabra el señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG). La señora consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea (Asián González) interviene para responderla.*

- 11L/PO/P-1607 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FERNANDO ENSEÑAT BUENO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE VALORACIÓN DE LA PROPUESTA DE CONDONACIÓN DE DEUDA A LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS QUE HACE EL GOBIERNO DE ESPAÑA PARA CANARIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA Página ... 44

*El señor Enseñat Bueno (GP Popular) presenta la pregunta, que responde, a continuación, la señora consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea (Asián González).*

- 11L/PO/P-1541 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA LUCÍA OLGA TEJERA RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE ACCIONES PREVISTAS PARA LA INCORPORACIÓN DE AUXILIARES EDUCATIVOS A LAS AULAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES Página ... 46

*La señora Tejera Rodríguez (GP Socialista Canario) da lectura a la pregunta, que es contestada por el señor consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes (Suárez Nuez). La señora diputada y el señor consejero hacen uso de sendos turnos de réplica.*

- 11L/PO/P-1479 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA CRISTINA CALERO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCa), SOBRE PREVISIÓN TRAS LA DECLARACIÓN DE INTERÉS REGIONAL DE LAS OBRAS DE SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN DE LA GRACIOSA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS Página ... 47

*La señora Calero García (GP Nacionalista Canario-CCa) interviene para exponer la pregunta. Toma la palabra el señor consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas (Miranda Medina) para darle respuesta.*

- 11L/PO/P-1596 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MARCOS ANTONIO BERGAZ VILLALBA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE MEDIDAS QUE SE VAN A IMPULSAR PARA DISMINUIR EL SUELO CLASIFICADO DONDE MATERIALIZAR EL TECHO MÁXIMO POTENCIAL DE PLAZAS TURÍSTICAS QUE PUEDE EDIFICARSE EN CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS Página ... 48

*Para anunciar la pregunta interviene el señor Bergaz Villalba (GP Socialista Canario). La contesta, seguidamente, el señor consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas (Miranda Medina). El señor diputado hace uso de un turno de réplica, lo que suscita una nueva intervención del señor consejero.*

- 11L/PO/P-1612 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ALICIA VANOOSTENDE SIMILI, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE VALORACIÓN QUE HACE EL GOBIERNO RESPECTO AL PACTO VERDE EUROPEO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA

Página ... 50

*Realiza la pregunta la señora Vanoostende Simili (GP Socialista Canario), que responde el señor consejero de Transición Ecológica y Energía (Hernández Zapata). La señora diputada interviene para replicar, lo que suscita un turno de contrarréplica del señor consejero.*

- 11L/PO/P-1610 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARTA GÓMEZ, DIPUTADA NO ADSCRITA, SOBRE PROTOCOLOS O MEDIDAS DE SEGURIDAD QUE SE ADOPTAN PARA CUIDAR LA INTEGRIDAD DE LOS TRABAJADORES DE LOS CENTROS DE INTERNAMIENTO EDUCATIVO PARA MENORES INFRACTORES, ASÍ COMO DE LOS PISOS TUTELADOS PARA MENORES INFRACTORES DE CANARIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS

Página ... 51

*La señora Gómez Gómez (diputada no adscrita) interviene para leer su pregunta. A continuación, toma la palabra la señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias (Delgado Toledo) para contestarla.*

- 11L/PO/P-1499 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RAÚL ACOSTA ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE SI SE BARAJA LA DETECCIÓN DEL VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO EN LAS CITOLOGÍAS GINECOLÓGICAS, PARA PROMOVER LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO Y LAS LESIONES PRECANCEROSAS ASOCIADAS AL VPH, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD

Página ... 53

*Interviene para presentar la pregunta el señor Acosta Armas (GP Mixto), que responde la señora consejera de Sanidad (Monzón Monzón).*

- 11L/PO/P-1583 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA DIANA LORENZO BRITO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE LA VOLUNTAD DE LA CONSEJERÍA EN RELACIÓN CON EL NUEVO CENTRO DE SALUD QUE PUDIERA EXISTIR EN PUNTALLANA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD

Página ... 54

*Explica la pregunta la señora Lorenzo Brito (GP Nacionalista Canario-CCA). Interviene para darle respuesta la señora consejera de Sanidad (Monzón Monzón).*

- 11L/PO/P-1590 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MIGUEL ÁNGEL PÉREZ DEL PINO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL PROTOCOLO UTILIZADO EN LAS URGENCIAS DE LOS HOSPITALES CANARIOS QUE IMPIDE A LOS PACIENTES DE AVANZADA EDAD O AFECTADOS POR PATOLOGÍAS ESPECIALES ESTAR ACOMPAÑADOS POR UN FAMILIAR DURANTE SU PROCESO ASISTENCIAL, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD

Página ... 55

*Formula la pregunta el señor Pérez del Pino (GP Socialista Canario) y, a continuación, la contesta la señora consejera de Sanidad (Monzón Monzón). El señor diputado interviene para replicar y origina el turno de contrarréplica de la señora consejera.*

- 11L/PO/P-1575 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL JESÚS ABRANTE BRITO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE MEDIDAS PARA ACTUALIZAR LA FICHA FINANCIERA DEL POSEI, Y CON ELLO CONTRIBUIR A TENER UN SECTOR PRIMARIO MÁS ESTABLE, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA

Página ... 57

*Efectúa la pregunta el señor Abrante Brito (GP Socialista Canario), que es respondida por el señor consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria (Quintero Castañeda).*

- 11L/SD-1991 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON GUSTAVO ADOLFO MATOS EXPÓSITO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE COPIA DE EXPEDIENTES RELATIVOS A LA ADQUISICIÓN DEL EDIFICIO DE LA ENTIDAD ASEGURADORA MAPFRE EN SANTA CRUZ DE TENERIFE: PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Página ... 58

*Para presentar la pregunta hace uso de la palabra el señor Matos Expósito (GP Socialista Canario). A continuación, la responde la señora consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea (Asián González). El señor diputado y la señora consejera hacen uso de sendos turnos de réplica.*

- 11L/C/P-0602 COMPARCENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES, SOBRE LA REACTIVACIÓN DE LA COMISIÓN ANTIDOPAJE RECOGIDA EN NUESTRA LEY CANARIA DEL DEPORTE, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCa) Página ... 60

*Presenta el contenido de la iniciativa la señora Lorenzo Brito (GP Nacionalista Canario-CCa).*

*A continuación, para informar acerca del asunto objeto de debate toma la palabra el señor consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes (Suárez Nuez).*

*Intervienen para fijar la posición de los grupos la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Nieto Fernández (GP VOX), la señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), el señor Ester Sánchez (GP Popular), el señor Hernández Guillén (GP Socialista Canario) y la señora Lorenzo Brito.*

*Para referirse a lo expresado en las intervenciones precedentes toma de nuevo la palabra el señor consejero.*

Se suspende la sesión a las catorce horas y cincuenta minutos.

Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y cuarenta y cuatro minutos.

- 11L/C/P-0568 COMPARCENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA, SOBRE EL PLAN CANARIO DE ACCIÓN CLIMÁTICA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR Página ... 67

*Para fundamentar la iniciativa interviene la señora Díaz y Díaz (GP Popular).*

*El señor consejero de Transición Ecológica y Energía (Hernández Zapata) informa acerca de la materia que se plantea.*

*Manifiestan el criterio de los grupos el señor Acosta Armas (GP Mixto), el señor Ramos Chinea (GP Agrupación Socialista Gomera), el señor Galván Sasia (GP VOX), el señor Caraballo Medina (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), la señora Évora Soto (GP Nacionalista Canario-CCa), la señora Vanoostende Simili (GP Socialista Canario) y la señora Díaz y Díaz (GP Popular).*

*Interviene de nuevo el señor consejero por lo expuesto por las oradoras y los oradores precedentes.*

- 11L/C/P-0504 COMPARCENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD, SOBRE LOS AVANCES EN LA ESTRATEGIA SOBRE SALUD MENTAL Y PLANIFICACIÓN A CORTO, MEDIO Y LARGO PLAZO, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCa) Página ... 77

*Informa sobre la iniciativa el señor Díaz-Estébanez León (GP Nacionalista Canario-CCa).*

*Facilita la información que se le requiere la señora consejera de Sanidad (Monzón Monzón).*

*Expresan el criterio de los grupos el señor Acosta Armas (GP Mixto), el señor Ramos Chinea (GP Agrupación Socialista Gomera), el señor Galván Sasia (GP VOX), el señor Caraballo Medina (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), la señora Paniagua Navarro (GP Popular), el señor Pérez del Pino (GP Socialista Canario) y el señor Díaz-Estébanez León.*

*Interviene nuevamente la señora consejera para referirse a lo expuesto en las intervenciones precedentes.*

- 11L/I-0050 INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LOS OBJETIVOS QUE SE MARCA EL GOBIERNO SOBRE LA SITUACIÓN LABORAL DE LOS ÓPTICOS-OPTOMETRISTAS EN EL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD

Página ... 85

*Para exponer la iniciativa interviene el señor Pérez del Pino (GP Socialista Canario). La señora consejera de Sanidad (Monzón Monzón) facilita la información que se le requiere. El señor diputado y la señora consejera hacen uso de sendos turnos de réplica.*

- 11L/I-0054 INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE PROPÓSITOS Y VALORACIÓN DE LA POSIBLE IMPLANTACIÓN DE MEDIDAS QUE CONTRIBUYAN A REDISTRIBUIR MEJOR LA RIQUEZA QUE GENERA EL SECTOR TURÍSTICO EN LAS ISLAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA

Página ... 89

*Presenta la iniciativa el señor Hernández Cerezo (GP Socialista Canario) y seguidamente aporta la información requerida la señora consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea (Asián González). El señor diputado hace uso de un turno de réplica, lo que suscita una nueva intervención de la señora consejera.*

- 11L/M-0036 MOCIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, CONSECUENCIA DE LA INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LOS PROPÓSITOS Y OBJETIVOS QUE SE MARCA EL GOBIERNO CON SU POLÍTICA UNIVERSITARIA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA. (I-36)

Página ... 93

*Fundamenta el contenido de la iniciativa la señora López Landi (GP Socialista Canario).*

*A continuación, defienden las enmiendas de sus grupos la señora Espino Ramírez (GP Nacionalista Canario-CCa) y la señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc).*

*La señora López Landi interviene para anunciar que se ha acordado un texto transaccional con los grupos enmendantes.*

*La señora la señora Espino Ramírez interviene de nuevo para anunciar el acuerdo al que se ha llegado para la votación por separado de los puntos del texto, que la señora López Landi acepta.*

*Por los grupos no enmendantes toman la palabra el señor Acosta Armas (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Galván Sasia (GP VOX) y la señora Saavedra Hierro (GP Popular).*

*El texto transaccional se somete a votación en dos bloques: el primero, que contiene los puntos 1, 4, 6 y 7, se aprueba y el segundo, que incluye los puntos 1, 3, 5 y 8, se rechaza.*

- 11L/M-0037 MOCIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, CONSECUENCIA DE LA INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LOS PROPÓSITOS Y ACCIONES DE LA GESTIÓN REALIZADA EN MATERIA DE DEPENDENCIA, LA PREOCUPANTE DISMINUCIÓN EN EL NÚMERO DE PIA RESUELTOS EN 2024 Y SU AFECCIÓN A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS. (I-57)

Página . 101

*Fundamenta la iniciativa la señora Máñez Rodríguez (GP Socialista Canario).*

*Para defender la enmienda conjunta presentada toman la palabra la señora González Alonso (GP Nacionalista Canario-CCa), la señora Saavedra Hierro (GP Popular), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), que solicita también la votación por separado de los puntos 1, 2 y 5, y el señor Acosta Armas (GP Mixto).*

*La señora la señora Máñez Rodríguez toma de nuevo la palabra para fijar posición y anuncia que acepta parcialmente la enmienda presentada: acepta la modificación de los puntos 4 y 6 y rechaza la del resto. Acepta, asimismo, la votación por separado en dos bloques.*

*Para fijar la posición de los grupos no enmendantes toman la palabra la señora Jover Linares (GP VOX), que solicita una nueva votación por separado de los puntos, y la señora Santana Santana (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc).*

*La señora Jover Linares pide la palabra nuevamente para recordar la solicitud de votación por separado de todos los puntos, que la señora Mañez Rodríguez rechaza.*

*Por último, se procede a la votación del texto por bloques: se rechaza el primer bloque, que contiene los puntos 1, 2 y 5 del texto, y se aprueba el segundo bloque, que incluye los puntos 3, en su redacción original, y 4 y 6, modificados por la enmienda parcialmente aceptada.*

- 11L/M-0038 MOCIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, CONSECUENCIA DE LA INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LOS PROPÓSITOS DE LAS ACCIONES PREVISTAS Y REALIZADAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES ECONÓMICAS Y LABORALES DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO. (I-56)

Página . 107

*El señor Santana Martel (GP Socialista Canario) toma la palabra para presentar el contenido de la iniciativa.*

*Para la defensa de la enmienda conjunta intervienen el señor Linares García (GP Nacionalista Canario-CCa), el señor Ester Sánchez (GP Popular) y el señor Acosta Armas (GP Mixto). A continuación, defienden las enmiendas presentadas por sus respectivos grupos el señor Ramos Chinea (GP Agrupación Socialista Gomera) y la señora Santana Santana (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc).*

*El señor Santana Martel toma la palabra de nuevo y anuncia que rechaza tanto la enmienda conjunta como la presentada por el GP Agrupación Socialista Gomera (ASG). Por otro lado, acepta tanto la enmienda de GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc) como la votación por separado en cuatro bloques: por un lado, el punto 1 a); por otro, el 1 b); en tercer lugar, los puntos 2 y 3, y, por último, la enmienda del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc).*

*Fija posición por el grupo no enmendante la señora Jover Linares (GP VOX).*

*Se procede a la votación del texto en los cuatro bloques ya nombrados: se rechazan el punto 1 a) y los puntos 2 y 3, y se aprueban el punto 1 b) y la enmienda del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc).*

- 11L/PNLP-0178 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE TRATAMIENTO DE PACIENTES ALÉRGICOS

Página . 115

*Explica el contenido de la iniciativa el señor Acosta Armas (GP Mixto).*

*Exponen el parecer de los grupos el señor Ramos Chinea (GP Agrupación Socialista Gomera), el señor Galván Sasia (GP VOX), el señor Caraballo Medina (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), la señora Paniagua Navarro (GP Popular), el señor Díaz-Estébanez León (GP Nacionalista Canario-CCa) y la señora Pérez Hernández (GP Socialista Canario).*

*El texto se somete a votación y se aprueba por unanimidad.*

Se suspende la sesión a las veinte horas y cincuenta y siete minutos.



(Se abre la sesión a las diez horas y treinta y cinco minutos).

**La señora PRESIDENTA:** Buenos días, señorías. Ocupen sus escaños. (*Rumores en la sala. Pausa*).  
Buenos días, señorías. Iniciamos la sesión plenaria.  
Ocupen sus escaños, por favor.

· 11L/PO/P-1593 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RAÚL ACOSTA ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE OBJETIVOS QUE PERSIGUE EL GOBIERNO CON LA CREACIÓN DE LA OFICINA DE PROSPECTIVA Y ESTRATEGIA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**La señora PRESIDENTA:** Iniciamos el orden del día del pleno con la pregunta del señor diputado don Raúl Acosta Armas, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre objetivos que persigue el Gobierno con la creación de la oficina de prospectiva y estrategia, dirigida al señor presidente del Gobierno.

Señor Acosta, buenos días, tiene la palabra.

**El señor ACOSTA ARMAS (desde su escaño):** Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Buenos días, señor presidente.

Señor Clavijo, en el reciente debate sobre el estado de la nacionalidad usted anunció la inminente creación de una oficina prospectiva y estratégica, adscrita, precisamente, a la Presidencia del Gobierno, para analizar los retos a los que se enfrentará Canarias en las próximas décadas y establecer –según dijo– los cimientos para enfrentarse a ellos. Añadió que los primeros pasos de esta oficina serían la identificación del proyectos exitosos en otros territorios insulares basados en la innovación y la sostenibilidad, la actualización de las políticas de sostenibilidad enmarcadas en la Agenda Canaria 2030 o la aplicación de soluciones innovadoras en materia migratoria. También anunció que se va a incorporar a esta oficina un equipo de expertos en innovación social, y creo que ningún órgano de análisis estratégico sobra hoy en día, especialmente en un momento de la historia tan convulso, en el que una buena perspectiva de la realidad ayudará a la toma de decisiones correctas y, sobre todo, buenas decisiones con vocación de permanencia.

Usted mismo se refirió a ello, señalando que los tiempos no pueden ser los marcados por el ritmo electoral ni por la matemática parlamentaria, porque, efectivamente, no estamos hablando de victorias o derrotas electorales, sino de victorias o derrotas sociales. Y hoy, cuando se están redefiniendo no solo las políticas, sino la propia esencia de instituciones como es la Unión Europea, Canarias se juega mucho, muchísimo.

Nuestra posición geográfica como frontera sur de la Unión Europea y nuestra proximidad en una zona abiertamente conflictiva como es el Sahel nos obliga a reforzar nuestras previsiones y también nuestras propias prevenciones. Creo que esta oficina podría desempeñar también un buen papel para analizar y estudiar, desde el punto de vista estratégico, los riesgos que están sobre la mesa o los probables en una función que complementaría la ya prevista para también la identificación de oportunidades relacionadas con la sostenibilidad u otras de carácter social, como ha demostrado con sus recientes visitas a otros países en el norte de África, que creo que pueden ayudar a abrir vías de conexión con esos países.

De modo que nos gustaría que nos diese hoy aquí algún detalle más sobre ese nuevo órgano, que creo que es muy importante y del que podemos esperar todos los canarios lo mismo.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Acosta.

Señor presidente, tiene la palabra.

**El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño):** Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías. Muchas gracias por la pregunta.

Señor Acosta, pues yo creo que, efectivamente, nos estamos encontrando ya hace tiempo, tras el COVID, un mundo cambiante en el que se están continuamente tomando decisiones y se producen acontecimientos que tienen impacto y que tienen impacto también en Canarias. La estructura del Gobierno es una estructura, pues, bueno, del siglo pasado, porque así tenemos la estructura de la Función Pública. Se está haciendo un esfuerzo, pero la realidad es que necesitamos un órgano que pueda ir un poquitito más allá y que pueda adaptarse para implementar las distintas políticas que nos puedan llevar a reconducir el rumbo. Retos importantes como el que hemos vivido, el migratorio, retos como cómo enfrentarnos a una subida de aranceles, reto en cómo enfrentarnos al reto demográfico, cómo liderar una estrategia, que este Parlamento tuvo su comisión, para,

pues, en este caso, poder regular el crecimiento poblacional en las islas, en unos sitios como las islas verdes, de la que usted proviene, pues, la realidad es distinta a otros sitios, como pueden ser las de Lanzarote y Fuerteventura; experiencias y prácticas que se han ido llevando en territorios insulares de otras partes del mundo y que han sido exitosas.

Toda esa prospección es la que tenemos que hacer con un grupo, pues, de hombres y mujeres, de personas que a través de la empresa pública Gestur podremos contratar y a través de Proexca, de tal forma que puedan practicar. Y ahí yo le voy a poner, pues, por ejemplo, el Pacto para el Futuro y la Declaración de las Generaciones Futuras de Naciones Unidas tenemos que implementarlos con acciones; el programa de Islas Responsables, pues, al final surge como una iniciativa para poder analizar medidas sostenibles y cómo el desarrollo económico en nuestras islas puede ser compatible con, pues, en este caso, con el mantenimiento de las islas, pero también con la población; la Agenda 2020-2030 y con todas las seis dimensiones que estamos elaborando con distintas prácticas para implantar los objetivos de desarrollo sostenible; o la convivencia intercultural, estamos hablando, presentábamos ayer en Casa África la Estrategia Canarias-África. Todo eso va a conllevar una serie de medidas, programas de formación, que vamos a tener que llevar de manera ágil desde una oficina que lo único que va a hacer es coordinar, implementar la acción que se realizará después por todos los departamentos de gobierno.

Ese es el objetivo que perseguimos.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor presidente.

Señor Acosta, renuncia a la réplica. (*Ante las manifestaciones del señor Acosta Armas*).

· **11L/PO/P-1605 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE PLANTEAMIENTO QUE SE VA A ELEVAR AL ESTADO PARA SOLUCIONAR EL PROBLEMA DE LA DEUDA QUE TIENEN LAS AUTORIDADES ESTATALES CON LAS AEROLÍNEAS POR LA BONIFICACIÓN DEL TRANSPORTE DE PASAJEROS Y EVITAR ASÍ PROBLEMAS DE CONEXIONES ENTRE CANARIAS Y EL TERRITORIO NACIONAL, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

**La señora PRESIDENTA:** Siguiente pregunta, entonces, del señor diputado don Casimiro Curbelo, del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera, sobre planteamiento que se va a elevar al Estado para solucionar el problema de la deuda que tienen las autoridades estatales con las aerolíneas por la bonificación del transporte de pasajeros y evitar así problemas de conexiones entre Canarias y el territorio nacional.

Tiene la palabra.

**El señor CURBELO CURBELO (desde su escaño):** Muchas gracias, presidenta. Señor presidente del Gobierno. Señorías.

Durante estos días hemos asistido en los medios de comunicación a la percepción de que, efectivamente, las aerolíneas están protestando porque no les llegan los recursos, tal y como tiene que ser en estos casos, en la bonificación al transporte, en este caso de pasajeros, pero podría ocurrir también en el de mercancías. Y todo es como consecuencia, entiendo yo, de que tenemos unos presupuestos prorrogados y, lógicamente, eso crea dificultades, porque, aun cuando se haya abonado una cantidad de la anualidad del año 2024, ha incrementado considerablemente, y lo propio va a ocurrir este año, que va a incrementar aún más. Por tanto, Canarias es una comunidad autónoma singular, que está alejada, que el transporte juega un papel fundamental en la cohesión territorial y en la cohesión social. Y me gustaría saber si el Gobierno ha hecho alguna gestión porque, lógicamente, el presidente de las aerolíneas se ha expresado estos días diciendo que está muy preocupado, que les faltan oxígeno interno desde el punto de vista económico y que van a hacer recortes en las comunicaciones con Canarias. Eso sería para nosotros un problema serio, serio.

Por eso, señor presidente del Gobierno, le hago la pregunta a ver si se ha hecho alguna gestión, porque, sinceramente, me preocupa y me preocupa mucho, entre otras razones porque si de la pasada anualidad solo se han abonado 560 millones de euros y hay que pagar con el incremento producido del orden de 1100, hay ahí un desfase razonable que puede terminar haciendo recortes que a Canarias no le benefician en modo alguno. Y por eso me gustaría saber qué gestiones está haciendo el Gobierno de Canarias con el Gobierno de nuestro país.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Curbelo.  
Señor presidente.

**El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño):** Muchas gracias, señora presidenta.

Efectivamente, señor Curbelo, este es uno de los asuntos preocupantes. A los canarios nos ha costado muchísimo tiempo, muchísimo esfuerzo conseguir aspirar a algo a lo que teníamos derecho, y es a poder movernos en igualdad de condiciones que los ciudadanos del territorio continental y que ese coste sea similar. Por lo tanto, la lucha y la conquista de ese 75% de descuento al residente ha sido una lucha legítima que se ha ido librando y que se ha conseguido. ¿Qué es lo que pasa ahora? Bueno, usted ha puesto la clave, es decir, unos presupuestos prorrogados desde el año 2023. Esos presupuestos contemplaban unas partidas en el Ministerio, en este caso, de Transporte y, efectivamente, el 2024 y el 2025, afortunadamente, el hecho de poder viajar los canarios a un precio asequible está permitiendo que visitadores médicos, que trabajadores, que familiares..., podamos los canarios disfrutar de una movilidad en igualdad de condiciones que en el territorio continental, y eso ha hecho que se incremente.

Independientemente de que aquí podamos ver o no la necesidad de incrementar, como ya lo ha hecho una compañía canaria, los vuelos, porque, efectivamente, al subir la demanda y mantener la oferta estaban subiendo los precios, y, claro, del precio ese el 75% se paga por parte... por el erario público, pues al margen de todo eso, lo que es evidente es que si al final se estrangula financieramente a las compañías aéreas y marítimas, pues podemos empezar a tener problemas de que determinadas frecuencias o determinada conectividad se pierdan para los canarios.

El consejero ha estado en varias reuniones, junto con la directora general de Transporte, para preocuparse por este asunto. Yo mismo, con la vicepresidenta primera, en la última reunión que mantuvimos en el ministerio fue uno de los asuntos que puse sobre la mesa: la necesidad de pagar. Ella me transmitió que, efectivamente, cerrado el presupuesto 2024 tenía las previsiones de poder pagar en este primer semestre y ponerse al día, pero que, evidentemente, había un desfase de casi el doble de lo presupuestado en el 2023 y eso le estaba generando dificultades. Ahí se le transmitió que eso es un derecho de los canarios al que no vamos a renunciar bajo ningún concepto. Y lo que sí estamos haciendo para las navieras, y se está haciendo desde el Gobierno de Canarias, es del 75% el 50 lo paga el Estado, el 25 Canarias. Hemos adelantado nuestro 25% para aliviar las tensiones de tesorería y los costes financieros que se derivan.

Pero es un asunto preocupante, por eso, como usted ha dicho aquí en varias ocasiones y nosotros también, es imprescindible que haya presupuestos generales del Estado.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, presidente.  
Señor Curbelo.  
Señor Curbelo, cuando quiera.

**El señor CURBELO CURBELO (desde su escaño):** Bueno, quiero agradecer la pregunta, pero, desde luego, si no fuera suficiente con el abono de la anualidad del presupuesto del año 2024 y el 25% de Canarias para satisfacer la demanda de las aerolíneas, alguna decisión tenemos que adoptar, porque lo que no podría ocurrir nunca es que Canarias se viera recortada en vuelos que, lógicamente, son necesarios para la cohesión y la igualdad de oportunidades.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Curbelo.

· 11L/PO/P-1608 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA LUZ REVERÓN GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE CONSECUENCIAS QUE PUEDE TENER PARA LOS CANARIOS QUE EL GOBIERNO DE ESPAÑA HAYA DEJADO DE PAGAR EL IMPORTE CORRESPONDIENTE A LA BONIFICACIÓN AL TRANSPORTE PARA RESIDENTES EN CANARIAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**La señora PRESIDENTA:** Siguiente pregunta, de la señora diputada doña Luz Reverón, del Grupo Parlamentario Popular, sobre consecuencias que puede tener para los canarios que el Gobierno de España haya dejado de pagar el importe correspondiente a la bonificación al transporte para residentes en Canarias. Cuando quiera.

**La señora REVERÓN GONZÁLEZ** (*desde su escaño*): Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Buenos días, señor presidente del Gobierno.

¿Usted recuerda cuando Pedro Sánchez no era el presidente del Gobierno de España, sino que era... estaba en la oposición y era el candidato a la Presidencia y decía “presupuestos o elecciones”, “presupuestos o elecciones”, y, además, se atrevía a decir que un Gobierno sin un presupuesto no tenía capacidad para hacer absolutamente nada? Pues bien, señorías, dos años después nos estamos viendo con que el presidente del Gobierno de España no está cumpliendo con una obligación constitucional que es presentar los presupuestos generales del Estado, y lo que pretende ahora es prorrogar unos presupuestos del año 2023 al año 2025 y todas sus señorías serán conscientes que la España del año 2023 nada tiene que ver con la España del 2025.

Nos encontramos ante una cruda realidad que lo que ha implicado es que Pedro Sánchez lo que hizo fue mentir, es decir, sacaba un eslogan, pero que ahora, a día de hoy, no lo está cumpliendo.

Que no tengamos presupuestos generales del Estado –usted lo ha dicho– va a poner en peligro y en riesgo muchísimos compromisos esenciales para Canarias, entre otros, lo que le he querido preguntar, que es esa subvención del 75% a los residentes canarios. No nos olvidemos que esta subvención, pues, supone para los canarios una movilidad para ponernos en el mismo nivel que el resto del territorio. No nos olvidemos que nosotros estamos utilizando este 75% no solo para viajes de placer, sino también para viajes familiares, para viajes laborales, incluso muchas veces para viajes de salud, y, sin embargo, tenemos que escuchar cómo las agencias de las líneas aéreas dicen que a día de hoy se les deben 810 millones de euros y que existe la posibilidad de que se ponga en riesgo esa conectividad que tenemos porque de no cumplirse con los 810 millones de euros en este año se podría tener una deuda de más de mil quinientos millones de euros.

Por tanto, señor presidente, está claro que... esa irresponsabilidad por parte del presidente del Gobierno de España de no aprobar esos presupuestos y está claro que los principales afectados, como siempre, somos los canarios.

Por tanto, de ahí la pregunta que nos diga esta morosidad cómo va a afectar a los canarios.

Muchísimas gracias. (*Palmoteos*).

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Reverón.

Señor presidente del Gobierno, un segundito.

Tiene la palabra. Cuando quiera.

**El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle)** (*desde su escaño*): Muchas gracias, señora presidenta. Señora Reverón.

Pues, efectivamente, le transmitía al señor Curbelo la preocupación.

Nosotros en esta cuestión, que creemos –y lo hemos dicho– en la necesidad de unos presupuestos, creemos que es la ley más importante que se hace todos los años, en la que se fijan los objetivos, en la que, obviamente, disipas mucha incertidumbre, en Canarias lo hemos visto, hemos tenido que elaborar ya dos presupuestos casi a ciegas, lo cual nos ha llevado a aplicar los principios de la prudencia y el buen gobierno del buen padre de familia, con lo cual, concepto jurídico que usted conoce perfectamente, con lo cual, pues, obviamente, te limita, te embrida la capacidad para, en este caso, poder desplegar todas las políticas como te gustaría y ser más asertivo.

¿Qué es lo que hemos hecho nosotros desde el Gobierno de Canarias, como le contestaba al señor Curbelo? Le hemos remitido escritos, el consejero ha tenido reuniones, yo mismo he tenido con la ministra de Hacienda y, recientemente, creo que se va a presentar una ley de crédito extraordinario, una proposición de ley de crédito extraordinario, precisamente, para dotar en el Congreso de los Diputados la partida económica que falta para poder pagar y cubrir.

Nosotros, al menos, lo que hemos dado es las instrucciones a nuestra diputada para que, efectivamente, garantice con alguna enmienda que en esa ley de crédito extraordinario va a haber una parte específica para poder pagar a las compañías áreas y marítimas lo que se les debe de todo el año 2024, de tal forma que podamos garantizar que en esa prórroga no prórroga, pero, mientras eso llega, con los distintos decretos o leyes que se puedan librar en el Congreso de los Diputados, en la primera que se ponga garantizar el pago.

Nos hubiese gustado no enterarnos, en muchas ocasiones, por la queja que presenta la Asociación Española de Compañías Aéreas, pero... pero, bueno, desgraciadamente, ha sido así. No obstante, como saben, porque una de las principales compañías afectadas es una compañía canaria, el consejero

ha estado en todo momento con la presidencia de la compañía trabajando y haciendo las gestiones que intentamos a finales del año pasado que se pudiese, en esa liquidación de presupuesto, llegar, pero, bueno, no fue posible.

Esperamos que ahora en esa proposición de ley lo podamos sacar adelante y que no se vea mermada la conectividad canaria.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor presidente.

· **11L/PO/P-1611 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE LA HOJA DE RUTA A SEGUIR TRAS LA APROBACIÓN DEL REAL DECRETO LEY QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE EXTRANJERÍA, PARA QUE SU APLICACIÓN Y DESARROLLO SEA UN ÉXITO, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

**La señora PRESIDENTA:** Siguiente pregunta, del señor diputado don Luis Campos Jiménez, del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, sobre la hoja de ruta a seguir tras la aprobación del real decreto ley que modifica el artículo 35 de la ley de extranjería para que su aplicación y desarrollo sea un éxito.

Tiene la palabra.

**El señor CAMPOS JIMÉNEZ (desde su escaño):** Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Señor presidente, gran noticia: por fin la modificación, con la aprobación del decreto para modificar el artículo 35 de la ley de extranjería, nos permite situarnos en una situación que anhelábamos desde hace tiempo.

Y gran noticia por tres factores fundamentales: primero, por los menores –no olvidarnos nunca de esa situación–; en segundo lugar, por aquellos territorios que somos puerta de entrada de los flujos migratorios –en este momento, Canarias–, y, en tercer lugar, y casi tan importante, por el valor de la política, la importancia de la política en los momentos necesarios y ante los grandes temas, y yo creo que esto es absolutamente esencial. Y decía que ha costado, muchísimo.

Usted recordará que hará como hace un mes, aproximadamente, yo decía en esta Cámara y le decía a usted que, probablemente, la solución que hoy estamos celebrando llegaría antes de aquellos que algunos llaman separatistas y que quieren romper España, como Junts, como el PNV, como Bildu, como Esquerra, que de aquellos que se autodenominan partidos de Estado. Y, efectivamente, así ha sido finalmente.

Pero hoy es el momento de alegrarnos y también de felicitarnos y de agradecer, fundamentalmente, a quienes lo han hecho posible. Y quiero empezar por el conjunto de la sociedad canaria. Su situación ante lo que le ha tocado vivir en este momento, su capacidad de respuesta ha sido extraordinaria, y de manera especial quiero hacer mención a la sociedad herreña, que ha jugado un papel absolutamente altruista, de generosidad absoluta, frente a otros ejemplos que hemos vivido, de quienes metían migrantes en guaguas para colocarlos a las puertas de la delegación del Gobierno, quienes cuestionaban, incluso, a quién le tocaba pagar los entierros de quienes morían en el transcurso de las pateras, hemos visto una respuesta absolutamente ejemplar. Por supuesto, las ONG. Quiero reconocer el papel de los medios de comunicación canarios en esta crisis, de los dos Ejecutivos, y aquí me va a permitir que haga una mención muy especial a alguien que ha sido decisivo: Ángel Víctor Torres, al que le... (*palmoteos*), sinceramente, le deseo lo mejor en su situación personal, pero que usted, yo y todos sabemos que sin él en el ministerio empujando esto hoy no sería posible. Quiero también reconocer el papel de todas las instituciones y, por supuesto, el de Nueva Canarias, porque hemos sido decisivos en esta tarea, fuimos quienes propusimos la modificación del artículo 35 en el Pacto Canario de las Migraciones, y porque hemos sido más... hemos sido tan leales a este Gobierno, incluso por encima de la lealtad que el propio Gobierno ha tenido con su Gobierno, y sabe usted a lo que me estoy refiriendo.

La pregunta es...

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Campos (*palmoteos*).

Señor presidente del Gobierno, tiene la palabra.

**El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño):** Muchas gracias, señor Campos.

Efectivamente, estamos celebrando una gran noticia. Hemos podido transmitirlo, eh..., celebrándolo en el pacto migratorio que firmamos, nos hemos reunido con los cabildos, con la Fecam. Creo que del gran éxito de la política útil podemos estar satisfechos y, si me lo permite, de ese modo canario que tenemos de hacer las cosas. Por lo tanto, como ya lo hemos hecho y tenemos después la comparecencia vamos a poder profundizar más en ese aspecto.

La hoja de ruta. La hoja de ruta... Porque, bueno, ahora a 31 de marzo las comunidades autónomas tienen que comunicarle al ministerio, ya nos mandaron el escrito a nosotros, cuántas plazas tienen, qué grado de ocupación tienen, para poder tener lo que es la dimensión del Sistema Nacional de atención a los menores extranjeros no acompañados, precisamente para después, aplicando los criterios que el propio decreto establece, poder calcular el esfuerzo previo, las distintas condiciones y ver en ese Sistema Nacional cómo y cuántas plazas tiene que tener como recursos mínimos cada comunidad autónoma y, a partir de ahí, los niños y niñas que vayan llegando a partir del 31 de marzo tienen esos quince días para ser derivados, pero los que están aquí, pues, bueno, tendremos las distintas casuísticas de las que hablamos el otro día, la de los que cumplen los 18 años, hasta los que son muy chiquititos y ya están arraigados, hasta otros que, previamente escucha, quieren salir.

Ahora viene una parte importante, que es la aplicación de la ley, y ahí nosotros esperamos y deseamos que haya lealtad institucional, tal y como ha dicho el Constitucional, tanto del Estado con las comunidades autónomas como de las comunidades autónomas con el Estado y de las comunidades entre sí, entre otras cosas porque, evidentemente, los ejemplos de solidaridad que se hicieron en las conferencias sectoriales fracasaron, obviamente, y por eso tenemos 5800 menores.

El principal papel lo va a tener el Estado. Por supuesto, va a contar con la colaboración de Canarias, con el apoyo, como ha contado desde el principio, y después podré, en la comparecencia, profundizar más. Pero, bueno, ahora yo creo que todos tenemos que seguir remando para que la aplicación de este artículo 35, que es para todo el Estado, no solo para Canarias, sea adecuado y vele por el interés general de los menores, en primer lugar, y, sobre todo, por el equilibrio y la solidaridad que desde el principio tenía que haber imperado y que establece en el artículo desde la Constitución española y que se tenía que haber aplicado, insisto, desde el minuto cero.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor presidente.

**· 11L/PO/P-1616 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON NICASIO JESÚS GALVÁN SASIA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE CUÁNDO VA A CUMPLIR EL GOBIERNO EL COMPROMISO QUE ADQUIRÍÓ DE BAJAR EL IGIC PARA ALIVIAR EL BOLSILLO DE LOS CANARIOS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

**La señora PRESIDENTA:** Siguiente pregunta, del señor diputado don Nicasio Galván, del Grupo Parlamentario VOX, sobre cuándo va a cumplir el Gobierno el compromiso que adquirió de bajar el IGIC para aliviar el bolsillo de los canarios.

Tiene la palabra.

**El señor GALVÁN SASIA (desde su escaño):** Buenos días, señor Clavijo.

En el último debate que tuvimos en este pleno no contestó a la pregunta que le formulamos acerca de la promesa que hizo a los canarios de bajar el IGIC.

Los datos que hemos conocido recientemente sobre la ejecución presupuestaria ponen de manifiesto que se podía haber hecho algo más acerca de este tema.

Señor presidente, no seremos nosotros quienes le animemos a cumplir sus promesas electorales, espero que sean los votantes en las próximas elecciones quienes se lo indiquen. Pero nuestra insistencia es porque creemos que Canarias lo está pasando realmente mal, y no nos parece correcto que siga recaudando dinero de los de siempre mientras las Administraciones públicas no hacen un esfuerzo en reducir esos gastos no esenciales.

Por otra parte, recuerdo, en palabras de su equipo, cuando dijeron que ya se había superado la fase en la que se subió el IGIC con fines recaudatorios y que no tenía sentido ir acumulando récord tras récord en recaudación. Si ponemos en la misma ecuación la no ejecución total de los presupuestos, el ahorro de gastos no esenciales y la reducción de esas duplicidades administrativas y burocráticas, podemos meterle

mano a este tema del IGIC, pero también poner encima de la mesa, por qué no, el AIEM o el tramo autonómico del IRPF o impuestos como sucesiones y donaciones o patrimonio.

Hay que hacer un estudio de lo que sobra en las Administraciones públicas, y aquí, sin duda, le podemos ayudar nosotros bastante para traer luz.

Y también hay que trabajar sin descanso en la simplificación administrativa, señor Clavijo, ese es el camino que nos llevaría a ser mucho más eficientes como administradores del dinero del impuesto de todos los canarios y que abriría, sin duda, la puerta a esa bajada de impuestos y por consiguiente a la atracción de la inversión. Porque recordemos que atraer inversiones clave para esa diversificación económica, el incremento de la productividad y ese crecimiento económico que tanto deseamos seguro que todos.

Y recuerde, señor Clavijo: para luchar contra la pobreza no hay mejor manera que el crecimiento económico. Hay políticos que consideran que hay que subir los impuestos para mejorar la vida de los ciudadanos y otros que consideramos que es exactamente lo contrario lo que hay que hacer: una bajada de impuestos, acompañada, eso sí, de esa reducción de gastos no esenciales y una apuesta por la eficiencia en las administraciones de los servicios públicos de Canarias para que logremos avanzar por fin en esos epígrafes económicos y sociales en los que siempre estamos a la cola.

En este último grupo, como le decía, de los políticos que creen que en la bajada de impuestos está el futuro para el crecimiento de Canarias nos encontramos. Esperemos que algún día ustedes también, porque Canarias se lo merece.

Presidente, ¿cuándo va a bajar el IGIC?

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Galván.

Señor presidente, tiene usted la palabra.

**El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño):** Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Galván, yo creo que usted ya cogido el recurso de la motosierra de Milei y, por lo visto ahora, a partir de ahora, las intervenciones va a repetir los recortes, recortes, recortes.

Mire, este Gobierno no ha venido aquí para recortar, este Gobierno ha venido aquí para prestar servicios, para generar riqueza, para generar prosperidad y para que los canarios tengan más calidad de vida y resolver los problemas. Y lo hacemos con más o menos fortuna. Es cierto que nosotros dijimos en campaña electoral y llevábamos en nuestro programa electoral la bajada del IGIC, y ya le digo que el IGIC se ha bajado en Canarias; no hemos bajado el tipo general, pero ha habido bajadas del IGIC en determinados productos y ha habido subida en otros. Efectivamente, porque la fiscalidad es un instrumento para redistribuir riqueza y para, obviamente –sí, sí, para redistribuir riqueza a través de los impuestos y del gasto público (*ante las manifestaciones del señor Galván Sasia*)—... y, obviamente, para poder condicionar si hay determinados productos que son perniciosos, como pueden ser el tabaco, el alcohol o las bebidas, en este caso, azucaradas, para poder corregir o intentar colaborar para que determinados hábitos dañinos para la salud no prosperen.

Por otro lado, a nosotros de verdad que nos gustaría poder profundizar más y poder tener una política económica y, en este caso, una política pública de hacienda mucho más asertiva, pero, dígame, es que es complejo con los presupuestos del 2023, es complejo sin tener los datos de las liquidaciones que te da el ministerio, es complejo sin saber, en este momento, si Europa o la eurozona, con una subida de aranceles del 25 %, puede entrar en dos trimestres en recesión económica.

Estamos –y por eso la primera pregunta que me hacía el señor Acosta–, estamos en un momento de mucha volatilidad; estamos en un desorden mundial, como algunos han acuñado. Y en ese contexto tenemos que ser prudentes. Y no se preocupe que esas decisiones de prudencia este Gobierno las va a traer a este poder legislativo, a esta Cámara, entre otras cosas porque vamos a seguir en el empeño de que las decisiones importantes y estratégicas las podamos tomar entre todos, porque entre todos es menos probable que nos equivoquemos. Pero ahora mismo, ahora mismo, en el contexto en el que estamos, no podemos tomar una decisión de una bajada o un retoque de tipos del IGIC porque no sabemos el impacto que van a poder tener las políticas de Donald Trump o las políticas que tenga que tomar la Unión Europea en Canarias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor presidente.

· 11L/PO/P-1617 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON DAVID JESÚS TOLEDO NIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE LA HOJA DE RUTA MARCADA ANTE EL ESTADO Y ANTE EUROPA PARA CONSEGUIR QUE CANARIAS TENGA UNA LEY DE RESIDENCIA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**La señora PRESIDENTA:** Siguiente pregunta, del señor diputado don David Toledo Niz, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre la hoja de ruta marcada ante el Estado y ante Europa para conseguir que Canarias tenga una ley de residencia.

Tiene la palabra.

**El señor TOLEDO NIZ (desde su escaño):** Gracias, presidenta.

Presidente, la historia de Canarias está repleta de imposibles. Era imposible que los canarios pudiésemos tener el 75% de descuento para poder viajar los residentes; era imposible que pudiésemos tener la gratuidad de las guaguas y los tranvías; era imposible que los vecinos de La Palma pudiesen tener el descuento del 60% del IRPF después de la catástrofe volcánica, y, por supuesto, nos decían que era imposible modificar la ley de extranjería. Todos esos imposibles se han convertido en una realidad. ¿Casualidad o trabajo? Yo creo que trabajo, trabajo del pueblo de Canarias, de los canarios y de las canarias que nunca lo han tenido fácil, independientemente de la magnitud del problema, independientemente de qué le ocurriese a esta tierra, y siempre hemos tenido un no por respuesta, un no, principalmente, del Estado español.

Y hoy le pregunto por una cuestión, presidente, en la que estoy convencido de que también nos dirán eso de “es imposible; que los canarios no insistan, que es imposible”, y le hablo de la ley de residencia, presidente. Le hablo de que no podemos seguir el ritmo del crecimiento al que va Canarias, que no es de recibo que los canarios y las canarias nos estemos empezando a sentir un poco incómodos en la tierra en la que vivimos, que no es de recibo que no haya viviendas a precios razonables, que en el crecimiento de Lanzarote, de Fuerteventura, de Gran Canaria o de Tenerife hay ciertas zonas donde ya es insostenible y hay que regularlo. Y claro que es difícil que la Unión Europea lo entienda, por supuesto, pero también es cierto que ya hay excepciones: Malta, las islas Aland, Dinamarca, Ámsterdam, todos son territorios europeos y todos tienen mecanismos de control, unos bien con tributos, con incentivos fiscales, u otros con limitaciones temporales, tanto para la compra de vivienda como para tenerlas vacías. Y Canarias es una región ultraperiférica y ese paraguas jurídico nos debería valer para poder avanzar dentro de la Unión Europea y hacerles entender que la presión demográfica, que el alto crecimiento de viviendas turísticas, que el crecimiento poblacional o que el ser un archipiélago son condiciones ya de por sí válidas y que responden al interés general.

Por eso, presidente, cuando le digan que es imposible, que estoy convencido de que se lo van a volver a decir, les puede contestar que la diferencia de lo posible a lo imposible es que el camino es un poquito más largo y hay que trabajar un poquito más, pero que cuando las causas son justas y nobles con Canarias, poder se puede.

Por ello le pregunto, ¿cuál es la hoja de ruta de Canarias para hacerle entender al Estado y a Europa que una ley de residencia en esta tierra es necesaria?

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Toledo.

Les pido, por favor, que mantengan un poco de silencio, es que se oye mucho murmullo y no se oye bien. Gracias.

**El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño):** ¿Sí? Vale. Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Toledo, efectivamente, si cada vez que a un canario le hemos dicho o le han dicho “eso no es posible” hubiésemos tirado la toalla este pueblo no sería lo que es hoy en día no tendrían los canarios un transporte gratuito, como usted bien ha dicho, o un 75% de descuento de residente o un régimen económico y fiscal o tantas y tantas cosas a lo que legítimamente aspiramos porque si somos Europa, somos Europa para todo.

En este camino nos hemos embarcado. Este Parlamento tuvo una comisión de reto demográfico con una serie de conclusiones. Este Ejecutivo ha cogido ese asunto de primera mano y este es uno de los asuntos, también, que esa oficina de prospección estratégica va a llevar. ¿Por qué? Porque, evidentemente, no podemos continuar; no podemos continuar ni con este ritmo de crecimiento ni podemos continuar con determinadas dificultades que están teniendo nuestros canarios, donde, como usted bien ha dicho, zonas

del archipiélago donde ya o no te sientes que eres canario, que no estás en Canarias o realmente te sientes que no eres capaz de vivir en coordinación o con la actividad turística o la actividad económica que se desarrolla.

Hemos hecho y hemos encargado un análisis jurídico, se lo hemos encargado a un despacho de abogados, ya en su momento Gobiernos anteriores lo hicieron –creo recordar que fue Adán Martín quien encargó–, lo hemos actualizado y hemos actualizado esos casos extraordinarios que hay en la Unión Europea, que hay y existen, pero también hemos abierto dos líneas de trabajo. Una primera, para la que no tiene o no es necesaria la connivencia de la Unión Europea. La legislación básica de las corporaciones locales permite al Estado regular y establecer normas –que ya hay una sentencia, incluso, que se hizo en Bilbao–, en la que va a poder permitir a los ayuntamientos en determinadas ocasiones poner condiciones para los residentes o para la compra de los inmuebles, y eso es un trabajo que se puede hacer solo con el Estado. Y, paralelamente, con la Unión Europea también hay ejemplos, que usted ha citado algunos, en los que la residencia, las condiciones de tiempo, económicas y fiscales para adquirir la condición de residente o para poder adquirir un inmueble son mucho más rigurosas y estrictas que para el propio residente.

Es decir, hay precedentes, hay informes jurídicos, hay voluntad política, ahora lo que toca es unidad y muchísimo trabajo para con...

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor presidente.

**· 11L/PO/P-1618 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON SEBASTIÁN FRANQUIS VERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE SI CREE QUE LOS ANUNCIOS PLANTEADOS DURANTE EL DEBATE DEL ESTADO DE LA NACIONALIDAD CONTRIBUIRÁN A MEJORAR LA VIDA DE LA CIUDADANÍA CANARIA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

**La señora PRESIDENTA:** Última pregunta dirigida al señor presidente, del diputado don Sebastián Franquis, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre si cree que los anuncios planteados durante el debate del estado de la nacionalidad contribuirán a mejorar la vida de la ciudadanía canaria.

Tiene la palabra.

**El señor FRANQUIS VERA (desde su escaño):** (*Sin micrófono*)... por reproducida.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor... Chano. Presidente.

**El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño):** Gracias, señora presidenta. Sí.

**La señora PRESIDENTA:** (*Sin micrófono*).

**El señor FRANQUIS VERA (desde su escaño):** Sí, presidenta.

Bueno, señor Clavijo, cada vez que lo oigo hablar en esta Cámara me siento mucho más preocupado, de verdad.

Le dije en el debate del estado de la nación que usted es presidente de un Gobierno que no tenía rumbo, un Gobierno partido en dos, sin ideas, sin un proyecto de región; un presidente débil que ni manda ni lidera y que está a las órdenes que le dictan otros: o el Partido Popular o determinados intereses económicos de esta comunidad. Solo está para eso. No lidera, señor presidente, porque a todo eso que le he comentado ahora añadimos uno más, que es la ineeficacia de este Gobierno.

Hemos conocido los últimos datos de la capacidad de gestión de este Gobierno: 1286 millones sin ejecutar en el año pasado. 1286 millones sin ejecutar, lo que demuestra claramente la capacidad de gestión de este Gobierno, que es absolutamente ineeficaz. La peor gestión, la peor ejecución de los últimos doce años la tiene este Gobierno, de los últimos doce años. Resulta que el Gobierno más caro de la historia de la ciudad es el Gobierno que peor ejecuta la capacidad de ejecución que tiene de estos presupuestos de la comunidad autónoma.

Y lo que me preocupa enormemente, señor presidente, es que mientras no ejecute usted los recursos que tiene... (*ininteligible*) no se gasta, se niega, por ejemplo, se niega, por ejemplo, a aprobar el

complemento de vivienda y la renta de ciudadanía, o se niega por ejemplo a esa solicitud continua de la comunidad universitaria para aprobar un modelo de financiación para las universidades. Se niega una y otra vez.

Y, mire, ya lo más sorprendente de hoy es el anuncio que ha hecho usted, que es que no va a reducir el IGIC por un problema de la complejidad de la política internacional y por el señor Trump. Ahora se ha inventado usted eso. Pero, para reducir los impuestos a los más ricos no había ningún problema, ¿verdad? ¿Sabe cuánto ha supuesto de recaudación menos este año la reducción de esos impuestos? 36 millones de euros menos se han recaudado respecto a esa bajada del impuesto, ¡36 millones de euros menos! Y tenemos a la comunidad educativa suplicando que se le dé esa financiación, suplicando y suplicando.

Insisto, señor Clavijo: Canarias no va bien y este Gobierno no está a la altura de las circunstancias, ¡no lo está!, y tenemos un presidente del Gobierno absolutamente débil, a las órdenes de los intereses de... (*Palmoteos*).

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Franquis.

Señor presidente del Gobierno tiene la palabra.

**El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño):** Gracias, señora presidenta.

Varias matizaciones, señor Franquis.

Primero, la comunidad educativa no suplica, reivindica, y probablemente tengan derecho (*palmoteos*), probablemente tengan derecho y nosotros lo intentaremos aplicar. Pero esas frases y ese lenguaje... a mí al menos el lenguaje me importa.

Segundo matiz: en el año 2024 este Gobierno ejecutó, ejecutó, 1632 millones de euros más que ustedes en el 2022 (*palmoteos*), luego, se llama ejecución.

Yo le voy a dar un dato, que seguramente por desconocimiento o porque no le encajaba en su discurso...: nosotros tenemos un problema y se llama la regla de gasto. Y el problema es que hemos recaudado más, pero la regla de gasto nos ha impedido gastar lo recaudado, por eso tenemos superávit. Porque, y ya nos pasó, las pasó a ustedes y nos pasó a nosotros en la otra etapa, recaudábamos más, pero como la regla de gasto te limita el gasto no lo puedes ejecutar; si no lo puedes ejecutar, tiene remanente. ¿Se acuerda aquello de las inversiones financieramente sostenibles que me peleé primero con Cristóbal Montoro y después con Isabel Montero? Viene de ahí señor, señor Franquis.

Mire, dos cosas más. Yo pensé que me iba a preguntar por los anuncios si mejoraban la calidad de vida. Yo creo que... uno de los anuncios fue la reforma de la ley de extranjería y yo creo que mejora la calidad de vida, sobre todo de esos menores; otro de los anuncios fue la gratuidad del transporte, creo que el transporte si es gratuito mejora la calidad de vida; el hecho de que hagamos viviendas más asequibles, pues yo creo que mejora la calidad de vida; el hecho –tengo por aquí muchos de los anuncios– de que el Fondo de Desarrollo de Canarias se pueda utilizar para establecer o construir plazas sociosanitarias y complejos sociosanitarios, mejora la calidad de nuestros mayores; o, por ejemplo, establecer y pedirle al Gobierno de España medidas paliativas para el acuerdo de Mercosur que va a nuestro sector primario mejora la calidad de vida o que vuelvan a aplicar el 60% del IRPF a los ciudadanos de La Palma, tal y como está comprometido, mejora la calidad de vida y el desarrollo económico o que vuelvan a venir los 100 millones de euros o que nos devuelvan los 135 millones de euros más que hemos puesto para atender a los menores. Yo creo que esas cosas mejoran la calidad de vida.

Yo no me voy a autocalificar porque realmente no sé si soy débil, no sé si soy fuerte, lo que sí le digo es que todas las mañanas me levanto con ilusión por mejorar esta tierra. Y seguramente... (*Palmoteos*).

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor presidente.

A continuación, vamos a proceder a debatir la comparecencia del Gobierno y, seguidamente, seguiremos con las preguntas al vicepresidente y al resto del Gobierno.

**· 11L/C/P-0611 COMPARCENCIA DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO, SOBRE LA APROBACIÓN POR PARTE DEL CONSEJO DE MINISTROS DEL REAL DECRETO LEY POR EL QUE SE APRUEBAN MEDIDAS URGENTES PARA LA GARANTÍA DEL INTERÉS SUPERIOR DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA ANTE SITUACIONES DE CONTINGENCIAS MIGRATORIAS EXTRAORDINARIAS, A PETICIÓN DEL GOBIERNO**

**La señora PRESIDENTA:** Por tanto, iniciamos la comparecencia de la Presidencia del Gobierno, sobre la aprobación por parte del Consejo de Ministros del real decreto ley por el que se aprueban medidas urgentes

para la garantía del interés superior de la infancia y la adolescencia ante situaciones de contingencias migratorias extraordinarias.

Tiene la palabra el señor presidente del Gobierno.

**El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle):** Muchas gracias, señora presidenta.

Muy buenos días a todos y a todas, nuevamente, señorías, y, bueno, lo... la pregunta que me hacía el señor Campos pues ya, un poco anticipábamos, ¿no? Creo que hoy podemos, en este Parlamento, sede de la soberanía del pueblo canario, poder congratularnos de que la política útil, la política que deberíamos practicar todos, que es aquella que busca la solución de los problemas de los ciudadanos, pues, al final, en este asunto ha imperado. Ha imperado y podemos estar satisfechos de que aquello que no era posible, aquel decreto ley que no era posible porque no era seguro jurídicamente, pues al final sí ha sido posible.

Y voy a hacer un poquito y me voy a remontar a los orígenes de todo este trabajo. Llegamos en julio del 2023 al Gobierno, ya veníamos de una situación muy compleja e insostenible con los menores extranjeros no acompañados, ya había habido conferencias sectoriales en las que se habían propuesto distribuciones de esos menores de manera voluntaria y ya era más que evidente que esa solidaridad había fracasado, lo dije yo en esta sede, y que, desde luego, esa no era la respuesta idónea.

Pero ese invierno, a partir de... en septiembre, no invierno, pero en septiembre, octubre, noviembre, diciembre, se produce un auténtico aluvión de llegadas de pateras y cayucos a nuestras costas y no solo se produce una situación compleja con los adultos, que es responsabilidad del Estado, sino que la complejidad de la atención a los niños y a las niñas, a los menores extranjeros no acompañados, pues desbordó todos los servicios de la comunidad autónoma. Se tuvo que decretar una situación de emergencia para poder atender y poder habilitar todos los recursos que no teníamos. Hemos escuchado en distintos medios la saturación de algunas comunidades autónomas, la imposibilidad de tener recursos. Canarias no tenía los recursos. Los niños llegaban, te los dejaban en el muelle y tenías que atenderlos. Y eso motivó muchísima tensión, muchísimo trabajo y muchísima comprensión y solidaridad, porque eso, que era una situación insostenible, también fue capaz de sacar lo mejor que tiene el pueblo canario dentro, de sus trabajadores públicos –Salvamento Marítimo, cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, judicatura, fiscalía, trabajadores de la comunidad autónoma, servicios sanitarios–, todos sacaron lo mejor que tenían dentro.

¿Y qué hicimos? Pues, ante la ausencia de respuesta por parte del Estado, lo que hicimos fue ponernos a trabajar. Y quiero recordar aquí que los servicios jurídicos de la comunidad autónoma, a los cuales felicito públicamente, pusieron sobre la mesa tres alternativas: la modificación del Código Civil, la modificación de la ley del menor, y la modificación de la ley de extranjería, con la modificación del artículo 35. Después de distintas reuniones, después de que se crease y después de pedir durante mucho tiempo un mando único para tener un único ministerio al que dirigirnos –nos olvidamos de esas cosas, pero al principio teníamos seis ministerios y no sabíamos a cuál dirigirnos–, se crea la interministerial, el ministro Ángel Víctor Torres preside y empezamos a trabajar en esa modificación. El Estado desecha el código... la modificación del Código Civil, desecha la ley del menor, porque entraba en competencia con las competencias de las propias comunidades autónomas, y nos quedamos con la modificación de la ley de extranjería y empezamos a trabajar.

De ese trabajo, de muchos síes, muchos noes, muchos informes de la abogacía del Estado, muchísimas reuniones, paralelamente con una agenda en Bruselas que nos llevó desde en el mes de enero a visitar a su santidad el papa hasta tener una reunión en una visita con su majestad el rey aquí, cuando vino en un acto a Canarias, pero con los distintos comisarios de Interior, de Seguridad, funcionarios, presidenta del Parlamento Europeo, presidenta de la comisión. Ese ha sido un peregrinaje que ha hecho Canarias para concienciar y generar esta modificación.

Y, por fin, y por fin, con un inmenso agradecimiento a todos los que han participado, podemos decir que después del fracaso del 23 de julio del año pasado, donde esa proposición de ley se llevó y no fue admitida a trámite, pues después de muchísimo trabajo hemos podido sacar adelante esta modificación en el artículo 35.

Lo he hecho públicamente, pero lo voy a volver a hacer: agradecerle al pacto migratorio que, a pesar de las dificultades que han tenido, a pesar de las tentaciones y a pesar de las presiones, también, desde el exterior, nos hemos sabido mantener cerrados y unidos en la búsqueda de una solución para esos menores y en la búsqueda de una solución para el pueblo canario.

Quiero agradecerles también a los medios de comunicación: han sido dieciocho meses de mantener este asunto no solo en la actualidad informativa canaria, señor Campos, pero..., sino también en la nacional. Los medios de comunicación han hecho de este asunto también, como cuarto poder, que

a mí me gusta decir, como cuarto poder han hecho una labor impagable de servicio para propiciar este acuerdo, este asunto, durante dieciocho meses, con muchas dificultades se ha mantenido en la actualidad.

Las ONG, que el otro día teníamos la reunión y las felicitaba, no solo porque nos han acompañado, no solo porque han acompañado en este tránsito al pueblo canario, sino porque, además, han contribuido, han puesto mejoras y han atendido en condiciones muy complejas a esos niños y a esas niñas con muchísimas dificultades que aún a día de hoy –y no nos olvidemos, porque parece que ya está todo resuelto– persisten. Tenemos que aplicar la norma y tenemos que empezar a hacerla viable.

Por supuesto, ya lo dije a los servicios jurídicos de la Cámara, felicitar también y agradecerle a la Federación Canaria de Municipios y a la Federación Canaria de Islas. En todo momento, los centros al final estaban ubicados en municipios y en islas, y los alcaldes y las alcaldesas de los 88 municipios de Canarias, con la Fecam pero también en las distintas reuniones que ha tenido la propia Fecai, mantuvieron pronunciamientos, lealtad institucional, comprensión en muchas situaciones y también han tenido que aguantar mucha presión, porque no ha faltado tampoco gente que ha querido generar un discurso xenófobo e inciar determinadas situaciones en este archipiélago. Han estado allí firmes y ha habido esa lealtad institucional de todas las administraciones canarias.

Quiero agradecerle también a las ONG de cooperación exterior. Nosotros no solo fuimos a España, no solo fuimos a Europa, también fuimos a África, también quisimos conocer la otra orilla de la inmigración, y ahí, tanto los embajadores y las embajadoras –y hago referencia a la embajadora de Mauritania, que, además, es canaria–, mantuvimos una total colaboración, y con todas aquellas instituciones, cámaras de comercio, universidades públicas canarias que nos acompañaron en esos viajes, precisamente para generar cooperación, desarrollo y formación en la otra orilla. Y también poder comprender que en muchas ocasiones los cayucos que salen y la gente que sale no son de esos países, sino que tienen que soportar toda la presión del Sahel en la situación en la que se encuentran de sequías, de hambrunas, de conflictos bélicos. Por lo tanto, había que comprender los dos bandos, y ahí también nos sentimos arropados y acompañados.

Y en esta primera parte de la intervención sí quería resaltar lo que le dije en la pregunta, y es la importancia y la necesidad ahora de que esta política útil siga imperando, y ahí vamos a tener que hacer pedagogía y vamos a tener que en esta aplicación del artículo 35, donde se comunicarán las plazas y las capacidades de las comunidades autónomas, donde habrá una conferencia sectorial para poder acordar los criterios y donde se tendrá que empezar a hacer el trabajo de la distribución de esos menores, atendiendo al interés superior del menor, y eso va a llevar un trabajo de la Consejería de Bienestar Social que dirige Candelaria importante, pero también de la propia Fiscalía, pero también de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado y también la resolución de determinados problemas que persisten, vamos a tener que seguir necesitando esa unidad.

Por eso, mi deseo –lo expresábamos el otro día, pero lo expreso aquí desde esta tribuna– es que el pacto migratorio continúe, continúe porque quedan retos, y uno de los retos va a tener que ser dar una respuesta a la isla de El Hierro y dar una respuesta a la situación que vive La Restinga, en el municipio de El Pinar.

El pasado día presentábamos una obra de pantalanes, pudimos reunirnos con la asociación de vecinos, con los clubes de buceo, con los pescadores en La Restinga y adquirimos un compromiso –y yo llamé ayer al delegado del Gobierno– de poder reunirnos y de que viniese una representación de cada uno de los sectores, precisamente porque la situación de ocupación de un puerto canario como el de La Restinga no puede ser permanente y continuada en el tiempo: interfiere la actividad económica, interfiere en la vida normal de los ciudadanos de La Restinga. Y tenemos que buscar, dado que este es un fenómeno estructural que todos sabemos, tendremos que, junto con el Estado, con la misma lealtad, buscar instrumentos o buscar infraestructuras que hagan perfectamente compatibles el normal desarrollo de la vida de los ciudadanos de La Restinga y de su puerto y de sus actividades económicas con la llegada –que van a seguir llegando– de cayucos y de pateras y la atención a esos migrantes adultos y también menores.

Por lo tanto, en ese deseo y esos... este Gobierno, y estoy convencido ahora lo dirán las fuerzas políticas, en ese deseo de que este pacto continúe en el tiempo y pueda ser replicado en otros asuntos de vital importancia para Canarias. Ese es el deseo...

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor presidente.

Iniciamos las intervenciones de los grupos. Grupo Mixto-Agrupación Herreña Independiente, señor Acosta.

**El señor ACOSTA ARMAS:** Gracias, presidenta. Muchas gracias, señor Clavijo, por sus explicaciones hoy en esta Cámara y también por su compromiso y liderazgo como presidente de esta comunidad autónoma, de todos los canarios, en estos meses de arduas y, la mayor parte, de ingratas negociaciones.

Negociaciones que a usted lo han llevado a pasar por todos los altares, desde Roma a Bruselas, pasando por Madrid, y todo ello para concluir, finalmente, después de más de un año, con lo que llevábamos pidiendo desde el minuto cero, que es una modificación normativa a través de este real decreto.

Usted ha repetido hoy, y también lo ha hecho, que la aprobación del real decreto es una victoria de la sociedad canaria, y me gustaría centrarme hoy precisamente en ese aspecto del asunto, porque en lo que ha sido una victoria para Canarias –y eso creo que es indudable– ha sido, al mismo tiempo, también, un fracaso para el Estado. Un triunfo para Canarias, que verá cómo la carga que venía asumiendo en solitario junto con las ciudades autónomas se distribuirá ahora entre el resto de autonomías. Un triunfo para Canarias que esconde, como digo, una derrota: la de la solidaridad entre los territorios. Porque es un fracaso que se tenga que decretar la solidaridad, además de un flagrante incumplimiento del artículo 2 de la Constitución española y también del artículo 138.

Podría decir eso de que lo que está bien... está bien también lo que acaba, pero creo que tenemos que extraer las lecciones oportunas, precisamente, de todo este episodio: básicamente de cuál ha sido la respuesta de otros territorios cuando Canarias pidió ayuda, primero, y cuando exigió el cumplimiento de leyes, después. Y esta lección que extraemos de aquí es aplicable para otros asuntos, empezando por la financiación autonómica. Si para algo tan grave, para este drama humanitario nos han tenido más de un año y medio asfixiados, han tenido a esa consejera al borde del colapso en su consejería porque teníamos casi seis mil niños y niñas sin poder darles una solución y un futuro de vida y miraban para otro lado, ¿ustedes creen que en otros asuntos a nosotros nos van a ayudar como deberían? Ya hemos visto que la solidaridad en una asunto como este fracasa, ¿creen que en otros asuntos a Canarias se la va a oír? Esta lección es muy importante que la recordemos para el futuro.

Y conviene no olvidar que por unos u otros motivos nos dejaron solos. Y esto también lo ejemplifico con un presidente de una comunidad autónoma que salía hace dos días en un medio nacional y decía que él no soportaba más la presión, que tenía ciento treinta y pico plazas ocupadas, que cómo le iban a duplicar ahora las plazas. Y yo miro para El Hierro, 10 000 habitantes, y teníamos 300 menores, ¿nosotros sí podíamos y una comunidad autónoma de millones de habitantes no? Complicada la hipocresía que se vive en península olvidando la realidad nuestra y utilizando esto como una trinchera política en la que tirarse los unos a los otros diferentes cuestiones.

Nosotros aquí, por suerte, hemos demostrado diferencia, altura de miras y hemos tenido casi unanimidad en ir a reclamarle al Estado lo que era justo y lo que era necesario. Y eso también es fruto del trabajo de todos los que están en esta Cámara y por eso les doy las gracias a ustedes, porque agradecemos esta solución, claro que sí, pero ha vuelto a poner de manifiesto lo que nos cuesta que nos entiendan en la península, como comentaba, y lo que nos cuestan que nos hagan caso. Y ahora creo que debemos de ser celosos para que lo que ha aprobado se cumpla y que estos niños, todos los niños puedan ser atendidos, precisamente, con las debidas condiciones pensando en su propio interés.

Y quiero aprovechar esta intervención para volver a agradecer, precisamente, la iniciativa y la unidad práctica de la totalidad de los partidos que ha habido en esta Cámara, de la sociedad canaria. Y aquí como hemos demostrado estar a la altura de nuestras responsabilidades como representantes de la ciudadanía, como también hizo usted, presidente, cuando fue a La Restinga y fue a otro objeto diferente que eran los pantalanes, pero recibió la carta de los vecinos, recogió sus reclamaciones, las trasladó y con celeridad acordó esa reunión que les prometió, precisamente con el delegado del Gobierno, precisamente con ellos también sentados en una mesa, porque después de un año de crisis donde esas personas han visto que por su pequeño núcleo pesquero de 500 habitantes han pasado 24 000 personas, nadie ha sentado a la mesa a ese pueblo y usted los va a recibir y usted ha pedido esa reunión. Esa es la política que tenemos que hacer en esta tierra, que nuestra gente se sienta comprendida. Gracias por eso, presidente.

También quiero aprovechar para agradecerle a la consejera de Bienestar su trabajo, a usted y a su equipo, porque nadie más sabe la presión que han sufrido usted y su equipo en todos estos meses, los funcionarios y el personal laboral de su consejería, que muchas veces se han visto la espalda contra la pared, entre el deber moral y la ley y la fiscalía, y solo ellos saben las horas de sueño que les ha llevado a gestionar esta crisis. Muchas gracias, a usted y a todos ellos.

Gracias, también a las ONG y a los voluntarios, que han demostrado una ola de solidaridad incommensurable. Ayer veía a una voluntaria que iba al hospital simplemente a visitar a un completo desconocido por darle unas horas de compañía. Qué gran ejemplo de humanidad que hemos dado en esta tierra.

A Protección Civil, que también con su desempeño ha ayudado a que esta crisis se pueda gestionar prácticamente sin recursos y ellos, dando lo que es propio, estaban allí donde las Administraciones muchas veces no podían llegar.

También al personal sanitario, a todos, que ha gestionado esta crisis en momentos de auténtica catástrofe donde han visto cómo un salón de actos se convertía en un hospital de campaña improvisado. Muchas gracias, también, a ellos.

Y también a otros grandes olvidados, que son los medios de comunicación, que permitieron que siga siendo noticia lo que era una trágica actualidad. Cuando otros callaban o querían que este tema se metiera debajo de la alfombra ellos siguieron permitiendo que la realidad de Canarias estuviera ahí. Gracias a esos medios de comunicación también.

En definitiva, señorías, que esto nos sirva de lección para el futuro que con unidad y ejemplo se consiguen grandes cosas, porque algo que parecía imposible, algo donde teníamos a todas las comunidades autónomas en contra, nosotros con tesón, con solidaridad y con trabajo lo hemos conseguido. Que el ejemplo de hoy no nos cambie y que sigamos así para corregir las dificultades que seguramente vaya a tener esta tierra.

Muchas gracias, a todos.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Acosta.

Agrupación Socialista Gomera, su tiempo de intervención, interviene el señor Curbelo Curbelo.

**El señor CURBELO CURBELO:** Muchas gracias, presidenta. Señor presidente del Gobierno. Miembros del Gobierno. Señorías.

Yo creo que hoy es un día importante para reflexionar en distintos ámbitos.

En primer lugar, creo que la perseverancia y el ejemplo de la política útil han dado sus frutos, presidente del Gobierno, han dado sus frutos. Es verdad que en este camino ha habido adversidades, muchas, pero, afortunadamente, tenemos hoy el contenido del real decreto ley, y fijense que este, en el debate del estado de la nacionalidad fue uno de los asuntos importantes, importantes. Había retos y desafíos, muchos de ellos, hasta catorce, hoy trataremos dos: el fenómeno migratorio y el reto demográfico. Y creo que ha valido la pena porque aquí ha habido compromisos, compromisos de quienes han querido tenerlos, y hoy, afortunadamente, estamos aquí, por eso quiero valorar mucho el trabajo hecho.

Hoy creo que es un hito que marca un antes y un después en la gestión migratoria de Canarias y en el conjunto del Estado. Esto servirá para sentar precedente en nuestro país.

Nuestro objetivo –lo ha señalado el presidente también– ha sido siempre el modificar el artículo 35 de la ley de extranjería para establecer una distribución obligatoria y equitativa de los menores migrantes no acompañados en las distintas comunidades autónomas, y quiero, por tanto, reconocer y agradecer el trabajo incansable –ya lo he dicho en alguna ocasión y estos no son elogios para quedar bien–. Presidente, dije en una ocasión que perseverando, pidiendo el apoyo de todos los grupos parlamentarios, ha tenido éxito y, por tanto, quiero hacer este reconocimiento explícito al presidente del Gobierno, al señor Clavijo; también lo quiero hacer a Ángel Víctor Torres, que, además, desde aquí le deseo que pronto se recupere de su salud, y, por supuesto, a la consejera de Bienestar, a la consejera de Bienestar, a Cándida Delgado, que ha sido una esclava trabajando constantemente.

Y, por tanto, es justo reconocer el esfuerzo de toda la sociedad canaria, de toda la sociedad canaria, porque este real decreto ley es un éxito de todos, así como de las instituciones, de los grupos parlamentarios, de las organizaciones sindicales, del personal que trabaja en los centros de acogida, Salvamento Marítimo, Protección Civil, Fecam, Fecai, ONG, fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, medios de comunicación..., a todos, a todos ellos, gracias. Y, especialmente, gracias a los ciudadanos de El Hierro, porque es verdad que Canarias ha sido puerta de entrada, pero El Hierro y sus instituciones han soportado buena parte de la llegada de los cayucos, de los migrantes y que los han tratado siempre con sensibilidad.

Creo que se trata de una solución, por tanto, necesaria y justa. Durante mucho tiempo Canarias ha soportado en soledad una carga desproporcionada y aquí estamos: tutela a más de cinco mil, casi seis mil, 5875 menores, cifra que triplica –yo no sé por qué se quejan algunas comunidades autónomas–, cifra que triplica la capacidad de acogida de las islas, y, sin embargo, hemos creado centros y aquí están. Una situación insostenible que exigía una respuesta urgente y que finalmente se ha materializado en el contenido del real decreto ley aprobado por el Consejo de Ministros.

La reforma introduce criterios objetivos para la distribución de menores en las comunidades autónomas, y, lo más importante, establece la obligatoriedad, evitando que cada comunidad autónoma pueda decir o decidir, según su voluntad, que acoge o no a migrantes, ya que la voluntad y la solidaridad voluntaria no

tuvieron éxito y ahora toca acogerlos. Y, lo más importante, insisto: que establece la obligatoriedad. La solidaridad no puede ser una elección opcional, sino un principio de justicia y de corresponsabilidad, que no se ha producido aquí.

Hay avances en la protección de los derechos del menor, es obvio, avances porque se garantiza su acceso a la educación, a la sanidad y a los servicios sociales en igualdad de condiciones con los menores españoles, pero esto requiere supervisión y aplicación efectiva porque todos somos conscientes de que no basta con la aprobación ahora, es necesario garantizar la convalidación en el Congreso de los Diputados de una forma clara y, por tanto, desde aquí pido a todos los grupos parlamentarios de la Cámara baja altura de miras y después, lógicamente, la correcta aplicación y asegurar una implantación efectiva.

Yo creo que nosotros hemos tenido firmeza en la falta... para trabajar en combatir la falta de solidaridad, y, por tanto, no es aceptable que haya regiones que se nieguen a cumplir con la parte que les corresponde.

Ahora, como mucho, la sentencia del Tribunal Constitucional que anuló el protocolo –a la que hizo referencia el presidente del Gobierno– de recepción de menores migrantes salvaguarda este derecho y, en todo caso, tendrán derecho al pataleo ante el Tribunal Constitucional, pero se pegarán contra la pared, porque el pleno del Tribunal Constitucional, además, recuerda que el Estado y las comunidades autónomas están recíprocamente sujetas a un deber general de colaboración que no es preciso justificar en preceptos concretos porque es de esencia al modelo de organización territorial implantado en la cooperación autonómica que prevé la Constitución.

La migración no es un problema de Canarias ni de Ceuta ni de Melilla, es un reto de Estado y, como tal, lo ha de concebir nuestro país, porque, además, este es un problema que es hoy actualidad y lo va a seguir siendo por muchísimos años.

Que, por cierto, presidente, me ha sorprendido un dato, no sé si es real: que dentro de cinco años –es decir, en el año 2030–, el 42 % de los jóvenes, de los jóvenes en el mundo, estarán en África. Por eso yo creo que el... la presentación de esa Estrategia Canarias-África es extraordinaria. Tenemos un continente al lado y tenemos que trabajar en favor de él. Y, ojo, aún queda mucho por hacer. La crisis migratoria no ha terminado, de ahí que sea crucial mantener vivo el pacto canario por la inmigración, el que usted ha pedido y lo hemos otorgado siempre.

Seguimos enfrentando retos que requieren respuestas inmediatas y coordinadas y Canarias no puede ser un muro de contención de Europa, ni la única región que asuma los costes económicos, sociales y humanitarios de un fenómeno que es global. Canarias es solo la puerta de entrada para ir estos niños y niñas a Europa, pero va a seguir siendo así, por tanto, es fundamental que el Gobierno de España garantice una financiación suficiente. Es verdad que se ha creado un fondo de cien millones, pero financiación suficiente y estable para la acogida de los menores en las comunidades autónomas, de modo que no haya excusas para la correcta atención y protección.

Señor presidente, debemos exigir una mayor implicación de Europa, exigir, si no lo hacen, exijámosla de Europa, porque no podemos permitir que Bruselas siga de perfil ante una crisis humanitaria que es de su absoluta competencia. Necesitamos más recursos, más presencia de Frontex y acuerdos firmes con los países de origen para reducir los flujos migratorios. Y me alegra, insisto nuevamente, que haya diseñado esa estrategia para la cooperación con estos países que nos pueda ser útil a nosotros, a la sociedad en general, a los empresarios y, por supuesto, también al trabajo de las distintas áreas de Gobierno.

No quiero concluir sin hacer referencia a algo que es extraordinario: la cooperación, la cooperación con los países de origen es fundamental. Una gestión eficaz de la migración no solo pasa por la acogida, sino por actuar en origen, actuar en origen, que esto no lo tienen presente algunos, no basta solo con visitas protocolarias o políticas, para trabajar cooperadamente con los países de origen. El Gobierno de Canarias ya lo está haciendo con el programa Interreg MAC y Tierra Firme y ha demostrado que invertir en educación, en formación y en empleo en estos países reduce la presión migratoria. Es preciso generar riqueza allí para que la gente viva, también impulsar la economía circular con el fin de atraer gente formada. Debemos exigir que la Unión Europea y el Gobierno Central refuercen los mecanismos de inversión en el desarrollo económico y social de África.

Y, como conclusión, unidad y altura de miras, como lo hemos hecho hasta aquí. La aprobación de este real decreto ley, donde Canarias ha dado un ejemplo de solidaridad, compromiso y humanidad, es un gran paso adelante, pero el camino no termina aquí. Tenemos que continuar, es crucial mantener vivo el pacto canario de la inmigración, tenemos que seguir trabajando con unidad, con altura de miras, por la inmigración. Seguirá siendo un reto para Canarias, ha existido, existe y existirá. Sigamos adelante, sigamos defendiendo lo que es justo y sigamos luchando por una Canarias mejor para todos y para todas.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Curbelo.  
Es tiempo de intervención ahora para el señor Galván.

**El señor GALVÁN SASIA:** Buenos días.

Señor Clavijo, usted se congratula y, bueno, se ve que todos se congratulan por lo conseguido, pero permítame que nosotros no compartamos el optimismo que se respira hoy en esta Cámara, porque, realmente, me gustaría dejarle caer la pregunta de cuánto cree que tardarán los centros en estar llenos otra vez. Y no solo eso, sino qué pasará cuando los centros de Canarias y del resto de la península estén completos. Nosotros lo tenemos muy claro: al final van a tener que enfocar sus esfuerzos en lo que tenían que haber hecho desde un principio. Esta tenía que haber sido la última medida, pero los esfuerzos tenían que haberse centrado en cumplir la ley, cumplir la ley. Ese... esa modificación del artículo 35 que ustedes pretenden... pues le recuerdo que el artículo 35.2, que usted trajo una vez a esta Cámara, ¿se acuerda, lo recuerda?, pero debe ser que alguien le dijo algo, que era políticamente incorrecto y no lo ha vuelto a traer. Ese artículo, le leo: las comunidades autónomas podrán establecer acuerdos con los países de origen dirigidos a procurar que la atención e integración social de los menores se realice en su entorno de procedencia. Tales acuerdos deberán asegurar debidamente la protección del interés de los menores y contemplarán mecanismos para un adecuado seguimiento por las comunidades autónomas de la situación de los mismos. Eso puede ser un camino, señor Clavijo, usted lo trajo una vez a este Parlamento, ¿se acordará?, pero no lo volvió a traer.

Es interesante trabajar y enfocar los esfuerzos en ese... en ese camino. Recordemos que los menores con quien mejor están es con sus padres. Ya sé que a ustedes no les gustan estas frases, porque piensan que todos los menores vienen de la guerra; estamos hablando, estamos hablando de refugiados y otra cosa es la inmigración ilegal que está viniendo. Vamos a ver si también manejamos los términos correctamente, porque también aprovechan esa mezcolanza de términos para atacar a nuestro grupo parlamentario. Creo que es un error.

Nosotros también defendemos que al refugiado hay que ponerle, por supuesto, la alfombra roja, pero favorecer esa incorporación a través de los consulados y que vengan. No tienen por qué venir en pateras jugándose la vida; si es un refugiado, que vengan en avión. Y eso es un trabajo que tienen que hacer los consulados, ahí estaremos también de acuerdo.

En el tema de la inmigración ilegal tenemos puntos de vista muy diferentes, sin duda, muy diferentes; en el propio término de inmigración ilegal. Ahora leeré unos acuerdos que firmaron entre el Reino de España y estos países donde se hablaba de inmigración ilegal, pero parece que ya es políticamente incorrecto hablar de ilegal cuando es lo es. Las palabras son importantes. Nos separan también las políticas de efecto llamada y nos separan también las posibles soluciones a este drama. Para nosotros toda posible solución pasa por que cualquier inmigrante ilegal que llegue a las costas españolas tenga que ser repatriado inmediatamente, una vez atendido desde el punto de vista humanitario, por supuesto.

Pero, sin duda, señor Clavijo, hoy le voy a tender ese puente famoso, el que habla de izquierdas. Estaremos de acuerdo en tratar de evitar muertes de personas en el mar, estaremos de acuerdo, seguro, en luchar contra las mafias de la inmigración ilegal y la trata de seres humanos y estaremos, seguro, de acuerdo en luchar contra la criminalidad y en destinar esas ingentes cantidades de recursos, esos 200 millones de euros que se destinan a la inmigración ilegal, a las familias canarias.

Señor Clavijo, hay convenios firmados con Marruecos, Senegal, Mauritania y Mali, y, en palabras tuyas, lo que se pretende hacer con los menores no era más que un parche. Eso lo dijo usted en este Parlamento, lo cual compartimos totalmente. Hay que presionar desde el punto de vista diplomático y comercial a esos países para que se tomen en serio la lucha contra la inmigración ilegal, y hay que dejar muy claro a esos países que tendrá consecuencias no cumplir lo firmado y esas obligaciones y acuerdos, porque a estas alturas ya nadie duda de que si se mantienen las políticas actuales migratorias que ustedes defienden el problema va a ir a más, y esos centros estarán llenos otra vez en muy corto espacio de tiempo.

Recuerdo, tenemos un acuerdo firmado con Marruecos desde el 2 de octubre del 2012, firmado por el ministro señor Caldera, donde hablaba de cooperación en el ámbito de la prevención de la emigración ilegal de menores no acompañados; tenemos un acuerdo firmado con Senegal, también el ministro Caldera, que hablaba de cooperación en el ámbito de la prevención de la emigración de menores de edad senegaleses no acompañados; o con Mauritania, un par de acuerdos en materia de inmigración y regulación de flujos migratorios laborales; con Mali tenemos otro, firmado también los anteriores con Ana Palacio y el señor Caldera y otro con Miguel Ángel Moratinos en el 2007, cooperación en materia de inmigración entre el Reino de España y la República de Mali.

Presidente, con la misma fuerza que insta usted y ha trabajado –que me consta que ha sido una inmensa energía que ha desarrollado, que ha derrochado–, vamos a instar a que se cumplan estos acuerdos y vamos a instar al cumplimiento de la ley, del artículo 35 de la ley de extranjería, ese artículo 35.2. Eso puede ser un camino.

España debería adoptar esas medidas oportunas para instar a Marruecos, Senegal, Mauritania y Mali a que respeten esos acuerdos firmados. Es importante que nos hagamos valer tanto en Europa como en el mundo para que tomen a España en serio. Muchos de esos países están chantajeando a nuestro país: vemos los préstamos que se están dando a Marruecos, los recursos que se dan a Marruecos, siempre con la mano del chantaje. Presidente, eso no lo podemos consentir. Usted ha hecho esos viajes a Marruecos, hemos visto cómo el ministro de Exteriores marroquí le echaba en cara que no era por tema de leyes de Marruecos, sino de Madrid y de Bruselas, que impedían esa repatriación de los menores. Pues ya ve usted que no, el ministro marroquí se equivocaba, porque las leyes españolas sí permiten esa repatriación en el cumplimiento de la ley, y ese artículo 35.2, que está en manos de usted: en esos viajes que hace a África para ver esa situación que hay ahí aproveche para que los menores puedan vivir en su entorno. Que reconozcamos, estaremos todos de acuerdo, que para que un menor se adapte a otra situación es un problema y es un trauma para ese menor; vamos a que se desarrolle en sus países, y ahí sí que tendrá la mano tendida VOX, para poder desarrollar a esos menores en los países de origen, sin duda.

Ya en el año 2020 la Comisión Europea emitió un comunicado relativo al nuevo pacto sobre migración y asilo, en el que manifestaba, abro comillas, las normas de la Unión Europea en materia de inmigración solo pueden ser creíbles si se hace retornar efectivamente a quienes no cuentan con el derecho de quedarse en la Unión Europea. En la actualidad solo alrededor de un tercio de las personas a las que se ordena regresar de Estados miembros se marcha realmente. Presidente, esto no es serio, no es serio, yo creo que hay mucho camino que desarrollar.

Cuando hable también... cuando habla usted de los derechos de esos menores, de los derechos humanos, a nosotros nos viene a la mente ese casi cincuenta por ciento de los canarios, de los menores canarios, que se encuentra en riesgo de pobreza o exclusión social. Ellos también tienen derechos y también necesitan todo el esfuerzo que usted está desarrollando, lo necesitan ellos también.

Sin duda, Canarias se está enfrentando a una emergencia migratoria, claro que sí, y a una emergencia que está saturando en muchos casos, como es en la isla de El Hierro, los servicios públicos. Hay que trabajar. Esto no va a... este parche que ustedes quieren hacer con el reparto de menores –que vamos a ver si realmente al final se lleva a cabo, permítame que lo ponga en cierta duda– no va a poner freno: el año pasado hablamos de 46 000 inmigrantes; en lo que llevamos de año llevamos cerca de 9000. Presidente, estoy seguro que usted sabe que esto no va a acabar con este reparto.

Y también, hablando de solidaridad interterritorial, me gustaría sacar aquí el tema de –a ver si lo pongo encima de la mesa– dónde está la mayoría de esos 5800 menores, porque creemos que en la isla de Gran Canaria están más del sesenta, entonces, me gustaría también que ese reparto fuera equitativo en todas las islas, porque yo creo que la solidaridad se empieza practicando en uno mismo.

Y también me gustaría poner encima de la mesa el acuerdo de Marruecos. El acuerdo de Marruecos donde se dice que hay que haber un diálogo permanente e intercambio de datos sobre prevención de inmigración de los menores de edad. Me parece que ese acuerdo no se está cumpliendo. También en que... (*ininteligible*) inste al Gobierno de Canarias a que inste al Gobierno de España a favorecer el retorno de los menores en el seno de ese acuerdo, es el artículo 2.3 de lo firmado con Marruecos; no se ha hecho. Cuando hemos visto también desde la Consejería de Bienestar que se sensibilice a los menores, a las familias y a la sociedad en general acerca de los riesgos que conlleva la migración de menores no acompañados, el artículo 3.1.

Presidente, también hay un acuerdo. Ese acuerdo nombra un comité de seguimiento para ver cómo se está llevando ese tema de repatriación de menores. Me gustaría saber cuántas veces se ha reunido ese acuerdo de seguimiento, ese comité de seguimiento entre Marruecos y España para el retorno de los menores. Supuestamente está firmado que tienen que ser dos al año. Me parece que tampoco se está cumpliendo.

Recordemos también que es bueno, quizás, es bueno oír otras voces discrepantes, porque puede que algo de razón tengamos, piénselo. Ustedes no quisieron oír la voz de Jorge Buxadé cuando vino aquí, le impidieron entrar a este Parlamento, y cuando vino Fabrice Leggeri a decir esto de Frontex no fue nadie a escuchar lo que tenía que decir porque se sale lo que es el consenso. Señor Clavijo, escuche voces diferentes, algo de razón podemos tener. Ya le he dicho en lo que podemos estar de acuerdo, caramba, pues, vamos a hacerlo.

Presidente, yo creo que poco más puedo decir en el tema de la inmigración ilegal. Nosotros consideramos que para que haya una solución real tiene que haber una postura firme, diferenciar refugiado e inmigración ilegal, pero el mensaje tiene que ser muy claro: todo inmigrante ilegal que llegue a España tiene que se repatriado. Imponer por la fuerza un reparto de menores sin convencer sino imponer creo que tiene un camino muy muy complicado y ya lo vamos a ver dentro de poco en los tribunales, sin duda.

Presidente, la inmigración ilegal que defiende... la inmigración que defiende VOX es una inmigración legal, controlada, que venga a adaptarse a trabajar y que realmente venga a aportar conocimiento, pero, desgraciadamente, ahí están los datos, no es la inmigración que está llegando a nuestro país. Hay que trabajar realmente para que esa inmigración se adapte, presidente.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Galván.

Es tiempo de intervención ahora para el Grupo Parlamentario Nueva Canarias, interviene el señor Campos Jiménez.

**El señor CAMPOS JIMÉNEZ:** Gracias, presidenta.

Señor presidente, la pregunta de esta mañana el objetivo era centrarnos en ese instante, en la parte positiva de este acuerdo, en la capacidad de consenso, de diálogo, como decía, del valor de la política, de quienes han estado peleando esto desde el minuto uno, de quienes han estado, también, sufriendo las consecuencias, recordando siempre que quienes más han sufrido las consecuencias son los propios menores, pero también, de manera transversal, de manera paralela al conjunto de la sociedad canaria, intentando dar una respuesta digna y también sufriendo cuando no somos capaces, que ha sido en muchas ocasiones, la realidad. Tocaba en ese primer momento reconocer todo el recorrido hasta llegar al día de hoy.

Pero le preguntaba por la hoja de ruta, porque ahora somos conscientes de que lo que hemos logrado era para algunos imposible y fue posible. Pero ahora viene, quizás, la parte más compleja, y es convertirla en realidad, porque sabemos que el camino va a estar lleno de curvas, de baches, de vallas, de palitos en las ruedas –en algunos casos troncos de secuoyas– para intentar que avancen en el camino.

El primer paso tocará convalidarlo dentro de nada, en apenas un mes, en el Congreso de los Diputados, esperemos que todas las fuerzas políticas que han dado su okey a ese decreto ley, pues, finalmente terminen convalidados. En segunda instancia, le tocará al Gobierno de Canarias y luego lo tendrá que refrendar la conferencia sectorial, la declaración de la situación de contingencia migratoria extraordinaria, que en nuestro caso es el segundo uno, porque eso sucedió ya hace muchísimos meses. En el tercer caso, ver cómo afrontamos aquellos que ya han anunciado –les ha faltado tiempo– los recursos al Constitucional y cómo tendremos que ir viendo también y cómo se afronta por parte de nuestra comunidad, de Ceuta, de Melilla y, por supuesto, por parte del Estado los boicots que ya se han anunciado: unos serán de manera sibilina y otros de manera estruendosa, cada una en su estilo, como han ido demostrando a lo largo del proceso, pero los va a haber, va a haber boicots. Por tanto, la aplicación, la efectividad, la parte positiva de este acuerdo, de esta modificación del artículo 35, todavía está lejos. Pero es verdad que yo prefiero encontrarme ante este nuevo reto que ante el que teníamos con anterioridad.

Y luego es verdad que el pacto canario de las migraciones ha sido esencial para lograr este objetivo porque, como decíamos, cuando se firmaba quizás el valor más importante era la expresión de unidad que como pueblo, que como fuerzas políticas, a excepción de los de siempre, de la extrema derecha, de VOX, fuimos capaces de demostrarle al conjunto de la ciudadanía canaria. Pero era también una expresión de unidad hacia el exterior, hacia quienes nos están viendo, hacia quienes tienen competencias; hablo del Estado, hablo de los grupos parlamentarios, hablo del resto de comunidades autónomas y hablo de Europa también. Por tanto, era una expresión de unidad muy potente que había que valorarla. Pero era esencial introducir, y ahí jugamos nosotros un papel esencial, de manera explícita, que creo que es el aspecto más determinante, el más importante de aquel pacto canario de las migraciones por la realidad canaria en el momento que nos ha tocado vivir, y es la modificación normativa que permitiera la derivación de los menores extranjeros que llegaban a nuestra tierra de manera obligatoria. Porque, como dijimos siempre, la solidaridad fue un cuento, fue mentira, por parte de quienes se llenaban la boca, planteaban discursos en las conferencias sectoriales y desde que se subían al taxi o al coche oficial a la salida de la misma, cinco minutos más tarde, se olvidaban de eso y dejaban solos a los menores y dejaban sola también a Canarias. Por tanto, era necesario lograr ese objetivo y se ha logrado.

Pero el pacto canario de las migraciones, es cierto, todavía queda recorrido, son muchísimas más cuestiones las que estaban ahí. Algunas nosotros no las compartíamos plenamente: van en una dirección, no voy a decir contraria, pero no en el objetivo que nosotros queremos para una política migratoria con los derechos humanos en el centro de las mismas, pero éramos capaces de entender que para poder firmar un pacto donde viéramos representada a la inmensa mayoría, menos los negacionistas de los derechos humanos, pues, evidentemente, había que ceder en algunas de las pretensiones.

Ahí quedan aspectos esenciales: seguir exigiendo –porque lo dice nuestro Estatuto de Autonomía– la presencia de Canarias en todas las reuniones donde el Estado aborde, con cualquier otro país, los aspectos relacionados, en este caso concreto, con las migraciones; por supuesto, exigir el establecimiento de las rutas legales y seguras, que es otro elemento absolutamente nuclear, que es lo que de verdad salva vidas al final; por supuesto, restaurar la posibilidad de que las personas puedan solicitar en las embajadas y en los consulados las peticiones, en origen, las peticiones de asilo, y también, por supuesto, esencial, está recogido en ese pacto canario de las migraciones trabajar contra los discursos de odio, que cada vez avanzan más porque algunos se encargan de fomentarlos y algunos están sentados en esta Cámara.

Desgraciadamente, esa es una realidad a la que nos tenemos que enfrentar y está en nuestro pacto canario. Hemos logrado, quizás, el aspecto más importante en este momento histórico, pero quedan otras muchísimas tareas absolutamente esenciales y ahí tiene que jugar un papel clave muchísima gente, por supuesto, la Unión Europea. Nosotros no compartimos el pacto de asilo y migraciones en los términos en los que está, por todas las razones que ya hemos explicado, España, sin duda alguna, pero también Canarias, que está jugando un rol, sí, pero también está fallando en algunos aspectos, señor Clavijo.

Mire, a mí me parece, y de verdad le felicito esas visitas que está haciendo a terceros países intentando impulsar políticas de cooperación, pero en las políticas de cooperación es esencial que haya recursos para la cooperación, y este Gobierno en los dos presupuestos, el del año 2024 y para el año 2025, ha incumplido con el pacto canario en materia migratoria, perdón, en materia de desarrollo que se había aprobado en esta Cámara. Es más, ha consignado menos de la cantidad que estaba planteada para los años 2023... para el año 2024, perdón, y para el año 2025: menos de la mitad de las partidas. Y no me vale decir las cantidades ingentes que estamos dedicando a quienes aquí llegan –evidentemente, eso hay que reclamárselo también al Estado–, pero una cosa es la acogida y otra son las políticas de cooperación en destino, y al menos presupuestariamente nosotros tenemos que tenerlas recogidas en nuestro presupuesto, además porque se aprobó por unanimidad en esta Cámara.

Quiero, en este momento, reconocer el papel del Gobierno de España.

Yo no estoy de acuerdo con lo que ha planteado el señor Acosta. Claro que ha habido un fracaso de muchísima gente y de muchísimas instituciones. Una parte de ese fracaso también es del Gobierno de España, pero no le he escuchado ni una sola mención al señor Acosta –igual que le pasó a usted al principio, luego ha ido moderando esa posición– frente a la actitud del Partido Popular. Y digo esto porque yo creo que es justo, porque si no nos equivocaremos a la hora de afrontar situaciones similares, porque las vamos a tener en otros ámbitos, si responsabilizamos de la misma manera a quienes hacen algo, aunque no sea del todo suficiente, a quienes hacen justamente lo contrario, es más, su principal objetivo en todo este proceso ha sido colocar esos troncos de secuoyas en las ruedas para intentar buscar consenso, ese Gobierno de España con el que usted se sentó a negociar. Es verdad que la impronta, es verdad que la proactividad inicial fue del Gobierno de Canarias y nosotros lo reconocímos, el papel de liderazgo que en aquella primera etapa el Gobierno de Canarias tuvo, pero tuvo un interlocutor con el Gobierno de España y fueron capaces de acordar la modificación de la ley de extranjería y la llevaron al Congreso y, al final, el Partido Socialista, el Grupo Socialista, votó que sí. Y cuando esto se vino abajo, ¿verdad que con la proactividad nuevamente, el Gobierno de Canarias para un decreto, de manera puntual volvió a encontrar en el Gobierno de España un interlocutor que fue capaz, al final, de lograr esto? Es más, de lograr algo más, porque lo que se estaba trabajando con Junts inicialmente era la modificación del decreto puntual de la derivación de los 4000 menores y nos despertamos, al final, con la noticia de la modificación del artículo 35 porque el Gobierno de España siguió teniéndolo en su agenda, ese que dice que no hacía absolutamente nada, que no han hecho nada en todo este proceso, ese que ha derivado a más de cien mil adultos durante los últimos cuatro años. Es verdad que el que ha fallado a la hora de trasladar los recursos económicos en tiempo y forma, pero a cada cosa hay que ponerle el nombre y señalarle cuando toca, pero también toca señalar a quienes votaron que no, precisamente, ese 23 de julio; toca señalar a quienes se levantaban de la mesa; toca señalar a quienes imponían condiciones una detrás de otra y, cuando se superaban, añadían una nueva; toca señalar a quienes decían que la clave era la conferencia sectorial y que, cuando se producía, la clave era la Conferencia de Presidentes y, cuando se producía, pues, al final siempre había una excusa; que cuando se planteó, incluso, el decreto, no la modificación del artículo 35,

sino el decreto puntual de derivación de 4000 menores les faltó tiempo para decir que lo iban a votar en contra, y cuando ya se ha anunciado la modificación, finalmente, del artículo 35 de la ley de extranjería ya han anunciado también el no a esa modificación y, además, posibles recursos de inconstitucionalidad por parte de sus comunidades autónomas.

No es lo mismo, señor presidente. No es lo mismo, señor Acosta. No es lo mismo, porque creo que es de justicia reconocer el papel jugado en cada uno. Nosotros lo hemos reconocido del Gobierno de Canarias, aunque hubo momentos en los que se alejó del pacto canario, de la unidad que habíamos expresado en el pacto. Yo se lo planteé, vuelva a convocar el pacto, hace unos meses. Es verdad que usted recogió el guante que le lanzábamos y volvimos a esa expresión de unidad.

Queda camino por delante. Pero sí le digo que, afortunadamente, frente a los mensajes que hoy hemos escuchado aquí por parte de algunos, nuevamente, criminalizando a esos menores, un dato positivo: el 89% de los menores extranjeros en España, una vez que cumplen la mayoría de edad, están trabajando o estudiando o haciendo las dos cosas a la vez, aportando a este país, aportando a Canarias, un futuro mejor, para ellos y para nosotros. (*Palmoteos*).

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Campos.

Grupo Parlamentario Popular, interviene la señora Reverón González.

**La señora REVERÓN GONZÁLEZ:** Gracias, presidenta. Buenos días, señorías, y buenos días, nuevamente, señores presidente y vicepresidente del Gobierno de Canarias.

Primero, lo que sí me gustaría es decir, ya lo hemos dicho en muchísimas ocasiones, es felicitar al conjunto de la sociedad canaria por cómo han afrontado esta situación de inmigración irregular que vivimos en Canarias. Que nos quede claro a todos: somos el espejo de la solidaridad en el que todos deberían mirarse. Y, en segundo lugar, también quiero felicitar al Gobierno de Canarias, especialmente al presidente y también al vicepresidente, por su lealtad institucional y por su firme compromiso en defensa con los canarios (*palmoteos*), aunque a algunos les haya molestado.

No entendemos por qué el Partido Socialista ha hecho sufrir tanto a Canarias durante tanto tiempo, porque llevamos más de un año, y han podido... ahora se ha podido comprobar, que esa solución que el Gobierno de Canarias planteó en un primer momento, pues, bueno, ahora se ha aprobado. Por tanto, lo que está claro es que el problema y la culpa no eran del Partido Popular, el problema era que necesitaba los votos de sus socios separatistas, sus independentistas, para poder aprobarlo.

Ahora bien, como se ha dicho por las personas que me han precedido en la palabra, queda camino por recorrer, y desde el Partido Popular defendemos que debería el Estado ser el que asumiera la tutela de estos menores extranjeros no acompañados. Sería una solución definitiva, señorías, y sin estar condicionada a caprichos partidistas. O, de lo contrario, creo que dentro de un año nos volveremos a ver debatiendo sobre esos menores extranjeros no acompañados, porque van a seguir llegando, porque esto no va a parar hasta que no se haga una efectiva política real de fronteras y acuerdos internacionales para frenar la inmigración irregular.

Porque el problema de la inmigración es una cuestión de Estado, y no lo ha dicho solo ya el Partido Popular, lo ha dicho el Tribunal Constitucional en una sentencia muy reciente, del 12 de febrero de este mismo año, al afirmar que la inmigración es "un fenómeno de evidente naturaleza supraautonómica que trasciende el círculo de sus intereses propios y sobrepasa notoriamente su capacidad de gestión autónoma". Dicho esto, señorías, tenemos por fin un acuerdo que ayudará a Canarias a que pueda afrontar y dar respuesta a la crisis migratoria de los menores extranjeros no acompañados que estamos viviendo. Pero es evidente que ha llegado tarde, pero que, bueno, aunque, como dice el refrán, más vale tarde que nunca.

Y de esta situación podemos extraer la siguiente lectura: por un lado, como ya también se ha dicho, existe en Canarias un pacto canario por la inmigración que fue apoyado casi de forma unánime por todas las formaciones políticas. Un pacto en el que todos, señoría, todos firmamos y reclamamos una política integral que aborde el problema de la inmigración irregular desde su origen, y todos reclamamos financiación necesaria para que los menores extranjeros no acompañados fueran atendidos con la dignidad que se merecen.

Por otro lado, ha sido el Gobierno de Canarias quien ha tenido que liderar, ante la inacción del Gobierno de España, la solución que ahora tenemos sobre la mesa. Porque está claro que quien debería haber tomado cartas en este asunto desde el minuto uno es, tal como lo ha dicho el Tribunal Constitucional, el Gobierno de España, cuestión esta que no hizo. Ha sido usted, señor Clavijo, el que tuvo que hablar con Junts, el que tuvo que hablar con el PNV, el que se tuvo desplazar a África y el que ha buscado acuerdos que hoy presume haber conseguido el Partido Socialista. Y cuando llegó la hora de la verdad, ¿qué pasó? Pues

miren, señorías, muchos dimes y diretes en los que no pienso entrar porque lo importante es lo importante, y es que hoy tenemos una solución para afrontar la tensión migratoria de los menores extranjeros no acompañados que vivimos en Canarias.

Eso sí, ha tenido que pasar más de un año, como he dicho, para que, por fin, el Gobierno de España –tras sus habituales cesiones, por cierto– entienda que esto es un problema de Estado y que no podemos seguir solos asumiendo la crisis migratoria de estos menores. Espero que ahora el Gobierno de España no siga con su estrategia de enfrentamiento haciendo política con los inmigrantes y, además, le queda mucho por hacer, mucha pedagogía, y que sea capaz de explicar el contenido de este acuerdo, porque por mucho que sigan empecinados en enfrentar a las comunidades autónomas les recuerdo que no solo las comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular se han quejado de la falta de medios para poder atender a estos menores, sino que, por ejemplo, el señor Page, un destacado dirigente socialista –y abro comillas–, ve insultante el reparto de menores y rechaza lecciones de quien pacta con un supremacista identitario como Puigdemont, y considera el decreto cualquier cosa menos progresista. Ha lamentado que haya sido aprobado sin hablar absolutamente nada con las comunidades autónomas y advierte que dinamita cualquier opción de pacto de Estado.

Por su parte, la portavoz de Junts, la socia preferente del Partido Socialista, ya ha avisado que el pacto para el reparto de los menores extranjeros no acompañados es temporal y que se tiene que revisar en el próximo año. Por tanto, queda claro, señorías, como dije hace un momento, que al Gobierno de España le queda todavía que hacer mucha pedagogía para que explique el alcance de este real decreto ley.

Y, señorías, lo dije en un primer momento y lo digo ahora, que el objetivo de España era embarrar el terreno de juego y eso es lo que ha pasado, como acabo de demostrar, y, de paso, también intentar romper el Gobierno de Canarias. Pues, chico, mala suerte.

Lo que podemos decir alto y claro es que el Gobierno de Canarias, conformado por Coalición Canaria y Partido Popular, se ha tenido que defender solo y poner toda la carne en el asador. Está claro, señorías, que hay que hacer política para la inmigración, pero no política con la inmigración. Pero, finalmente, parece que empezamos a tener luz al final de este túnel. Por tanto, felicidades al Gobierno de Canarias por no cejar en su empeño en buscar una solución, y lo ha conseguido.

Muchísimas gracias. (*Palmoteos*).

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Reverón.

Ahora es tiempo de intervención para el Grupo Nacionalista Canario. Interviene en su nombre el señor Barragán Cabrera.

**El señor BARRAGÁN CABRERA:** Buenos días, señorías.

Qué difícil, qué difícil es plantearnos hoy aquí un debate sobre un decreto ley de modificación del artículo 35 de la ley de extranjería, de la que la inmensa mayoría de la Cámara debería estar agradecida, estar en una actitud positiva y qué difícil es resistirnos a que en ese camino de hablar del triunfo todo el mundo saca la navaja a ver si hay un poco más de sangre en el debate, porque la culpa es de uno o porque la culpa es de otro.

Yo estoy convencido de que durante todo este trayecto todos habremos cometido errores, pero estamos ante la modificación real. Un decreto ley que, por cierto, acaban de anunciar que el pleno del Congreso que lo convalidará será el 10 de abril, por lo tanto, ya tenemos una fecha concreta.

Me gustaría hablar de los reconocimientos, me uno a todos los que se han dicho, incluso a los que se dijeron en el pacto de la inmigración y se dijo que aquí... que eso lo dirían allí dentro, pero que no lo dirían fuera, porque siempre nos resistimos a reconocer las cosas y el trabajo que se ha hecho. Recuerde, don Luis Campos, que cuando empezamos a hablar de la modificación del artículo 35 no fue en esta legislatura, en la anterior. ¿Se acuerda que usted y yo tuvimos varias reuniones para ver las posibilidades de que esto prosperara? Y había un Gobierno socialista y un Gobierno del pacto de las flores, y también podían tener ustedes una oportunidad de entente para que eso se ocurriera, y usted sabe que no había condiciones para que eso se diera. Y ahora se ha dado, se ha dado, está aquí, y hay que reconocer un trabajo importante e ingente al Gobierno de Canarias, a sus servicios jurídicos, que son los que han puesto una y otra vez los documentos para que fueran revisados por los ministerios, y en ese trabajo de diálogo y consenso es donde se ha conseguido que este artículo en esos términos esté redactado. Acuérdese que hace cinco días, antes de que esto se convirtiera en decreto ley, todavía se estaba discutiendo si la fórmula era una nueva proposición de ley, y que el pacto y el Gobierno siempre habían reivindicado que tendría que ser o que la mejor fórmula debería ser el decreto ley. Estamos ante esa posibilidad. Los servicios jurídicos... Por supuesto, me uno a todas las felicitaciones que se

han dado a todas las personas, tanto por parte de los ministerios, las ONG, el pacto por la inmigración, los servicios jurídicos que he comentado, todos los implicados y la sociedad canaria, obviamente, en su conjunto, porque hemos resistido los debates xenófobos que se estaban intentando incendiar en el archipiélago también.

Pero, presidente, el principal liderazgo ha sido el de usted. Recuerde que antes del debate del estado de la nacionalidad lo que le achacaban, lo que le criticaban, era que usted se había dedicado demasiado tiempo al tema de la inmigración y que había, supuestamente, entre comillas, abandonado otros temas estratégicos de Canarias. No siendo cierta esa afirmación, lo que sí es verdad es que el empeño que ha dedicado usted en que este tema salga ha dado un primer fruto —y ahora me explicaré por qué hablamos de un primer fruto—, que es el decreto ley.

Incluso —ya se ha comentado— nos hemos resistido a los cantos de sirena para que el pacto de Gobierno se rompiera. Y esto hay que decirlo, porque algo de intencionalidad había, ¿o con Junts no está pactando el Partido Popular también alguna de las derrotas del PSOE?, ¿o con Junts no está sacando adelante también el PSOE muchas de las iniciativas que tiene? Y la pregunta, cuando el Partido Socialista se dirige a nosotros, “ustedes, tienen ahí sentado al lado! ¿Qué hacen ahí sentados todavía? ¡Rompa el Gobierno!”, nos llegaron a decir en sede parlamentaria. Y la pregunta que se hace la gente que le pide a otro que rompa el Gobierno es, ¿cuánto tiempo va a seguir aguantando las humillaciones de Junts, una tras otra, más de cien derrotas en el Congreso?, ¿cuándo se rompe eso? (*Palmoteos*). Eso pasa cuando se usa la demagogia y no se tiene en cuenta que a veces uno se tiene que tragar las palabras que intenta pronunciar cuando se intentan atacar los pactos de gobierno. Los pactos funcionan así: a veces salen las cosas y hay que negociar, negociar hasta que las cosas se consiguen.

Me quiero centrar ahora, señorías, en esta fase final en lo que va a ser este camino que queda por recorrer a partir del 10 de abril si finalmente se convierte. ¿Cuántos menores se van a distribuir? ¿Cómo funcionará el fondo de los 100 millones de euros? ¿Cómo serán los criterios de reparto? —aunque están escritos, ¿no?—, ¿cómo se calculará el término de cogida ordinaria que está previsto en el decreto ley? ¿Cómo se harán los trasladados? Señorías, el modelo es solidario, es objetivo y es ágil. El diseño ha salido, como decía, en gran parte por el trabajo de los servicios jurídicos de la comunidad autónoma y estamos convencidos que resistirá cualquier embate ante el Tribunal Constitucional; que está bien cogido, bien articulado para que eso no ocurra, a pesar de las amenazas que ha habido de que se puede plantear. Por lo tanto, todas esas preguntas, efectivamente, tienen que tener una respuesta en el futuro.

Y termino con algunas observaciones que también se han pasado por aquí. Se ha dicho que hay partidos que están a favor de la inmigración legal, como si el resto estuviéramos a favor de la inmigración ilegal, y esto no es serio, esto no es así. La inmigración siempre tiene que ser legal, ahora, lo que no podemos obviar es que hay un fenómeno de inmigración ilegal. Pero a quienes se nos hace la pregunta y nos relacionan todos los convenios que hay con África la pregunta que hay que hacer es, ¿cuánta inmigración ilegal laboral entra por los aeropuertos? Porque, claro, nos han propuesto, incluso, que los melillenses que vienen huyendo, esos que vengan en avión; oiga, ¿que están huyendo de la guerra?, que venga en avión, como si se va a un aeropuerto ese señor que está huyendo de la guerra, compra un billete y se viene a España. Bien, esas son las cosas que hay que obviar en este discurso.

Y sí, hay una verdad como un templo, nosotros la hemos dicho y la vamos a seguir reiterando: no hay en estos momentos una política fuerte en materia de inmigración en España y no tenemos ahora mismo ni siquiera la certeza de que los acuerdos adoptados en la Unión Europea en toda esa reglamentación y protocolos para atender la inmigración... nos han dicho que se pondrán en marcha a partir del año que viene, documentos que están aprobados en el año 2024, documentos que están aprobados en el año 2024. Y esa falta de respuesta, esa falta de atención es la que puede provocar, junto a una política frente a África floja, la que puede provocar que, efectivamente, vayan a seguir viniendo. Y van a seguir viniendo, van a seguir viniendo, no pensemos que la modificación del artículo 35 lo que intenta es resolver un problema en Canarias, en otras comunidades autónomas que también se puedan ver afectadas por este fenómeno, pero va a seguir creciendo.

Ya dije en la reunión del pacto que mantener el pacto es vital, y ahora nos tendremos que fijar en otros aspectos del pacto, tanto de corresponsabilidad de la comunidad autónoma, como también del Estado, la aplicación efectiva de la que se han hecho eco todos los portavoces anteriores del real decreto ley.

Y un tema que apuntamos también en la comisión, en la evaluación de la comisión de seguimiento que me parece importante: estamos resolviendo un problema puntual del fenómeno en la inmigración ilegal con la distribución de los menores, pero es importante no solamente el anuncio que ha hecho el Gobierno de Canarias de preparar su propio plan África, de trabajar más en esa línea de colaboración con los países africanos que normalmente son los emisores de la inmigración, pero que también hay que

reivindicar que España cuente con una política y con un plan África más ambicioso del que ha presentado y que, efectivamente, también en este acto político de cómo resolver los problemas en África se implique realmente la Unión Europea.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Barragán.

Grupo Socialista Canario, interviene el señor Franquis Vera.

(*La señora vicepresidenta primera, Oramas González-Moro, ocupa la Presidencia.*)

**El señor FRANQUIS VERA:** Gracias, presidenta. Señor presidente.

La verdad que oyendo algunas intervenciones en el día de hoy en esta Cámara parece que han vivido en otro, en otro país o en otra comunidad, ¿no?, y parece que este asunto que era, efectivamente de la... un asunto que yo creo, y comparto la reflexión que hacía el presidente de que es importante la política útil. Yo creo en la política útil, señor presidente, pero no se puede estar de acuerdo con la política útil cuando a uno le interesa; la política útil es mucho más amplia, no solamente cuando los pactos le pueden interesar al Gobierno, en este caso, o a algún partido político de esta Cámara.

Miren, quiero que me saquen ustedes de una duda: ¿Coalición Canaria es socio del Gobierno de Pedro Sánchez?, ¿es socio? ¿Por qué insiste en decirle que Junts es socio del Gobierno de España? (*Palmoteos*). Votó. Junts votó la investidura como la votó Coalición Canaria. ¡Esa es su responsabilidad nada más! (*Palmoteos*). No es ningún socio. Los socios... ¡No, no...! Los socios los tienen ustedes en el Gobierno... ¡No, no, no, no...! (*Rumores en la sala*). No confunda, ¡hombre! No, no, no. No hagamos demagogia con esto, hombre. Hablan de Junts como si fuera un socio del Gobierno, no ha sido un socio del... (*Manifestaciones del señor Barragán Cabrera*). No es un socio del Gobierno, hombre, ni lo es Coalición Canaria...

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Espere un momento, señor Franquis.

**El señor FRANQUIS VERA:** Y, señor Barragán, no puede usted...

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** ... le he parado el tiempo.

Yo creo que hay que tener el suficiente respeto para escuchar como se ha mantenido hasta ahora en las intervenciones, a pesar de cosas que se han dicho, que gusten, que no gusten, y sobre todo por respeto a los ciudadanos.

Tiene usted la palabra, señor...

**El señor FRANQUIS VERA:** Gracias, presidenta.

No confundamos a la gente. Insistir, insistir, aquí en esta Cámara, uno y otro, "es que es su socio de Gobierno...". No, no, si son socios, también lo es Coalición Canaria del Gobierno de Canarias. Y solo han votado la investidura, exclusivamente la investidura.

Pero yo me alegro muchísimo de este acuerdo. Ya lo anuncié en el debate del estado de la nacionalidad, donde dije que la próxima semana probablemente se anunciaría un acuerdo para modificar el artículo 35 de la ley de extranjería, y se cumplió justo a la semana después.

La diferencia de unos responsables políticos y otros en este asunto es que el Gobierno de España y el Partido Socialista nunca se han desviado del camino pactado en Canarias, que era la modificación del artículo 135. Nunca. A pesar de las dificultades, a pesar de los que votaban en contra en el Congreso de los Diputados, nunca. Y lo estuvo trabajando con las fuerzas políticas, especialmente, que votaron favorablemente a esa investidura.

Y a mí se sorprende cómo se producen aquí algunas manifestaciones, sobre cómo se ha producido este acuerdo. El presidente del Gobierno de Canarias tenía la información de lo que estaba ocurriendo cada momento cuando se ha estado negociando este asunto, no de ahora, desde hace algún tiempo, y, además, alguna que otra vez ha utilizado, precisamente, esa información para lanzar sus propias estrategias, ¿no? La primera vez que el señor Clavijo anunció que adquirió un acuerdo con Junts, ¿recuerdan?, allá por el mes de septiembre, justo cuando sabía que iba a fracasar la Conferencia de Presidentes, anunció que tenía un acuerdo para modificar el artículo 35 de la ley de extranjería.

Bueno, lo que sabía el señor presidente del Gobierno de Canarias era que el Gobierno de España estaba negociando con Junts para intentar modificar este artículo porque se estaban negociando las transferencias migratorias a esa comunidad, como lo sabe perfectamente.

El Gobierno ha tenido puntualmente informado al presidente de la Comunidad Autónoma de Canarias de todos los avances que se han ido produciendo, de todos, y nunca se ha movido de lugar, nunca lo ha hecho. Y, además, ha tenido un seguimiento y una comunicación directa del propio ministro encargado y coordinando la política migratoria del Gobierno de España, que es nuestro compañero Ángel Víctor. Siempre. Con absoluta lealtad, con absoluta discreción de todos los pasos que se han ido dando, con absoluta responsabilidad de la importancia que tenía este asunto. Siempre. No... contestando a lo que decía el propio Gobierno y a las cosas que decía el propio presidente del Gobierno, cómo intentaba en cada momento justificar a su socio de Gobierno.

Miren, no tenemos ninguna preocupación nosotros de lo que le pasa con su socio de Gobierno, ninguna preocupación. Es un problema de su Gobierno y de su presidente, absolutamente, el que viven una permanente debilidad es un problema del presidente del Gobierno de Canarias, no es un problema del Partido Socialista. Eso ni nos preocupa, en absoluto nos preocupa.

Pero quiero dejar claro el papel de cada uno. Porque cuando el Gobierno estaba trabajando para cambiar la ley, que era el principal objetivo, que fue lo que se firmó en el pacto de inmigración, otros hacían otra cosa. Bueno, bueno, el famoso pacto que firmó el señor Clavijo aquí con el señor Feijóo, aquel famoso pacto al que le obligaron, ¿recuerda? Aquel pacto lo que hizo fue asumir la política migratoria del Partido Popular y de la ultraderecha en España, ese pacto. (*Palmoteos*). ¿Recuerda que había que convocar una comisión? (*La señora presidenta ocupa la Presidencia*). La conferencia sectorial había que convocarla, ¿recuerdan? ¿Recuerdan que había que convocar la Conferencia de Presidentes?, ¿recuerdan que estuvieron dos meses con eso para arriba y para abajo, al final, para qué, ni siquiera fueron capaces de proponer un documento a esa conferencia? No fueron capaces porque no tienen visión de país. Porque claro que lo lógico sería crear un pacto de Estado sobre esta materia, sería lo lógico, pero con este PP –y lo sabe tan bien como yo, señor Barragán– es imposible que pueda haber pactos de Estado en este país, ¡imposible!, porque están en otra cosa, les interesa otra cosa: solo les interesa desgastar al Gobierno, al Gobierno de Pedro Sánchez, ¡solo! Y con ese objetivo están dispuestos a hacer con esta comunidad lo que han hecho en este último año y medio, que es bloquearla; bloquear esta solución y otras que se han puesto sobre la mesa en este asunto.

Miren, yo creo que es justo reconocer, yo esperaba alguna palabra más del presidente del Gobierno aludiendo al papel que ha jugado el Gobierno de España y, especialmente, el ministro Torres por ser de aquí. Y se lo digo, señor Clavijo, de canario a canario, de un canario de La Laguna a otro canario del parque de Guanarteme, en Las Palmas de Gran Canaria, con un canario que estaba negociando este asunto en el Gobierno de España, con las dificultades que había en otros ministerios y con las dificultades que había con otras fuerzas políticas: usted ha sido incapaz de reconocer en esta Cámara el papel que ha jugado el Gobierno de España (*aplausos y palmoteos*).

Bien, yo quiero reconocer el papel de la sociedad canaria, sin ninguna duda. ¿Qué ejemplo ha dado el conjunto de la sociedad canaria? Magnífico, si vemos las experiencias que se están viviendo en otras zonas de nuestro país, y especialmente la isla de El Hierro. Comparto lo que decía el portavoz de AHI, absolutamente, y por eso quiero hacer constar aquí el papel del alcalde de El Pinar, Juan Miguel Padrón (*palmoteos*), un papel enorme, de responsabilidad. Y si lo comparamos con el papel que jugó la alcaldesa de Mogán hace seis años atrás, el papel de un alcalde y de otro, hay que darle una medalla al alcalde de El Pinar (*aplausos y palmoteos*).

Porque, y lo digo porque usted lo utilizó en el debate, en el debate de la... del estado de la nacionalidad, puso como ejemplo el desastre de organización y de gestión en el muelle de Arguineguín, precisamente por la presión migratoria. Se olvida usted, que no lo dice, me imagino, para defender al socio de Gobierno, que ocurrió aquello porque el Gobierno del Partido Popular en el Gobierno de España desmanteló todos los centros de acogida que había en Canarias, todos (*aplausos y palmoteos*), absolutamente todos los desmanteló. Y nos vimos con el panorama que nos vimos en aquel momento, además, con una pandemia en medio.

Insisto, el Partido Socialista cree claramente en la política útil, y lo vamos a seguir haciendo en el futuro, no tenemos ninguna duda, no tenemos ninguna duda, en este asunto como en cualquier asunto que beneficie a esta comunidad. Porque a nosotros nos gusta que a Canarias le vaya bien, sin duda alguna, claro que nos gusta que vaya bien Canarias, ya lo dije en el debate y lo vuelvo a decir: estamos... nos alegramos que las cosas vayan bien en Canarias, pero no solamente que vayan bien en Canarias las cosas que dependen del Gobierno de España, lo que queremos es que vayan bien las cosas que dependen del Gobierno de Canarias, que son las que van mal, desgraciadamente. (*Palmoteos*).

Efectivamente, el próximo día 10 de abril –así lo ha comunicado el Congreso– se va a debatir este real decreto. Y quiero hacer justicia, y quiero agradecerles, desde estos momentos, desde esta tribuna, a los

120 votos de los diputados socialistas que van a apoyar esta reforma, y especialmente a los seis canarios que van a estar en el Congreso de los Diputados; se lo quiero agradecer a los 27 de Sumar, se lo quiero agradecer a los 6 de Bildu, a los 6 de Junts, a los 8 de Esquerra Republicana, se lo quiero también agradecer a los 4 de Podemos y, sin duda, al voto de Coalición Canaria, a su diputada en el Congreso. Se lo quiero agradecer a ellos porque gracias a ellos vamos a modificar la ley de extranjería (*aplausos*), gracias a ese voto la vamos a modificar. Y al Gobierno de España, que ha estado siempre con esta comunidad, siempre, haciendo el trabajo que tiene que hacer, buscando apoyos en el Congreso, sumando para conseguir modificar esta ley. No solo con esta ley, sino, como decía en el debate, el debate de la nacionalidad, más de ciento y un mil inmigrantes en esta comunidad han sido derivados en los últimos cuatro años al resto de la península. Y decir, como dice el presidente, tan alegremente, el de Canarias, que el Gobierno de España está abandonando al Gobierno de... a Canarias, es enormemente injusto e indecente, señor presidente.

Me alegra que hayamos podido conseguir este objetivo y me alegra de que se pueda ratificar el próximo... el próximo día 10 de abril. De lo que no me alegra es que habrá diputados de este Parlamento, de esta comunidad, que van a votar en contra de esto... (*Applausos*).

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Franquis.  
Tiempo de réplica del señor presidente del Gobierno.

**El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle):** Muchas gracias, señora presidenta.

Ya lo decía el portavoz del Grupo Nacionalista, José Miguel Barragán: qué difícil es, incluso en un día como hoy, que deberíamos estar todos satisfechos y contentos de esa política útil, que no se deslicen desde esta tribuna, digamos, golpititos o se tiren piedritas, ¿no?

Yo voy a intentar no caer, de verdad que voy a intentar no caer en esa tentación, porque creo que la grandeza del acuerdo y de lo que hemos logrado no debe verse empañada por estas pequeñas debilidades, ¿no? Pero tengo que desmentir algunas afirmaciones que se han vertido aquí y no me queda más remedio, ¿no?, y hacer algunas preguntas.

La primera: según se supo el acuerdo y según hice la rueda de prensa, felicité a todo el mundo y también felicité al señor Torres públicamente en la rueda de prensa, señor Franquis. Lo hice con sinceridad. Y, mire, en el oportunismo político del último minuto para colocarme medallas, a mí usted jamás me va a encontrar ahí (*palmoteos*). Porque de verdad que creo que el trabajo que se ha hecho ha sido riguroso. Otros, a lo mejor, en el último minuto sí van a pelear por eso. Pero, mire, este que les habla y los miembros del Gobierno no lo van a hacer.

Hay algunas preguntas que nos hemos hecho y no deben empañar este acuerdo. Si lo que dijimos hace un año en Canarias, el pacto migratorio era posible, ¿por qué hemos tardado un año? Esa es la pregunta, ¿por qué hemos tardado un año? No, no, no, no (*ante los comentarios desde los escaños del GP Socialista Canario*), ¿por qué hemos tardado un año? La pregunta es obvia. Porque cuando en aquel mes de julio, era el mes que... de julio, y en las reuniones que tuvimos con los grupos políticos, en el caso de Junts dijo que el Gobierno de España no había cumplido con ellos, y cuando se ha cumplido con ellos es cuando ha sido posible el acuerdo. Luego, no trate de atribuir esa responsabilidad, es la responsabilidad que han tenido ustedes con sus socios de legislatura. Y sí, Coalición Canaria firmó un acuerdo de legislatura, no pasa nada, no pasa nada, no se nos rasgan las vestiduras, porque considerábamos que en esa agenda canaria se contenían cuestiones de vital importancia para los canarios, entre otras la modificación del artículo 35, que está, pero la gratuidad del transporte, los recursos para la reconstrucción de la isla de La Palma, los convenios de obras hidráulicas, Convenio de Carreteras, le puedo seguir enumerando la agenda.

Por lo tanto, señor Franquis, de verdad, quedémonos, quedémonos con lo positivo de esa política útil, e intentemos aislarnos y no traer todo el ruido de Madrid para aquí, porque creo que al final como estamos haciendo las cositas aquí tienen mucho más efecto.

No voy a entrar en la polémica, porque yo no sé si usted ha estado en La Restinga, yo no sé si usted ha hablado con los vecinos de La Restinga, no sé si usted habla a menudo con el alcalde de La Restinga; yo he tenido la oportunidad de estar y hablar con el alcalde de La Restinga. Y, con sinceridad, créanme que no están muy contentos con el Gobierno de España en La Restinga (*palmoteos*), créamelo de verdad.

Y tampoco voy a caer en la provocación de lo de Mogán, porque mientras ustedes gobernaron estas islas y gobernaron España en ese muelle se vulneraron todos los derechos humanos de las personas, y gobernaban ustedes, no nosotros (*palmoteos*). Luego, no hablemos de esas causas desgraciadas, que tuvo que ir un juez, no fue que al Gobierno de España de repente se le hiciera la luz o el Gobierno de Canarias peleara por los derechos humanos; tuvo que ir un juez a levantar acta y cuando fue el juez se levantó el campamento, señor Chano. (*Palmoteos*). Señor Franquis, señor Franquis.

Y quiero hacer aquí hincapié –usted no lo nombró por despiste, pero estoy seguro que en el nombre... lo que usted quería decir– al lehendakari y al PNV. Y quiero hacer al lehendakari, aquí, en esta tribuna, un especial agradecimiento, porque previo a la Conferencia de Presidentes en el que se elaboró un documento por los dos Gobiernos, el de Euskadi y el de Canarias, que no fue leído en la Conferencia de Presidentes, desgraciadamente, a pesar de que fue el único documento que entregaron las comunidades autónomas por escrito y que contenía esta modificación del artículo 35. El pueblo vasco, su lehendakari y el PNV, también Bildu, pero el PNV en aquel... porque era un acuerdo entre Gobiernos, firmamos y fuimos capaces de firmar un documento para llevarlo a esa Conferencia de Presidentes y repartí yo, personalmente, presidente por presidente, ese acuerdo.

Señor Nicasio, no vamos a estar de acuerdo. Para mí por encima de los partidos políticos, por encima, incluso, de los artículos de las leyes, están los derechos humanos. Lo que ustedes proponen es que se vulneren los derechos humanos. Lo proponen cuando usted habla de una devolución en caliente, cuando usted habla de devolver a esos niños que vienen. Son menores extranjeros no acompañados y que el ordenamiento jurídico español establece, afortunadamente, como requisito que se entreviste al menor y que sea tenida en cuenta la voluntad del menor. Si un menor no quiere volver porque huye de lo que huye, no hay ninguna norma que sea capaz de devolverlo, salvo lo que ustedes están proponiendo, y es saltarse el ordenamiento jurídico y los derechos humanos. Por lo tanto, ahí, señor Nicasio, no nos va a encontrar, no nos va a encontrar. Usted sabe que yo respeto que usted aquí... que esté usted aquí porque le han votado canarios y está aquí representando a una determinada parte de la población. Nosotros desde este Gobierno vamos a pelear para que ustedes cada vez sean menos y, si es posible, que no estén en esta Cámara, porque nos preocupa lo que ustedes..., pero lo haremos desde la democracia, lo haremos desde el respeto e, incluso, el aprecio personal que le puedo tener. Pero, con sinceridad, lo que dice usted aquí me asusta, me asusta.

Al señor José Miguel Barragán, no sabía lo del 10 de abril, pero para lanzar algo positivo quiero proponer, hablaba con el vicepresidente, que creo que sería de justicia y creo que sería positivo y un mensaje de unidad que se pudiesen trasladar todos los portavoces de los grupos firmantes del pacto migratorio para que ese día 10 de abril que sea convalidado el decreto, y así lo deseamos todos, que el pueblo español sepa que en unas islas chiquititas y ultraperiféricas fuimos capaces de ponernos de acuerdo por el interés general de los ciudadanos y que, por supuesto, ahí estén todos los portavoces firmantes de este pacto el próximo día 10 de abril. Si ustedes lo tienen a bien, es una propuesta que lanzamos desde el Gobierno para que podamos estar todos allí y lo podemos celebrar.

Es cierto, como bien decía José Miguel Barragán, como bien decían Luz Reverón y el señor Campos, que queda un camino, queda un camino importante, un camino duro que no va a estar exento de dificultades, de dilaciones y, obviamente, también de tensiones dentro de la Administración, porque vamos a aplicar procedimientos, pero sepan que en ese camino, si mantenemos este pacto y mantenemos la unidad, lo vamos a conseguir con éxito. Y no le tenemos ningún miedo a los recursos a los que quieran ir al Constitucional. Hemos dicho desde el minuto cero todos los firmantes del pacto que esto es una cuestión de moralidad y de justicia. Y tarde o temprano si trabajamos, si no nos rendimos y si lo hacemos con lealtad institucional, las cosas acaban saliendo. Estoy convencido de que si alguna comunidad autónoma considera lesionados sus derechos y acude al Constitucional, ahí también va a estar Canarias y espero que también esté el pacto migratorio para defender la legalidad, la constitucionalidad y la moralidad de esta modificación legislativa que busca preservar –y no lo olvidemos– el interés superior del menor, que busca que haya solidaridad en el Estado español y que, por supuesto, busca, en definitiva, que los territorios nos encontremos con los recursos necesarios para poder afrontar un fenómeno que, insisto, perdurará en el tiempo.

Y, es más –y termino–, sería importante, sería importante que también podamos alcanzar estos acuerdos políticos del pacto migratorio para conseguir resolver y dotar de recursos estables que puedan ser compatibles con el normal funcionamiento de determinados pueblos o instituciones –en este caso ahora es La Restinga, es El Hierro, puede ser en cualquier otro sitio–, que podamos establecer, junto con el Estado, de manera leal y colaborativa recursos y espacios para poder normalizar la vida en algunos sitios de Canarias junto con la llegada inevitable que va a seguir.

Y por eso pediría, por un lado, que prosperase la reunión con el delegado del Gobierno para resolver la situación de La Restinga, pero que también no dejemos ahí caer en olvido o en saco roto la necesidad de que en esa Estrategia Canarias-Africa podamos también, desde el pacto migratorio, demandar recursos y programas específicos al Gobierno de España para facilitar la cooperación. Porque al final no es una cuestión de presupuestos, y que con las ONG y con la cooperación internacional lo estamos haciendo, sino son, al final, proyectos concretos que ayudan a cambiar las cosas.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor presidente.

· 11L/PO/P-1584 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ MANUEL BERMÚDEZ ESPARZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCa), SOBRE LÍNEAS EN LAS QUE ESTÁ TRABAJANDO EL GOBIERNO PARA QUE LA PRODUCTIVIDAD MEJORE SUS CIFRAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS

**La señora PRESIDENTA:** Reiniciamos las preguntas dirigidas al vicepresidente del Gobierno, del señor diputado José Manuel Bermúdez Esparza, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre líneas en las que está trabajando el Gobierno para que la productividad mejore sus cifras.

Tiene la palabra.

**El señor BERMÚDEZ ESPARZA** (*desde su escaño*): Muchas gracias, señora presidenta. Señorías. Señor vicepresidente y consejero.

La economía de Canarias crece y crece a mayor ritmo que la economía del Estado. Tenemos hoy más trabajadores que nunca en Canarias y tenemos unos datos de paro que son los mejores de los últimos diecisiete años. Pero, dicho esto, estamos a la cola de la productividad del país. Tal es así que hoy tenemos unos datos de productividad menores que los que teníamos al inicio de este siglo. Por lo tanto, este es un gran reto colectivo y nuestro caballo de batalla. Así lo entienden los empresarios de estas islas, los analistas económicos, quienes nos recuerdan que la productividad va ligada estrechamente a nuestro producto interior bruto per cápita; uno, por otra parte, de los más bajos de todo el Estado español, que seguirá cayendo si esta productividad no se recupera. Y, además, esto va a influir de manera notable en el alza de los sueldos.

A pesar de los esfuerzos en distintas áreas económicas y de las buenas cifras que arrojan estos parámetros u otros parámetros, el hecho de que nos encontremos siendo la comunidad autónoma con menor productividad impacta de una manera muy clara y de manera negativa en la competitividad de nuestro tejido empresarial, la capacidad de generar empleo de calidad y, además, de generar bienestar en la ciudadanía. Según los datos publicados, la productividad por empleado en nuestra comunidad se sitúa en 52 899 euros anuales, una cifra que es un 16% inferior a la media estatal y que está muy alejada de otras regiones. Hay muchos motivos para esto: el modelo económico dependiente del turismo, el escaso desarrollo industrial, el pequeño tamaño de las empresas, la burocracia, que dificulta también la inversión o la aplicación de la tecnología o la expansión de la actividad.

En cualquier caso, ¿cuáles son las líneas de acción en las que está trabajando el Gobierno de Canarias para revertir esta situación y lograr unos mejores datos de productividad en nuestra tierra?

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Bermúdez.

Señor vicepresidente, tiene la palabra.

**El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS (Domínguez González)** (*desde su escaño*): Muchas gracias, señora presidenta.

Como usted ha dicho, la productividad afecta sustancialmente a la economía canaria y, particularmente, tenemos que centrarnos en la piedra angular de ese claro objetivo que tiene el Gobierno de Canarias, que es mejorar el poder adquisitivo de los canarios.

Se ha hablado largo y tendido durante esta legislativa de la subida salarial y de la posibilidad que brinda una subida salarial a la mejora de ese poder adquisitivo. Si pretendemos que esa subida salarial mejore el poder adquisitivo de los canarios tiene que ir vinculada a la productividad, y en este ámbito, la Administración pública, el Gobierno de Canarias no puede ni se está quedando de brazos cruzados, en primer lugar, porque reconocemos la situación actual: sabemos que estamos en una curva divergente con respecto al crecimiento de la productividad en el ámbito nacional y mucho más divergente si la comparamos con la curva en el ámbito europeo. Y, más allá de ese consejo de la productividad, que tendrá una estructura de un consejo asesor y de una oficina técnica, hemos llevado a cabo acciones en un ámbito específico que vienen a mejorar la productividad del presente y del futuro –me refiero a del presente por aquellos que ya están trabajando–, y hablo de la formación. La formación, desde el Gobierno de Canarias, en el ámbito de la Consejería de Educación, Actividad Física y Deportes se está haciendo hincapié firmemente en la FP y, particularmente, en la FP Dual. Podemos hablar de la Consejería de Empleo en ese catálogo para la formación, en el que ya se está trabajando y se va a llevar a cabo, en el que queremos acabar con el divorcio existente entre la oferta y la demanda, que se sigan formando a personas para puestos de trabajo inexistentes o para puestos de trabajo copados.

En otro ámbito de cosas, hablamos de la digitalización –usted hablaba de ello–, quizás algo fundamental para mejorar la productividad. Y podemos poner ejemplos sobre la mesa: Canarias Destino Comercial Inteligente, una acción que lleva a cabo este Gobierno para que el comercio, esa empresa pequeña, esa microempresa canaria, pueda tener una mayor productividad y, cómo no, la búsqueda de factores o de sectores de alto valor añadido. Hemos hablado desde el REF con la búsqueda de esos sectores a través de una bonificación a la Seguridad Social, del IRPF, en las actividades escasamente implantadas o, cómo no, hablar de las... (*palmoteos*).

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor vicepresidente.

**· 11L/PO/P-1614 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIRÁ FIERRO DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE SI ES FIRME EL COMPROMISO DE TODO EL GOBIERNO DE SACAR ADELANTE LA REFORMA DEL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE EXTRANJERÍA, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS**

**La señora PRESIDENTA:** Siguiente pregunta, de la señora diputada doña Nirá Fierro, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre si es firme el compromiso de todo el Gobierno de sacar adelante la reforma del artículo 35 de la ley de extranjería.

Tiene la palabra.

**La señora FIERRO DÍAZ (desde su escaño):** Hola, buenos días, señorías. Buenos días, señor Domínguez.

Por fin, por fin tenemos esa modificación del artículo 35 de la ley de extranjería, que no hace otra cosa más que obligar a una acogida solidaria de los niños y niñas que llegan a las costas de Canarias en todo el territorio nacional.

Han sido muchos meses de trabajo, de generosidades, de renuncias, de buscar las palabras adecuadas, pero por fin lo tenemos también de buscar apoyos. La política útil, ¿eh?, esa que parece que hacen los extraterrestres, no, la hacen los partidos políticos con su voluntad, su voluntad de llegar a acuerdos.

No pasa nada. Lo importante: hemos logrado un objetivo de legislatura, de su Gobierno y también de este Parlamento, y el Partido Socialista ha sido consciente y responsable en todo el momento; lo ha sido aquí, en la oposición, y lo ha sido en el Gobierno de España.

Somos parte de la solución, queremos saber si usted también, señor Domínguez; queremos saber lo que van a hacer todos los diputados y diputadas canarias en el Congreso de los Diputados para la convalidación de este real decreto aprobado hoy, hace una semana; queremos saber lo que harán. Yo tengo claro lo que harán los socialistas: todos los diputados socialistas canarios y no canarios van a votar a favor, sin excepción, porque si no esto no saldría adelante, señores del Gobierno.

Queremos saber lo qué van a hacer esas personas que usted decidió un día mandarlas unas listas electorales al Congreso de los Diputados, esas personas que decidió usted para que encabezaran las listas del Partido Popular de Canarias al Congreso de los Diputados y que defendieran los intereses de los canarios y canarias, qué van a hacer los diputados y diputadas del Partido Popular de Canarias en el Congreso de los Diputados.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Fierro.

Señor vicepresidente, tiene la palabra.

**El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS (Domínguez González) (desde su escaño):** Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Fierro, me pregunta usted si el Gobierno de Canarias, escuche, el Gobierno de Canarias va a hacer algo para sacar adelante la ley de extranjería, la modificación del artículo 35. Yo le respondo que el Gobierno de Canarias es el ejecutivo y no el legislativo, porque es el legislativo quien tiene que sacar adelante la modificación del artículo 35. Va a hacer todo lo que esté en sus manos, como lo ha hecho hasta este momento para que Canarias, para que su gente tenga una respuesta como se merece y acabemos con ese daño eterno que se nos ha venido marcando durante tanto tiempo, en parte en esa política utilizada, que no útil, por el Partido Socialista. (*Palmoteos*).

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor vicepresidente.  
Señora Fierro, tiene la palabra.

**La señora FIERRO DÍAZ** (*desde su escaño*): Gracias, señor Domínguez, por sus matutinas clases maestras en los plenos del Parlamento de Canarias. A mí me queda todo muchísimo más claro.

Lo que es asombroso es que usted, en esas múltiples chaquetas que tiene, no asuma la responsabilidad. Usted es vicepresidente del Gobierno de Canarias y es líder del Partido Popular, y tiene una responsabilidad de la que no se puede quitar, señor Domínguez. No nos vale una cosa aquí y en Madrid la contraria.

Y es asombroso el reconocimiento a la inutilidad que tiene el Partido Popular de Canarias cada vez que dice que, bueno, que no hacían falta para sacar esto adelante con los votos de Junts, es el reconocimiento a la sociedad canaria de que ustedes no sirven para nada. Tiene una oportunidad el próximo 10 de abril y, de verdad, de corazón se lo digo, reflexionen, sean útiles para los canarios y canarias, pídale a esa gente que usted metió en las listas electorales para ir al Congreso que voten que sí, por responsa...

(*Aplausos y palmoteos*).

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Fierro.  
Señor vicepresidente, cuando quiera.

**El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS (Domínguez González)** (*desde su escaño*): Muchas gracias, presidenta.

Señora Fierro, ya que estamos en clase, hagamos un ejercicio tipo test. Ante la modificación del artículo 35 de la ley de extranjería: hay que llevarla a los tribunales, es insultante, no existe política migratoria y todo es un parche o todas las anteriores son correctas. ¿Qué respondería usted? Digo, porque el señor García Page respondió que todas son correctas y, por lo tanto, no sé si comparte usted lo que dicen los miembros de su partido o si ha sido usted quien le llamó para que dijera eso y, al menos, pudiese poner negro sobre blanco cuál es la situación real del Partido Socialista.

Porque usted me dice que no vale una cosa aquí y la contraria allá. Mire, hay una clara diferencia entre usted y yo: usted es capaz de subirse ahí o desde ahí para defender absolutamente todo aquello que le marca su partido, todo, sin escrúpulos. No tiene por qué, pero lo hace. Bueno, sí tiene por qué. ¿Y cuál es la diferencia entre usted y yo? Que yo eso no lo hago, porque yo no aspiro a nada, yo no aspiro a nada más. Esa es la gran diferencia entre usted y yo. Por eso yo hoy aquí puedo decir con firmeza que ante mis intereses personales están los intereses de los canarios; usted no lo puede decir. Yo puedo decir aquí con firmeza que ante los intereses de los canarios siempre me van a encontrar; usted no lo puede decir. Usted se sube ahí para hablar de la defensa a ultranza del secretario del Partido Socialista que hoy está en los tribunales y ni siquiera ha pedido perdón.

Y, por lo tanto, yo le digo a usted que hay una clara diferencia entre usted y yo: para mí Canarias por encima de todo. (*Palmoteos*).

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor vicepresidente.

· 11L/PO/P-1589 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MIGUEL YONATHAN MARTÍN FUMERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCa), SOBRE INFORMACIÓN QUE SE MANEJA RESPECTO AL IMPAGO DE LA SUBVENCIÓN DEL 75% AL TRANSPORTE DE RESIDENTES POR PARTE DEL MINISTERIO, QUE HA DENUNCIADO LA ASOCIACIÓN DE LÍNEAS AÉREAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD

**La señora PRESIDENTA:** Siguiente pregunta, del señor diputado Miguel Yonathan Martín Fumero, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre información que se maneja respecto al impago de la subvención del 75% al transporte de residentes por parte del ministerio que ha denunciado la Asociación de Líneas Aéreas. Esta pregunta va dirigida al señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad.

**El señor MARTÍN FUMERO** (*desde su escaño*): Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías. Buenos días, señor consejero.

Hace dos semanas saltaba la noticia de que las compañías aéreas que conectaban las islas Canarias, Baleares, Ceuta y Melilla con la península y que operan en vuelos internos podrían verse obligadas a dejar

de operar alguna de estas rutas o a reducir frecuencias ante la situación insostenible y de asfixia económica generada por el impago del Gobierno de España, a enero de 2025, de 810 millones de euros por las cantidades adelantadas en concepto de subvención a residentes. Esto lo advirtió la patronal de las líneas aéreas, ALA, que teme que esta deuda se eleve a 1500 millones de euros este año, con unos presupuestos generales del Estado prorrogados si el Gobierno no toma medidas.

La asignación presupuestaria destinada a las subvenciones, al transporte aéreo de residentes en Canarias, Ceuta y Melilla y Baleares está infradotada. ¿Por qué? Pues porque es la asignación de los presupuestos del 2023, que se han prorrogado durante 2024 y 2025 y que resultan del todo insuficientes para hacer frente al costo real de la demanda, soportando las aerolíneas esta deuda multimillonaria por parte del Gobierno.

Resaltaba el presidente de la patronal que el Ejecutivo debe poner solución cuanto antes a este grave problema, porque esta situación está comprometiendo la sostenibilidad financiera de estas aerolíneas, hasta el punto de que, si esto sigue así, podría ser inviable la operación de algunas de estas rutas, lo que nos afectaría directamente a Canarias. Ante esta denuncia pública, el ministro Torres, a quien aprovecho desde este escaño para desechar una pronta recuperación, manifestó que la bonificación no se va a tocar y que esto se trata, de nuevo, de una intoxicación del PP y Coalición Canaria para tapar sus problemas de gestión. Manifestaciones del todo desafortunadas, porque nadie ha puesto en duda el descuento del 75% de residente, bueno estuviese. Y esto no es una cuestión que hayan denunciado, precisamente, Coalición Canaria y el Partido Popular, lo han dicho las aerolíneas, y la situación está provocada por la no aprobación de los presupuestos generales del Estado durante los últimos dos años, y eso no es competencia de Canarias, que sí aprueba sus presupuestos, es competencia –o más bien incompetencia– del Gobierno del Estado.

Ante esta respuesta absurda a la problemática existente, le pregunto, señor consejero, qué información maneja su departamento respecto al impago de la subvención del 75% al transporte de residentes por parte del ministerio y si esto puede tener alguna repercusión en las rutas aéreas que conectan Canarias entre sí o Canarias con la península.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Martín.

Tiene la palabra el señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad.

**El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD (Rodríguez Valido) (desde su escaño):** Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Buenos días, señor Martín. Pues, efectivamente, aquí se mezclan, como ha dicho hoy a primera hora el presidente, se mezclan dos cuestiones absolutamente fundamentales. Por un lado, un derecho irrenunciable, que es el del descuento del 75%, que no es un privilegio, que, como se ha dicho en numerosas ocasiones y se ha defendido por todos, es una... es un elemento de justicia para darnos o estar en igualdad de condiciones que el resto de ciudadanos del Estado, cuestión que tampoco se alcanza con el 75%, pero, desde luego, nos acerca. Y, por otro lado, se mezcla, pues, evidentemente, la conectividad, que para Canarias... para cualquier territorio del mundo es importante, pero para Canarias es todavía más importante, porque, efectivamente, la conectividad es cohesión social, es cohesión territorial y es igualdad de oportunidades y, por tanto, cualquier elemento que cuestione la conectividad, pues, es negativo.

Yo creo que nadie puede dudar de que nuestro 75% está anclado en nuestro régimen económico y fiscal, en nuestro fuero, en el Estatuto de Autonomía y, por tanto, nadie se plantea que pueda cuestionarse a día de hoy, pero sí es verdad que el impago o la deuda que se está generando con las compañías lo que sí puede causar es un efecto en la conectividad, es decir, que las compañías en lugar de operar en numerosos vuelos o en numerosas conexiones con el archipiélago lo hagan en menor medida para evitar un incremento de la deuda. Y eso es lo que hemos trasladado al Gobierno de España para decir que tomen medidas de manera inmediata, que corrijan de manera inmediata esa deuda, que lo pueden hacer, que hay instrumentos para hacerlo, para que, evidentemente, no causen un daño mayor, que sería la pérdida de conectividad, es decir, podemos tener el 75%, pero menos vuelos, menos frecuencias y, por tanto, absolutamente negativo. Eso es lo que queremos resolver.

Y esta circunstancia, por la prórroga de los presupuestos generales del Estado, es decir, por la ausencia de presupuestos para el año 2025, no solo está afectando a las aerolíneas, no solo está afectando al 75% desde el punto de vista aéreo, sino también marítimo, porque el Estado es el responsable de pagar el 50% en las conexiones marítimas entre islas y el Gobierno de Canarias del 25% restante hasta llegar a ese 75%. Tampoco se está abonando a tiempo ese 50%, por lo tanto, también está generando un inconveniente

muy importante en las conexiones marítimas, y el Gobierno de Canarias no solo ha mandado cartas, se ha comunicado, sino que incluso ha adelantado el 25% para que las compañías marítimas no pierdan conectividad.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor consejero.

· **11L/PO/P-1603 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ESTHER GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE VALORACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL AÑO 2024, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA**

**La señora PRESIDENTA:** Siguiente pregunta, de la señora diputada doña Esther González, del Grupo Parlamentario de Nueva Canarias-Bloque Canarista, sobre valoración de la ejecución presupuestaria en el año 2024, dirigida a la señora consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea.

Tiene la palabra, señora González.

**La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (desde su escaño):** Presidenta, doy la pregunta por reproducida.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora González.

Señora consejera de Hacienda, tiene usted la palabra.

**La señora CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA (Asián González) (desde su escaño):** (*Sin micrófono*)... 2024, eliminando los fondos provenientes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia ha alcanzado el 95,25%, cifra que está en línea con las tradicionales del Gobierno de Canarias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora consejera.

Señora González, tiene la palabra.

**La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (desde su escaño):** Consejera.

En las líneas habituales del Gobierno de Canarias, no eliminan nada, pero, en cualquier caso, este Gobierno, encabezado, pues, por los señores Clavijo y Domínguez, que sacaron pecho por aprobar en el año 2024 el presupuesto con el mayor incremento de la historia, 1121 millones, y ahora resulta que la pura, dura y triste realidad es que han dejado en la gaveta la mayor cantidad inejecutada de la historia presupuestaria de Canarias: 1286 millones de euros. Una cantidad equivalente a la suma total del presupuesto de la Consejería de Bienestar Social e Igualdad, de la de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura y la de Instituto Canario de la Vivienda. Y, ojo, que esto no es más que un suma y sigue, porque ya en el año 2023 el Gobierno de Coalición Canaria y del Partido Popular dejó de gastar 1090 millones de euros. Como verá, todo un éxito en inefficiencia, consejera.

Eso de echarle ya la culpa a otros, eso ya se le acabó; ahora la responsabilidad de este mayúsculo fracaso es exclusivamente suya y de los suyos. Y si inefficiente es el bajo nivel de ejecución general del presupuesto, lamentable es el importe de inversión ejecutada en el 2024 respecto al 2023, que ha disminuido en 294,3 millones de euros. En definitiva, 2376 millones en el banco, sin usar, pero a la vez familias viviendo hacinadas o en infraviviendas por falta de una vivienda digna, niños escolarizados en barracones y vecinos padeciendo continuos cortes de agua o de luz, y esto se lo digo solo por poner ejemplos. Y es que las leyes naturales, como las de la física, pues, son inexorables, no fallan y cuanto más alta es la torre más alta es la caída. Ustedes vinieron de salvapatrias y han quedado poco menos que de parias, y yo le aconsejo, consejera, que lo que Canarias necesita es menos propaganda y más trabajar o, aprovechando que todavía hay sitios donde hay carnavales, pues, menos carnaval, menos samba y más trabajo.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora González.

Señora consejera, tiene la palabra.

**La señora CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA (Asián González) (desde su escaño):** (Sin micrófono)... señora diputada, que se atuviera a la realidad de los hechos.

Hay que presentar la ejecución presupuestaria de 2024 eliminando de su cómputo los fondos provenientes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, entre otras cuestiones porque ustedes en la programación de este mecanismo dejaron las anualidades para los últimos ejercicios.

Estos 1286 millones que ustedes, yo pienso que, por lo que ha dicho hoy torticeramente –y permítame la expresión–, decir que se podrían haber gastado en usos sociales, usted sabe perfectamente –y creo que lo debe de saber, aunque cada vez lo creo menos– que esto... en estos 1286 millones, 900 millones son de MRR, no se pueden destinar a otra finalidad que las previstas en las conferencias sectoriales. Estos fondos no se han perdido, se ejecutarán el año que viene.

Además, la falta de presupuesto del Gobierno central impide que se hagan otras operaciones de capital. Por ejemplo, el Convenio de Carreteras, presupuestados 350 millones. ¿El Gobierno de España no aprueba los presupuestos, que es la cantidad que remite? Lo siento. Luego, no se pueden ejecutar los 350, luego, hay que hacer... hay que hacer un análisis.

Pero también le quiero decir una cosa: este Gobierno ha ejecutado más, más, que ustedes en 2022. Concretamente, le leo para...: 10 624,6 fue la ejecución de obligaciones reconocidas en 2022, en 2023 fueron 330 millones más y en 2025 1632 millones más. Es decir, se ha ido ejecutando más.

Pero también le quiero aclarar una cosa: cuando usted se dirige a la población y quiere pretender hacer que lo único que importa para gastar... Es decir, ¿qué puede gastar una comunidad autónoma?, ¿todo depende del presupuesto de gasto? Eso no es cierto, eso depende de presupuesto de ingresos, que, como ya le he comentado, está... Evidentemente, ha sido difícil en 2024 porque la ausencia de presupuestos por parte...

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora consejera.

· **11L/PO/P-1606 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE LA UTILIDAD ECONÓMICA Y SOCIAL QUE NOS PUEDE APORTAR A LOS CANARIOS LA PROPUESTA DE LA QUITA DE LA DEUDA EN LOS TÉRMINOS EN LOS QUE LOS PLANTEA EL GOBIERNO DE ESPAÑA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA**

**La señora PRESIDENTA:** Siguiente pregunta, del señor diputado don Casimiro Curbelo, del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera, sobre la utilidad económica y social que nos puede aportar a los canarios la propuesta de la quita de la deuda en los términos en los que los plantea el Gobierno de España.

Tiene la palabra.

**El señor CURBELO CURBELO (desde su escaño):** Muchas gracias, presidenta. Señora consejera.

Creo que ya la quita de la deuda de las distintas autonomías ha sido objeto de alguna pregunta parlamentaria. Yo hoy le quería hacer también esta pregunta porque a mí me preocupan enormemente unas declaraciones que usted hizo, y que creo que son correctas, pero tiene que ver con el sistema de financiación autonómica. Yo soy de los que creen firmemente que nosotros tenemos que mejorar en el futuro próximo el sistema de financiación autonómico y a mí me da la impresión que la filosofía como metodología que se utilizó para ver la quita de deuda de las distintas autonomías no fue la más adecuada para Canarias y a mí me preocupa que se mezcle el sistema de financiación con el REF. Eso me preocupa enormemente, entre otras razones, no solo porque ya afecta a los recursos que tiene que recibir Canarias, sino que el REF implica también recursos para las corporaciones locales.

Entonces, me gustaría saber si hay algún tipo de relación entre la metodología utilizada para definir la quita de deuda, que en nuestra comunidad autónoma se situó en 3259 millones de euros y que realmente no llega, inclusive, ni siquiera al 50% de la deuda de esta comunidad autónoma... ¿Tiene algo que ver la quita de deuda y todo esto con lo que les estoy planteando, que es mi preocupación? Porque, claro, en el futuro próximo cada vez los servicios públicos esenciales demandan más medios económicos; ya recuerdo que la sanidad va a por el orden de cuatro mil seiscientos millones de euros, la educación por más de mil o, perdón, dos mil doscientos y las políticas de bienestar se aproximan a mil con la aportación del Estado.

Pregunto, ¿tiene algo que ver la metodología utilizada?, ¿usted tiene información al respecto? ¿Se va avanzando en el nuevo sistema de financiación autonómica o no hay nada al respecto, sino lo anunciado por el Gobierno respecto a la quita de deuda?

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Curbelo.

Señora consejera de Hacienda, tiene usted la palabra.

**La señora CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA (Asián González) (desde su escaño):** Presidenta. Señor diputado, agradezco la pregunta.

Evidentemente, el tema de la metodología aplicada al proceso de condonación, reorganización, absorción de deuda anunciada por el Gobierno de España está íntimamente ligado al futuro del sistema de financiación autonómico, en concreto, a los fondos que podamos recibir en Canarias. Concretamente, en el tramo 3, el primer tramo de la condonación de la deuda, se reparte por población ajustada; en el segundo, a las que se les condona menos de la media se le asigna otra cantidad; pero en el tercero, y ese es el que nos preocupa, se compensan a las regiones infrafinanciadas, es decir, a las regiones que, como la nuestra, hemos recibido menos fondos por población ajustada en el periodo que va desde 2010 a 2022. Pues bien, la cantidad que nos hubiera correspondido de no aplicar límite alguno a la condonación de la deuda a Canarias hubiera sido de 1910 millones. ¿Qué ha ocurrido? Que nos han puesto un tope de 282 millones; de un taponazo nos han limitado la compensación a nuestra infrafinanciación. Esto consideramos que es grave, por lo que usted ha apuntado, para el devenir del futuro del sistema de financiación autonómico. Y es lo que nos preocupa porque, por otro lado, la utilidad práctica de la condonación anunciada respecto a la Comunidad Autónoma de Canarias es ninguna, porque alguien podrá decir, “bueno, usted está protestando, pero algo le condonan”, “a otros les condonan más, pero a usted algo le quitan”. Sí, sí, pero es que no me sirve, ¿por qué?, porque yo no voy a devolver menos principal, ¿por qué?, porque yo no voy a detraer recursos del pago inferior del principal para usarlo en beneficio de todos los canarios porque nuestras deudas se refinancian; nosotros a los vencimientos contraemos nuestra deuda, nueva deuda, porque estamos por debajo del 13 %. Y dice, “ah, pero a lo mejor usted se ahorra algo en intereses”, pues tampoco, lo que me pueda ahorrar en intereses tampoco me lo puedo gastar porque la regla del gasto me lo impide; el ahorro de intereses no es gasto computable. “Ah, pero mejorará su posición financiera. A lo mejor acude a los mercados y puedes obtener fondos más baratos”, tampoco, porque la posición financiera que nosotros tenemos es la máxima, solo limitada por la propia posición financiera del Gobierno de España.

Luego, una vez que ni en devolución del principal ni en ahorro de intereses ni en mejora de la posición financiera la condonación la damos por zanjada, lo que nos preocupa es la reforma del sistema de financiación autonómico.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora consejera.

**· 11L/PO/P-1607 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FERNANDO ENSEÑAT BUENO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE VALORACIÓN DE LA PROPUESTA DE CONDONACIÓN DE DEUDA A LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS QUE HACE EL GOBIERNO DE ESPAÑA PARA CANARIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA**

**La señora PRESIDENTA:** Siguiente pregunta, del señor diputado don Fernando Enseñat Bueno, del Grupo Parlamentario Popular, sobre valoración de la propuesta de condonación de deuda a las comunidades autónomas que hace el Gobierno de España para Canarias, dirigida a la señora consejera de Hacienda.

Tiene la palabra.

**El señor ENSEÑAT BUENO (desde su escaño):** Gracias, señora presidenta. Buenos días, señora Asián.

Señora consejera, el pasado 25 de febrero se aprobó en el Consejo de Política Fiscal y Financiera la condonación de deuda a las comunidades autónomas, un traje a medida hecho por el Gobierno de Pedro Sánchez para los independentistas catalanes que pretenden imponer al resto de España, también a los canarios, sin consenso y sin diálogo previo. Una condonación de deuda que perjudica a los canarios, porque aunque la izquierda canaria pretenda disfrazarla de positiva diciendo que se

perdona el 50 % la deuda, que nos vamos a ahorrar 300 millones de euros en intereses para que luego el Gobierno de Canarias lo gaste en lo que quiera, la realidad es que eso no es cierto, primero, porque la Airef ya ha dicho que ese ahorro de intereses no es gasto computable –usted lo ha explicado–, por lo tanto, no se puede destinar ni a sanidad ni a educación ni a vivienda, y eso la izquierda debería de saberlo. Segundo, porque lo importante es la deuda per cápita, la deuda por canario, y ahí salimos perdiendo, porque antes de la condonación cada canario cargaba con 2900 euros de deuda y después de la condonación cargaremos con 3300 euros, es más, casi cuatrocientos euros más de deuda, y eso es porque de los 83 000 millones de euros condonados no desaparecen, los asume el Estado y, por lo tanto, lo tendrán que pagar todos los españoles, también los canarios, con sus impuestos en el futuro. Así que al final, señora consejera, el Partido Socialista no se conforma solo con empobrecer a las clases medias trabajadoras canarias en el presente, sino que también quiere empobrecer y endeudar a nuestros hijos en el futuro, y todo para contentar a los independentistas catalanes. Y, tercero, porque parece ser que también nos juegan a los trileros con la cantidad condonada porque es menos de la que anuncian.

Pero lo más grave lo ha dicho usted, lo más grave de todo esto es lo que subyace detrás de la metodología empleada para calcular la condonación de deuda. Tres criterios inventados, a libre albedrío de la ministra o a los intereses catalanes, donde los dos últimos perjudican a Canarias y donde el tercero niega la infrafinanciación de Canarias y no excluye los recursos del REF. Y, ojo, esto es muy grave, porque es un aviso a navegantes, un aviso previo de que los planes del Gobierno de Pedro Sánchez en el siguiente paso, que es el sistema de financiación autonómica, no van a excluir los recursos del REF, y esto nos parece muy grave, que el Partido Socialista no tenga claro que el REF se queda fuera del sistema de financiación y también de la condonación de duda.

Así que, señora consejera, qué opina usted de todo esto...

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Enseñat.

Señora consejera.

**La señora CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA (Asián González)**  
*(desde su escaño):* Gracias, señora presidenta.

Señor diputado, pues, efectivamente, una vez determinado que la absorción de deuda por parte del Gobierno de España de parte de la deuda de Canarias ni nos va a beneficiar en la devolución del principal, porque nos refinanciamos solo en su vencimiento, ni va a suponer un ahorro de intereses que podamos destinar a otras políticas, puesto que no es gasto computable y que tampoco va a mejorar nuestra posición financiera porque es la máxima, le puedo decir que nos preocupa el absoluto abandono de lo adoptado por el Parlamento de Canarias. Quiero poner de manifiesto que aquí el Parlamento de Canarias hicimos un acuerdo, a propuesta de Nueva Canarias, precisamente, que se publicó en una resolución el 19 de marzo, en la cual se decía que el Gobierno de Canarias tenía que decirle al Gobierno de España que, como mínimo, la condonación de la deuda sería de 4385 millones y por población ajustada, por habitante ajustada, 1980 millones. Pues en esto no se nos ha hecho ni caso.

Pero, como ya le digo, ni la metodología aplicada ni las condiciones que de ella se derivan nos pueden preocupar. Sí me preocupa y mucho el futuro del sistema de financiación autonómico. ¿Y por qué? Ya desde hace una... puedo decir meses o incluso un año, estoy viendo cómo a Canarias se la excluye de las regiones infrafinanciadas. ¿Cuáles son las regiones infrafinanciadas para el Gobierno de España? Andalucía, Valencia, Murcia y Castilla-La Mancha; Canarias no.

Nosotros siempre hemos tenido el concepto de que estamos infrafinanciados. No se nos reconoce en esta metodología; se nos aplica un límite arbitrario del 50 %, y cuando hemos preguntado, “oiga, ¿y por qué nos limita usted la condonación al 50 %, única comunidad autónoma que tenemos ese límite del 50 %?”, no se nos da explicación ninguna. Pero nosotros sí hemos hecho los cálculos y esa cantidad, 3259 –que, como usted bien ha dicho, es menos porque de esa cantidad nos van a quitar los superávit de ejercicios anteriores, es decir, que hayamos sido un Gobierno cumplidor en los ejercicios anteriores–, ahora nos va a servir para que la cantidad que va a asumir el Gobierno de España no sean 3259, sino 3259 menos 524, es decir, 2736. Esa cantidad, 3259, coincide, precisamente, si en la infrafinanciación yo incluyo los recursos...

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora consejera.

· 11L/PO/P-1541 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA LUCÍA OLGA TEJERA RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE ACCIONES PREVISTAS PARA LA INCORPORACIÓN DE AUXILIARES EDUCATIVOS A LAS AULAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES

**La señora PRESIDENTA:** Siguiente pregunta, de la señora diputada doña Lucía Olga Tejera Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre acciones previstas para la incorporación de auxiliares educativos a las aulas, dirigida al señor consejero de Educación.

Tiene la palabra.

**La señora TEJERA RODRÍGUEZ (desde su escaño):** Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Buenos días, señor consejero.

Consejero, este curso escolar se ha caracterizado por manifestaciones de familias en la calle, concentraciones en las sedes insulares de Educación, expresando la escasez de recursos educativos y apoyos al alumnado con necesidades educativas especiales para que estos niños y niñas tengan las mismas condiciones de aprendizaje y las mismas oportunidades que el resto.

Las familias y los centros educativos, consejero, expresan las elevadas ratios de alumnado en las aulas con diferentes necesidades, eh..., necesidades educativas, diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje. En esta realidad, la presencia de auxiliares educativos en las aulas es fundamental para garantizar una formación inclusiva y de calidad. Consejero, la labor de estos profesionales contribuye a colaborar con el profesorado, a mejorar la atención personalizada de este alumnado, proporcionándole apoyo adicional a quienes lo requieren. Además, los auxiliares educativos juegan un papel clave en la convivencia y la inclusión, no solo dentro del aula, sino en el ámbito general del centro como el comedor escolar, los recreos y diferentes actividades.

También, consejero, la falta de auxiliares educativos agrava las dificultades de conciliación familiar, ya que las familias asumen una carga adicional de tiempo y estrés emocional, asumiendo, a su vez, gastos adicionales para completar su proceso educativo.

Consejero, creo que era su deber, su obligación como responsable de la educación en Canarias haber cumplido con los presupuestos, con la Ley Canaria de Educación y llegar, al menos, al 5 % del PIB y, de esta manera, dispondría de más recursos para que el alumnado con necesidades educativas especiales tenga una educación más inclusiva, más equitativa y más justa. Creo que es de justicia, señor consejero.

Y de ahí viene mi pregunta: ¿qué acciones tiene previstas para incorporar los auxiliares educativos a las aulas que lo necesitan?

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Tejera.  
Señor consejero de Educación, tiene la palabra.

**El señor CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES (Suárez Nuez) (desde su escaño):** Gracias, presidenta.

Mire, señora Tejera, pues, mire, tenemos muchos planes. El primero de ellos es cambiar la normativa; una normativa con la que ustedes, hace poco tiempo, no hicieron nada. Cambiar, también, y sacar a licitación un nuevo contrato. Un contrato que, recuerde, caducó en el 2020; de 2020 a 2023, ¿qué hicieron?

Pero, mire, nosotros vamos a cambiar ese contrato, vamos a sacar la licitación, donde vamos, primero, a garantizar más permanencia de los profesionales en los centros, donde también los equipos directivos puedan disponer de ese personal sin correr riesgo de denuncia y donde, además, hemos incrementado la partida presupuestaria.

Mire, cuando llegué a la consejería en el año 2023, ¿sabe cuál era el presupuesto? 13 millones de euros para la atención a las personas con necesidades educativas especiales. ¿Sabe cuál es el presupuesto de 2025? 21 millones de euros. Pero le voy a dar un dato para que usted, tanto que habla de ese 5%, también le diga a las familias qué es lo que ustedes hicieron: si ustedes hubiesen sacado a licitación ese contrato podríamos habernos acogido al 80 % de recursos europeos, fíjense en la diferencia, y podríamos haber destinado más fondos a las familias.

Pero le voy a dar otro dato, para que usted también lo pueda trasladar: mire, en la parte en donde contratamos al personal docente, al de orientación, a los PT, a audición y lenguaje hemos pasado de –en el 2022– 129 millones a –este 2025– 145 millones. Pero, aparte –y usted sabe, además, los datos porque los conoce igual que yo, porque yo no me los invento–, hemos contratado más personal para la atención a

las necesidades educativas y usted habla de ratios también. ¿La ratio me la he inventado yo? ¿Yo he sido el que ha privatizado el servicio NEAE?, ¿he sido yo?

Mire, la ratio, con la orden de 2010, la orden 13 de 2012, mínimo en primaria, tres; máximo, cinco. Personal correspondiente: un profesor o profesora especialista de apoyo a los NEAE y un auxiliar educativo. A partir de 14 años, que pasamos a secundaria, la ratio mínima, tres, la máxima, tres; un profesor o profesora y un adjunto o adjunta a taller. Estoy saltándome la normativa. (*Palmoteos*).

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor consejero.

Señora Tejera, tiene la palabra.

**La señora TEJERA RODRÍGUEZ** (*desde su escaño*): Un momento... Las familias en estos momentos que tienen un alumno que necesita auxiliar no entienden de pliegos, no entienden de nada de esto; entienden que su niño no está atendido. Entonces, a los niños con necesidades educativas especiales hay que garantizarles una educación individualizada y personalizada. Por lo tanto, consejero... (*Palmoteos*).

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Tejera.

Señor consejero, tiene la palabra.

**El señor CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES (Suárez Nuez)** (*desde su escaño*): (*Sin micrófono*)... lo que quieren es que se les atienda y se les está atendiendo. Mire usted, hace dos años y medio o dos...

· 11L/PO/P-1479 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA CRISTINA CALERO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE PREVISIÓN TRAS LA DECLARACIÓN DE INTERÉS REGIONAL DE LAS OBRAS DE SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN DE LA GRACIOSA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS

**La señora PRESIDENTA:** De la señora diputada doña Cristina Calero, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre previsión tras la declaración de interés regional de las obras de saneamiento y depuración de La Graciosa. La pregunta va dirigida al señor consejero de Política Territorial.

Cuando quiera.

**La señora CALERO GARCÍA** (*desde su escaño*): (*Sin micrófono*)... y buenos días al consejero.

Un año y tres meses ha sido el tiempo que ha tardado este Gobierno, el Gobierno de Fernando Clavijo y su consejería, en dar respuesta a los problemas de saneamiento de la isla de La Graciosa.

El pasado 29 de enero se llevaba a Consejo de Gobierno la declaración como obras de interés regional a las obras de saneamiento y depuración de La Graciosa, permitiendo vía libre a su consejería, tanto en materia de ejecución como al amparo jurídico, de poder ejecutar esas obras.

Pero, miren, esto no es un problema nuevo; sabemos que el problema de agua en Lanzarote y La Graciosa es un problema estructural. Mi propio compañero, el hoy presidente del cabildo, Oswaldo Betancort, trajo esta situación en numerosas ocasiones, primero como alcalde de la villa de Teguise: en el año 2016 puso sobre la mesa los problemas que había en materia de aguas en La Graciosa, trató la situación de los pozos negros de los vecinos de La Graciosa, trabajó de forma conjunta con el Gobierno de Canarias para abordar ese proyecto que diera solución a los gracioseros. Entra en el año 2019 el pacto de las flores, vuelve a traer de nuevo esa situación a este Parlamento, esta vez en su condición como diputado y también como alcalde de La Graciosa. Tiende la mano al Gobierno del pacto de las flores para solucionar este problema y se le responde, en ese preciso instante, que había que redactar un proyecto nuevo y que los vecinos de La Graciosa volvían a la casilla de salida; se les dijo que, si hacía falta, se iban a acometer esas obras con cargo a superávit del Gobierno de Canarias. Volvió a traer la situación de nuevo, tanto él como mi compañero, el entonces diputado Jesús Machín Betancort, y no se le dio respuesta, porque cuando el área de Política Territorial tenía que emitir el informe no lo emitió y entonces La Graciosa perdió los fondos que tenía para, en materia de aguas, poder solucionar el problema de abastecimiento.

Hoy, consejero, los diputados nacionalistas de Lanzarote volvemos a traer esta vez la situación de la isla de La Graciosa porque ayer nos despertábamos con una noticia sorprendente por parte de los

socialistas de Lanzarote, y es que la entonces diputada y presidenta del Cabildo de Lanzarote, quien pudiendo haber registrado aunque sea una pregunta para La Graciosa no lo hizo, reclama a este presidente ahora soluciones para La Graciosa y para Lanzarote en materia de agua.

Así que hoy, consejero, le pedimos que nos dé respuesta, que nos diga cuál es la hoja de ruta en materia de aguas para La Graciosa y que se le dé por fin respuesta a los vecinos de la octava isla.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Calero.

Señor consejero, tiene la palabra.

**El señor CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS (Miranda Medina) (desde su escaño):** Gracias, señora Calero, señores diputados.

Bien, la cuestión de La Graciosa no ha sido una cuestión baladí ni sencilla: ha sido un problema en la medida en que La Graciosa en estos momentos no tiene un planeamiento en vigor y, bueno, el haber intentado dentro de un parque natural hacer obras de saneamiento y obras de abastecimiento hay que reconocer que no ha sido nada sencillo.

Por eso, como usted bien ha dicho, hemos hablado de una declaración de interés regional por parte del Gobierno para simplificar plazos y para poder hacer el propio Gobierno esas obras y, por otro lado, también hemos procedido a una suspensión de planeamiento, que ha llevado su tiempo y, además, nos ha obligado a hacer unas normas sustantivas específicas para poder desarrollar esas obras.

Bien, esos dos hitos ya se han conseguido, y ahora estamos en el momento de la redacción del proyecto. Proyecto que no va a ser sencillo en la medida en que allí hay obras ejecutadas y hay una parte de esa depuradora hecha en la isla de La Graciosa. Por lo tanto, vamos a iniciar un proceso ahora de adjudicación de ese proyecto, que tardará, aproximadamente, unos seis meses y que esperemos tenerlo terminado sobre el mes de octubre. En el mes de octubre, una vez haya sido presentado el proyecto, pasaremos a la evaluación ambiental, que también llevará –como no puede ser de otra manera– unos plazos, pero creo que hemos optado por la solución más factible para llevar esas obras a buen camino, a buen término.

Paralelamente, y como usted bien sabe, tenemos 400 000 euros que ha puesto el Gobierno para momentáneamente y transitoriamente poder afrontar el problema de los pozos negros que tiene la isla de La Graciosa y que tiene que tener una partida presupuestaria para que en tanto en cuanto se culmina la obra podamos ir sacando esas aguas fecales, esas aguas negras, para la isla de... para la depuradora de la isla de Lanzarote.

Aparte de todo eso, seguimos en la comisión de seguimiento, prácticamente cada tres-cuatro meses tenemos una reunión con los vecinos y con los responsables municipales y del cabildo para ver cómo va la situación de cada una de esas obras e informar a la población. Y también decir que ya tenemos el proyecto terminado de la tubería de abastecimiento a través de El Río, por valor de 2,3 millones, y esperemos ahora poder proceder a su adjudicación; es una obra de cuatro meses y esperemos que el tema esté solucionado a final de año.

Esas son nuestras perspectivas y eso es lo que le puedo decir con respecto a la isla de La Graciosa.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Miranda.

· **11L/PO/P-1596 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MARCOS ANTONIO BERGAZ VILLALBA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE MEDIDAS QUE SE VAN A IMPULSAR PARA DISMINUIR EL SUELO CLASIFICADO DONDE MATERIALIZAR EL TECHO MÁXIMO POTENCIAL DE PLAZAS TURÍSTICAS QUE PUEDE EDIFICARSE EN CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS**

**La señora PRESIDENTA:** Siguiente pregunta, del señor diputado don Marcos Antonio Bergaz Villalba, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre medidas que se van a impulsar para disminuir el suelo clasificado donde materializar el techo máximo potencial de plazas turísticas que puede edificarse en Canarias, dirigida al señor consejero de Política Territorial.

Tiene la palabra, señor Bergaz.

**El señor BERGAZ VILLALBA (desde su escaño):** Gracias, presidenta.

Señor consejero, le pongo en antecedentes. En esta misma casa, a finales de la anterior legislatura, en respuesta gubernamental: si Canarias desarrolla todo el suelo turístico planificado pasaría de 480 000 camas turísticas regladas a 700 000 camas (*mostrando un documento*). En una Canarias que podría albergar más de veintidós millones de turistas –le recuerdo que en el año 2024 alcanzamos el récord de los récord: más de diecisiete millones de visitantes– y en una Canarias que pasaría de los 2,2 millones de habitantes actuales a 2 800 000, en un momento en el que afrontamos, además, el reto demográfico y el control poblacional en Canarias, en una preocupación y ocupación de su Gobierno, pero también de este Parlamento. Cifras y números que, evidentemente, no harían ni más feliz ni más rico al conjunto de canarios y canarias, sobre todo con la que está cayendo, señor consejero: emergencia hídrica, 18 pueblos de Lanzarote se levantan hoy sin agua en sus domicilios, con una emergencia habitacional y con movilizaciones sociales para reclamar un modelo económico en Canarias más justo, donde predomine la calidad por encima de la cantidad.

Por eso le pregunto, ¿qué medidas pretende impulsar desde su consejería para reducir, disminuir el techo máximo, el suelo turístico clasificado que permitiría una Canarias que ni usted ni yo estoy seguro que queremos?

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Bergaz.

Tiene la palabra el señor consejero.

**El señor CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS (Miranda Medina) (desde su escaño):** Gracias, señora presidenta.

Pues, señor Bergaz, sabía que iba a sacar esa cifra que planteó el señor Valbuena en su momento, era una obviedad que usted iba a basarse en esa cifra. Mire, como Gobierno no vamos a clasificar más suelo, tenga claro que nuestra política no pasa por clasificar suelo turístico ni un metro más. Pero, mire, el Gobierno de Canarias, en su momento, cuando aprobó la Ley 4/2017, descentralizó las políticas urbanísticas de ordenación del territorio en las islas y en los municipios. Y usted bien sabe que el artículo 221 de la Ley 4/2017 da la capacidad a los municipios para desclasificar suelo. Y yo creo que esa es una herramienta que este Gobierno apoya, obviamente, pero que es una herramienta que entra dentro de las competencias de la autonomía municipal. Por lo tanto, señor Bergaz, creo que la Administración canaria tiene las herramientas para no llegar a ese techo. Todos los ayuntamientos tienen la capacidad de poder desclasificar esos planes parciales que tienen vocación turística, que van a incrementar esas plazas y que nosotros pensamos que es una fórmula y que es la fórmula que establece la ley para poder desclasificar y para poder rebajar ese número de metros cuadrados dedicados al turismo y que todavía están en el planeamiento.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor consejero.

Señor Bergaz, tiene la palabra.

**El señor BERGAZ VILLALBA (desde su escaño):** Gracias, presidenta.

Señor consejero, usted y yo somos de dos islas que son las dos que más han crecido poblacionalmente en el último cuarto de siglo: Fuerteventura más del ciento ochenta por ciento y Lanzarote más del ciento diez por ciento, y todavía quedan miles de camas turísticas por edificar. Usted no puede darle una patada para abajo al balón –permítame la expresión– y mandarle el mochuelo a los ayuntamientos. Necesitamos un Gobierno de Canarias que lidere, que forje grandes acuerdos con esos ayuntamientos y también con los cabildos de cada una de las islas, porque es que, además, no es una cuestión sencilla. Yo no le voy a hablar ni de ocurrencias ni de invitaciones a la prevaricación ni de populismo ni de simplificar las cosas; no es sencillo, pero tiene usted a todo un Gobierno detrás que le puede ayudar a conseguir, por ejemplo, la reconversión o reclasificación del suelo turístico en suelo residencial para poner viviendas a favor de aquellos que hacen, permítame la expresión, posible la actividad turística o, por ejemplo, implementar una ecotasa que permita rescatar derechos edificatorios que todavía pueden materializarse en estas islas. A eso le emplazo, consejero, tiene todo un Gobierno...

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Bergaz.

Señor consejero de Política Territorial, tiene la palabra.

**El señor CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS (Miranda Medina) (desde su escaño):** Señor Bergaz, no damos patadas para ningún sitio: estamos con la normativa y con la ley en la mano.

En la nueva ley del suelo vamos a poner la posibilidad de reclasificar nuevos suelos, suprimir suelos y reclasificarlos cambiándoles el uso. Quiero decir, en el hilo de lo que está hablando, un suelo turístico se puede reclasificar a suelo residencial. Por lo tanto, estamos poniendo los medios. También estamos poniendo, y usted sabrá, que tiene un plan de modernización en el municipio de Tías, que estamos trabajando en él, que lo está liderando también el Gobierno y que tenemos mucho interés porque esa es la política que nosotros queremos desarrollar: una política de recualificación de la oferta y, en ningún caso, seguir creciendo y, en la medida de las posibilidades que nos pone la normativa en vigor, reducir esas plazas turísticas, porque coincido con usted en que Fuerteventura, Lanzarote y también Gran Canaria y Tenerife no pueden seguir incrementando su planta hotelera en la medida en la que se está haciendo.

Por lo tanto, estamos de acuerdo, pero vamos a seguir trabajando desde el Gobierno y liderando esa reducción y esa recualificación de la oferta turística en Canarias.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor consejero.

**· 11L/PO/P-1612 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ALICIA VANOOSTENDE SIMILI, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE VALORACIÓN QUE HACE EL GOBIERNO RESPECTO AL PACTO VERDE EUROPEO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA**

**La señora PRESIDENTA:** Siguiente pregunta, de la señora doña Alicia Vanoostende Simili, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre valoración que hace el Gobierno respecto al Pacto Verde Europeo, dirigida al señor consejero de Transición Ecológica.

Tiene la palabra.

**La señora VANOOSTENDE SIMILI (desde su escaño):** Muchas gracias.

Bueno, como sus señorías saben, el Pacto Verde Europeo busca una Europa mucho más saludable, con cero emisiones netas, una Europa con una industria más limpia, con una economía más moderna, más competitiva, además de con unas prácticas agrícolas más sostenibles y, además, que con una protección del medio ambiente y que no dejando a nadie atrás, una transición justa con las personas y con las regiones de Europa.

El Partido Popular, su partido en Europa, votó a favor del Pacto Verde. La semana pasada hemos visto que el señor Mazón en Valencia, con el auspicio del señor Feijóo, ha hecho un pacto con la ultraderecha en la que reniega del Pacto Verde. Entonces, por eso le traemos esta pregunta: para ver su valoración, la del Gobierno de Canarias, sobre el Pacto Verde.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Vanoostende.

Tiene la palabra el señor consejero.

**El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA (Hernández Zapata) (desde su escaño):** (*Sin micrófono*)... y tal como he reiterado en alguna ocasión, pues, desde la perspectiva de esta Consejería de Transición Ecológica y Energía del Gobierno que dirijo, el Pacto Verde representa una hoja de ruta clave para garantizar un desarrollo sostenible y resiliente en las islas. Su objetivo de alcanzar la neutralidad climática en 2050 coincide con la estrategia de Canarias para avanzar en la descarbonización, la protección de la biodiversidad y la transición energética.

Las acciones impulsadas por el Pacto Verde, como el apoyo a las renovables, la economía circular y adaptación al cambio climático, refuerzan las políticas en el archipiélago en materia de sostenibilidad. Canarias, como territorio ultraperiférico, valora especialmente la integración de criterios de justicia climática y cohesión territorial en las estrategias europeas, asegurando que los desafíos específicos de las islas sean considerados en la transición ecológica.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor consejero.

Señora Vanoostende, tiene la palabra.

**La señora VANOOSTENDE SIMILI** (*desde su escaño*): Gracias.

Muchas gracias, señor consejero por su explicación.

Estamos acostumbrados a las buenas palabras del Partido Popular, pero lo importante son los hechos, y los hechos es que esta consejería que usted abandera ha pasado de ser una consejería prioritaria en el anterior Gobierno a ser una segundona en este Gobierno. Los hechos son, también, que su consejería ha abandona la estrategia de transición canaria, la Estrategia Canaria de Transición Justa, la ha eliminado de la Ley de cambio climático, es decir... y era un pilar del pacto europeo. Por tanto, los hechos son los que son.

Esta mañana, hace un rato, el señor Clavijo ha dicho aquí que va a hacer todo lo posible para que la ultraderecha no entre en el Parlamento en el 2025, en las próximas elecciones, pero la realidad es que ha tendido la mano a la ultraderecha en varios ayuntamientos con una... (*palmoteos*) en Teguise, en Arona y ahora en Granadilla para echar a una alcaldesa que ha hecho una labor magnífica. Esa es la realidad.

Por tanto, no duden ustedes que dentro de dos años, si le hace falta, le comprarán el discurso al señor Galván y por fin estaremos convencidos de que el cambio climático no es culpa del hombre, de que hace falta hacer exploraciones de las tierras raras, de que la solución para descarbonizar Canarias pasa por instalar energía nuclear y todas esas cuestiones que ha defendido. Así que no ceje usted en el empeño, señor Galván, que si dentro de dos años le hace falta, no dude usted que el Pacto Verde se va a quedar relegado, porque para este Gobierno es más importante el poder que el bienestar de los canarios.

**La señora PRESIDENTA:** (*Sin micrófono*)... señora Vanoostende.

Tiene la palabra el señor consejero de Transición Ecológica.

**El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA (Hernández Zapata)** (*desde su escaño*): Gracias.

Me menciona usted al presidente Mazón, a la Comunidad Valenciana; nosotros estamos centrados en Canarias de lleno, en salvar y mejorar esta tierra y de lo que pasa aquí, pero si tiene tanto interés en lo que sucede en la Comunidad Valenciana puede preguntarles a diputados socialistas, como al señor Ábalos, que le podrá explicar perfectamente cómo puede estar esa comunidad. (*Palmoteos*).

El Gobierno de Canarias trabaja sin descanso para alinear sus políticas con las directrices europeas, optimizando fondos que nos llegan, y siendo una consejería que está ejecutando cada uno de los fondos Next Generation, no pueden decir los mismos cómo nos encontramos la consejería, y que todo esto sea compatible con el Pacto Verde. Ejemplo de ello es la apuesta por las energías renovables a través de las subvenciones por el consumo o autoconsumo, el desarrollo de parques eólicos marinos, la protección de la biodiversidad mediante el monitoreo ambiental y la gestión sostenible de los espacios naturales, también los programas encaminados a adaptar nuestra costa ante el incremento del nivel del mar, a programas para evitar el aumento de la desertificación en el archipiélago con diferentes ejemplos y acciones que reflejan el compromiso del archipiélago con una transición ecológica justa y efectiva. Y, de hecho, sin reformar la Ley de cambio climático del anterior Gobierno canario, tal y como lo hemos hecho, no habría transición ecológica real en las islas, y ustedes lo saben.

Mientras un Gobierno se ponía la chaqueta verde del escaparate, este no solo asume el compromiso, sino que también la responsabilidad y los hechos.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor consejero.

· **11L/PO/P-1610 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARTA GÓMEZ GÓMEZ, DIPUTADA NO ADSCRITA, SOBRE PROTOCOLOS O MEDIDAS DE SEGURIDAD QUE SE ADOPTAN PARA CUIDAR LA INTEGRIDAD DE LOS TRABAJADORES DE LOS CENTROS DE INTERNAMIENTO EDUCATIVO PARA MENORES INFRACTORES, ASÍ COMO DE LOS PISOS TUTELADOS PARA MENORES INFRACTORES DE CANARIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS**

**La señora PRESIDENTA:** Siguiente pregunta, de la señora diputada doña Marta Gómez Gómez, no adscrita, sobre protocolos con medidas de seguridad que se adoptan para cuidar la integridad de los trabajadores de los centros de internamiento educativo para menores infractores, así como los pisos tutelados para menores infractores de Canarias. Va dirigida a la señora consejera de Bienestar Social.

Tiene la palabra.

**La señora GÓMEZ GÓMEZ (desde su escaño):** Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, señora consejera.

Canarias cuenta con dos centros de internamiento educativo para menores: uno en Tenerife, en Valle Tabares, con 100 internos, y otro en Gran Canaria, en La Montañeta, con 85. Centros para menores que han cometido delitos graves o muy graves, como robos con violencia, homicidios, asesinatos, incluso agresiones sexuales. Aunque muchos están a punto de cumplir la mayoría de edad sí que es cierto que todavía siguen siendo menores y, por lo tanto, tienen que tener un trato diferenciado de lo que son los delincuentes mayores de edad, pero nunca se debe dejar en desprotección al trabajador.

Mientras gobernó el Partido Socialista en la anterior legislatura se vivieron episodios realmente graves en estos centros, teniendo Canarias el indiscutible honor de ostentar o de sujetar la medalla de plata en cuanto a agresiones a trabajadores se refiere con un 18,2% del total de las agresiones del país. Durante este mismo Gobierno, el socialista, fueron muchas las denuncias recibidas de los vigilantes de seguridad de Valle Tabares. Denuncias como falta de material, que ponía en riesgo su integridad física; motines por parte de los internos, ocasionándoles heridas graves o pérdida de conciencia tras mediar en un conflicto entre el menor y el educador. También ha habido casos de suicidio: del 52,5% de las autolesiones entre menores internos que suceden en Canarias, el 39% ocurre en Valle Tabares. Y, por último, resaltar que, de los casos de no retornados tras su salida de los centros, ocurren en La Montañeta. Otros hechos que evidencian que durante el Gobierno socialista Canarias ha sido olímpico en todo lo peor.

Esta es la situación a la que se enfrentan día a día los trabajadores del centro de menores de Valle Tabares, donde los vigilantes de seguridad, los educadores, los cuidadores, los trabajadores sociales, tienen, pues, bueno, inseguridad en su puesto de trabajo, donde se pone en riesgo no solamente su integridad física, sino también su integridad emocional. Es cierto que esta situación ha ido mejorando desde que usted está al cargo de su consejería, pero no debemos bajar la guardia y mucho menos después del trágico crimen ocurrido en Badajoz, donde varios jóvenes, presuntamente, asesinaron a un educador. Por cierto, jóvenes españoles.

Por esta razón yo le planteo esta pregunta, porque es de justicia que estos trabajadores acudan a su puesto de trabajo con total seguridad. Muchas gracias. (*Palmoteos*).

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Gómez.

Señora consejera de Bienestar Social, tiene usted la palabra.

**La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (Delgado Toledo) (desde su escaño):** Señora presidenta, señora diputada, entiendo y comparto su preocupación por la seguridad de los trabajadores y trabajadoras de estos centros tras los luctuosos sucesos ocurridos en la comunidad autónoma de Extremadura.

Quiero dejar claro, que en Canarias seguimos tomando medidas más concretas en los últimos meses para garantizar la seguridad de quienes trabajan día a día en los centros de internamiento educativo para menores, los CIEM, y en los grupos de convivencia educativa. En los grupos de convivencia donde se aplican medidas judiciales no privativas de libertad se busca ofrecer un entorno positivo a la socialización, por ello se han implementado guías de seguridad que establezcan medidas claves, como evitar el trabajo solitario contando con la presencia de, al menos, dos profesionales por turno. Además, se está culminando la instalación de sistemas de alarma con botón de pánico en todos los inmuebles. Asimismo, el personal recibe formación específica sobre cómo actuar ante agresiones y otras situaciones de emergencia. También se realizan simulacros periódicos para que todos sepan cómo protegerse y cómo proteger a los menores.

En los centros de internamiento educativo de menores Valle Tabares y La Montañeta, donde residen jóvenes con medidas judiciales más restrictivas, hemos reforzado la seguridad con un sistema integral que protege a trabajadores, a los menores y a los visitantes. Se han establecido protocolos claros de actuación ante agresiones, planes de autoprotección y análisis anuales de riesgo para adaptar las medidas según las necesidades reales de cada centro.

Los CIEM cuentan con sistemas de videovigilancia en zonas comunes y acceso a habitaciones, control de aperturas, comunicación por radio con botón de emergencia silenciosa y sistemas activos contra incendios. Además, hemos reforzado la plantilla de seguridad, contando con una media de setenta vigilantes por centro, organizando turnos de día y de noche. Estos profesionales trabajan coordinados desde un centro de control que opera las veinticuatro horas, monitorizando en tiempo real lo que ocurre en el interior de los centros. Desde febrero de 2024 el nuevo contrato de seguridad ha supuesto un avance significativo. Ahora es el personal de vigilancia el que asume las tareas antes recaídas en el personal educativo. Esta

medida no solo mejora la seguridad, sino también que el personal educativo puede centrarse en su labor más importante, que es la labor socioeducativa con los menores.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora consejera.

**· 11L/PO/P-1499 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RAÚL ACOSTA ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE SI SE BARAJA LA DETECCIÓN DEL VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO EN LAS CITOLOGÍAS GINECOLÓGICAS, PARA PROMOVER LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO Y LAS LESIONES PRECANCEROSAS ASOCIADAS AL VPH, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD**

**La señora PRESIDENTA:** Siguiente pregunta, del señor diputado don Raúl Acosta, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre si se baraja la detección del virus del papiloma humano en las citologías ginecológicas para promover la prevención del cáncer de cuello uterino y las lesiones precancerosas asociadas al VPH. Esta pregunta va dirigida a la señora consejera de Sanidad.

Tiene la palabra.

**El señor ACOSTA ARMAS (desde su escaño):** Gracias, presidenta.

Señora consejera, la infección del virus del papiloma humano es una infección viral que pueda causar lesiones en la piel o en la mucosa de tipo verrugas. Existen, actualmente, más de cien variedades del virus del papiloma humano y algunos tipos de infección por este virus pueden causar diferentes tipos de cáncer, aunque la mayoría de infecciones es verdad que no derivan en esta enfermedad. Sin embargo, algunos tipos del virus del papiloma humano genital pueden causar cáncer de cuello uterino y otros tipos de cáncer menos frecuentes, como el anal, en el pene, en la vulva o en la parte posterior de la garganta. Recordemos que la vacunación protege contra las cepas del virus del papiloma humano que tienen mayor probabilidad de causar los cánceres antes mencionados.

El Ministerio de Sanidad convocó en el 2023 un grupo de trabajo sobre el cáncer de cérvix, que realizó diversas recomendaciones para la implementación progresiva en las diferentes comunidades autónomas del llamado cribado poblacional. Ese grupo señaló que las pruebas de detección del VPH clínicamente validadas constituyen un marcador muy sensible y precoz del riesgo de cáncer o lesiones precursoras, especialmente en mujeres mayores de treinta años, constituyendo la mejor opción de cribado en mujeres a partir, precisamente, de esta franja de edad. Y aunque señalaban que el cribado primario con prueba VPH ofrece una mayor sensibilidad que la citología para el diagnóstico de lesiones premalignas y mejor rendimiento que la prevención del CSU, aseguran que presenta una menor especificidad. Por ello, se necesita una prueba de triaje que permita estratificar, precisamente, el riesgo de la lesión premaligna.

En Canarias se diagnostican actualmente unos cien casos de cáncer de cérvix al año y el Servicio Canario de la Salud, en cumplimiento, precisamente, con aquellas recomendaciones del ministerio, acometió los preparativos para indicar dos tipos de cribado: en mujeres de entre 25 y 35 años a través de una citología y en mujeres de 35 a 65 años mediante un test específico de VPH.

¿Cómo se encuentra actualmente este proceso, señora consejera, y cómo podemos avanzar para aumentar las pruebas de cribado que podemos hacer y así hacerlo extensivo, en la medida de lo posible, a estas franjas de edad?

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Acosta.

Señora consejera, tiene la palabra.

**La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón) (desde su escaño):** Gracias, muchas gracias, señora presidenta. Muy buenos días.

Efectivamente, plantea usted un asunto de salud pública muy muy importante, porque los virus del papiloma humano se transmiten casi exclusivamente por contacto sexual, y el contagio pasa desapercibido, además, durante los primeros años al no producir síntomas, lo que complica aún más la prevención y también el diagnóstico precoz.

De hecho, cuando los papilomavirus quedan en las capas profundas de la piel y las mucosas, aparecen al cabo de años lesiones precancerosas que no se eliminan quirúrgicamente y que evolucionan hacia el cáncer hasta en 30 de cada 100 000 mujeres. Para evitar esto, que esto suceda y proteger la salud de las mujeres canarias y sus parejas, la Consejería de Sanidad tiene en marcha diferentes acciones

preventivas y también para la detección precoz. Disponemos de vacunas que previenen de la infección por el virus del papiloma y que deben administrarse antes de que se tengan relaciones sexuales, y, por ello, la edad de vacunación idónea es en la preadolescencia, por lo que desde aquí hago un llamamiento a los padres y a las madres de los canarios y canarias para que confíen en estas vacunas, porque, sin duda, son eficaces, seguras y además previenen de enfermedades que pueden llegar a ser bastante graves.

Las vacunas, además, ya se pueden también administrar en varones, que recordamos que al principio solamente eran vacunas destinadas a mujeres, y actualmente también los niños ya se pueden vacunar, hasta los 18 años, además, ¿vale?

Lanzamos periódicamente campañas, también, de información y de sensibilización contra las infecciones de transmisión sexual, la más reciente con motivo de las fiestas del Carnaval. En las consultas de medicina de familia y de matronas también se realiza el cribado oportunista para la detección precoz de las lesiones precancerígenas, con la indicación de la citología como prueba primaria. Este modelo ha permitido la detección y el tratamiento precoz de lesiones precursoras del cáncer en las mujeres que acuden a los servicios sanitarios.

Y, paralelamente, además, estamos avanzando en el trabajo de planificación necesario para la puesta en marcha de un programa de cribado o de *screening* a través de citología dirigido a mujeres canarias como método más eficaz para la identificación temprana de lesiones y la prevención del cáncer de cuello. Pero, desde luego, porque quiero trasladar un mensaje de tranquilidad a las mujeres adolescentes y adultas de que estamos protegidas...

**La señora PRESIDENTA:** Señor Acosta, tiene... (*El señor Acosta Armas indica que no interviene*). Renuncia.

• **11L/PO/P-1583 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA DIANA LORENZO BRITO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE LA VOLUNTAD DE LA CONSEJERÍA EN RELACIÓN CON EL NUEVO CENTRO DE SALUD QUE PUDIERA EXISTIR EN PUNTALLANA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD**

**La señora PRESIDENTA:** Pues pasamos a la siguiente pregunta, de la señora diputada doña Diana Lorenzo Brito, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre la voluntad de la consejería en relación con el nuevo centro de salud que pudiera existir en Puntallana.

Tiene la palabra.

**La señora LORENZO BRITO (desde su escaño):** Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Consejera, lo cierto es que he traído esta pregunta hoy al pleno para aclarar cuál es la situación real de su consejería con respecto al centro de salud de Puntallana. Son muchos y de diferentes tipos los comentarios y versiones que desde el propio Gobierno local se le dan a los vecinos y vecinas de este municipio, y ellos, pues, tienen el derecho a saber qué es lo que está pasando realmente con su centro de salud.

Por contextualizar: recordemos que actualmente este servicio se encuentra en la casa de la cultura del municipio, una ubicación que era temporal debido a las condiciones en las que se encontraba el centro anterior, el cual, pues, no se podía rehabilitar, según un informe, tal y como ha aclarado el propio alcalde, y que en época COVID, pues, no permitía la prestación de este servicio en condiciones de seguridad. Hemos sabido que la cesión de estas instalaciones de tipo cultural finaliza dentro de poco o ha finalizado ya, o sea, que habría que renovar la utilización de este espacio donde se realizan más actividades del municipio.

Ante esto hay que dejar claro que el propio plan general del municipio dispone de un suelo clasificado para este tipo de usos en el casco del pueblo y que, además, es de titularidad municipal. Un plan general que contó con la aprobación del Grupo Socialista, o sea, que se preveía que en un futuro se construyera allí una instalación de este tipo. Así lo comenzó el alcalde anterior del municipio cuando inició los trámites para la cesión de esa parcela, pero, pues, ahí quedó.

A fecha de hoy, conociendo la necesidad que tiene Puntallana de contar con un centro de salud en condiciones –algo que damos por hecho que el propio Gobierno municipal sabe–, que dispone del suelo necesario para ello y que, además, desde Coalición Canaria hemos presentado una enmienda a los presupuestos de 100 000 euros para la redacción de este proyecto, no entendemos la negativa a dotar al

municipio de esta infraestructura sanitaria tan necesaria. Tenemos la norma, tenemos el suelo y el dinero. ¿Qué falta? Tendríamos todo para poder encargar el proyecto, consejera, ¿por qué no se cede este suelo? Considero que los vecinos y las vecinas de Puntallana no son menos que otros ciudadanos de Canarias y que se merecen tener unas infraestructuras sanitarias en condiciones en su municipio, en su localidad, para poder así tener un servicio de calidad.

Por todo esto, consejera, nos gustaría saber cuál es la voluntad de su consejería con respecto a este centro de salud en Puntallana.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Lorenzo.

Tiene la palabra la señora consejera de Sanidad.

**La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón) (desde su escaño):** Muchas gracias, señora presidenta.

Señora diputada, perdón, efectivamente, la intención de la Consejería de Sanidad –porque, además, vemos que es muy importante y absolutamente necesario– es contar con un centro de salud en condiciones en el municipio de Puntallana, en la isla de La Palma. Hemos estado, además, hace, aproximadamente, unos cinco o seis meses, tanto la consejera de Presidencia, Nieves Lady Barreto, como yo, en Puntallana con el alcalde visitando las instalaciones de la Casa de la Cultura, donde, efectivamente, actualmente están las instalaciones del centro de salud. La intención del ayuntamiento espero que sea, y así se lo pusimos de manifiesto, que necesitábamos contar con un espacio público –que, además, identificamos– y que era, como bien dijo, un espacio que pertenecía al Ayuntamiento de Puntallana y, por lo tanto esperemos que la... que, bueno, que se inicien los trámites correspondientes por parte del ayuntamiento para poder cedernos el terreno.

Disponemos, efectivamente, de un plan funcional: deberíamos de tener, aproximadamente, unos seiscientos metros cuadrados para poder tener suficiente superficie para tener seis consultas de medicina de familia, de pediatría, también de enfermería y también un área de urgencias y también un área administrativa. La elaboración del plan funcional, desde luego, pone de manifiesto el interés ineludible de la Consejería de Sanidad y que, desde luego, para atención primaria en La Palma es un proyecto muy necesario, pero para avanzar necesitamos, como usted decía, la cesión por parte del ayuntamiento.

Según nos ha informado la gerencia de los servicios sanitarios, la parcela idónea es de titularidad municipal, por lo que el procedimiento exige la adopción de un acuerdo plenario que permita su cesión a la comunidad autónoma. Y de alcanzarse ese acuerdo se podría iniciar el expediente de cesión patrimonial del suelo e ir avanzando en un proyecto necesario para una población adulta de más de mil setecientas tarjetas sanitarias.

Conozco y entiendo perfectamente las incomodidades que tienen actualmente en la ubicación provisional del consultorio local actual en la Casa de la Cultura, pero es solo una ubicación que nos permite garantizar la asistencia sanitaria con unas condiciones aceptables hasta que dispongamos de un nuevo centro y primero de ese nuevo espacio.

Nuestra voluntad es, sin duda, sacar adelante este proyecto y seguiremos trabajando...

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor consejera.

· **11L/PO/P-1590 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MIGUEL ÁNGEL PÉREZ DEL PINO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL PROTOCOLO UTILIZADO EN LAS URGENCIAS DE LOS HOSPITALES CANARIOS QUE IMPIDE A LOS PACIENTES DE AVANZADA EDAD O AFECTADOS POR PATOLOGÍAS ESPECIALES ESTAR ACOMPAÑADOS POR UN FAMILIAR DURANTE SU PROCESO ASISTENCIAL, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD**

**La señora PRESIDENTA:** Siguiente pregunta, del señor diputado don Miguel Ángel Pérez del Pino, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre el protocolo utilizado en las urgencias de los hospitales canarios que impide a los pacientes de edad avanzada o afectados por patologías especiales estar acompañados por un familiar durante el proceso asistencial.

Tiene la palabra.

**El señor PÉREZ DEL PINO (desde su escaño):** Gracias, presidenta.

Señora consejera, las salas de urgencias de nuestros hospitales canarios se enfrentan a una crisis que deja al descubierto la desprotección y el abandono de los pacientes más vulnerables. Personas mayores, enfermos crónicos y otros en situación de dependencia que sufren largas esperas en condiciones poco humanas sin la atención adecuada y, lo más indignante, en completo aislamiento de la compañía de alguno de sus familiares o cuidadores. ¿Qué valoración hace usted al respecto?

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Pérez del Pino.

Señora consejera de Sanidad, tiene la palabra.

**La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón) (desde su escaño):** Gracias, señora presidenta.

Los hospitales del Servicio Canario de la Salud no están aplicando ningún protocolo que impida que las personas de edad avanzada o con necesidades especiales puedan permanecer acompañadas durante su estancia en los servicios de urgencias, nada más lejos de la realidad. Se fomenta el acompañamiento siempre que las circunstancias de los enfermos lo recomiendan y se permitan.

Está haciendo usted, como siempre, política con la sanidad a golpe de titulares de prensa, señor Pérez del Pino y, desde luego, no nos parece nada serio.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora consejera.

Señor Pérez del Pino, tiene la palabra.

**El señor PÉREZ DEL PINO (desde su escaño):** Señora consejera, yo no le diría nada si no lo hubiese sufrido en propia carne. Desgraciadamente, con la hospitalización de mi padre hace tres semanas ocurrió, personalmente: tuve que pedir permiso a varias personas para poder acompañar a mi padre en sus últimos momentos de vida.

Mire, la realidad es que no solo se reflejan fallos estructurales del Servicio Canario de la Salud, de la sanidad pública, sino también una falta grave de empatía y una falsa humanización por su parte, señor consejera.

Nuestras urgencias están colapsadas debido a la falta de recursos que, por cierto, ustedes en vez de aumentar lo que hacen es reducir. Mire, ustedes están permanentemente reduciendo las plantillas de profesionales y son incapaces de habilitar espacios –no me diga que no con la cabeza– dignos y de implementar programas de acompañamiento. Usted, mientras, foto a foto, conferencia a conferencia, habla de humanizar y no se lo quita de la boca, pero la realidad es bien distinta, señora consejera, la hazaña de su gestión al frente de la sanidad canaria sigue igual: usted recorta y hace una mala gestión pública –privada no tanto– que continúa desmontando el sistema sanitario que trata a los vulnerables como números y no como personas. Se ha convertido en habitual ver a ancianos o a personas dependientes con largas esperas en los pasillos sin compañía familiar debido a las restricciones de acceso, señora consejera. Y usted sabe igual que yo que la soledad forzada no solo agrava el estado físico y emocional de las personas generando cuadros de ansiedad, desorientación y deterioro clínico. Muchos de estos pacientes, al no tener autonomía, depende del personal sanitario, que está sobrepasado, que no puede atender muchas veces sus necesidades.

La soledad en urgencias, señora consejera, es especialmente cruel con los pacientes que sufren alzhéimer, demencias o enfermedades terminales, y se lo digo de buena tinta. Para la sociedad canaria esta gestión de las urgencias es nefasta, es un escándalo ético. Hacen falta más recursos, protocolos mejor redactados y permisos de acompañamiento.

La sanidad no puede fallar a quien más lo necesita, señora consejera. Los familiares hemos denunciado reiteradamente esas restricciones de las visitas heredadas de la pandemia, pero... (*Palmoteos*).

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Pérez del Pino.

Finaliza la señora consejera de Sanidad.

**La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón) (desde su escaño):** Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Pérez del Pino, como le indiqué en el primer turno de palabra, en los hospitales del Servicio Canario de la Salud se fomenta el acompañamiento de los pacientes en los servicios de urgencia, en consultas, en pruebas diagnósticas y, por supuesto, en las plantas de hospitalización. Una medida que forma parte, además, de ese proyecto de humanización del que usted tanto se mofa y critica.

Creo que no es serio venir aquí a dar el ejemplo de un familiar, de un ejemplo individual. La sanidad, efectivamente, es el conjunto de la suma de todas las experiencias de las 2 200 000 personas que forman parte de la comunidad canaria y, desde luego, la norma general es esa, por supuesto. Siempre se pueden cometer errores, desde aquí pido disculpas a usted y a su familia por ese despiste del personal de no dejarle entrar con su padre, pero, ahora bien, le digo que generalizar es parte de su política poco seria y desde un caso hacer una generalización y decir que no vamos... que no permitimos entrar a la gente, y eso no es cierto. Incluso tenemos la tarjeta AA para trastornos cognitivos y etcétera. Pero, vamos, que no me parece serio que pongamos un ejemplo y entendamos que generalizar un ejemplo es como se gestiona la política.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora consejera de Sanidad.

**· 11L/PO/P-1575 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL JESÚS ABRANTE BRITO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE MEDIDAS PARA ACTUALIZAR LA FICHA FINANCIERA DEL POSEI, Y CON ELLA CONTRIBUIR A TENER UN SECTOR PRIMARIO MÁS ESTABLE, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA**

**La señora PRESIDENTA:** Última pregunta, del señor diputado don Manuel Abrante Brito, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre medidas para actualizar la ficha financiera del Posei y con ello contribuir a tener un sector primario más estable, dirigida al señor consejero de Agricultura.

Tiene la palabra, señor Abrante.

**El señor ABRANTE BRITO (desde su escaño):** Buenos días. Gracias, señora consejera.

Señor consejero... Perdón, presidenta.

Señor consejero, quiero empezar asegurando que para nuestro grupo político el aumento de la ficha financiera comunitaria del Posei es una prioridad, pues de ello depende garantizar el futuro del sector primario en Canarias.

Señorías, el programa Posei no se actualiza desde el año 2006, por lo que no refleja las actuales condiciones económicas y productivas del sector.

Estamos en un contexto muy difícil para el sector primario en las islas, que se mide por sus problemas estructurales derivados de la insularidad, los relacionados con el cambio climático y la sequía y los continuos aumentos de costes, estos últimos que ya superan en el 40% a los del territorio continental, y esto, señorías, amenaza la continuidad de sus actividades y explica que se abandonen las tierras y las explotaciones.

El Posei es mucho más que un simple programa de ayudas: representa el compromiso de la Unión Europea y del Gobierno de España a través del Posei adicional con el desarrollo agrícola de las islas, reconociendo las particularidades y desafíos únicos que enfrenta la agricultura en nuestro archipiélago.

Por ello, señor consejero, la congelación del presupuesto durante casi veinte años, entre otras razones, ha puesto en jaque la efectividad de estas ayudas frente a los crecientes costes de producción y los nuevos desafíos ambientales.

Es importante destacar, señor consejero, que esta actualización no solo beneficiaría a los agricultores y ganaderos, sino que tendría un impacto positivo en la economía canaria, promoviendo el empleo, fijando población a las zonas rurales y promoviendo la conservación del paisaje tradicional en las islas.

Por tanto, el aumento no solo es una cuestión de números: es una inversión en el futuro de las islas, su gente y su cultura agrícola única, traduciéndose en un sector primario más fuerte, sostenible e innovador.

Señor consejero, con la nueva Comisión Europea ya se está empezando a trabajar para el nuevo marco financiero europeo, por lo que estamos en un momento crucial para negociar el incremento de la ficha del Posei y, con ello, intentar asegurar la viabilidad futura del sector primario en Canarias.

Señorías, las negociaciones del anterior Gobierno de Canarias, presidido por Ángel Víctor Torres, y el Gobierno de España consiguieron paralizar el recorte de 10,5 millones anuales en la ficha financiera y ahora, señor consejero, le toca a usted luchar por actualizar el Posei y aumentarlo, pues parte del futuro de nuestro sector primario puede depender de ello, y no dude, señor consejero, que para esta lucha siempre tendrá la mano tendida del Grupo Socialista.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Abrante.

Señor consejero, tiene la palabra.

**El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA (Quintero Castañeda) (desde su escaño):** Muchas gracias, señora presidenta, señorías.

Señor Abrante, yo creo que comparto con usted algunas de las cosas. Una fundamental es que el gran reto que tenemos en esta, digamos, en esta legislatura, pero vamos hasta el año 2007, no solo Canarias en el sector, también España y Europa, es actualizar la ficha financiera del Posei.

Desde que llegamos el segundo semestre del 2023, encargamos un estudio técnico de la realidad del Posei actual y, como usted dice, una ficha que se aprobó en el 2006 se empezó a implantar en el 2007 y sigue igual hasta la actualidad. Sin duda, todo ha cambiado mucho y en ese informe ya decía que el sobrecoste que soportaba el sector primario superaba el 54 % del 2006 al 2024, con lo cual tenemos un 54 % más de costes sobrevenidos con la misma ficha.

El Posei, sin duda, ha sido un elemento estructural, no solo para el sector primario de Canarias, para el mundo rural, para fijar la población al entorno, para generar y crear y mantener los paisajes agrícolas que tenemos en las islas. Con lo cual, no solo ha sido fundamental para el sector primario en sí, sino para toda la población canaria.

Ahora toca actualizarlo. Primer semestre del 2024 nos reunimos con el ministro, le planteamos nuestra intención, le enseñamos los estudios y nos reunimos con el excomisario también de Agricultura, quien estaba de acuerdo en que había que actualizar la ficha del Posei y nos invitó a participar en ese informe de evaluación del Posei que estaremos a punto de conocer por parte de la comisión en estos próximos meses.

Encargamos otros dos estudios que así nos solicitó la propia comisión y presentamos por parte de Canarias a todas las RUP, a los 27 países por parte de las RUP, Canarias presentó el informe de la ficha financiera del Posei y la posible actualización, cosa que nos pidió también en la propia comisión. Como también sabrá, al final del año pasado, también, con las demás regiones ultraperiféricas tuvimos un encuentro donde participó también el Parlamento de Canarias a través de la mesa y la Comisión de Agricultura, que fuimos, las valoraciones agrarias de todas... de toda Canarias, de todas las RUP, donde ya solicitamos también, en ese entonces, que estuvo allí, a los eurodiputados y al eurodiputado que ahora es comisario les solicitamos esa comisión. Ya hemos encargado ese estudio, lo hemos presentado.

Sí quiero decir algo fundamental: la comisión base del informe, vamos a pedir la actualización y están el Consejo de Europa y el Europarlamento. Es clave que la comisión lo pida, estamos seguros que la comisión va a solicitar ese informe. Y dos piezas fundamentales: el Parlamento Europeo que apruebe el aumento de la ficha financiera del Posei y el consejo de Estados, que son todos los países, que son todos los países miembros y entendemos y esperemos que el Gobierno de España apoye esta autorización de las fichas...

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor consejero.

Señor Abrante, ¿va a utilizar usted el tiempo que le queda? (*El señor diputado indica que no interviene*). Muy bien.

(*El señor vicepresidente segundo, Matos Expósito, ocupa un escaño en la sala*).

**· 11L/SD-1991 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON GUSTAVO ADOLFO MATOS EXPÓSITO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE COPIA DE EXPEDIENTES RELATIVOS A LA ADQUISICIÓN DEL EDIFICIO DE LA ENTIDAD ASEGURODORA MAPFRE EN SANTA CRUZ DE TENERIFE: PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN**

**La señora PRESIDENTA:** Ahora... Hemos finalizado las preguntas.

Ahora pasamos a las SD. Del señor diputado don Gustavo Matos Expósito, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre copia de expedientes relativos a la adquisición del edificio de la entidad aseguradora Mapfre en Santa Cruz de Tenerife. Tiene la palabra, señor Matos.

**El señor MATOS EXPÓSITO (desde su escaño):** Muchas gracias.

Señora consejera, ¿por qué no ha remitido en el plazo correspondiente el expediente administrativo relativo a la adquisición del edificio Mapfre en Santa Cruz de Tenerife?

Gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Tiene la palabra, señora consejera.

**La señora CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA (Asián González) (desde su escaño):** El expediente fue remitido con fecha doce de febrero, 2025, entiendo que en plazo.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Asián.  
Señor Matos, tiene la palabra.

**El señor MATOS EXPÓSITO (desde su escaño):** Sí, muchas gracias, presidenta.

Ya le dije yo, señora consejera, que este asunto iba a dar, seguramente, para dar algunas lecciones, clases de derecho administrativo. En aquella ocasión había algunos alumnos de la facultad de derecho, seguro que van a seguir estas comparecencias, estas preguntas que le voy a seguir haciendo, con mucho detenimiento.

Me sorprende que usted diga que me han remitido el expediente administrativo, teniendo en cuenta, además, su formación. Le recuerdo lo que dice el artículo 70 de la Ley del Procedimiento Administrativo sobre lo que es un expediente administrativo: “Se entiende por expediente administrativo el conjunto ordenado de documentos y actuaciones que sirven de antecedente y fundamento a la resolución administrativa, así como las diligencias encaminadas a ejecutarlas. Los expedientes tendrán formato electrónico y se formarán mediante la agregación ordenada de cuantos documentos, pruebas, dictámenes, informes, acuerdos, notificaciones y demás diligencias deban integrarlos, así como un índice numerado de todos los documentos que contenga [...]. Asimismo, deberá constar en el expediente copia electrónica certificada de la resolución adoptada”. Le sigo leyendo el artículo, que seguro que usted conoce, es para no consumir mucho más tiempo.

Usted sabe, señoría, que un montón de papeles que se remiten, eso no es un expediente administrativo. Usted no ha remitido un expediente administrativo. Alguien de su consejería mandó los documentos que considera que debo conocer como diputado, no el expediente administrativo (*mostrando un documento*). Yo no sé cuántos documentos forman parte de ese expediente, no sé quién lo inició, no sé quién mostró primero el interés por adquirir el edificio, no sé si fue Mapfre quien le mandó a usted una carta, si se encontraron en una cafetería, si fueron ustedes los que, en vistas a las necesidades de espacio, empezaron el expediente. Es imposible saberlo. Está tan incompleto, señora consejera, que no tengo ni la escritura de compraventa del edificio; no está en el expediente, no está. No están los contratos de arrendamiento, todo eso no está aquí. Ustedes han mandado lo que han querido, y esto no es un expediente administrativo.

Por eso le digo, señora consejera, que ha incumplido usted con su obligación y por eso le reitero que cumpla con el Parlamento y que cumpla con la Cámara y remita el expediente completo, del folio uno al último, certificado por quien lo tenga que certificar, para que este diputado tenga constancia de qué forma, qué forma parte exactamente de ese expediente administrativo. Han tenido muchas prisas para algunas cosas, que ya estamos viendo en este expediente, y muy pocas para mandar el expediente a este diputado.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Matos.  
Señora consejera, tiene la palabra.

**La señora CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA (Asián González) (desde su escaño):** (*Sin micrófono*)... en voz alta algo que es una obviedad: la comunidad autónoma no tiene en la Dirección General de Patrimonio expediente electrónico, eso es un hecho. Estamos trabajando para ver si se puede hacer... estamos haciendo una importante inversión y nos gustaría, nos gustaría muy mucho que la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Hacienda, la Consejería de Hacienda y toda la Administración autonómica dispusiera, dispusiera de ese elemento tan fundamental como es que todos sus centros directivos tuvieran acceso a un expediente electrónico. Creo que en eso coincido perfectamente con usted.

Ante la ausencia de expediente electrónico, como debería de ser, y ya le digo que se está haciendo un importante esfuerzo para lograrlo, porque creo que lo merece el Parlamento, lo merece el ciudadano, lo merece el funcionario, para dotar de seguridad jurídica al funcionario, para que las decisiones se adopten correctamente, a la vista de toda la documentación existente sobre una misma cuestión. Pero yo no le voy a decir que es la Administración que usted ha dejado, señor Sánchez, señor... Matos (*risas y palmoteos*), porque... Lo he subido, lo he subido a usted ya de rango, pero bueno. No le voy a decir eso, pero esa es la realidad, esa es la... eso es lo que hay en la dirección general.

Vamos al fondo de la cuestión, yo comprendo perfectamente que, una vez aclarado que la Administración autonómica no dispone de expediente electrónico, no me culpe usted a mí de ello, lo que sí se le ha remandado es el expediente tal y como existe.

Dice usted que no está la copia... Hombre, eso no es cierto, aquí... se le han mandado 21 documentos, y el documento número 21 dice textualmente “copia simple de la escritura de compraventa, verificada en Santa Cruz”. Ese es el documento número 21. Ese documento viene acompañado de una serie de anexos, como son los contratos de arrendamiento.

Nosotros nos hemos dirigido a la Cámara, al ver que usted nos decía que la remisión era defectuosa e incompleta –palabras gruesas para una simple remisión, pero bueno–, pero parece que usted se negó a decirnos qué era lo que faltaba. Si usted me dice lo que falta yo se lo remito, si usted no me dice qué es lo que falta le remito lo que hay en la dirección de Patrimonio.

Pero, mire, lo que sí hemos comprobado es que como el expediente se ha...

**La señora PRESIDENTA:** Gracias.

Muy bien, hemos finalizado las SD.

· **11L/C/P-0602 COMPARCENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES, SOBRE LA REACTIVACIÓN DE LA COMISIÓN ANTIDOPAJE RECOGIDA EN NUESTRA LEY CANARIA DEL DEPORTE, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCa)**

**La señora PRESIDENTA:** Y ahora pasamos a la comparecencia del señor consejero de Formación Profesional, Actividad Física y Deportes, sobre la reactivación de la Comisión Antidopaje recogida en nuestra ley canaria de deporte. Es una comparecencia instada por Grupo Nacionalista Canario e interviene la señora Lorenzo Brito.

**La señora LORENZO BRITO:** Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Consejero, fomentar el juego limpio y luchar a favor de la salud son unos de los compromisos de este Gobierno en todas sus vertientes. Desde el primer momento este Ejecutivo asumió el papel de trabajar de forma consciente el instaurar en la sociedad canaria unos hábitos de vida saludables, una dieta equilibrada, ejercicio físico, interacción social, etcétera. Sin ir más lejos, recordemos esa iniciativa novedosa que se ponía en marcha de la mano de la Consejería de Sanidad, esa prescripción de la actividad física y deportiva, para que el invertir tiempo en hacer ejercicio físico sea nuestra mejor medicina de cara a los padecimientos o dolencias que podamos sufrir el día de mañana.

Lo mismo pasa con relación a esa promoción del juego, aceptando las reglas establecidas, y no solo eso, sino lo que significa de cara a la práctica efectiva de unos valores y una ética fundamentales en el deporte y en la competición. Educar en esta materia y sensibilizar a la población nos convierte en una comunidad rica, y no me refiero al sentido literal de lo económico, sino a la riqueza moral para los que estamos ahora, pero también para los que vendrán después de nosotros.

Y algo que consideramos que es de vital importancia en este aspecto es la prevención y lucha contra la utilización de sustancias prohibidas. La suma entre estos factores dan el resultado de una política, que es la que desde el Grupo Nacionalista Canario queremos y que defendaremos siempre, y es por eso por lo que hemos pedido esta comparecencia, hemos visto cómo se ha reactivado esa Comisión Antidopaje de Canarias, órgano clave para el funcionamiento del mundo deportivo en las islas.

Por ello, queremos felicitar a este Gobierno. Sabemos de primera mano que nuestro presidente ha practicado deporte durante toda su vida, y también la implicación con las federaciones y demás entidades que tiene esta consejería y en concreto también esa Dirección General de Deportes, conociendo y atendiendo de primera mano a las necesidades de este sector en el archipiélago.

No obstante, nos gustaría comentar que no es la primera vez que este órgano existe en Canarias, a pesar de que nuestra ley canaria del deporte del año 2019 la recoge y han pasado más de cinco años sin que se creara de nuevo. Ya en la ley anterior existía y se regulaba. También en aquel entonces se ponía al frente de este órgano a don Antonio Ramos Gordillo, digo también porque es quien está al frente ahora mismo, y bueno, pues, es una persona con una trayectoria destacada, profesor y médico y, además, premio Canarias del Deporte del año 2015.

Fueron muchos los años de andadura de este órgano, realizando una labor imprescindible para con los deportistas de Canarias y, por ende, con el pueblo canario. Un órgano, recordemos, que tiene como funciones la de prevenir, detectar y sancionar el uso de sustancias dopantes en el mundo deportivo.

Consejero, si usted pudiera esclarecernos si la línea de las funciones a desempeñar serán las mismas en este caso, a qué se pondrá más importancia en el trabajo de esta comisión o, incluso, si pudiera comentarnos cuáles han sido esas primeras sensaciones en este arranque.

Y, bueno, antes de finalizar, en este primer turno de palabra sí quisiera recordar el trabajo que se viene realizando en esta materia hasta la fecha, y que no ha hecho más que confirmar que el deporte y la actividad física para las políticas de este Gobierno son importantes, y un ejemplo de ello es esa prescripción de la actividad físico-deportiva que comentaba anteriormente, ese decreto de deportistas de alto rendimiento y deportistas autóctonos de alto nivel, la creación del observatorio canario del deporte.

Señorías, consejero, este es el camino. Ya continuaré en mi segundo turno.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Lorenzo.

Tiene la palabra el señor consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes.

**El señor CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES (Suárez Nuez):** Gracias, presidenta. Gracias, señorías.

Miren, primero me gustaría contextualizar esta comparecencia, porque creo que debemos entender todo el proceso.

La Ley 1/2019, de 30 de enero –de ese año–, de la Actividad Física y el Deporte de Canarias, regula en su artículo 31 la Comisión Antidopaje de Canarias, estableciendo que es el órgano colegiado de la Administración pública de la Comunidad Autónoma de Canarias competente en materia de dopaje y que estará adscrita al departamento correspondiente en materia de deporte, en este caso a la Viceconsejería de la Actividad Física y Deportes. Sin embargo, la normativa autonómica vigente sobre la citada comisión es anterior a la mencionada Ley 1/2019, de 30 de enero, y está constituida por el Decreto 164/2004, de 30 de noviembre, por el que se regula la Comisión Antidopaje de Canarias. Por ello, a pesar de la que la vigente Ley de la Actividad Física y el Deporte de Canarias recoge la obligación de contar con esta comisión y de que, incluso anterior a esta ley, la comisión está regulada por una orden del año 2004, lo cierto es que durante los últimos años la Comisión Antidopaje de Canarias no había estado realizando las importantes tareas que tiene encomendadas con el fin de proteger la salud de los y las deportistas y garantizar su derecho a competir en igualdad de condiciones. Miren, entre estas funciones podemos destacar: velar por la aplicación de las reglas vigentes para la realización de los controles antidopajes en las actividades y competiciones deportivas celebradas aquí, en nuestra tierra, en Canarias; proponer la divulgación de información relativa al uso de sustancias o grupos farmacológicos prohibidos, métodos reglamentarios y sus modalidades de control; realizar informes y estudios sobre las causas y efectos del dopaje; promover e impulsar acciones de prevención y velar por el cumplimiento de las normas vigentes; mantener las correspondientes relaciones con la Comisión Nacional Antidopaje y con los órganos de similares competencias de las demás comunidades autónomas, o proponer la adopción de medidas tendentes a evitar el uso de sustancias o grupos farmacológicos prohibidos en el deporte y controles de dopajes en nuestra comunidad autónoma.

Pues bien, dentro del trabajo que esta consejería está desarrollando durante el último año y medio con la creación de esa Viceconsejería de la Actividad Física y Deportes, por primera vez en la historia de nuestra autonomía y a petición expresa del sector, de todo el sector deportivo de Canarias, me complace también, pues, informarle a usted, lógicamente, y a toda la Cámara que ese trabajo, como ya hemos anunciado, se ha reactivado tras años de inactividad oficial constituyendo un grupo de trabajo profesional que seguirá liderado, sin lugar a dudas, sin lugar a dudas, pues, creo que el mejor experto en medicina deportiva y dopaje –si no el mejor uno de los mejores, para que no se ofenda el resto, por si acaso–, el doctor, que usted también lo nombraba, don Antonio Ramos Gordillo, referente en el ámbito de la medicina deportiva y la lucha contra el dopaje, un hijo de nuestra tierra. Como bien saben, su dilatada trayectoria académica y profesional lo convierten en un pilar fundamental para la implementación de medidas de prevención, control y concienciación sobre el uso de sustancias prohibidas en el deporte. Este es, por tanto, otro objetivo cumplido.

Cuando hace apenas unos meses hablábamos aquí en sede parlamentaria sobre las políticas desplegadas durante la legislatura en materia de deportes y actividad física dijimos que íbamos a reactivar, lo hemos hecho. Fue una comparecencia donde pudimos repasar muchos de los hitos logrados, pues, como comprobaron fue amplia la lista de acciones llevadas a cabo desde las políticas en deporte base, el deporte o la igualdad real en el deporte de nuestra tierra o, como hablábamos también, de esa prescripción facultativa de ejercicio, de actividad física y ejercicio que conjuntamente la Consejería de Educación,

Formación Profesional, Actividad Física y Deportes y la Consejería de Sanidad hemos puesto en marcha. Pero insisto que pudimos también hablar de muchas cuestiones pendientes que, sin duda, tenemos que abarcar, tenemos que abordar, tenemos que llegar.

Con la reactivación de esta comisión no está todo el trabajo hecho; hay que darles los medios, hay que confiar en esos profesionales que están al frente de esta comisión y, lógicamente, no podemos conformarnos con un anuncio, sino creer realmente que es posible acabar también con el dopaje en nuestra tierra para que nuestros deportistas y nuestras deportistas puedan competir en igualdad.

Por lo tanto, si bien creo que es un paso muy importante el que hemos dado, es verdad que ahora lo que hay que hacer es cumplir con ese objetivo que nos marcamos, como decía con anterioridad, poniendo esos recursos y, sobre todo, respetando el trabajo de los que saben, que, como bien también decía usted, están liderado por un magnífico profesional y un Premio Canarias de 2015.

Gracias. (*Palmoteos*).

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor consejero.

Tiene la palabra la Agrupación Socialista Gomera.

**La señora MENDOZA RODRÍGUEZ:** Gracias, presidenta. Buenas tardes ya, señorías. Buenas tardes también al señor consejero.

Consejero, sin duda es una buena noticia para el deporte canario la reactivación de la Comisión Antidopaje de Canarias. Hablamos de un órgano que es clave, de un órgano que, como usted ha dicho, está contemplado en nuestra ley canaria de actividad física y deporte, y que era una comisión, pues, que llevaba mucho tiempo en estado de inactivo y activarla, pues, va a suponer un avance real hacia un sistema deportivo pues mucho más ético, mucho más saludable y, probablemente, mucho más justo en las islas.

Quiero reconocer, en este caso, el impulso que le ha dado su consejería y muy especialmente, también, al nuevo grupo de trabajo que va a estar liderado por el doctor Antonio Ramos Gordillo, cuya experiencia y compromiso nosotros también estamos seguros de que van a ser garantía de rigor y garantía también de profesionalidad.

La lucha contra el dopaje no es solo cuestión de normativa o de control, sino también es una apuesta firme por proteger la salud de nuestros y nuestras deportistas, fomentar también el juego limpio y también es una apuesta firme por promover los valores que el deporte, en este caso, debe representar.

La nueva etapa que ahora se inicia lo hace con pedagogía, con cercanía y también con participación.

Las jornadas formativas, ya iniciadas en islas como Tenerife y Gran Canaria, en colaboración, en este caso, con la Federación de Lucha Canaria, que van a llegar también a La Palma, a Fuerteventura, a El Hierro y también, afortunadamente, a la isla de La Gomera, pues demuestran que estamos ante un proyecto que quiere implicar, en este caso, a todo el ecosistema deportivo, y eso es positivo.

El dopaje no solo falsea los resultados y adultera la competición –que es verdad que lo hace–, sino que también pone en riesgo la salud de quienes lo practican y transmiten, además, un mensaje profundamente equivocado a nuestra juventud, que no es otro que el que el fin justifica los medios. Por eso debemos actuar con firmeza, pero también lo debemos de hacer con empatía y prevención. Y, en ese sentido, esta comisión no va a ser solo un órgano sancionador, sino sobre todo va a ser un espacio de asesoramiento, de investigación y también de sensibilización.

Tampoco podemos olvidar el papel clave que juegan los centros educativos. Es en la escuela donde se forjan los hábitos de vida saludable y donde puede sembrarse la semilla de una práctica deportiva, insisto, que sea sana, que sea ética y también que sea duradera, y también debe de llegar, en este caso, pues, esta pedagogía antidopaje.

Porque cuando hablamos de dopaje, hablamos de salud; cuando hablamos de salud en el deporte, hablamos de un futuro mejor para Canarias.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Mendoza.

Tiempo de intervención ahora para el señor Nieto Fernández, del Grupo Parlamentario VOX.

**El señor NIETO FERNÁNDEZ:** Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero. Un paso más adelante positivo, una vez más, en el área del deporte en Canarias. Es bienvenida una iniciativa como esta.

Y solo recordar una cosa que es obvia, es decir, este comité antidopaje está reflejado en la ley canaria de deporte, pero tiene, lo ha dicho usted, tiene sus antecedentes en otras situaciones y no está motivado por que de pronto una serie de personas se reunieran y dijeran qué importante es que tengamos regulado el dopaje en Canarias. Bueno, es que la Agencia Mundial Antidopaje –que existe– obliga a unos estándares a los deportistas y a las actividades de deporte si queremos estar en un *ranking* de deporte, es decir, es necesario que esta comisión actúe si queremos que Canarias cumpla determinados compromisos internacionales. Entonces, que otra vez vuelva a estar –ha dicho usted tres veces la palabra “reactivar”–, esto hace surgir una duda que a mí me gustaría si pudiera resolverla, por qué ha estado paralizada. Es decir, durante un cierto tiempo ha hablado de cuatro años, en alguna noticia de prensa he visto tres años, significa que durante una serie de años Canarias no ha podido responder a los compromisos internacionales y a los estándares, significa que durante una serie de equis años los deportistas canarios no han estado protegidos con todas las bondades que han dicho los anteriores comparecientes y usted mismo, los foráneos, aquellos deportistas que han venido de fuera a competiciones en Canarias no han estado protegidos. Me sorprende mucho este vacío temporal que ha habido en la aplicación de una cosa que, insisto, no es de alguien que una mañana se ha levantado y ha dicho “vamos a poner una Comisión Antidopaje”, no, es que es fruto de unos compromisos que tiene que hacer Canarias para que los estándares del deporte se puedan realizar en Canarias.

Sí... Sí me gustaría, si pudiera indicarnos, porque, claro, uno ve la página web y resulta que la página web existe, ¿ha tenido partida presupuestaria en los últimos años, aun estando sin activar? Existen algunas dudas que nos gustaría que nos resolvieran. Es que, si no, luego la gente habla por ahí de chiringuitos, creyendo que son de meigas, y las meigas existir, existen, ¿eh?, existir, existen y los chiringuitos existir, existen. Esto podría ser un ejemplo.

Felicitarle por ese paso. Felicitarle de la misma manera que hemos logrado rebajar el IVA, perdón, el IGIC, del 7% general al 3%, que está teniendo su éxito ya en el deporte y a ver si desde su consejería podemos influir para que el tipo general del IGIC también baje en los demás aspectos con el buen...

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Nieto.

Nueva Canarias-Bloque Canarista, interviene la señora Hernández Jorge.

**La señora HERNÁNDEZ JORGE:** Gracias. Buenos días. Gracias, presidenta.

Sin duda, consejero, la lucha contra el dopaje debe ser una prioridad y valoramos, por ello, la activación, la reactivación de esta comisión como señal, queremos interpretarla como una señal clara del compromiso del Ejecutivo canario y de la consejería de actividad física y deportes con el deporte, con el fomento del deporte saludable, con el fomento del deporte que se desarrolla en condiciones de equidad. La equidad es un elemento fundamental, porque la prevención del dopaje y también las nefastas consecuencias que tiene para la salud del deportista y para la propia práctica del deporte nos parecen importantes.

Usted decía antes que ahora entiendo que están en esa fase inicial de reactivación, planteando, imagino, una hoja de ruta. Según la ley, según el artículo 31, aparece que la comisión debe desarrollarse a través de un reglamento, pues si ahora en la segunda intervención usted podría explicarnos si ya están trabajando en ese primer borrador, imagino, del reglamento.

Entiendo que entre los objetivos que tiene la comisión estarían el de informar acerca del uso de sustancias prohibidas según la lista vigente publicada en el boletín por parte del Consejo Superior de Deportes, en asesorar médicalemente de los posibles efectos que sobre la salud puede producir el uso de sustancias prohibidas, informar también de las sustancias que pueden ser usadas como alternativas a las sustancias designadas como prohibidas, regular la realización de controles de dopaje en las distintas modalidades deportivas que se realizan en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias, colaborar y asesorar a las distintas federaciones deportivas acerca de la lucha contra el dopaje. Está claro que para luchar de manera eficaz contra el dopaje la información, la educación a edades tempranas y trabajar de la mano de las federaciones nos parecen que son fundamentales. En ese sentido, también me gustaría saber si han avanzado.

Y luego la parte, la línea de investigación. Investigar para conocer mejor el uso, los efectos, de todas estas sustancias prohibidas y ahí estaría el papel que pueden jugar –es una pregunta y una reflexión– las dos universidades, la Universidad de Las Palmas y la Universidad de La Laguna. Si en esta segunda intervención usted podría desarrollarnos un poco más cómo se han planteado esta hoja de ruta.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Hernández.  
Grupo Parlamentario Popular, interviene el señor Ester Sánchez.

**El señor ESTER SÁNCHEZ:** Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, señor consejero, en primer lugar, desde el Partido Popular queremos reconocer la importancia que tiene la reactivación de esta Comisión Antidopaje de Canarias. Un órgano, entendemos, esencial para garantizar no solamente la salud de nuestros deportistas, sino también garantizar esa limpieza, esa igualdad en las competiciones, ese *fair play* que es fundamental en toda competición deportiva que se precie, ¿no?

Por lo tanto, valoramos positivamente, señor consejero, que tras años de inactividad se haya retomado este proyecto, tal y como establece, y lo dice así, la Ley 1/2019, de la Actividad Física y el Deporte de Canarias, porque no debemos olvidar que este retraso, o esta parálisis en este, en este... en este órgano, desde luego, fue debido a una gestión previa, la legislatura pasada, que, de una manera u otra, dejó olvidadas esas obligaciones morales y legales, en el sentido de que no hicieron absolutamente nada en el desarrollo de la ley de la actividad física y el deporte de Canarias, como vimos aquí y vimos también en la comisión de estudio de la actividad física y el deporte, donde lo decían también, tanto federaciones como asociaciones del deporte.

Por lo tanto, creo que hay que aprender de esos errores y poner al deporte, como lo está poniendo ahora mismo la consejería de... la consejería y con su Viceconsejería de Actividad Física y el Deporte, en lo más alto, ¿no? Y con la importancia que tienen.

Y, además de esta reactivación en el trabajo de esta comisión, creo que es importante englobarlo dentro de esa actividad que está haciendo su viceconsejería y su consejería, señor consejero, porque no solamente es un tema de... como dijimos, de *fair play*, sino también un tema de salud. Por eso queremos felicitarle, señor consejero, porque sé que su equipo, además, aborda otros campos dentro de la salud en el ámbito del deporte, como es con los deportistas de alto rendimiento el tema de la salud mental, un nuevo servicio de apoyo que también está usted poniendo en funcionamiento, y creo que es importante también para los deportistas, creo que es fundamental hacer esto.

Incluso, bueno, pues tratar al deportista con ese nuevo decreto de alto rendimiento, bueno, pues tenerlos de esa manera con esos reconocimientos, también, que se están haciendo a nivel médico, etcétera. Creo que es importante, señor consejero, toda esa labor que se está haciendo, no solamente por el buen funcionamiento del deporte sino también por la salud de los distintos deportistas.

Y también queremos, y no quiero bajar de tribuna sin agradecer y alabar la figura de Antonio Ramos Gordillo, al frente de esta comisión, cuyo trabajo ha reactivado, y es un lujo creo que para nuestra comunidad autónoma contar con la implicación de un experto en dopaje a nivel internacional como lo es el señor Ramos Gordillo. Creo que estamos de suerte de tener una persona de ese referente y que esté trabajando con nosotros, y de su mano señor consejero, porque es un ejemplo para todas la sociedad y para todo el mundo en el ámbito del deporte.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Ester.  
Tiene la palabra el señor Hernández Guillén, Grupo Socialista Canario.

**El señor HERNÁNDEZ GUILLÉN:** Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Es cierto, muchas sustancias que seguramente nos sonarán, ¿verdad?, el... (*ininteligible*), el... (*ininteligible*), el clenbuterol, que seguramente lo asociamos incluso a alguien como Alberto Contador en aquel Tour de Francia. Claro, efectivamente, en los controles *antidoping* cualquiera de estas sustancias que den trazas tanto en orina como en sangre automáticamente son... puede ser sancionados y, de hecho, son sancionados.

En España existen unas setenta federaciones, señorías, de deportistas que aglutinan en torno a tres coma cinco millones de deportistas y todos ellos bajo la vigilancia, en este caso, de la Agencia Estatal Comisión Española para la Lucha Antidopaje en el Deporte, conocida como Celad.

La distribución de los controles no es uniforme, ciertamente, no incluye a los más jóvenes y deja fuera a algunas disciplinas deportivas. Recordar que es precisamente la Celad, dependiente del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, el responsable de implementar las políticas estatales de lucha contra el dopaje y planificar los controles de las federaciones deportivas españolas. Y voy a decir por qué digo esto: porque, claro, es que estamos hablando de poner en marcha... Por cierto, señor Ester, que esto no fue de la legislatura pasada, que, por cierto, poco dopaje o antidopaje ha podido practicar,

porque estuvo bastante cerrada la práctica deportiva, es que lleva más de diez-doce años, pero es que están residenciadas casi todas las competencias, en este caso, en la federación nacional.

Señorías, para que se hagan una idea, cuando hay una competición de atletismo absolutamente nada que ver esa Comisión Antidopaje de Canarias, es la Federación de Atletismo del ámbito nacional.

¿Y por qué me quedo preocupado? Mira, señor consejero, me he quedado preocupado porque tenemos que hacer una cosa: porque, efectivamente, la Comisión Antidopaje tiene un trabajo formidable en cuanto a la formación, en cuanto a conocimiento, en cuanto a la materia de salud, precisamente para no abordar, no caer los deportistas en ese tremendo error. ¿Pero, qué pasa? Que en Canarias este control antidopaje está casi exclusivamente centrado en la actividad de la lucha canaria y sería muy injusto, no digo sería, es muy injusto que todo el foco de atención se pusiese sobre la lucha canaria, porque la lucha canaria es tan limpia o más que cualquier otro deporte. Pero es que realmente la comisión está muy centrada por el ámbito competencial y yo creo que es importante recordarlo.

En todo caso, el papel es clave y en materia deportiva trabajar en prevención en materia de salud siempre será bienvenido, pero es digno recordar que en materia... que hemos aprobado una ley que, efectivamente, tiene que elaborar un reglamento, pero donde esta Comisión Antidopaje lleva más de diez y doce años sin ningún tipo de actividad. Está bien que se haga, pero que sepamos... que tengamos ese pequeño matiz de no caer en el error: la lucha canaria no es responsable del dopaje en muchos de los casos, siempre han sido otros deportes.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Hernández.

Ahora iniciamos el tiempo de réplica. Tiene la palabra el Grupo Nacionalista Canario, la señora Lorenzo Brito.

**La señora LORENZO BRITO:** Gracias, presidenta. Señorías.

Consejero, le agradecemos que haya explicado de forma clara y concisa lo que supone para el mundo deportivo de Canarias la puesta en marcha de esta comisión y en lo que consistirá su trabajo.

Y me gustaría, bueno, rectificar mis palabras y agradecer y poner en valor el trabajo de toda la consejería, incluido usted, los viceconsejeros y todas las direcciones generales de usted dependientes. Estamos seguros que con el señor Ramos Gordillo al frente, atendiendo a su trayectoria, seguramente haya muchos logros en lo que será el desarrollo ahora, a partir de ahora en adelante.

Quiero reiterar la importancia de esta materia para el Grupo Nacionalista. Un ejemplo es que, pues, así se recogiera nuevamente en esa ley canaria del deporte del año 2019, el insistir en un desempeño de funciones que sea eficiente y, sobre todo, el llegar realmente a la población, que sean conscientes del alcance que puede tener el uso de sustancias prohibidas, en primer lugar, en la salud y, en segundo lugar, en las carreras profesionales de los y las deportistas de Canarias. (*El señor vicepresidente segundo, Matos Expósito, ocupa la Presidencia*).

Consejero, ponemos en valor que este órgano haya empezado por... que haya empezado su andadura en colaboración con la Federación Canaria de Lucha Canaria. No es la primera vez que me subo a esta tribuna para decir que nuestro deporte vernáculo está en su mejor momento, no solo en cuanto a personas que lo practican, sino también en cuanto al alcance o al seguimiento que se hace de este por nuestra gente en cada luchada, en cada competición. Los terreros son significado de éxito cada fin de semana, tienen una repercusión social cada vez mayor y de más importancia, como no podía ser de otra manera, un símbolo de nuestra identidad, de nuestra idiosincrasia y muestra de unidad como pueblo.

Hemos conocido por algunas federaciones que ya se ha comenzado a impartir charlas por este órgano por las diferentes islas para hacer llevar a todos los puntos de Canarias la información necesaria, imaginamos que no solo en sí de la propia reactivación de este órgano o de las pautas que seguirá, sino también para hacer una labor de concienciación importante a través de las propias federaciones insulares a los clubes y a las escuelas de las diferentes islas. Recordemos que el número de licencias ha crecido de forma exponencial en los últimos años, según hemos sabido, y queremos destacar esto: el que cada vez más mujeres se deciden a practicar este deporte de forma profesional y también que son más los niños y niñas en categorías base las que aseguran la continuidad del deporte de las islas Canarias. Queremos valorar positivamente el trabajo llevado en esta materia y también el darle la importancia que merece al trabajo en inclusión e integración que se hace a través de la lucha canaria. Agradecer el trabajo de la consejería, pero también el trabajo que las escuelas y los clubes de las islas que están día a día en los terreros no solo enseñando mañas, sino también valores y principios, algo sin lo que no se puede salir a la arena a agarrar, y esto no lo digo yo, lo dicen todos los grandes, si me permiten las comillas, de este deporte. No celebrar que has vencido sin levantar al

otro de la arena es significado de compañerismo y nobleza. Como decía antes, el mejor momento de la lucha canaria, sí, pero también el momento más peligroso para aquellos y aquellas deportistas que se encuentran en lo mejor de su carrera.

El propio presidente de la comisión en declaraciones ha comentado la tentación que sufren nuestras personas deportistas cuando se encuentran en lo mejor de su carrera, ven que consiguen resultados y la tentación de mejorar y todavía seguir subiendo existe y se da. De ahí la importancia de un buen estado de salud mental, de tener una buena formación e información y, sobre todo, esa concienciación hecha durante el desarrollo de sus carreras a lo largo de toda su vida. Y para controlar que esto sea de esta manera un órgano como la Comisión Antidopaje pone de relieve la necesidad de su existencia, y no solo como labor inspectora o sancionadora, sino educativa. Si me lo permiten, quiero traer aquí unas palabras del propio presidente de esta comisión, el señor Ramos Gordillo, cuando ha dicho que ganar con trampas no es ganar, es robarle el éxito a alguien. Y así es.

Los actuales, pero también los y las deportistas del futuro deben estar preparados para este tipo de escenarios que se pueden dar en sus vidas, en sus carreras. Sabemos que esto será solo el principio, y vaya principio, consejero, no queda un trabajo fácil.

Y, bueno, antes de terminar nos gustaría, si pudiera ser, que nos adelantara cómo seguirá actuando la comisión, si se prevé seguir ampliando ese trabajo con otro tipo de federaciones o incluso ponernos a su disposición para trabajar en esa propia norma canaria en materia de dopaje, según recoge el artículo 31 de nuestra ley canaria del deporte.

Y me van a permitir finalizar mi intervención citando un párrafo del himno a la lucha canaria del grupo mítico del archipiélago que dice lo siguiente: “La lucha canaria es / mano al calzón y a la espalda / genio, destreza y valor / y limpieza en la mirada”. Y no es más que eso, señoras: limpieza y valor.

Muchas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito):** Muchas gracias, señora diputada.

Tiene la palabra, señor consejero. Turno de cierre, señor consejero, tiene la palabra.

**El señor CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES (Suárez Nuez):** Gracias, presidente.

No es un chiringuito. No es un chiringuito. Créanme que el médico especialista en medicina de la Educación Física y Deportes, el doctor en medicina y profesor universitario Ramos Gordillo, perdón, ha dedicado su carrera al estudio, desarrollo de estrategias para garantizar la salud, el rendimiento deportivo bajo parámetros de legalidad y equidad. Y cuando nosotros le ofertamos, le proponemos a esta autoridad la posibilidad de liderar otra vez esta comisión, si él hubiese visto que esto era un chiringuito no hubiese aceptado porque me consta de su integridad. No digo que usted había dicho, usted hablaba de chiringuitos y que allá afuera podíamos trasladar la imagen (*palmoteos*) de que esto era un nuevo chiringuito, nada más allá; le garantizo, para que aquellos que nos estén viendo o escuchando, que este profesional –por cierto, señora Hernández, del pueblo de su madre, del pueblo de sus antepasados, de la real ciudad de Gáldar, en la isla de Gran Canaria– no hubiese aceptado bajo ningún concepto.

Mire, no miremos atrás. Yo le voy a dar, fijense, la razón al señor Hernández: cuando esta comisión para, para a escasos meses, cuando ya se estaba empezando a leer una realidad que nos venía, que era el COVID, por eso entiendo que el anterior director general de Deportes no la paró porque sí, sino porque venía una situación, y esa pandemia impidió, y es justo reconocerlo, porque aquí a veces se toman decisiones porque vienen de otros, un error por nuestra parte si así fuera. Estoy convencido de que el señor López, el anterior director general, no lo hizo porque quisiese clausurar o no le diese la importancia necesaria a esta Comisión Antidopaje. Como es también justo reconocer el trabajo, ya no solo del viceconsejero, sino también de los dos directores generales de Actividad Física y Deportes y la directora general de Deportes Autóctonos.

Pero, mire, si nos enfocamos en la lucha canaria es porque es nuestra competencia no porque estemos condenando, señalando a aquellos hombres y mujeres que entran en un terrero de lucha, no, todo lo contrario, es porque es nuestra competencia.

Nosotros cuál es la obligación que tenemos como consejería, no solo las competencias nuestras, también colaborar con la agencia nacional, pero también irnos a la formación e información, que es realmente nuestra competencia, con las federaciones, con los clubes y también, lógicamente, –alguien señala, no recuerdo quién y pido disculpas– en los centros educativos. Hay que formar e informar. Y esa es la realidad y esto es lo que consigue o lo que busca esta comisión.

Pero, miren, de verdad, créanme que tras meses de preparación y búsqueda de esos profesionales adecuados, seleccionados por el propio señor Ramos Gordillo, el trabajo de la comisión ha empezado, insisto, porque es nuestra competencia con nuestro deporte vernáculo, en el que tenemos –el vernáculo más importante, todo hay que decirlo–, en el que tenemos, pues, esas competencias deportivas exclusivas como comunidad autónoma.

En colaboración también con la Federación de Lucha Canaria, se ha empezado con un ciclo de sesiones informativas sobre control antidopaje en este deporte autóctono con el objetivo de garantizar esas competiciones justas, seguras y alineadas con las normativas nacionales e internacionales en esta materia.

La señora Mendoza decía que hemos ido a dos islas, que hemos hecho esta charla en dos islas, realmente ya hemos estado en cinco y nos faltan dos, Fuerteventura y la suya, La Gomera; que en todas ellas llegaremos con el sector, lógicamente, pero que estamos a punto de cerrar este ciclo en todo o recorriendo todo el archipiélago. Pero tras esa parte formativa e informativa, ya a partir de ahí se comenzarán controles aleatorios en las competiciones oficiales de lucha canaria.

Por supuesto, la labor de esta comisión, la labor formativa, se extenderá también a todo el sector deportivo, abarcando, pues, todas las modalidades deportivas federadas y la práctica de ejercicio físico no federado, impulsando o impulsado por la industria del deporte.

Esta iniciativa busca no solo informar y formar, sino también prevenir y concienciar a todos los actores y actrices del deporte sobre las consecuencias del dopaje, tanto a nivel competitivo como en la salud de los propios deportistas.

La lucha contra el dopaje tiene que ser un compromiso prioritario de toda esta Cámara, de toda la industria del deporte, de todas las federaciones, de todos los clubes, de todos los y las deportistas. Este tiene que ser el compromiso y tenemos que seguir trabajando para avanzar en él, como decía en mi primera intervención, no solo creando o reactivando esta comisión, sino poniéndole los recursos necesarios para llegar a cuantos más deportistas mejor, a cuantas más federaciones mejor, no solo quedarnos con la que es nuestra competencia –y, sí, les ponía el ejemplo, lógicamente, de la lucha canaria–, sino también formar e informar a todas esas otras federaciones, pero llegando a algo que es muy importante y que ustedes saben, que además creo que es justo ponerlo en marcha.

Tenemos que servir de ejemplo y poner los ejemplos a los alumnos y a las alumnas de los centros educativos de Canarias, para que cuando vayan a competir, para cuando vayan a participar en una competición deportiva, no caigan en ese error, que puedan competir... (*Palmoteos*).

**El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito):** Muchas gracias, señor consejero.

Suspendemos la sesión hasta las dieciséis treinta.

*(Se suspende la sesión a las catorce horas y cincuenta minutos).*

*(Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y cuarenta y cuatro minutos).*

**La señora PRESIDENTA:** Buenas tardes, señorías. Reanudamos la sesión plenaria...

· **11L/C/P-0568 COMPARCENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA, SOBRE EL PLAN CANARIO DE ACCIÓN CLIMÁTICA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**

**La señora PRESIDENTA:** ... con la comparecencia del señor consejero de Transición Ecológica y Energía, sobre el Plan Canario de Acción Climática. Es una iniciativa del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra la señora Díaz.

**La señora DÍAZ Y DÍAZ:** Presidenta, señorías.

Señor consejero, a día de hoy resulta evidente que nos encontramos en un momento decisivo para nuestro archipiélago, porque si algo se ha puesto de manifiesto el cambio climático es que no se trata de una amenaza lejana ni de una teoría cuestionable fruto del fanatismo, como algunas de sus señorías afirman, sino de una realidad palpable y que está transformando nuestras islas.

Que la subida del mar amenaza a nuestras costas, nuestras playas –que no olvidemos que son un elemento esencial no solo para nuestro medio ambiente, sino también para nuestra economía–, es un hecho irrefutable.

En menos de diez años, según advierten los expertos, el litoral que hoy conocemos cambiará su fisonomía. Canarias perderá varias playas debido a la subida del nivel del mar, y no es una predicción alarmista, sino una realidad científica a la que debemos de hacer frente.

Los estudios apuntan a que en las últimas décadas en todas las islas, a excepción de El Hierro, el nivel del mar ha crecido. El dato más significativo es el de La Gomera, donde el nivel del mar ha aumentado una media de medio centímetro cada año, seguida de Tenerife con una subida anual de 0,43 centímetros/año, Gran Canaria, Fuerteventura con 0,3, Lanzarote con un 0,15, en mi isla de La Palma la subida es ínfima y en El Hierro el nivel desciende un 0,12. En su conjunto, se prevé que en el archipiélago experimente un crecimiento generalizado del nivel del mar de unos veinte centímetros en 2040, aunque hay estimaciones mucho más pesimistas que prevén una aceleración de este fenómeno, con el consecuente incremento del riesgo de inundaciones y la erosión del terreno, que se sitúa en torno al seis por ciento para los próximos quince años.

A ello se suma el hecho de que el aumento de las temperaturas y las olas de calor afectarán cada vez más a nuestra población, especialmente a los más vulnerables, y alterará nuestros ecosistemas tal y como hoy los conocemos. Nuestra rica biodiversidad, con numerosas especies endémicas, se verá amenazada por estos cambios en el clima, nuestros montes, que son la columna vertebral de nuestro patrimonio natural y un reclamo de primer orden afrontan cada año mayores riesgos de incendios forestales debido a las condiciones cada vez más secas y cálidas, que los convierten en un auténtico polvorín, en escenario de esos megaincendios, como los que ya hemos vivido, o la escasez de agua, que de por sí es un recurso natural ya limitado en nuestras islas, se agravará debido al cambio en los patrones de precipitaciones, cada vez más irregulares y que dejan menos lluvias en nuestro archipiélago.

Una transformación natural que exige a Canarias, y en particular a la Consejería de Transición Ecológica y Energía, tomar decisiones importantes que ayuden, por un lado, a prevenir los efectos adversos que conlleva esta realidad innegable, pero también que garanticen el aprovechamiento de las oportunidades que trae consigo y que nos ayudará a diversificar nuestro tejido productivo, a reducir nuestra dependencia energética aprovechando al máximo nuestros recursos naturales, favoreciendo la penetración de las energías renovables y, sobre todo, a generar nuevas fuentes de riqueza y empleo para los 88 municipios de Canarias.

Precisamente en esa línea es donde se enmarca el plan canario de acción climática, que constituye esa hoja de ruta para impulsar las políticas de las que hablamos. Un documento que a modo de instrumento de planificación se diseñó en 2020 y contiene el conjunto de acciones y medidas necesarias para abordar de manera integral los desafíos del cambio climático y alcanzar los objetivos fijados en la Estrategia Canaria de Acción Climática, marcando en un horizonte temporal de diez años, con revisiones cada cinco para ajustar los escenarios y los objetivos según la evolución climática que vivamos en cada momento en nuestro archipiélago.

Desde el Grupo Parlamentario Popular hemos entendido que el plan canario de acción climática se trata, por tanto, de un documento clave que debe pasar de una vez por todas de la teoría, del papel, a la acción, priorizando medidas para promover esa generación de energías renovables, para mejorar la eficiencia energética y garantizar nuestro equilibrio energético, para proteger nuestros ecosistemas naturales, además de fomentar la colaboración con el resto de Administraciones públicas, tendiendo puentes con los cabildos, con los ayuntamientos, pero también creando esos frentes de colaboración público-privados tan necesarios para garantizar no solo el cumplimiento de los objetivos, sino el desarrollo social y económico de nuestra tierra y para fomentar, además, en el marco de este plan la investigación y la formación en materia de acción climática.

Motivos por los que hemos solicitado su comparecencia en este pleno, señor consejero, para que dé cuenta de los objetivos del plan, para que nos explique en qué situación se encuentra en la actualidad el documento, cuáles de esas 245 medidas de mitigación y adaptación que recoge el documento se van a priorizar; 54 de ellas son de carácter transversal y que, por tanto, exigen la implicación no solo técnica, sino también económica de diferentes áreas del Gobierno...

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Díaz.

Tiene la palabra el señor consejero de Transición Ecológica y Energía.

**El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA (Hernández Zapata):** Señorías.

Y, como bien saben, en el pleno del 2024 estaba previsto ya comparecer en esta Cámara para dar cuenta del plan canario de acción climática, no se pudo hacer en ese momento, pero hoy comparezco ante sus señorías para dar cuenta del mismo y así cumplir con el compromiso que adquirí con ustedes

cuando defendí en este mismo estrado el decreto ley por el que se modificaba la Ley de cambio climático y transición energética de Canarias.

El cambio climático y sus consecuencias son uno de los retos más acuciantes que nos enfrentamos como sociedad en el siglo XXI. Los impactos que se derivan de ellos son conocidos por todos ustedes y por toda la ciudadanía; realidades tangibles que afectan a todos los sectores productivos de la sociedad desde agricultura y ganadería hasta turismo y desde industria, economía y energía hasta la salud, así como a todo tipo de infraestructuras. Sus efectos más notorios son la recurrencia de periodos de calor y olas de calor más intensas y extensas, lluvias cada vez más escasas e irregulares, sequías recurrentes y prolongadas, pérdidas de especies de nuestra rica biodiversidad, aumento del nivel del mar con afección a nuestro litoral y calimas cada vez más frecuentes y duraderas.

Por todo ello, nuestro firme convencimiento no solo de conocer la realidad sobre la base de estudios técnicos y científicos que avalan este esfuerzo, sino actuar de manera de forma consciente y enérgica para disminuir los efectos que esta conlleva. Esto nos lleva a hablar del plan canario de acción climática como esa herramienta donde se estructura de manera sistemática las medidas adecuadas para hacer frente al cambio climático en los próximos años.

Por ello quiero agradecer al grupo parlamentario proponente, el Grupo Popular, la oportunidad que hoy me brinda para presentar el plan canario de acción climática, un documento que culmina una serie de esfuerzos coordinados desde hace tiempo por las Administraciones públicas canarias para hacer frente de manera eficaz a los retos del cambio climático y la transición ecológica.

Desde la declaración de emergencia climática en Canarias del año 2019 se han venido desarrollando una serie de textos legislativos y estratégicos para afrontar el reto del cambio climático en Canarias y con el plan canario de acción climática, principalmente, se determina una serie de acciones que se han de llevar a cabo en materia de adaptación y mitigación al cambio climático en diferentes sectores socioeconómicos, medioambientales a lo largo del plan de vigencia del plan.

Desde el año 2020 el Gobierno de Canarias ha estado trabajando en la elaboración del plan canario de acción climática. Además, mediante el Decreto 52/2021, de 20 de mayo, el Gobierno encomienda a esta consejería la elaboración de un plan de acción climático para la comunidad autónoma con el fin de cumplir los objetivos fijados en dicha declaración de emergencia climática y buscando siempre la participación y consenso en la sociedad canaria y las administraciones. Para ello se han mantenido distintas reuniones con administraciones y personas relevantes de la comunidad científica desde el comienzo de su redacción para que las acciones propuestas cuenten con el mayor consenso, tanto del Gobierno como de la comunidad científica y los sectores afectados, y desde entonces hasta la mitad del año 2023 se finaliza la elaboración el documento y da comienzo el proceso de información pública del plan canario de acción climática. Se recibieron un total de ocho alegaciones, informes, seis de público en general, personas físicas, entidades y organizaciones y dos de Administraciones públicas, incorporándose no solo las alegaciones del proceso de información público, sino también las aportaciones posteriores de los cabildos insulares. Se mantuvieron, además, otras reuniones con distintos departamentos del Gobierno de Canarias para valorar en su conjunto el documento actualizado. De esta forma, este pasado octubre tuvimos la primera reunión de la Comisión Canaria de Acción Climática y Energía en la que, entre otros asuntos, se llevó a cabo la presentación del plan promoviendo la cooperación entre las distintas consejerías a efectos de analizar los programas presupuestarios y necesidades de inversión de las medidas propuestas en el mismo.

Hoy se encuentra en las fases de revisión, última fase, y también de tramitación para su aprobación final, que previsiblemente será a partir de, a lo largo del segundo semestre del 2025.

Este plan establece un doble objetivo: por un lado, en materia de mitigación de las emisiones difusas no energéticas, las no provenientes de procesos energéticos ni de transportes, que prevé una reducción de un 30% de los sectores industria y comercio, agricultura y ganadería, residuos y gases fluorados con respecto a las emisiones canarias del año 2019, junto con el aumento de un 42,5 de la capacidad de absorción de los sumideros naturales de carbono con respecto a ese mismo año, objetivo procedente de la Estrategia Canaria de Acción Climática. Por otro lado, en materia de adaptación se establece como objetivo la reducción de los impactos adversos asociados al cambio climático y el aumento de la resiliencia en el momento territorial y los sectores energéticos –transportes, movilidad, turismo, industria, comercio...– de diferentes sectores, y también en los hídricos –pesca y agricultura, biodiversidad, recursos de salud– establecidos en la Ley canaria de Cambio Climático.

Estas acciones acabarán casi en todos los sectores económicos y medioambientales de Canarias, afectando, en mayor o en menor medida, a las distintas Administraciones públicas canarias y estatales, no solo está implicada toda la Administración, sino también la ciudadanía y otras organizaciones públicas y

privadas, las que deben ser partícipes de este plan, dado que muchas acciones requieren de la implicación o colaboración directa de la sociedad civil.

Partiendo del análisis previo, el plan identifica acciones de adaptación, mitigación y transversales, encaminadas a sus propios objetivos, un plan que posee gran heterogeneidad en las acciones que lo integran, dado que entre las distintas tipologías se presentan acciones como la elaboración de estudios concretos para la mejora del conocimiento, la revisión normativa, ejecución de acciones sobre el terreno, formación de sectores concreto y también, por poner un ejemplo, de la variedad de acciones.

Teniendo en cuenta esta gran diversidad, se ha realizado una valoración económica estimada de las inversiones de cada caso para que en cada caso iniciar e impulsar o desarrollar las acciones propuestas.

Para concluir esta primera intervención, hay que tener en cuenta, por tanto, el presupuesto total estimativo, pero da unas pautas orientativas de las inversiones necesarias que destinar a la acción climática. La Administración pública de la comunidad canaria y también los entes del sector público deberán destinar a la acción climática para la consecución de los objetivos de esta ley.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor consejero.

Interviene el Grupo Parlamentario Mixto, Agrupación Herreña Independiente.

**El señor ACOSTA ARMAS:** Gracias, presidenta. Muchas gracias, consejero.

Estamos en un momento muy importante, precisamente para ver cómo evolucionan los compromisos públicos y a todos los niveles en relación con las agendas verdes.

Los acontecimientos de los últimos dos o tres años se han sucedido a tal velocidad que han obligado, precisamente, a los países y a las organizaciones supranacionales, como es la Unión Europea, a replantearse compromisos y estrategias. Tanto es así que creo que no nos equivocamos si decimos que ciernen nubarrones oscuros de la lucha contra el cambio climático, solo sea por el cambio de prioridades políticas, que ya empujaron en primera instancia a los agricultores con sus fuertes protestas por el Pacto Verde, pero sobre todo por la diferencia de trato de agricultores a otros lugares del mundo. Ahora con el despliegue del gasto militar y el nuevo posicionamiento estratégico de la Unión Europea vemos dónde quedan las políticas de cambio climático, incluso dónde queda esa Agenda 2030, pero precisamente por todo ello creo que es hoy una buena ocasión para reafirmar nuestro compromiso con la lucha y las medidas que tenemos en marcha o también las que vamos a poner a partir de ahora, tal y como se ha anunciado para, precisamente, adaptarnos a sus efectos, porque aunque cambien las realidades políticas, la realidad y, sobre todo, las consecuencias del cambio climático no han cambiado ni un milímetro.

Especialmente importantes van a ser los proyectos de adaptación a la subida del nivel del mar, porque tenemos en Canarias –y ya se ha dicho– 47 zonas de litoral en riesgo y los proyectos de adaptación a la subida de las temperaturas, es decir los refugios climáticos, también son una necesidad perentoria.

De modo, señor consejero, que le reiteramos nuestro respaldo a todos estos proyectos amparados hoy bajo la nueva Ley canaria de Cambio Climático, una norma que se modificó, precisamente, para hacerla más efectiva y eficaz.

Recordemos que tenemos... sin tener un planeta B.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Acosta.

Es el turno para la Agrupación Socialista Gomera y, en este caso, interviene el señor Ramos Chinea.

**El señor RAMOS CHINEA:** Gracias, señora presidenta. Muy buenas tardes, señorías. Muy buenas tardes, señor consejero.

Yo creo que para que este plan realmente sea efectivo yo creo que hay dos aspectos fundamentales: por un lado, tiene que ser la coordinación y colaboración de las entidades locales, es decir, cabildos y ayuntamientos; y, por el otro lado, esa acción público-privada yo creo que es esencial para que todas estas acciones que usted ha relatado –unas doscientas treinta y siete acciones–, pues, puedan ser realmente efectivas y sirvan para mitigar y adaptarnos a esos efectos que está teniendo el cambio climático.

Usted decía que este plan o la adaptación al cambio climático tiene tres principios fundamentales, y uno de ellos era reducir la vulnerabilidad, es decir, identificar áreas y los sectores más sensibles al cambio climático, y yo creo que en este aspecto deberíamos aprovechar también otros planes, otros trabajos hechos anteriormente. Y pongo por ejemplo los planes hidrológicos que realizan los cabildos insulares, porque ahí se detectan áreas sensibles como pueden ser zonas de inundaciones y vemos qué ocurre, pues,

habitualmente no solo en los barrancos, sino también en las zonas costeras, donde se ven afectadas cada vez más zonas, precisamente por esa subida que decía también la proponente de la iniciativa, la subida del nivel del mar.

Cuando hablábamos también de fomentar la resiliencia yo creo que es importante también que sepamos adaptarnos y, sobre todo, aprovechar esas nuevas oportunidades que surgen. Aprovechar y, por lo tanto, seguir incidiendo o apostando por esa inserción de las energías renovables.

Tenemos que tener en cuenta que de aquí al año 2040 aumentará la temperatura entre 0,7 grados centígrados a 1,5 grados. Eso va a cambiar o va a afectar también a la biodiversidad de muchas zonas, por lo tanto, yo creo que son también cuestiones que tenemos que estudiar para paliar esas posibles consecuencias. También la reducción de las escorrentías, que también es importante; por ejemplo, en las zonas altas de la isla de La Gomera en el año 2040 pueden llegar a ser hasta del 50% o, incluso, la reducción de las lluvias por esos escenarios puede llegar incluso a un 30%; la subida del nivel del mar, como ya dijimos anteriormente.

Y luego hablaba también de promover la sostenibilidad –y esto es esencial–, la sostenibilidad en todos los sentidos. Pero uno de los ejemplos que ponemos, que a veces se contradice, por ejemplo, esa apuesta por la agricultura sostenible, y hablaba el señor Acosta de esa doble moral que existe en Europa, que, por un lado, obliga a los agricultores canarios, a los agricultores de los Estados miembros a seguir una serie de normas y, en cambio, luego se tienen una serie de contratos con terceros países donde no se exigen ni se siguen esas normas.

Y la gestión del agua. Yo creo que es fundamental la gestión del agua, el círculo integral del agua.

Por tanto, espero que este plan nos ayude a mitigar...

**La señora PRESIDENTA:** Señor Ramos.

Tiene la palabra, Grupo Parlamentario VOX.

**El señor GALVÁN SASIA:** Buenas tardes. Buenas tardes, consejero.

Me gustaría preguntarle si el plan este ya lo tenemos disponible, porque en la que hay en la página web de Transición Ecológica es del 10 de febrero de 2023 y no sabemos si hay uno actualizado o este es el último que tienen. En este plan, que hace mención a la Estrategia Canaria de Acción Climática, el título es orientando la contribución de Canarias a los compromisos mundiales del clima. Pero ¿qué están diciendo? O sea, es que, es que realmente la contribución antropogénica de Canarias del clima es cero. Si mañana se hunden las islas Canarias en el Atlántico es que no pasaría nada con el clima, a ver si abren los ojos de una vez.

La Estrategia Canaria de Acción Climática se fundamenta en tres cosas: acción climática, descarbonización y la nueva gobernanza. ¡La nueva gobernanza! Detrás de esto se esconde, por supuesto, el control total y absoluto de las actividades del ser humano, desde la industria, sector primario, desde qué coche podemos conducir, qué podemos vestir, qué podemos comer. Agenda 2030, Pacto Verde; no tendrás nada y serás feliz, algo que usted tan vehementemente ha defendido esta mañana.

¿Realmente se han leído los documentos? Porque yo muchas veces pienso que lo dicen por los dogmas estos que utilizan ustedes, porque yo creo que con esto va a pasar lo mismo que con el documento este de la estrategia canaria de economía circular, a la que ha hecho mención, porque decir economía... la estrategia canaria de economía circular que el 55% de las emisiones es por la industria energética, pero el 45 por el resto de sectores. Es decir, ya quieren meterse con el comercio, con el resto de cosas que he dicho anteriormente.

El plan canario de acción climática. En la página... 414 páginas, interesantes. La figura 1, se olvida que el vapor de agua es el máximo gas de efecto invernadero; lo obvia de la lista de gases de efecto invernadero para aparezca el CO<sub>2</sub> con un ochenta y pico por ciento. Están mintiendo. Figuras 3 y 4, hablan de la concentración de CO<sub>2</sub>, partes por millón, pero obvian decir que los estudios dicen que antiguamente había hasta ochocientas partes por millón y era compatible con la vida. En la figura 5 miden desde 1850 hasta la actualidad para que aparezca el famoso palo de hockey, obviando el periodo cálido medieval y tiempos que sabemos que eran más cálidos que el actual. No pasa nada, es más de lo mismo. Por favor, abran los libros y vean este plan lo que pone.

Financiación necesaria: medidas de mitigación, 241 millones, medidas de acción y de adaptación, 392, facturas transversales 88 millones, 721 millones de euros esta broma.

Eh, señorías, eh, los modelos, actualmente, como bien hacen referencia ustedes, han fallado todos desde los años 60, todos. Primero, agotamiento de los recursos por sobre población: falso; enfriamiento global: falso; lluvia ácida: falso; capa de ozono: falso; calentamiento global: falso. ¿Qué se han inventado?

El cambio climático. Aciertan siempre. Si hay sequía, porque hay sequía, si llueve, porque llueve. Vamos a ver, señorías.

Lo bueno de esto que han dicho es que va a subir el nivel del mar 20 centímetros. ¿Cuándo? En 2040. Quince años. En quince años nos vemos aquí otra vez todos para que pidan perdón por este ridículo. (*Rumores en la sala*).

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Galván.  
Señor Caraballo, su tiempo.

**El señor CARABALLO MEDINA:** Poing, poing, poing (*imitando el bote de una pelota con la mano*).  
Muchas gracias, presidenta... presidenta.

Buenos días, señorías. Yo espero que no en quince años, que no estén aquí en 2027 (*risas y palmoteos*), porque cuando lo escuché ahora... ¿Ustedes saben la película esta de *El día de mañana*, que está todo helado, Nueva York, Manhattan, y sale un tío con una mochila diciendo...? Pues ese es Nicasio sin aceptar que hay efectos del cambio climático.

Bueno, consejero, está claro que el plan de acción climática es la herramienta para poder, pues... más de esas doscientas cincuenta acciones para mitigar los efectos del cambio climático, pero le voy a contar uno de los más importantes retos a los que nos enfrentamos en Canarias: somos islas, somos territorios insulares en los que la mayor parte de la población canaria y las infraestructuras más sensibles se encuentran en nuestra costas, y yo creo que con este plan sobre todo lo que tenemos que hacer es identificar y esas actuaciones sobre todo destinarlas a esas zonas urbanas con riesgo de inundaciones, así como la adaptación de nuestras costas para mitigar los efectos del aumento del nivel del mar.

Muchos núcleos urbanos importantes en Canarias, por ejemplo, aeropuertos, centrales térmicas, potabilizadoras, puede ser el caso, también, en Lanzarote de muchas playas que donde dependemos del sector turístico, como puede ser la playa de El Reducto, playa de Puerto del Carmen, muchas playas en Lanzarote están en riesgo de inundación y de que desaparezcan en las próximas décadas.

El proyecto LIFE Garachico desde 2021 es un ejemplo que busca reducir el riesgo de inundaciones en el litoral de Garachico. Es como una especie de proyecto piloto, con mapeo de riesgos, un sistema de alerta temprana y la adaptación del litoral. Pero nos llamó la atención que el pasado 18 de marzo –leo titular–, “El fuerte oleaje inunda la avenida marítima de Garachico”, y usted, el día después, 19 de marzo, “Desde Transición Ecológica destacan que el sistema de alerta temprana de LIFE Garachico ha funcionado bien en su primera prueba real”. Algo no nos cuadra, ¿funcionó o no funcionó? Y, además, Televisión Canaria el 18 de este mes, 18 de marzo, decía: “sobre las once de la noche la intensa marea inundó parte de la avenida Marítima de esta localidad del norte de Tenerife. La barandilla se había visto afectada y desde Carreteras se está trabajando para arreglarla y abrir al tráfico peatonal. Afortunadamente, no hay que lamentar ninguna pérdida humana”. ¿Algo no funcionó?, ¿el mensaje de alerta no llegó?

Lo que está claro, señor consejero, es que este es uno de los principales retos a los que se enfrenta su consejería y que deseamos que haya acuerdos y coordinación entre cabildos, ayuntamientos y Gobierno de Canarias para que ese proyecto y ese dinero lleguen a las instituciones y se puedan... además de estos sistemas de alerta a la población, esas infraestructuras de obras como pueden ser los diques o los bancos de protección en el litoral canario.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Caraballo.  
Inicia su intervención el Grupo Nacionalista Canario. Interviene la señora Évora.

**La señora ÉVORA SOTO:** Gracias, señora presidenta.  
Señor consejero, señorías, buenas tardes a todos y a todas.

Tenemos en nuestras manos una herramienta fundamental para afianzar el compromiso de los canarios y las canarias con el clima, aunque algunos niegan hasta el propio clima que tenemos en nuestro archipiélago.

Este archipiélago es altamente vulnerable al cambio climático por varios motivos: su insularidad, su biodiversidad única, su clima árido y la dependencia económica del turismo. Por eso este plan debe ser una oportunidad y un reto para Canarias. Debemos posicionarnos como laboratorio natural para soluciones

climáticas, plantear nuestro liderazgo en la economía azul y la conservación marina y seguir apostando por el binomio agua y energía. Canarias se debe convertir en un referente global de adaptación climática insular.

En este plan se hace un diagnóstico de los impactos del clima y se establecen escenarios climáticos específicos para Canarias. Además, el documento contempla acciones específicas en todas las áreas, plantea acciones en los recursos hídricos, en la biodiversidad y los ecosistemas, en la agricultura, la ganadería y la pesca, en las infraestructuras y el urbanismo, en la salud, el turismo, la economía y en los riesgos naturales.

En este punto quiero destacar la acción puesta en marcha por el Gobierno de Canarias de crear la Comisión Canaria de Acción Climática y Energía, órgano que aparece dentro de la Ley de cambio climático y transición energética de Canarias y cuya función será hacer aportaciones a este documento desde todas las áreas del Gobierno. Quería preguntarle, señor consejero, cuáles son los avances que de las aportaciones que se han trasladado por parte de esta comisión.

Señorías, el cambio climático ya está afectando a Canarias y la adaptación debe ser urgente, la implicación de todos –el Gobierno, las empresas y los ciudadanos– es clave. El plan debe seguir buscando coordinar los esfuerzos entre las diferentes administraciones y sectores, promoviendo la participación ciudadana y la colaboración institucional para enfrentar los desafíos de dicho cambio y aprovechar las oportunidades de negocio que puedan surgir.

Pero también, señor consejero, se requiere poner en marcha acciones inmediatas, colaboración multisectorial y visión a largo plazo, y para ello es clave tener un documento lo más consensuado posible. El cambio climático no es solo un problema ambiental: es un desafío que afecta a todas las áreas de la vida humana.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias.

Grupo Socialista, cuando quiera, señora Vanoostende.

**La señora VANOOOSTENDE SIMILI:** Buenas tardes.

Estamos acostumbrados a que cuando sale cualquier diputado o consejero de esta área que hable siempre de la herencia recibida, de si la chaqueta verde o de que si en el anterior Gobierno se ponían el pin pero no hacía nada más, y a mí me gustaría hoy hablar de herencias, pero vamos a situarnos en el año 2019, cuando empezó el anterior Gobierno; me gustaría saber y preguntarle o contarle qué fue lo que se encontró cuando llegamos a esa consejería que ni siquiera se llamaba de transición ecológica, sino solo de medioambiente. Y lo que se encontró el señor Valbuena cuando llegó es que no había sino un conjunto vacío de acciones; más bien no había ni conjunto, era un vacío directamente.

En los siguientes cuatro años, con pandemias, con volcanes, yo creo que se hizo una gran labor, se partió de cero y se consiguió tener, por un lado, una ley que fue pionera e inédita y muy participada; se consiguieron fondos, esos fondos Next Generation, esos fondos MRR, más de mil millones de euros para Canarias; con el trabajo del Gobierno de Canarias y del Gobierno del Estado se dotaron esas unidades de gestión de esos fondos con personal y con medios, y también se dejaron hechos una serie de planes y documentos que estaban en esa Ley de cambio climático, como esa estrategia de acción climática y ese borrador del año 2023 de plan de acción climático.

¿Qué se ha hecho hasta ahora? En esta legislatura se ha hecho una modificación de la Ley de cambio climático, ese documento que era esa estrategia de acción climática que estaba ya elaborada, publicada en el boletín, en mayo del 2023 se metió en un cajón, se eliminó de la ley con la excusa de la simplificación. Es una pena, porque una estrategia es una visión a largo plazo, es una visión mucho más holística y se cambia por un plan de adaptación climático. Yo entiendo que hay un error, porque el borrador de plan de acción climática que existía parece que es el que se trae hoy aquí y en la Ley de cambio climático en esa modificación que se ha hecho se cambia la nomenclatura de plan de acción a plan de adaptación. Entiendo que es una errata. Pero este plan de adaptación climático, que es el que se trae hoy aquí, que se había dejado ya preparado, listo el borrador en el año 2023, realizado, por cierto, por un panel de expertos, no por locos fanáticos del clima, sino por un panel de expertos diversos, ¿no?, y coordinados por el Gobierno de Canarias.

Nosotros sí echamos de menos que se haya eliminado esa estrategia de acción climática porque era, como digo, era una acción mucho más a largo plazo, mucho más completa y, sobre todo, que se haya eliminado la estrategia de transición justa, que es la que permitía que todos y todas pudiésemos llegar a

esa transición, independientemente de nuestro nivel social o de nuestro nivel económico, porque si no podemos todos llegar, finalmente no tendremos una transición real en Canarias. Por tanto, sí le pedimos que reconsideren esa situación y que vuelvan a incluir en la Ley de cambio climático esa estrategia que creo que es necesaria para todos los canarios.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias.

Iniciamos ahora el tiempo de réplica, tiene la palabra la señora Díaz.

**La señora DÍAZ Y DÍAZ:** Presidenta. Señorías.

Yo creo que la única broma de mal gusto es faltarle al respeto en esta casa a todos los canarios negando una evidencia como es el cambio climático, negando una realidad y, sobre todo, la importancia de prepararnos para prevenir lo que se nos viene encima.

Señorías, llevamos veinte meses de legislatura en los que el cambio de rumbo en las políticas de sostenibilidad climática y energética en Canarias es palpable y no es fruto de la casualidad.

Lo quieran reconocer o no, Canarias tiene la suerte de contar a día de hoy con una Consejería de Transición Ecológica que lo primero que hizo nada más llegar al Gobierno fue declarar la emergencia energética, por un lado, y abordar la modificación de la Ley de cambio climático. Una ley –y hablamos de herencia–, una ley demagógica, marcadamente ideológica en cuyo texto no admitieron ni una sola de las enmiendas que les presentó el Grupo Parlamentario Popular durante la tramitación. ¿Y qué pasó? Pues que finalmente, como les advertíamos, se convirtió en un texto burocrático, estéril, alejado de la realidad y de difícil aplicación.

Hoy, afortunadamente, Canarias cuenta con una nueva Ley de cambio climático que con gran acierto ha introducido cambios legislativos cruciales para acelerar esa transición ecológica y energética en Canarias y garantizar su constitucionalidad y alinearse, además, con las políticas nacionales y europeas. Una ley que simplifica trámites, facilita la inversión, reduce a la mitad las estrategias vinculadas al cambio climático, y todo ello sin recortar objetivos ni ser menos ambiciosa, sino bajando a tierra los sueños de grandeza del anterior Gobierno para garantizar mayor eficacia y coherencia en su desarrollo. Fruto de esa coherencia, precisamente, en estos meses se han creado varias mesas de especialistas y comités de trabajo, de expertos, en las que las decisiones que se adoptan se alejan de aquella política unilateral y caprichosa de su consejería estrella –sí, la de la bandera en el alto y el pin en la solapa–, apostando por el diálogo y el consenso. Porque Canarias cuenta hoy con un Gobierno y con una consejería centrados en la acción y en el desarrollo de la ley, con una consejería que no vende humo, que no vende cortinas de humo, sino que acata compromisos y cumple con lo prometido, asumiendo tres meses después de la aprobación de la Ley de cambio climático la creación de la Comisión Canaria de Acción Climática y Energía, en cuyo seno se aborda, precisamente, la ejecución del plan canario de acción climática que hoy debatimos.

Un plan que no olvidemos, efectivamente, que se encargó en la pasada legislatura, pero que ni se aprobó ni logró resolver ninguno de los problemas climáticos que tiene Canarias. Probablemente lo dejaron junto a los miles de expedientes de subvenciones que prometieron a empresas, a los autónomos, a las familias, a los particulares y que no resolvieron, mientras día sí y día también desfilaban ante los medios de comunicación en la mayor campaña de *marketing* político que hemos visto en los últimos años. Sí, señorías, si no me creen les invito a hablar con los más de quince mil beneficiarios de los expedientes de fotovoltaica, con los más de siete mil usuarios que creyeron en aquellas subvenciones y se compraron un vehículo eléctrico para recibir unos fondos que si no es por la gestión que ha hecho este nuevo consejero de Transición Ecológica a día de hoy ni siquiera hubieran recibido. Abandonaron a la suerte a los canarios con más de veintitrés mil expedientes encima de la mesa. Menos ruido y más trabajo, señoría.

A pesar de ello, los escuché decir esta mañana que la nueva Consejería de Transición Ecológica jugaba en segunda en esta legislatura, y yo les pregunto: ¿de qué les sirvió a ustedes, a su consejería estrella, a la consejería estrella del Gobierno del pacto de las flores jugar en primera?, ¿qué resolvieron?, ¿qué tantas cuestiones dejaron resueltas? Se los digo: no ejecutaron ni un 8 %. De los fondos Next Generation de esa lluvia de millones que ustedes anunciaron que traían para Canarias no lo hicieron, no lo hicieron.

Miren, yo los animo a leer la fábula de Esopo, la de *La liebre y la tortuga*, que nos recuerda que los excesos se pagan caro, sobre todo los excesos de confianza. Porque, sean sinceros, tanto presumir de verde, de eco, de esa lluvia de millones y la verdad es que, señorías, creo que los datos y los resultados no son para sacar pecho de su gestión.

Señor consejero, usted sabe, como yo, que de la buena gestión de este plan depende el desarrollo de las estrategias de adaptación y mitigación que puedan afectar de lleno a nuestro sector primario, a nuestro sector turístico, comercial, industrial, de servicios, pero también a la salud de todos los canarios.

A la vista está que su consejería tiene una visión clara y que ha salido a la calle para entender mejor la realidad de muchos núcleos costeros de nuestro archipiélago, y no lo dice esta diputada, que también, sino así lo reconocen vecinos como los del barrio marinero de San Cristóbal, en Gran Canaria, o los de Garachico, que ven cómo el Gobierno está actuando para protegerles frente a las subidas de un mar que, coincidirán conmigo, no empezó a crecer en 2023 o impulsando esa red de refugios climáticos en municipios de Gran Canaria, en el norte y en el sur de Tenerife, en mi isla de La Palma también. Porque supongo que sus señorías de la izquierda, pues, también entenderán, igualmente, que el calor no llegó a Canarias en 2023, cuando este Gobierno tomó posesión.

Y esos son el antes y el después de los que les hablaba al comienzo de mi segunda intervención, y es que frente a esas políticas propagandísticas de quienes durante cuatro años se proclamaron defensores del cambio climático mientras dejaban caducar por no tramitar en tiempo y forma aquellos expedientes de sanción a las compañías eléctricas que nos costaron 50 millones de euros a todos los canarios, frente a ese modelo político, señor consejero, ahora le toca acelerar el ritmo para recuperar el tiempo perdido, predicar con el ejemplo demostrando que hay otra manera de hacer política en Canarias, que hay otra forma de entender y trabajar el cambio climático y la transición energética en nuestras islas y, sobre todo, de apostar de manera decidida por ella en el marco de este plan, de preparar a Canarias, no de boquilla, en papel mojado, sino de verdad para hacer frente a los efectos que el cambio climático está teniendo, pero, sobre todo, en los que va a tener en años venideros.

Y en ese desafío ustedes saben, todos, como yo, que el tiempo juega en contra de Canarias, y por eso desde el Grupo Parlamentario Popular lo que le pedimos es que en el marco de este plan canario de acción climática centre las prioridades y los objetivos para que este documento, lejos de ser aquella carta a los Reyes Magos, cumpla con sus objetivos y logre dejar a Canarias en una mejor posición para afrontar lo que nos viene en los años próximos.

Muchísimas gracias. (*Aplausos y palmoteos*).

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Díaz.

Finaliza la comparecencia el señor consejero de Transición Ecológica y Energía.

**El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA (Hernández Zapata):** Muchas gracias. Buenas tardes de nuevo.

Sí, hoy el diputado de Agrupación Herreña mencionaba los 47 puntos críticos que existen en Canarias en la actualidad y que corren riesgo, incluso, de desaparecer, de conocer Canarias como la conocemos en la actualidad. Este documento viene a aportar soluciones alternativas, también, a esos puntos.

Un documento que está publicado en la web; un documento base sobre el que luego se hicieron cada una de las alegaciones o aportaciones y sobre el que se sigue haciendo aportaciones por cada una de las consejerías del Gobierno, ya que se trata de un documento trasversal y que hemos puesto sobre la mesa para esa participación en la primera comisión que ya realizamos, apenas tres meses después de aprobar la nueva Ley de lucha contra el cambio climático y transición energética y que esperamos pronto tener terminado. Hemos anunciado poder tener listo este documento aprobado en el segundo semestre de este ejercicio 2025.

Un documento que establece esas 250 acciones, que establece un presupuesto que supera los 700 millones de euros y para el que necesitaremos el mayor consenso y el mayor entendimiento entre administraciones para irlo aplicando progresivamente en nuestro territorio. Para materializar esos objetivos y espero que ese efecto tractor que puedan tener las inversiones públicas y la inversión privada, como también se indica en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima, y en el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático.

Las acciones previstas tienen distinta temporalidad, algunas medidas abarcan diez años de vigencia del plan, del 2025 al 2034, mientras que otras se desarrollan en plazos más cortos. Todas las medidas tienen definidos indicadores de seguimiento que nos permitirán a los responsables públicos hacerle un seguimiento certero sobre cada una de ellas y saber el nivel de ejecución. Y, además, se desarrollarán programas de trabajos trianuales en la cooperación con los distintos departamentos de la Administración pública, que espero que sirvan para concretar esas inversiones y presupuestos y darles la prioridad para llevarlas a cabo.

El plan asume objetivos sectoriales y las líneas estratégicas definidas en esa Estrategia Canaria de Acción Climática para sectores que son de su competencia. Como se ha dicho anteriormente, 245 acciones, de las cuales 137 de adaptación, 54 de mitigación y 54 acciones trasversales.

Las acciones de mitigación van dirigidas sobre todo a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, que representan el 12% del total de emisiones, y, por otro lado, el plan busca aumentar la captura de carbono.

En adaptación y factores trasversales y/o de gobernanza se trata de conocer también los impactos y posibles medidas de adaptación tanto a los previsibles cambios en las variables climáticas como a los eventos meteorológicos extremos. También impulsar la coordinación administrativa, la investigación y la educación, formación en materia de acción climática.

Quiero aprovechar esta segunda intervención para ejemplificar algunas de las propuestas incluidas en este plan. En el ámbito turístico una de las acciones es el desarrollo de un sistema de información y alerta temprana para el turismo. Dentro del compromiso de Canarias con la adaptación y la mitigación, y teniendo en cuenta la gran variedad de países de origen de todos nuestros visitantes, cabe diseñar, elaborar y poner en marcha un sistema de información y alertas específico para turistas, basado, preferente, en las nuevas tecnologías, en el que se comuniquen toda clase de fenómenos meteorológicos adversos para mantener Canarias como un destino que informa y protege a la población turística. También en ese ámbito encontramos la acción de pronóstico de las afecciones por efecto climático en las áreas turísticas litorales. Dentro del proyecto PIMA Adapta Costas –ya concluido– se establecieron los lugares donde las afecciones costeras se prevén más importantes en todas las costas de Canarias. Esos 47 puntos críticos que hemos mencionado en el día de hoy. Sobre este proyecto estamos llevando a cabo un encargo para analizar ocho zonas costeras identificadas como más críticas para encontrar cuáles son las soluciones que implementar en cada una de ellas.

De las acciones transversales relativas al conocimiento del cambio climático: por un lado, la revisión del marco de colaboración del Gobierno con la Agencia Estatal de Meteorología. Justamente el día 2 de diciembre de este año tanto esta consejería como la de Política Territorial y la Agencia firmamos el convenio marco para colaborar, desarrollar y coordinar distintos aspectos relacionados con la climatología y la meteorología de las islas y los fenómenos meteorológicos adversos. Y, por el otro lado, el apoyo a la elaboración de escenarios climáticos regionalizados en Canarias.

Además, el pasado 4 de diciembre esta consejería y la Universidad de La Laguna firmamos un convenio de cooperación con el Grupo de Observación de la Tierra y la Atmósfera, el grupo GOTA, para el proyecto de proyecciones climáticas de alta resolución para Canarias y análisis de fenómenos extremos, y que será hasta el año 2028. En agricultura, recursos hídricos e innovación y protección de los cultivos encontramos medidas como el uso eficiente del agua en la agricultura, la determinación de los consumos hídricos unitarios para los principios... para los principales cultivos, con la aplicación de productos y extractos naturales bioactivos en la agricultura.

Estos, la verdad que... Una función esencial en Canarias para la población van a ser los refugios climáticos naturales: zonas verdes que sirvan no solo como lugares para el ocio, sino también para proteger a la población. Esto son parques y otras zonas verdes en entornos urbanos para hacer frente a los efectos térmicos de las islas... de calor... urbanas.

En definitiva, la consejería de Transición Ecológica ha elaborado un plan de acción donde las... que llevamos y las que vamos a implementar son dinámicas, flexibles, inclusivas y colaborativas, y que muchas de ellas ya estamos implementando, como pueden ser las llevadas a cabo en Garachico durante la pasada semana. Medidas que nos han permitido avisar a la población con setenta y dos horas de antelación, que no hubiera coches en la vía pública, que se hubiera cerrado al tráfico con anterioridad y que no tengamos que lamentar, tampoco, daños materiales de envergadura. Al final, en este aspecto la colaboración y la toma de decisiones compartidas son y serán esenciales para afrontar los impactos adversos del cambio climático en Canarias. Todo ello en coherencia con las políticas europeas, nacionales y regionales de la lucha contra el cambio climático.

Muchas gracias (*palmoteos*).

**La señora PRESIDENTA:** Gracias... gracias, señor consejero.

**· 11L/C/P-0504 COMPARCENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD, SOBRE LOS AVANCES EN LA ESTRATEGIA SOBRE SALUD MENTAL Y PLANIFICACIÓN A CORTO, MEDIO Y LARGO PLAZO, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCa)**

**La señora PRESIDENTA:** Pasamos a debatir la siguiente comparecencia, de la señora consejera de Sanidad, sobre los avances en la estrategia sobre salud mental y planificación a corto, medio y largo plazo, a petición del Grupo Nacionalista Canario.

Tiene la palabra el señor Díaz-Estébanez.

**El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN:** Gracias, señora presidenta.

Son muchas las intervenciones que desde esta misma tribuna, desde la comisión correspondiente y desde distintos foros, eh..., han tratado sobre la salud mental en los últimos meses, incluso en los últimos años. Y un secreto: son muchas más las que nos quedan por tratar. Es un tema que no es una moda mediática o política, no es un tema de oportunismo porque quede bien en un momento determinado; es una necesidad, es un reto creciente que hay que afrontar con valentía, con entereza y con realismo. Un esfuerzo conjunto.

Creo que pocos temas como este han concitado mayor unanimidad de todas las fuerzas políticas, al menos en cuanto a su importancia, que ha servido como motor de concienciación y de visualización para sacar este tema del baúl del olvido de las prioridades políticas y sacarlo a la superficie, limpiándolo de esa capa de injusta estigmatización y, por qué no decirlo, en algún caso de vergüenza, que aún hoy, aunque cada vez menos, esconde el verdadero rostro de la enfermedad que, a su vez, tiene muchos y muy diferentes rostros. Una sociedad cada vez más acelerada y deshumanizada que también es caldo de cultivo para esas enfermedades, que son tan reales y tan perjudiciales como las meramente físicas, aunque no se vean a primera vista como es una fractura.

Hablamos de trastornos severos que cortocircuitan el desarrollo de una vida en sociedad; hablamos, especialmente, de enfermedades dolorosas en la población infanto-juvenil, que por su fragilidad son especialmente proclives a destrozar su vida, incluso llegando al suicidio; hablamos de trastornos en la alimentación como la anorexia o la bulimia; hablamos de enfermedades asociadas a la adicción al juego o al consumo de sustancias ilegales o legales –sí, también con receta–, en ansiolíticos, en analgésicos; hablamos de soledad no deseada; hablamos de esas depresiones que aún hoy hay algunos que no comprenden y que provocan también terribles consecuencias en la vida familiar, profesional y social. Una realidad creciente en los últimos años pero que se hizo mucho más evidente, precisamente, en la pandemia, que provocó una pandemia dentro de la pandemia, unas consecuencias sanitarias de todo tipo y también en el campo de la salud mental, con traumas irrecuperables, muchas veces por pérdidas terribles, que, además, se afrontaron de una manera muy dolorosa, por años de vida en jóvenes que florecían en ese momento a esa etapa de maduración y que quedaron encerrados en sus casas, cortocircuitando también su salida a la vida. Hablamos de cambios radicales en modos de vida, y no puedo dejar de mencionar específicamente la tragedia del volcán de La Palma, donde, por cierto, se hizo una necesaria pero insuficiente atención desde el punto de vista, también, de la salud mental.

En fin, hemos avanzado en esa visualización, en esa capacidad de poner el problema sobre la mesa, en superar la estigmatización, como digo, en hablar sobre este tema, y eso es mucho, pero es poco. No es suficiente, señora consejera, las palabras no bastan, las intenciones no bastan, y hay que buscar los medios necesarios para pasar de las palabras a los hechos.

Ese es el sentido de esta comparecencia, porque, tal y como dijimos desde el principio, el apoyo del Grupo Nacionalista de Coalición Canaria al Gobierno será tan pleno como exigente. Y somos vigilantes para su cumplimiento. Y llegados ya casi al ecuador de esta legislatura, señora consejera, nos parece un buen momento para pedirle que dé cuenta sobre lo que se ha hecho y lo que se hará, sobre los compromisos cumplidos, empezando por esa conformación de una dirección general propia y específica sobre salud mental y adicciones, pero también sobre la Estrategia de Salud Mental del Sistema Nacional de Salud 2022-2026 y cómo nos estamos adaptando desde Canarias, y el plan de acción que lo haga operativo, con fondos pasando de programas que se han puesto en marcha como las unidades de salud mental y de atención temprana para acciones concretas y los efectos que llevan.

Somos conscientes, señora consejera, de que son muchos aún los retos pendientes, que hay problemas, que faltan profesionales, que necesitamos perseverar en el esfuerzo, pero necesitamos saber que, incluso sin ir a la velocidad que nos gustaría, estamos caminando en la dirección adecuada, porque somos

conscientes, muy conscientes, de lo mucho que queda por hacer entre todos para enfrentar este reto que tenemos de la salud mental en Canarias y en el mundo.

Gracias, señora presidenta.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias.

Tiene la palabra la señora consejera de Sanidad.

**La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón):** Muchas gracias, señora presidenta. Muy buenas tardes, señorías.

Desde luego la salud mental ha sido un tema recurrente en los debates de esta Cámara, lo que pone de manifiesto su importancia para cada uno de nosotros desde luego aquí presentes.

Para este Gobierno desde el minuto número uno la salud mental ha sido de sus prioridades, como demostró, además, con la creación de la Dirección General –como, efectivamente, comentaba usted– de Salud Mental y Adicciones. Esta decisión ha supuesto un impulso determinante para avanzar en un área asistencial que precisa, como bien comentaba, de muchísimos recursos y que los resultados obtenidos en los más de veinte meses que llevamos gobernando confirman, desde luego, que fue un acierto.

Es evidente que sin salud mental no puede haber salud plena y que según los estudios epidemiológicos en la población general se estima que en España una de cada cuatro personas tiene o tendrá un problema de salud mental a lo largo de toda su vida. Por su parte, entre el 2,5 y el 3 % de las personas tiene un trastorno mental grave, lo que supone más de un millón de personas, datos que por sí solos hablan de la relevancia del problema.

Como ya les he trasladado en otras ocasiones, desde la Consejería de Sanidad trabajamos incansablemente para prevenir y atender estos trastornos y por ello y para ello sustentamos nuestro trabajo en documentos clave, como en el Plan de salud mental de Canarias 2019-2023, que se ha prorrogado dado que buena parte de sus acciones no pudieron ser aplicadas ya que tuvimos una pandemia, como todos saben, y eso dificultó la puesta en marcha del cien por cien de las acciones del Plan de salud mental. Este plan se complementa con la Estrategia de Salud Mental del Sistema Nacional de Salud –a la que usted hacia mención– 2022-2026 y el plan de acción asociado, que nos permite disponer de un marco operativo con asignación de fondos, que es lo importante. También contamos con el Programa de Atención a la Salud Mental Infanto-Juvenil y con el Programa de Prevención de la Conducta Suicida o con el programa de prevención, también, o atención a mujeres con trastorno mental grave durante el embarazo, el parto y el puerperio.

El balance de actividad de la red asistencial de salud mental en Canarias durante el año 2024 refleja, sin duda, el esfuerzo realizado para mejorar la atención a la ciudadanía. En total, fijense, se realizaron 335 000 consultas en toda la red, de las cuales 140 879 fueron de psiquiatría y casi 100 000 de psicología y unas 94 800 fueron de enfermería especializada en salud mental. Estas cifras evidencian el compromiso de este Gobierno con el refuerzo y la accesibilidad de los servicios de salud mental, un pilar fundamental de nuestro sistema sanitario.

Y centrándonos en el asunto de la comparecencia, hasta la fecha la consejería ha impulsado un conjunto de acciones y ha puesto en marcha nuevos recursos de salud mental para cubrir las necesidades asistenciales de la población teniendo en cuenta que durante muchísimos años fue un área que estuvo en el vagón de cola, situación que nos hemos propuesto corregir y superar.

En nuestro compromiso con la atención a la salud mental infanto-juvenil en abril del año 2024 se inauguró la Unidad de Salud Mental Infanto-Juvenil de Telde, de referencia para 17 000 menores de 18 años. En julio del año 2024 pusimos en marcha la Unidad de Atención Temprana de Lanzarote, un recurso esperado por las familias de esta isla, en colaboración con la Consejería de Bienestar Social y también con la Consejería de Educación.

En cuanto a la atención de pacientes adultos, hemos aplicado el número de unidades de salud... ampliadas las unidades de salud mental con la inauguración de la Unidad del Cristo, en Tenerife, que presta asistencia a pacientes con patologías duales, con enfermedad mental grave y también con adicciones. Además, se han traslado y modernizado las instalaciones de la Unidad de Salud Mental de Adeje. Y en el ámbito hospitalario se ha abierto también una nueva área de urgencias psiquiátricas en el HUC. Y paralelamente se está trabajando en la extensión del programa de intervención domiciliaria para el paciente con trastorno mental grave, que está instaurado ya en las unidades de salud mental de Telde y Vecindario, en la isla de Gran Canaria. Y en La Palma hemos ampliado también significativamente los recursos con la apertura de un centro de día de rehabilitación psicosocial que se puso en marcha,

que es una herramienta única en el archipiélago para el tratamiento y la rehabilitación de enfermos con trastornos mentales graves, y también se inauguró una unidad de noche, un recurso clave para la mejora de la continuidad asistencial en esta isla.

*(La señora vicepresidenta primera, Oramas González-Moro, ocupa la Presidencia).*

Y en la atención a los trastornos de la conducta alimentaria hemos hecho una apuesta sin precedentes para poder dotar de recursos de estas características a la isla de Gran Canaria: el verano pasado inauguramos la Unidad de Trastornos de la Conducta Alimentaria y, de manera complementaria, a principios de este mes de marzo pudimos poner en marcha también el Hospital de Día para poder ofrecer una atención más especializada y cercana a quienes lo necesitan. Este recurso tiene capacidad para 20 personas, el de centro de día, y está atendido ya por 11 profesionales. Se trata de un hito histórico en la atención a los trastornos de la conducta alimentaria en Canarias si tenemos en cuenta que durante el año 2024 el Servicio Canario de la Salud atendió a 1081 pacientes y realizó unas 7400 consultas en ese sentido.

También está prevista la creación de un hospital de día en Tenerife, y en mi segundo turno les detallaré, desde luego, este proyecto y otros retos que nos hemos propuestos para seguir avanzando en la mejora de salud mental en Canarias.

En materia de prevención del suicidio hemos puesto en marcha diversas acciones dirigidas tanto a la población general como también a los profesionales. Sin ir más lejos, hoy estuvimos en la ULL presentando el *Manual de promoción de la salud mental y resiliencia y prevención de la conducta suicida*.

Seguiré en la segunda parte, ya que no me da tiempo. Pero lo que sí puedo decir, desde luego, que la implicación de este Gobierno en la salud mental se ve reflejada en que en el año y medio de legislatura hemos podido poner en marcha ya diez recursos diferentes para la atención a la salud mental, tanto infanto-juvenil como de adultos.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señora consejera. Por el Grupo Mixto-Agrupación Herreña, tiene la palabra el señor Acosta Armas.

**El señor ACOSTA ARMAS:** Muchas gracias, presidenta.

Gracias, señora consejera, por la información que nos ha facilitado sobre un asunto del que hemos hablado mucho en los últimos meses y también del que seguiremos hablando mucho más porque se trata de uno de los principales desafíos a los que se enfrentan todas las sociedades occidentales en estos momentos.

Las políticas para la salud mental son hoy por hoy necesarias, pero mañana van a ser imprescindibles para entender no solo el incremento de las personas diagnosticadas debido, precisamente, a los mayores recursos que se vienen destinando, sino también a las nuevas patologías que seguramente van a aparecer en el futuro asociadas a los hábitos de vida. Desde esa perspectiva parece lógico ir incrementando de una forma paulatina los equipos especializados de psicólogos clínicos para atender en la atención primaria a las personas que puedan sufrir enfermedades mentales. Muchas veces es esa primera cita o consulta la más difícil para el propio paciente y el sistema público debe de estar a la altura de esas personas también y de esa misma necesidad porque es muy difícil que alguien reconozca o admita, quiera o pueda acudir a una cita, y ahí tenemos que dar todas las facilidades para ese paciente.

Sé de los avances que se están produciendo, como los que ha comentado y cito: nuevos recursos asistenciales en el 2024 con la creación de la unidad en La Palma, las dos nuevas unidades de atención a la salud mental infanto-juvenil en Gran Canaria y otra en Tenerife, una unidad para los trastornos de la conducta alimentaria en Gran Canaria y también un servicio de atención de urgencia psiquiátrica en Tenerife. Y creo que una de las mayores preocupaciones que debemos de tener y que debe de dirigir es la prevención del suicidio, especialmente de los jóvenes, mediante la coordinación de su consejería junto con la de Educación, que son las dos consejerías que pueden actuar o trabajar de una forma coordinada y trasversal para evitar este drama.

Y, en este sentido, debemos de congratularnos, señora consejera, por la puesta en marcha, también, del programa de prevención del suicidio en el ámbito educativo, ya implantado en todos los centros escolares.

Este es el camino que debemos continuar, y ahí encontrará todo nuestro apoyo.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señor diputado. Por la Agrupación Socialista Gomera tiene la palabra el señor Ramos Chinea.

**El señor RAMOS CHINEA:** Gracias, señora presidenta. Muy buenas tardes, señora consejera.

Yo quiero empezar mi intervención felicitándola a usted, a la consejería, por supuesto al Servicio Canario de la Salud y a la Universidad de La Laguna, por la presentación esta mañana de ese manual de la promoción de la salud mental, que va a ser una herramienta fundamental para los profesionales sociosanitarios para la atención a los pacientes. Y tiene que ser un documento que se vaya regenerando y se vaya actualizando con cierta periodicidad, pues, aprovechar esas nuevas tecnologías, aprovechar los nuevos medios que tenemos para la atención a las personas en esta situación. Yo creo que eso es esencial.

Estamos ante una preocupación creciente y sobre todo cuando hablamos de los jóvenes. Desde la pandemia hasta ahora hemos visto, pues, un problema creciente: si tenemos en cuenta los suicidios vemos que Canarias lleva cinco años creciendo, lamentablemente, en esta situación. Por poner algunos ejemplos, en el año 2022 hubo más de 200 suicidios en Canarias y en el año 2023 llegamos a 245, perdón, 241. Son datos escalofriantes a los que tenemos que poner solución y precisamente para eso estaba ese Plan de salud mental de Canarias 2019-2023. Como usted bien dijo, no se pudo desarrollar plenamente, pues, porque tuvimos que sufrir una pandemia, pero este Gobierno sí ha hecho muchas de esas actuaciones que estaban ahí, y no solo se ha quedado en eso, sino que ha seguido trabajando, pues, para tener un nuevo plan adaptado. En ese nuevo plan hemos visto la participación de profesionales, de asociaciones, de las Administraciones públicas locales y también, por supuesto, del tercer sector, que llega a donde no suele llegar la Administración.

Y los objetivos de ese plan son clave: la prevención; el refuerzo de la atención primaria, yo creo que es fundamental, tenemos que seguir poniendo más medios en la atención primaria porque de esa forma logramos también descentralizar la sanidad; la ampliación y mejora de los recursos, siempre insuficientes, por mucho que pongamos, obviamente, estamos ante un gran problema y acabaremos agotando todos esos recursos, tanto materiales, humanos como económicos; la coordinación institucional es esencial, yo creo que primordial, y después un factor importante y que yo quiero poner sobre la mesa, pues, es esa colaboración que están teniendo con los cabildos para la atención a las drogodependencias y a las adicciones. Yo creo que ahí se está haciendo una gran labor de la mano de los cabildos. Es una figura o una acción que se tiene que seguir potenciando, porque en islas no capitalinas como pueden ser las islas verdes, en este caso la isla de La Gomera, es fundamental esa ayuda para ayudar a estas personas que por diversos motivos llegan a esa situación –pérdidas de trabajo, problemas familiares, etcétera–.

Por lo tanto, señora consejera, que siga trabajando en esta línea, sabe que mientras sea así va a contar con la Agrupación Socialista Gomera.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señor diputado.

Por el Grupo VOX tiene la palabra el señor Galván Sasia.

**El señor GALVÁN SASIA:** Buenas tardes.

Consejera, como usted bien decía, esto es un tema recurrente, porque creo que para todos los que estamos aquí tiene una gran importancia, y no solo por los pacientes que se trata, sino lo que significa un paciente en una familia y en la sociedad; afecta a muchas personas que el simple número de pacientes, son mil, dos mil, hay que ver a cuántas personas en total afecta.

Ha dicho una cosa que nos parece muy interesante, como son los programas de atención a domicilio, esa es la llave, se lo hemos dicho y usted ha estado de acuerdo con el tema de la hospitalización a domicilio, no solo por las ventajas económicas, sino por, sobre todo, en este tipo de pacientes que puedan ser atendidos en su propio domicilio es un paso adelante y un salto cualitativo en la atención sanitaria brutal, brutal. Ahí están los propios sanitarios que lo certifican y los familiares de esos enfermos, con lo cual creemos que es el camino y que hay que seguir por ahí.

Obviamente, tendrá el apoyo de VOX en esta materia sin ningún tipo de discusión.

Por otra parte, comenta el esfuerzo realizado y hay un compromiso de este Gobierno de 335 000 consultas, 100 000 psicológicas, pero, pero claro, aquí es donde yo siempre le voy a decir que el Gobierno no es un ente, quien está detrás, quien hace esas consultas, consejera, es el personal sanitario. A ese personal sanitario, que todavía están esperando ese compromiso firmado en el 2010, por ejemplo, con la paga adicional.

Ya sé que soy reiterativo, y usted siempre mira un poco al horizonte, pero creo que es un tema muy importante, que es un tema de justicia y que se lo merecen, porque al final es el compromiso de los sanitarios, todos, médicos, enfermeros, fisios, todos, los psicólogos, todos los que hacen que este tipo de... de leyes, este tipo de planes, salgan adelante. Sin ellos es totalmente imposible.

Vemos la tasa de temporalidad, la mayor de España; vemos esos salarios, también, los menores de España. Con lo cual, sí, plan de salud mental por supuesto que sí, hay que estar con los enfermos, con las familias.

Y un tema también sangrante que ha sacado el portavoz que me precedía, el tema del suicidio. El suicidio es un auténtico drama que, si el tema es salud mental puede romper una familia, el suicidio directamente lo que hace es enterrar en vida a esos padres, a esos familiares o a esas parejas. Es un tema que hay que tener muy en cuenta y sobre el que no hay que ahorrar gastos, no hay que ahorrar gastos porque el dinero público está para este tipo de cosas, no para otras cosas de ensueños que ya hemos hablado y ya me han oído hablar en otras ocasiones. Para esto es donde tienen que estar los recursos públicos.

Consejera, todo nuestro apoyo, pero que sepa que los sanitarios están esperando por que se cumplan esos compromisos, y a los que usted se ha comprometido y este Gobierno.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señor diputado. Por el Grupo de Nueva Canarias-Bloque Canarista, tiene la palabra el señor Caraballo Medina.

**El señor CARABALLO MEDINA:** Gracias, presidenta.

Yo creí que nunca iba a decir esto, pero le quiero felicitar, señor Estébanez, de verdad, de corazón. Creo que ha sido muy autocritico con esta comparecencia, parecía un diputado de la oposición. Ha tenido autocritica, ha tenido coherencia en su discurso reconociendo que queda mucho por hacer en salud mental, pero con usted sí que no... le voy a dar un hachazo, un hachazo políticamente.

Porque, consejera, eh, no solo la salud mental se arregla con cruasanes y zumos de naranja de cartón en los fórmulas esos que ustedes... que ustedes hacen. O sea, la salud mental, como usted dijo el otro día, que se humanizaba, que hay que hacer políticas para humanizar la salud mental. Usted dice eso en sus foros, en esos desayunos, pero luego hace otra cosa. ¿Por qué no acepta la propuesta que presentamos desde nuestro grupo para mejorar la salud mental de los canarios? Vamos a ir fuera de este arco parlamentario, lo que sufre la realidad de la sociedad canaria.

4 de febrero: "Canarias es la segunda comunidad con mayor consumo de hipnosedantes en España"; 10 de septiembre de 2024: "Hay mucho por hacer": los psiquiatras lamentan los más de 200 suicidios que se producen al año en Canarias", y, desgraciadamente, este titular del 17 de marzo: "Faltan recursos": el suicidio de una niña con TEA en Tenerife pone en el foco la efectividad de los protocolos educativos". Queda mucho por hacer, no le he escuchado ni un ápice de autocritica en la gestión, señora consejera.

¿Usted sabe cómo se humaniza la salud mental? Pues le voy a decir cómo se humaniza la salud mental. La salud mental se humaniza si ustedes hubieran aceptado, como usted presumía aquí de la subunidad de salud mental en Urgencias del Universitario, donde ya pedí la media de pacientes: es de seis pacientes al día, mientras que en Lanzarote y Fuerteventura es de tres pacientes. Y ustedes no aceptaron esa subunidad para Lanzarote y Fuerteventura. Como siempre, maltratando a las islas de Lanzarote y Fuerteventura.

¿Sabe cómo se humaniza la salud mental? Si ustedes, además de subir esos más de ciento y pico millones de euros en gasto farmacéutico, en tener a los canarios y a las canarias con ansiolíticos en los bolsillos, contrataran más personal de psicología en los centros de salud. Así se humaniza la atención en salud mental.

¿Y sabe también cómo se humaniza la salud mental? No teniendo a pacientes durante doce, catorce, dieciséis horas por no tener un psiquiatra de guardia presencial veinticuatro horas, como puede ser en los hospitales de Lanzarote y Fuerteventura. Eso es humanizar la salud mental. Lo demás son cruasanes y zumos de cartón de naranja.

Además, ¿sabe usted cómo se humaniza la salud mental? Por ejemplo, en los jóvenes y en los adolescentes. Le trajimos una iniciativa aquí que era muy buena, que se estaba haciendo en Cataluña, esa aplicación de apoyo emocional para esos jóvenes en el que podamos detectar que están sufriendo *bullying*, que están con un sufrimiento emocional y que podamos detectar que es un riesgo potencial para que se puedan autolesionar. Es así como se humaniza la salud mental, señora consejera.

Pero sí que le pediría en esta segunda intervención que hiciera un poco de autocritica y que dijera aquí lo que verdaderamente está sufriendo el pueblo canario en referencia a la salud mental fuera de este arco parlamentario.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señor diputado. Perdón. Por el Grupo Popular tiene la palabra la señora Paniagua Navarro.

**La señora PANIAGUA NAVARRO:** Muchas gracias, presidenta.

Señorías, señor Estébanez, señora consejera, como se ha evidenciado, la salud mental en Canarias es una preocupación creciente y muy creciente, evidenciada por diversos factores indicadores que reflejan, realmente, el estado emocional, el estado psicológico de nuestra población.

Según los últimos datos –a mí sí me gusta ahondar en las cifras–, cuatro de cada diez canarios han experimentado a lo largo de su vida algún problema de salud mental, y esta cifra crece hasta cinco de cada diez personas si hablamos de mayores de 75 años, que han tenido a lo largo de su vida o a partir de esa edad un problema de salud mental, siendo el principal trastorno las crisis de ansiedad. De hecho, en 2023 en los centros de atención primaria se registraron 126 casos de ansiedad por cada 1000 habitantes, y somos nosotras, las mujeres, las que presentamos una tasa mayor de ansiedad, significativamente mayor que los hombres: 165 casos de ansiedad frente a 87 en los hombres; la duplicamos.

En cuanto al consumo de psicofármacos, ya se ha dicho aquí, el 24% de la población canaria consume ansiolíticos y antidepresivos: más de trescientas cincuenta y cinco mil personas toman cada día, prácticamente, tranquilizantes, relajantes o pastillas para dormir y alrededor de ciento cuarenta y siete mil personas en Canarias consumen antidepresivos o estimulantes. Fíjense en las cifras para que hagan un cálculo y cómo han crecido, además de forma alarmante: en 2015 eran 124 000 los canarios que tomaban algún tipo de tranquilizante, la cifra se ha triplicado en diez años, triplicado en diez años.

Desde el Grupo Parlamentario Popular creemos hacer hincapié en la alerta que lanzan los profesionales de psicología y psiquiatría ante el preocupante aumento del número de suicidios en Canarias, según datos del Instituto Nacional de Estadística somos la tercera comunidad con mayor número de suicidios, solo por detrás de Asturias y de Galicia. Hay que seguir haciendo hincapié y sobre todo reforzando la prevención y la detección de las conductas suicidas, porque sin duda creemos que son insuficientes.

Desde el Grupo Parlamentario Popular también queremos felicitar el trabajo que se está haciendo, aunque hay que seguir reforzándolo desde la Dirección General de Salud Mental y Adicciones con esa apertura y todas las acciones que usted ha detallado, consejera. Pero sí que me gustaría decir que tenemos que hacer que este debate trascienda, trascienda los muros de este Parlamento, que vayamos todos unidos y de la mano, porque es fuera de estas paredes donde como diputados, como políticos, ganamos nuestra credibilidad. Vayamos de la mano, porque este riesgo existe, cada vez es mayor, y tenemos que cuidar la salud mental de todos los canarios, pero juntos, unidos.

Muchísimas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRESIDENTA (Oramas González-Moro):** Gracias, señora diputada. Por el Grupo Socialista Canario tiene la palabra el señor Pérez del Pino.

**El señor PÉREZ DEL PINO:** Gracias, presidenta.

Señor Díaz-Estébanez, yo también le felicito hoy por su intervención. La comarto prácticamente completa.

Es cierto, no es una moda, es una necesidad. En los últimos dos años, señora consejera, la salud mental ha sido parte de su discurso habitual, pero los avances reales han sido limitados, han sido desiguales y en muchos de los casos han sido insuficientes. Y todo ello a pesar del aumento de la demanda, un 23% más en lista de espera de Psiquiatría creo que es una buena cifra para dar en un día como hoy, usted habla de las consultas que se han hecho pero no de cuánta gente espera para ser tratado.

Tras la pandemia esta Cámara ha hablado y ha consensuado la urgencia de reforzar la salud mental desde lo público, especialmente en la población infanto-juvenil, como decía el señor Díaz-Estébanez, y en los colectivos vulnerables, cosa que compartimos plenamente. El Gobierno anterior marcó el Plan de salud mental Canarias 2022-2026 con líneas claras de aumento de recursos y también materiales, pero coincidiría conmigo que su Gobierno ha ido implementándolo de forma lenta y, en algunos casos, con falta de presupuesto.

Sin lugar a dudas, desde que todos los grupos políticos hemos hablado de este asunto, como decía el señor Díaz-Estébanez, hemos ayudado a la rotura de los estigmas. Caso bien diferente es la falta de avances, señora consejera, que incluso podría considerarse un retroceso. No se han creado las plazas públicas de psicología ni de psiquiatría, mientras las listas de espera siguen creciendo, lo decía, un 23% en las especialidades. El Gobierno canario ha aumentado las ampliaciones de unidades de salud mental en el caso de hospitalarias, pero existe la saturación de las unidades de agudos, tanto en el HUC como en el

Doctor Negrín y solo hay una unidad de hospitalización infanto-juvenil en Tenerife, que obliga a derivar pacientes a la península.

En lo que se refiere a primaria, los equipos de atención temprana están desbordados, con ratios muy por encima de lo recomendable, aunque usted prometió incorporar psicólogos en primaria, y en la gran mayoría de los centros de salud continúan sin cobertura. Lo único que deberían ustedes hacer es ponerse a trabajar, destinar fondos y ejecutarlos, pero usted ha dicho “se requieren muchísimos recursos”. Con más de 1300 millones de euros sin ejecutar en el año 2024, su consejería 110 millones sin ejecutar, a usted solo se le ocurre bajar las subvenciones a las entidades del tercer sector, como Gull-Lasègue, que tratan trastornos de TCA.

Mire, permítame que le diga lo que opino. Su gestión en los últimos dos años empieza a ser nefasta, ya no es culpa del Gobierno anterior, y lo peor es que su falta de rigor a mí me produce vergüenza. Mientras este Gobierno constantemente está diciendo una cosa y haciendo *marketing*, la realidad es que ni lidera ni manda ni pinta un pimiento para resolver los verdaderos problemas de los canarios. Y no se lo digo yo, se lo dice la gente en la calle, se lo dicen sus listas de espera. Pero no sé si usted atiende a ellas más que... (*ininteligible*) a las consultas, mire las demoras y mire quién espera para ser tratado.

(La señora presidenta se reincorpora a la Presidencia).

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Pérez del Pino.

Bueno, pues iniciamos el tiempo de réplica. Grupo Nacionalista Canario, señor Díaz-Estébanez León.

**El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN:** Gracias, señora presidenta.

Le agradezco, señora consejera, su detallada intervención, fruto no solo de la importancia que tiene el tema, sino de su propio interés personal, que me consta, incluso, de su formación –no deformación– profesional.

Y yo creo que eso es importante para dar cuenta de los pasos que, efectivamente, se han dado en esta materia. Y agradezco, además, las intervenciones del resto de los grupos políticos, incluso de aquellos que son críticos. No puedo compartir algunas de las formas, porque eso de los crujas y los jugos de naranja de manera tan despectiva para personas que al final se están formando para tratar mejor esta dolencia, usted podrá compartir o no esa estrategia de esos cursos de formación, pero son profesionales sanitarios también, no van allí a comerse un crujasán y un jugo de naranja; se lo garantizo, señor Yone, seguro que no. Luego, no crea que las medidas son o las que propone su grupo o ninguna, no, aunque no sean exactamente las que usted propone, a lo mejor no le puede quitar importancia a las que sí se han puesto en marcha. Por lo tanto, yo creo que hay que tener un poquito de mesura a la hora de ser críticos, como corresponde, con un Gobierno exigente, pero, en fin, no caer tampoco en esa especie de bofetada barata desde el punto de vista dialógico, ¿no?

Y también tengo que decir: pobre de aquel que se crea libre del riesgo de verse afectado de una u otra manera por algún problema de salud mental, bien de manera personal o bien con algún familiar, porque, no les quepa duda, le afecta a todo el entorno. Nada menos que una de cada cuatro personas –lo ha comentado, señora consejera– tiene, ha tenido o tendrá un problema de salud mental a lo largo de su vida y casi un tres por ciento de ellos va a ser un problema mental grave, un trastorno mental que le va a afectar de manera absoluta.

Me parece especialmente destacable ese Programa de Atención a la Salud Mental Infanto-Juvenil que ha comentado y el programa de la prevención de la conducta suicida. Suicidio. Cada vez que uno lo dice se le ponen los pelos de punta. Es quizás el más profundo y oscuro de los abismos a los que se asoma un enfermo con problemas mentales y que trunca no solo una vida, sino que llena de secuelas y de heridas el alma de todo el que le rodea para toda la vida.

Hay que dar pasos importantes en esta dotación de medios físicos, personal, protocolos de actuación, como esa unidad que ha comentado de salud mental infantil en Telde o la unidad de atención temprana en Lanzarote, ambas puestas en marcha en 2024, así como la unidad del Cristo que ha comentado, la unidad de Adeje, en Tenerife, o el área de urgencias psiquiátricas del Hospital Universitario de Canarias. Estas y otras nuevas unidades se han venido incorporando de manera eficaz a esta estrategia específica de salud mental en Canarias, en recursos de centros asistenciales y hospitalarios, pero también –y creo que lo comentaba el portavoz de VOX– es muy importante todo el campo de la atención domiciliaria, donde tenemos mucho que avanzar, donde se trata mejor al paciente y donde, además, se puede ser más eficiente en los recursos disponibles por parte de la Administración.

No nos llamamos a engaño en cuanto a la necesidad de que estos recursos no se limiten a nombres, a nombres sobre el papel; deben dotarse progresivamente hasta completar su personal y hacerlo plenamente

operativo y funcional. Sí, lo sé, eso requiere tiempo, requiere esfuerzo y requiere recursos, y tampoco le pedimos que se hagan milagros de hoy para mañana, pero no podemos perder la perspectiva de que no se puede detener el avance, porque todo lo que no sea avanzar es retroceder.

Tampoco restamos importancia a los medios puestos en marcha en cuanto a los trastornos de la conducta alimentaria que nos ha comentado, pero el compromiso debe ir más allá.

Y nos gustaría que nos comentase cómo van esos proyectos para la puesta en marcha de un hospital de día en Tenerife que trate, precisamente, sobre este tema en concreto.

Y en la labor de planificación a medio y largo plazo, siempre dentro de esa estrategia conjunta para todo el Estado 2022-2026, le pediría, señora consejera, que nos detallase no solo las líneas de actuación, sino incluso, en la medida de lo posible, acciones concretas que nos permita dibujar un panorama de mayor esperanza, objetivos, recursos, dotación, protocolos, seguimiento y después resultados, es un camino lento, pero no hay otro. Una estrategia que, lo sabe bien, tampoco pasa por atajos basados exclusivamente en tratamientos farmacológicos. Los problemas en salud mental no se aíslan: se afrontan y se integran, al menos en la medida de lo posible.

Y permítame insistir una vez más en el factor humano, la humanidad para entender y tratar cada problema donde cada persona, a su vez, es un mundo; la humanidad para normalizar su existencia y su tratamiento en el conjunto de la sociedad; la humanidad para entenderla no como un estigma, como una tara, sino como una circunstancia que afrontar, y la humanidad en el personal sanitario especialista en esta materia, en el correcto tratamiento de su formación y categorización profesional, evitando que por escasez de personal o sobrecarga de pacientes se les obligue a que ellos, a su vez, precipiten su atención en busca de poner más parches que remedios.

Estamos convencidos en su compromiso y su empeño, señora consejera, el de todo su equipo. Y de la misma manera, según, seguirán contando con nuestro respaldo vigilante y exigente como grupo parlamentario, empeñados también en no perder el contacto con la realidad más directa y hasta cada vez más cruda, porque es necesario. La mejora de las condiciones de salud mental es el conjunto de la sanidad de nuestra población.

No ceje en el empeño. Nosotros estaremos vigilantes. De usted dependen los resultados.

Gracias, señora presidenta.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Díaz.

Finaliza la comparecencia la señora consejera de Sanidad, la señora Monzón.

**La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón):** Pues muchas gracias, señora presidenta.

En mi primera intervención les expuse los avances alcanzados en estos primeros veinte meses de legislatura, pero el compromiso de este Gobierno con la salud mental en Canarias no se detiene aquí. No nos conformamos. No fui autocrítica porque la pregunta fue que hablar de los avances, no que me pusiera aquí a llorar, pero por supuesto que no nos conformamos: somos conscientes de que queda camino por recorrer porque, desde luego, nuestra prioridad es seguir ampliando y reforzando los recursos existentes.

Uno de los principales objetivos es la creación de ese hospital de día para trastornos de la conducta alimentaria en Tenerife, porque facilita, desde luego, el tratamiento intensivo de pacientes sin desvincularlos absolutamente de su entorno.

También colaboraremos con el Cabildo de Fuerteventura a nivel de recursos sanitarios en la apertura de una mini residencia con 30 plazas para personas con trastornos mentales graves, garantizando una atención integral y adaptada a sus necesidades. Seguiremos también consolidando y desarrollando los equipos de atención domiciliaria –efectivamente, muy importante–, acercando los servicios de salud mental a quienes más lo necesitan y evitando así desplazamientos innecesarios.

Otra línea de actuación prioritaria es el esfuerzo de la atención a colectivos específicos con la puesta en marcha de programas en psicogeriatría y para personas con trastornos límite de la personalidad. Daremos continuidad a las unidades infanto-juveniles estructuralmente independientes, especialmente en Gran Canaria, isla en la que tenemos prevista también la creación de una nueva unidad de salud mental en el sur de la isla, ampliando la cobertura y reduciendo la sobrecarga de los recursos ya existente.

Asimismo, apostamos por el incremento progresivo de profesionales en la red de salud mental, un aumento supeditado a la disponibilidad de profesionales, problema que afecta a todas las comunidades autónomas y, desde luego, en especial a Canarias. En este contexto, en el último trimestre se han incorporado ya tres nuevos psicólogos a los centros de salud de Jinámar, El Doctoral y Vecindario, en Gran Canaria, fortaleciendo la red de atención psicológica en atención primaria, que, por supuesto, nos parece fundamental.

Señorías, nuestro compromiso con la salud mental sigue siendo firme y seguiremos trabajando para garantizar una atención accesible de calidad y centrada en las necesidades de las personas.

Y por supuesto que el plan 2022-2026 no es que no lo hayamos puesto en marcha: ha sido imposible ponerlo en marcha porque ustedes, señor Pérez del Pino, no fueron capaces ni siquiera de poder poner en marcha el 20% del anterior plan. Por lo tanto, no podemos seguir sin haber hecho la tarea. Estamos haciendo la tarea que ustedes no pudieron hacer. Yo entiendo que hubo una pandemia, y no les critico, pero esa es la realidad: no se pudo hacer, entonces, lo que no es de justicia es decir que el plan 2022-2026 no se está ejecutando o que vayamos muy lentos porque lo que estamos haciendo es el trabajo que ustedes fueron incapaces de hacer.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora consejera.

**· 11L/I-0050 INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LOS OBJETIVOS QUE SE MARCA EL GOBIERNO SOBRE LA SITUACIÓN LABORAL DE LOS ÓPTICOS-OPTOMETRISTAS EN EL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD**

**La señora PRESIDENTA:** Bueno, hemos finalizado las comparecencias, ahora empezamos el debate de las interpellaciones.

Del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre los objetivos que se marca el Gobierno sobre la situación laboral de los ópticos-optometristas en el Servicio Canario de la Salud. Va dirigida a la señora consejera de Sanidad.

Señor Pérez del Pino, su turno.

**El señor PÉREZ DEL PINO:** Gracias, presidenta.

Al menos la he escuchado hablar de la pandemia con un poco de seriedad, lo cual es importante.

Señora consejera, los optometristas en el Servicio Canario de la Salud se enfrentan a precariedad laboral, a infratilización y a falta (*rumores en la sala*) –gracias– de reconocimiento.

Los optometristas deberían desempeñar un papel clave en la atención visual tanto en el ámbito de la primaria como en el ámbito de las especialidades hospitalarias en disciplinas como la detección de patologías oculares, la adaptación de lentes o las terapias visuales. Sin embargo, su integración en el Servicio Canario de la Salud sigue siendo extremadamente limitada en comparación con otras comunidades autónomas, donde su rol está mucho más consolidado.

Una cosa que me ha llamado mucho la atención, señora consejera, es que el papel de los optometristas está siendo ejecutado mayoritariamente en los hospitales canarios por personal de enfermería, y, claro, parece que a algunos de los gerentes de estos hospitales, pues, no les gusta mucho que los optometristas digan que están siendo víctimas de intrusismo profesional, pero claramente lo están siendo: sus funciones como profesionales sanitarios están siendo usurpadas por el personal de enfermería.

Cuando usted viene a esta Cámara y nos dice que Canarias ha abandonado el vagón de cola, yo insisto, señora consejera: la sociedad canaria no es idiota, por favor, no nos trate como si fuésemos idiotas. Con la situación de colapso sanitario que tenemos, agravado durante los dos últimos años por una gestión que me va a permitir que le diga que es mediocre, vemos cómo Canarias presenta condiciones de precariedad extrema en muchos profesionales sanitarios, entre los que se encuentra el colectivo que nos acompaña arriba, y es que no tienen ni categoría profesional creada en el Servicio Canario de la Salud, señora consejera. Las personas que tenemos contratadas, mayoritariamente, están en régimen estatutario como auxiliares administrativos. Eso sí, usted ha sido muy diligente al dirigirse al colegio y decirle que para poder crear la categoría lo mejor es que denuncien a la entidad pública para tener alguna razón que le obligue a usted a crear la categoría profesional. Yo me pregunto, señora consejera, ¿qué pinta este Gobierno entonces? Se lo dije antes y se lo vuelvo a repetir ahora: es que con... con acciones como estas el Gobierno no solo no lidera, es que no manda y no pinta un pimiento, porque, al final usted lo que está haciendo es pedirles que vayan al juzgado para arreglar un problema que debería ser suyo, es administrativo.

Mire, quizás su director de recursos humanos está más preocupado de sacar su estabilización de plazas que de arreglar este problema. ¿A usted le cuesta mucho incoar el expediente de creación de esta categoría profesional? Una categoría profesional que, por cierto, está reconocida por ley, en la Ley 44/2003, de profesiones sanitarias. ¿Usted ha podido por casualidad oír cómo están los optometristas en otras comunidades autónomas? Porque es que no es casualidad, ¿eh?

Mire, en las comunidades autónomas donde no gobierna la derecha, como es el caso de Cataluña o de Navarra, tienen reconocimiento pleno como profesionales sanitarios en atención primaria y en la hospitalaria, contratación estable con plazas fijas en hospitales y centros de salud, competencias amplias en detección, diagnóstico inicial, seguimiento del glaucoma y retinopatía diabética, incluidos en equipos de oftalmología con capacidad diagnóstica, participación en cribados visuales infantiles y geriátricos, y con un salario medio de entre 26 000 y 35 000 euros, equiparado a enfermería. En cambio, en Canarias, precariedad extrema, no solo para los optometristas, sino para todos los pacientes que se ven afectados por no tener a estos profesionales tratándoles en los hospitales.

Mire, hace unos días se publicaban en los medios de comunicación algo que yo le he dicho a usted en esta Cámara de forma reiterada, y es que usted durante los dos últimos años se ha dedicado a mandar lotes de pacientes a la privada. ¿Usted se acuerda de esto? (*Mostrando un documento*). Dice el titular, “La asignación pública para la sanidad canaria privada se dispara: los fondos para la concertación crecen un 37% en un solo año”. ¿Y usted tiene el cuajo de decir que esto es por una actualización de precios? Yo insto a los sindicatos a que, por favor, controlen si también suben los salarios en la sanidad privada de médicos, enfermeros, auxiliares, con base en este reconocimiento que usted le ha hecho.

Mire, en el Hospital de La Candelaria, junio del 2024: 6047 pacientes en lista de espera. Diciembre del 2024: 586, oftalmología, evidentemente. Si en vez de mandar un montón de pacientes a la privada usted tuviese una verdadera estrategia de salud visual implementada en todos los hospitales, no solo en Gran Canaria y en Tenerife, también en las islas menores, pues, podríamos tener oftalmólogos y optometristas trabajando juntos en cribados, detección de patologías oculares para diabéticos y para pacientes geriátricos, y se mejoraría claramente en términos de productividad, de demora y de eficiencia sanitaria, pero, sobre todo, dotando al sistema sanitario canario de herramientas de diagnóstico temprano en patologías que están muy extendidas en nuestra población.

Mientras usted despide a los optometristas –la semana pasada despidió a la última en el Hospital Universitario de Canarias–, mientras usted no sustituye a los profesionales sanitarios que requieren una baja médica, mientras usted parece que no valora a los profesionales sanitarios, sus amigos de la sanidad privada siguen facturando más. Los optometristas están hartos de falsas promesas, hartos de intrusismo que ustedes permiten, hartos de su falta de gestión y hartos de no poder contribuir con su profesión en el ejercicio público.

Lleva usted veinte meses al frente de la sanidad canaria y es incapaz de incoar un expediente para crear una categoría profesional como esta. En estos veinte meses, aunque usted diga lo contrario y me llame mentiroso habitualmente en esta tribuna, ningún indicador va mejor, por mucho que usted se empeñe en maquillarlo. Con 1300 millones de euros sin ejecutar este Gobierno, con tremendas carencias en la sanidad privada –mire usted la pública cómo está–, con profesionales sanitarios contratados miserablemente fuera de sus categorías profesionales, a usted le vale no crear la categoría profesional, pero sí le vale que un gerente de hospital pueda ser estibador o pueda ser auxiliar de una agencia de viajes, con todo el respeto a estas profesiones.

Esto es a lo que usted llama humanizar, señora consejera: a debilitar lo público para que lo privado crezca a costa del bolsillo común. Y para nosotros es una tremenda chapuza que no ayuda al sistema sanitario, que no mejora las listas de espera, por cierto, y que lo único que demuestra es su incapacidad para gestionar la sanidad pública, pero no para ayudara a sus amigos en la privada (*aplausos*).

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Pérez del Pino.

Tiempo de intervención para la señora consejera de Sanidad.

**La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón):** Muchas gracias, señora presidenta.

Señor diputado, antes que nada, saludar a los optometristas que nos vinieron hoy a escuchar y a ver esta interpellación que hace el Partido Socialista al Gobierno.

Agradezco, desde luego, su interés en traer a este Parlamento, ya sea en el pleno o en comisión, asuntos como este con el que, desde luego, coincido con usted plenamente. Coincidimos en los beneficios que puede aportar a la salud visual de la población la incorporación de la optometría en la cartera de servicios, desde luego, siempre desde la evidencia científica y escuchando a los especialistas en oftalmología y en línea, desde luego, con el ministerio o que también el reconocimiento de la categoría de personal estatutario de ópticos-optometristas abriría, sin duda, una puerta al empleo público a muchísimos profesionales en nuestras islas.

Pero, créame, cuando se gestionan fondos públicos en un contexto de limitación presupuestaria y de incertidumbre de política nacional como el actual, con unos presupuestos generales del Estado para el año 2025 aún sin aprobar, hay que ser muy prudente, señor Pérez del Pino, y también honestos con los compromisos que se adquieren con los colectivos profesionales y los mensajes que se lanzan a la población. Si su intención con esta interpellación es forzar a la Consejería de Sanidad a comprometerse más allá de sus posibilidades para esta legislatura para que usted o su partido obtengan un rédito político, ahí desde luego no me va a encontrar, señor Pérez del Pino, y la realidad es que no se trata de un asunto nuevo, como usted dijo, efectivamente, en el que se pudo haber avanzado, desde luego, algo en el mandato anterior y, como en tantos otros temas debatidos aquí, no se hizo nada al respecto.

Por mi parte le informo de que en el mes de febrero me reuní con los representantes del Colegio Oficial de Ópticos-Optometristas de Canarias y tomé buena nota de sus reivindicaciones en este sentido, pero las prioridades de la Consejería de Sanidad hasta el año 2027 están definidas y trabajamos, desde luego, para cumplir los compromisos adquiridos.

Aclarado esto, considero necesario hacer algunas matizaciones y precisiones sobre su intervención. En el Hospital Universitario de Canarias se creó en el año 1971 por el Cabildo Insular de Tenerife y su integración en el Servicio Canario de la Salud tuvo lugar el 1 de enero del año 2009, treinta y ocho años después de su puesta en marcha. Un largo periodo en el que se realizaron las contrataciones de personal en régimen laboral de los equipos directivos de este hospital que consideraron necesarias, como sucede con el personal de optometría, en el que cuentan con un trabajador en su plantilla orgánica y tiene un vínculo jurídico laboral. Obviamente, utilizar esta situación excepcional del HUC, cuyo origen se remonta a su etapa preintegración, como argumento para plantear o para solicitar la creación de esta categoría de personal estatutario en el Servicio Canario de la Salud no parece, desde luego, lo más sensato. Lo que sí parece más acertado y lógico sería plantear el reconocimiento de esta categoría profesional, siempre y cuando la optometría estuviera recogida en la cartera de servicios del Sistema Nacional de Salud y, como conocerá, el ministerio no tiene incluidas las prestaciones optométricas en la cartera común para el conjunto de las comunidades autónomas. Y la única excepción es la indicación de lentes de contacto y gafas para niños con afaquia, que, en todo caso, es una competencia exclusiva, a día de hoy, del especialista facultativo responsable del seguimiento de estos pacientes.

El hecho de que otras comunidades autónomas, como el País Vasco, Extremadura, Aragón o Navarra, tengan reconocida esta categoría profesional y otras no pone de manifiesto, precisamente, la falta de cohesión y los desequilibrios territoriales existentes en su Sistema Nacional de Salud –no en este– en asuntos tan básicos y elementales como la cartera de servicios, por lo que correspondería al Ministerio de Sanidad realizar los estudios necesarios para poder valorar los beneficios de implantar en el Sistema Nacional estas prestaciones, acompañadas de la correspondiente, por supuesto, financiación para evitar situaciones como la comentada, como no hacen sino abundar en la falta de liderazgo de nuestro ministerio, que ese sí que, como dice usted, no gobierna un pimiento, pues ahí, ahí lo tiene, esa sí que no gobierna, la pobrecita, un pimiento. En ese caso sí se justificaría el reconocimiento de esta categoría profesional como personal estatutario.

Le pongo como ejemplo la hospitalización a domicilio, que sí está incluida en la cartera común de servicios sanitarios y, justamente, trajimos al Consejo de Gobierno la creación de esa nueva categoría. Se inició en el Hospital Universitario de Gran Canaria Doctor Negrín en el año 2007 y actualmente en el Servicio Canario de la Salud cuenta con unidades en los cuatro hospitales de enfermería de Gran Canaria y Tenerife, así como con equipos consolidados en las islas de Lanzarote y de La Palma. En este momento, el equipo actual de la consejería tiene puesto en marcha un proyecto para crear servicios de hospitalización a domicilio con estructura propia y diferenciada en la red hospitalaria pública, para lo que se ha elaborado un proyecto de decreto para reconocer esta categoría de personal estatutario y regular de forma específica las funciones de estos profesionales y de estos requisitos. De hecho, por el Consejo de Gobierno de este lunes, como le decía, se acordó solicitar un dictamen al Consejo Consultivo de Canarias. Así es como se debe reconocer una nueva categoría profesional y no a la inversa, como usted plantea en esta interpellación.

A la población no se le pueden hacer anuncios ni hablar de promesas que luego no se cumplen, como la realizada por la señora ministra de Sanidad, que en mayo del 2024 anunció que las gafas y las lentillas formarían parte de la cartera de servicios en el año 2025 para que no fueran elemento disruptivo para aquellas familias que no se lo pudiesen permitir, según dijo, y a día de hoy no se ha cumplido.

Actualmente, la salud visual de la población canaria está atendida en las consultas de pediatría y de medicina de familia y atención primaria, en las que si se detecta o refiere por el paciente un problema de o enfermedad visual se cursa, desde luego, la correspondiente derivación a los especialistas en la atención hospitalaria.

Dicho esto, quisiera que reflexionara usted sobre traer aquí una interpellación sobre un tema del que no hay generado ningún debate público ni un problema de salud pública, sino una reivindicación referida a un colectivo profesional muy concreto y muy válido, desde luego.

Por mi parte, como miembro del consejo, acudiré a este Parlamento tantas veces como usted solicite mi presencia para esta y otras tantas cuestiones.

Muchísimas gracias, señor Pérez del Pino.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora consejera.

Señor Pérez del Pino, iniciamos su tiempo de réplica, cuando quiera.

**El señor PÉREZ DEL PINO:** Gracias, presidenta.

Señora consejera, yo sé que a usted le da exactamente igual, lo deja claro pleno tras pleno, pero a mí me daría vergüenza subirme a esta tribuna para decir las cosas que dice usted. Usted viene aquí porque le toca, porque está en el Gobierno y tiene que dar gestión a esta Cámara.

Mire, esto es un tema de voluntad política, ¿qué me habla a mí del ministerio y de las unidades de salud mental y de no sé qué aquí ahora mismo? Es un tema de voluntad política, de si lo quiere hacer o no lo quiere hacer. Cuénteme la historia del 2009 si usted quiere, pero arréglele el problema a ellos, que son los que lo tienen, ¿vale?

Mire, es frustrante ver cómo usted al frente de la sanidad canaria lo que está haciendo es desangrarla día a día, pero con una falta de respeto a esta Cámara impresionante.

De verdad, este colectivo profesional le está pidiendo incorporarse legítimamente, porque lo tiene reconocido por ley y me parece una falta de respeto lo que usted ha hecho en esta Cámara ahora mismo porque actúa con falta de seriedad y con falta de rigor. Mire, tiene usted 1300 millones sin ejecutar del 2024 y solo se le ocurre decirme que tiene limitación presupuestaria. Coja los 110 millones que no ejecutó en el presupuesto que tiene corriente y hágalo. Son 110 millones de euros, ¿y está usted racaneando a cinco profesionales que tiene contratados en el HUC?, ¡a cinco! Por favor, señora consejera, un poco de seriedad, hombre.

Mire, tendría usted que coger y adaptar las categorías, como hemos hablado; tendría usted que coger y subir los sueldos. Usted se ha subido aquí a esta tribuna y ha votado en el debate del estado de la nacionalidad equiparar los sueldos a los cinco a la media de los cinco más altos del Estado. ¿Qué problema tiene en crear una categoría profesional para que cobren lo que se merecen, para que se les reconozca su actividad profesional? Y peor aún, me viene usted a decir a mí que el ministerio, pero si otras comunidades lo hacen, ¿por qué no lo hace usted?, ¿cuál es el motivo?, ¿porque no le da la gana? Habrá algún motivo por el que usted no lo hace, pero es un tema de voluntad política, porque, además, lo que usted haga a favor de estos señores será también a favor de los pacientes canarios, porque va usted a desatascar listas de espera, porque usted va a poder tener atención temprana, se lo dice un diabético aquí en la tribuna. Me vendría muy bien que me viese un óptico de vez en cuando, pero no solo a mí, a toda la población canaria.

Mire, haga usted su trabajo y su trabajo es gestionar lo público, no lo privado, lo público, y la verdad es que no lo está usted haciendo bien. Ocupa usted una cartera para defender los intereses de la sanidad canaria, de los profesionales y de todos y todas los canarios. Háganos un favor, y se lo digo sinceramente: no pase usted a la historia como la trituradora de la sanidad canaria. Está usted continuamente frivolizando los temas que son de interés para la ciudadanía y para los colectivos. Y este asunto que le traigo aquí a la tribuna, si quiere el próximo día le hago una llamada a ver si le interesa o no que se lo pregunte, porque da la sensación de que tengo que pedirle permiso para traer temas que le importan a la ciudadanía canaria aquí a esta tribuna.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Pérez del Pino.

Tiempo de réplica, finaliza la interpellación la señora consejera de Sanidad.

**La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón):** Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Pérez del Pino, aunque no sea objetivo para esta legislatura y, desde luego, siendo objetiva y, sobre todo, humilde, el reconocimiento de la categoría profesional realmente es de lo que estábamos hablando, no del número de profesionales que están atendiendo. Es decir, me dice usted que si reconocemos esta categoría profesional podrían hacer mucho más trabajo y eso es poner en tela de juicio el valor de estos profesionales que a día de hoy están trabajando en el HUC y que a día de hoy aportan todo su valor al Hospital Universitario de Canarias. Por lo tanto, el reconocerles o no la categoría no tiene nada que ver

con la labor que hacen y con el buen trabajo que hacen, que, además, me consta, estamos hablando del reconocimiento de la categoría profesional.

Los recursos asistenciales no se improvisan, no es cuestión tampoco... Es decir, ustedes o usted, para no hablar de ustedes, dice que es cuestión de voluntad política. Por supuesto que sí, pero también tiene que haber un presupuesto detrás. Y la voluntad política la primera que la tiene que tener, el primero que la tiene que tener es el Gobierno de España, que es el que tiene que crear la categoría profesional para después nosotros hacer exactamente lo mismo que hemos hecho con la categoría profesional de médicos de atención domiciliaria. Por lo tanto, por mucho que usted se empeñe en conseguir esos cinco votos, que usted los trata como votos y, desde luego, para mí son unos profesionales que están a día de hoy ejerciendo su labor en el HUC con una impecable profesionalidad que no se puede poner en tela de juicio con este tipo de interpellaciones.

Estaremos pendientes de que la ministra de Sanidad presente en la cartera de servicios, la atención de la optometría en la cartera de servicios nacional y, a raíz de ahí, desde luego, cuenten siempre con la mano tendida de la consejera de Sanidad para el reconocimiento de la categoría.

Muchísimas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora consejera.

Hemos finalizado la interpellación.

• **11L/I-0054 INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE PROPÓSITOS Y VALORACIÓN DE LA POSIBLE IMPLANTACIÓN DE MEDIDAS QUE CONTRIBUYAN A REDISTRIBUIR MEJOR LA RIQUEZA QUE GENERA EL SECTOR TURÍSTICO EN LAS ISLAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA**

**La señora PRESIDENTA:** Pasamos a la siguiente interpellación –y última–, también del Grupo Socialista Canario, sobre propósitos y valoración de la posible implantación de medidas que contribuyan a redistribuir mejor la riqueza que genera el sector turístico en las islas y va dirigida a la señora consejera de Hacienda.

Interviene el Grupo Socialista Canario, el señor Hernández Cerezo.

**El señor HERNÁNDEZ CEREZO:** Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías.

Señora consejera, el presidente de Canarias afirmó hace escasas dos semanas durante el debate del estado de la nacionalidad que en el actual escenario de bonanza económica y de extraordinario comportamiento del sector turístico debíamos preguntarnos si necesitamos crecer más y también reflexionaba –por llamarlo de alguna manera– sobre cómo redistribuir la riqueza que genera nuestro principal motor económico.

Sin lugar a dudas, el turismo ha desempeñado un papel fundamental para el desarrollo social y económico de las islas, eso yo creo que es innegable; qué le voy a decir de lo que ha supuesto para el progreso de algunas islas como la mía, como Fuerteventura. Hoy el sector turístico representa más de un treinta y cinco por ciento de nuestro producto interior bruto y supone casi el cuarenta por ciento del total del empleo existente en el archipiélago. Esta importancia, señora Asián, se tradujo en datos históricos en el año 2024: históricos en llegada de turistas –en 2024 casi dieciocho millones frente a los diecisésis coma dos del 2023 y algo más de quince millones en el año 2019– e históricos también beneficios y en facturación, alcanzando esta última los veintidós mil millones en 2023 y prácticamente los veinticuatro mil en 2024, lo que supone prácticamente un cincuenta por ciento más que en el año 2019.

Y recientemente conocíamos, a través del Instituto Nacional de Estadística, que los ingresos por habitación disponible, que es el principal estándar del sector hotelero para medir su rendimiento financiero, se incrementaron en las islas un 8,9% en febrero del 2025 frente al mismo mes del año 2024, alcanzando los 134,75 euros por habitación. Repito, señora consejera, máximo histórico y que viene a continuar la senda de crecimiento de este indicador experimentada en los últimos cuatro años, un incremento de un 55% durante este periodo, muchísimo más que lo que ha crecido el coste de la vida.

Sin embargo, señora consejera, el magnífico desempeño del sector turístico contrasta con la realidad que tienen que padecer la mayoría de canarios y canarias: bajos salarios, condiciones laborales precarias y difícil acceso a una vivienda digna a precio razonable. Por cierto, ha sido con su Gobierno con el que nos hemos convertido en la comunidad autónoma con los peores salarios del país y nuestra comunidad autónoma, los canarios y canarias, ven acceder a una vivienda como una misión imposible.

Precisamente por esa parálisis de su Gobierno desde el Grupo Parlamentario Socialista hemos presentado diferentes iniciativas –usted ya lo sabe– para redistribuir mejor la riqueza que genera el turismo en las islas. Y lo hicimos, primero, a través de una proposición no de ley que instaba al Gobierno a implantar un impuesto turístico y, a continuación, lo hicimos a través de una proposición de ley donde planteábamos una posible regulación. Huelga decir que estas iniciativas fueron rechazadas por los grupos que apoyan al Gobierno y somos conscientes de que la voluntad de escuchar a la oposición es prácticamente inexistente, por no decir nula, pero lo que es realmente preocupante es que no escuchen a la mayoría social de Canarias y que, además –y nos preocupa todavía aún más– no se escuchen entre ustedes, que no se escuchen entre los miembros del Gobierno.

Y sabe perfectamente por qué digo esto: el señor Clavijo dejó atónitos, entre otros, a la bancada del Grupo Popular en el debate del estado de la nacionalidad al afirmar, refiriéndose al sector turístico, que para lograr una mejor redistribución de la riqueza en Canarias o se suben los salarios vinculándolos a la productividad o se suben los impuestos. Y, claro, vincular la subida salarial a la productividad en el sector servicios es tanto como decir que no se va a producir esa subida salarial, señora consejera, y mucho menos si este Gobierno asume la concepción del término productividad que predicen determinados poderes económicos, que parecen pretender insultar a la inteligencia de los trabajadores y trabajadoras del sector.

Por tanto, señora consejera, descartada por ustedes esa subida salarial vinculada a la productividad, según el presidente solo queda el camino de la subida de impuestos, y, aunque no lo crea, esto le compete a usted. Por eso le preguntamos: ¿qué impuestos van a subir?, ¿a qué impuestos se refiere el señor presidente?, ¿al IGIC?, ¿al IGIC de las estancias turísticas?, ¿un impuesto que pagarían todos los canarios?, ¿está usted de acuerdo en esta afirmación? Porque esto ni aparece en el programa electoral ni tampoco aparece en el acuerdo de gobierno, aunque tampoco es que ustedes le hagan precisamente mucho caso. Usted dijo, además, hace unos meses, que no habían venido a subir impuestos en Canarias: ¿está, entonces, contradiciendo al señor presidente en esta afirmación? ¿Comparte que si no hay subida salarial vinculada a la productividad debe haber una subida de impuestos o estamos ante otra bomba de humo del señor Clavijo?

Mire, usted es la consejera de Hacienda, señora Asián, algo tendrá que ver con esto nos preguntamos, al menos, desde el Grupo Parlamentario Socialista, y sería conveniente que contestara al menos a estas preguntas, no solamente para informar a este grupo, sino también a la bancada de los grupos que apoyan al Gobierno que no tienen ni idea de cuál es el horizonte de la política fiscal de este Gobierno de Canarias. Porque, salvo que lo clarifique en su intervención, ustedes han demostrado ser un Gobierno desnortado, sin hoja de ruta, sin unidad de criterio y que intenta escapar de la presión social a golpe de titulares, pero sin adoptar medidas de alcance, medidas legislativas valientes, como la que propuso el Grupo Parlamentario Socialista a través de la implantación de un impuesto a las estancias turísticas, que no pagarían los residentes canarios y que permitiría desarrollar políticas de mejora de la redistribución socioeconómica. Y no es una medida novedosa, ya lo han hecho otros territorios, empezando por los territorios gobernados por el Partido Popular de la comunidad autónoma de Baleares, que ya se están planteando no solamente incrementar las tarifas, sino también plantean desgravaciones para los residentes, o la Comunidad Autónoma de Galicia.

Usted sabe que la implantación de este impuesto sería bueno para la comunidad autónoma al contar con mayores recursos y, por tanto, aumentar su gasto computable a efectos de la regla del gasto, que sería bueno para el sector empresarial porque permitiría que nuestro PIB creciera en casi medio punto, y también es buena para los canarios y canarias, que verían cómo las instituciones adoptan medidas de alcance para redistribuir la riqueza que genera nuestro principal motor económico y corregir las desigualdades existentes.

En definitiva, señora consejera, ante este escenario, ante la negativa a apoyar la tramitación de la proposición de ley presentada por el Grupo Socialista y ante las manifestaciones del señor presidente hace escasas dos semanas le instamos a que arroje luz a través de esta interpellación.

Muchísimas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Hernández.

Interviene la señora consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea.

**La señora CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA (Asián González):**  
Buenas tardes, buenas tardes, señora presidenta, diputados.

Señor diputado, voy a tratar de resolverle las cuestiones por las que usted me ha interpelado.

Comprendo su inquietud, porque verdaderamente en España y en Canarias sufrimos una paradoja importante que debemos de analizar entre todos. ¿Y cuál es esta paradoja? España, se dice muchas veces, está a la cabeza del crecimiento europeo, y lo está porque es un país turístico. Canarias está a la cabeza del crecimiento en España porque somos más turísticos todavía que el resto de España, es decir, ¿cuáles son las regiones que crecen en producto interior bruto dentro de España? ¿Todas?, ¿todas conforme a la media? No, quienes crecen son Canarias, Baleares y Madrid. ¿Qué ocurre en Canarias, por tanto? Si crecemos más que la media española y la media española crece más que la media europea, nuestro desempleo está en los niveles de 2007, la inflación está contenida, ¿por qué el producto interior bruto per cápita no crece? Este es un desafío estructural que tenemos en Canarias desde hace muchos años, un problema estructural, nuestro producto interior bruto per cápita se aleja cada año un 1% de la media nacional y ese... y la media nacional se aleja cada año un 1% de la media europea.

Entonces, realmente las medidas de impulso para incrementar el producto interior bruto per habitante deben de estar en todos los sectores, no solo en el turístico, pero coincido con usted que dada la importancia que tiene el sector turístico en Canarias debemos de prestar especial atención a este sector, sin olvidar también los otros sectores.

Habla de sueldos y salarios. Evidentemente, ahí se está produciendo la negociación colectiva. Por las noticias que tengo parece que va por buen camino. Las administraciones ahí lo único que podemos hacer es facilitar a los protagonistas –empresarios y sindicatos– que lleguen a los mejores acuerdos posibles. ¿Qué podemos hacer desde las administraciones? Por supuesto, fomentar la calidad de nuestros profesionales turísticos, fomentar la Formación Profesional Dual especializándola en actividades turísticas, fomentar el estudio de idiomas...

Otro conjunto de medidas sería fomentar las rentas en destino. Han quedado lejos aquellos tiempos en los que la renta turística se concertaba fuera de Canarias. Llevamos tiempo en que aquí hay un turismo de experiencias que hace que el turista gaste en el destino, es decir, turismo gastronómico, cultural, deportivo, de sanidad, de congresos. Todo eso hace que en el destino el turista gaste y, por tanto, contribuya a la riqueza, fortaleciendo nuestro comercio tradicional, la agricultura, y también a los autónomos que prestan servicio complementario como alquiler de vehículos, reparaciones, etcétera. Es decir, que son muchas las actividades económicas que podríamos englobar dentro de lo que es la riqueza o la renta turística.

En la primera Conferencia de Presidentes, referente al reto demográfico, se ha tratado este tema de redistribución de la renta derivada del turismo con carácter general y se ha llegado a unas conclusiones muy interesantes. Una de ellas, la más importante, es la necesidad de que la población local participe en los beneficios del turismo y, por eso, se ha unido la gestión de los espacios naturales como prioritario en el establecimiento de los ingresos derivados de las entidades que participan en estos destinos turísticos, recomendándose el establecimiento de tasas, precios públicos y privados, pero no impuestos. ¿Por qué? Porque los impuestos forman parte de un cajón que luego no va directamente a estos... a estas entidades, a estos ayuntamientos, a estos municipios. Ahí están los precios públicos y las tasas que hay en Lanzarote, muchas, precios privados que pueden discriminar y no ser cobrados al residente canario. Bueno, son... buen ejemplo de ello en el reto demográfico. Si usted quiere luego incidimos sobre esta medida.

En cuanto a la percepción del turismo, pues parece que sí, aunque existe una percepción del turismo positiva por parte de los canarios, hay una parte que es negativa. Dos cuestiones que ven negativas: el encarecimiento del precio de la vivienda, los alquileres en particular, y los efectos medioambientales, de ahí que las conclusiones del reto demográfico hayan sido, fundamentalmente, establecer precios públicos y privados, tarifas y tasas por la utilización de los espacios naturales, siendo los espacios naturales, a su vez, un recurso turístico.

Pero centrándonos en lo que usted me plantea, en la posibilidad de imponer un impuesto indirecto al alojamiento turístico, porque lo que se propuso, igual que en Cataluña y Baleares, fue un impuesto indirecto. Bueno, ahí podemos hacer una reflexión: ¿es que el turismo paga menos impuestos que otras actividades? No, el turismo en el impuesto sobre sociedades, en el impuesto sobre la renta, no existe ninguna consideración especial para que el turismo pague menos que otras actividades. ¿Qué es lo que ocurre con el turismo? Ocurre una cosa muy importante, que es lo que hace que esté siendo objeto de debate en Europa, en España, y es que las rentas derivadas del turismo son gravadas por administraciones que no son las mismas que las que tienen que hacer frente a los problemas derivados de la presencia de los turistas en su territorios. Por ejemplo, en España se cobra el IVA, igual que en Europa. ¿Y lo cobra quién? La Administración central. Pero ¿quién soporta al turista que llega y consume recursos? La Administración local. Esa dicotomía entre quien percibe el ingreso derivado del turismo y la Administración que se enfrenta al reto que le supone satisfacer las necesidades de los turistas hace que la imposición sobre el turismo tenga una reflexión especial en España y en Europa.

¿Qué nos ocurre en Canarias? Que en nuestro caso no se produce por lo que respecta al gravamen de las estancias turísticas, puesto que nosotros el IGIC sí, sí gravamos con ello las estancias turísticas, se lo queda la Comunidad Autónoma de Canarias, 42%, 58% para las corporaciones locales. Ahí nos diferenciamos de otras administraciones que sí tienen esa dicotomía y que explica por qué...

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora consejera.

Tiempo de réplica, señor Hernández, tiene la palabra.

**El señor HERNÁNDEZ CEREZO:** Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, yo le pedía que arrojara luz, pero se ha metido en un túnel oscuro y sin salida en su intervención. Mire, o vive usted en una realidad paralela o simplemente niega la evidencia.

Lo que le pedimos desde el Grupo Socialista no es que el Gobierno aparezca de mero espectador tanto en la negociación de la subida salarial como en la implantación del impuesto turístico, lo que pedimos es que lidere, que sea un Gobierno que lidere y que no ocurra lo que está ocurriendo en algunos municipios de Canarias, que están adoptando el camino unilateral de implantar tasas de dudosa legalidad.

Mire, con 2325 millones recaudados de IGIC en el 2024 y 1286 millones de euros sin ejecutar ya confirmamos que, efectivamente, no solamente estamos ante un Gobierno sin ideas, sino también sin gestión.

Mire, señora consejera, simplemente le pedimos que cumpla con nuestro Estatuto de Autonomía, ni más ni menos, que exige impulsar una política fiscal y económica destinada a la redistribución equitativa de la renta y de la riqueza entre la ciudadanía canaria, conforme a los criterios de justicia social. Yo sé que a los representantes del Grupo Popular eso de redistribuir la riqueza y justicia social a veces les da cierta alergia, pero eso no tiene que pagarla la ciudadanía.

Mire, usted ha hablado de la actividad turística. La actividad turística está infraagravada, y usted lo sabe. En Canarias están exentos los transportes en avión y en barco hasta Canarias, están exentos los transportes en barco y en avión interior, tiene el tipo reducido del transporte hacia los establecimientos turísticos, el combustible de pasajeros está exento, los cruceros turísticos tienen bonificaciones.

Mire, le planteamos esta interpellación porque el propio presidente reconocía en el debate del estado de la nacionalidad el profundo desequilibrio que existe hoy entre los intereses económicos y los de los residentes locales para poder conseguir unas islas más justas y más solidarias, cierre comillas, y esto lo dice tres meses después de aprobar los presupuestos. Por tanto, también está dando a entender que las medidas que se han planteado o no son válidas o cuanto menos son insuficientes. Y también decía el presidente que el Gobierno actuaría sin miedo a tomar decisiones, por muy dolorosas que sean. Claro, uno vincula esa expresión a la de subida de impuestos y lo que le pedimos desde el Grupo Socialista es que arroje luz en su segunda intervención en lugar de meterse en la rotonda y meterse en un callejón sin salida sin aclararnos realmente cuál es la posición del Gobierno de Canarias al respecto.

Le pido que sea clara, señora consejera. Le pido que sea clara, sobre todo porque en este año y medio han demostrado que son expertos en decir una cosa y hacer la contraria o directamente en no hacerla; que sea clara con los miles de canarios y canarias que ven cómo sus salarios no crecen mientras ven facturaciones récord históricas en el sector turístico, que ven a su presidente decir una cosa y a la consejera de Hacienda decir la contraria.

Señora consejera, su intervención ha dejado claro que más allá de excusas y de echar balones fuera no se puede esperar nada positivo de este Gobierno en la redistribución de la riqueza.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Hernández.

Señora consejera, finaliza la intervención.

**La señora CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA (Asián González):**

Señor diputado, dice usted que me falta claridad. Es posible que usted tenga razón, que a mí me falta claridad, pero tengo la sensación que diga lo que yo diga usted traía ya preparada la segunda parte y que iba a decir lo mismo. (*Aplausos y palmoteos*).

Porque es francamente cómoda esa postura, lo comprendo perfectamente, y a veces todos tenemos que tirar de ese comodín, pero yo le he estado exponiendo una serie de ideas y lo que me parece que no tiene correspondencia con lo que usted dice, dice que el turismo está infraagravado porque no se grava el transporte, porque no... ¿Y qué tiene que ver eso con las estancias turísticas? Usted lo que ha puesto sobre el tapete es un impuesto indirecto para gravar, precisamente, lo que ya está gravado las estancias turísticas. Haga usted una proposición, una proposición de ley, y todos aquellos gravámenes que usted quiera poner

sobre determinadas actividades que usted ha dicho que están infra... que tributan por debajo de lo que usted considera adecuado, pues, tendrá una opinión.

Ahora, si usted lo que me plantea aquí es un copia y pega de lo que están haciendo Cataluña y Baleares, unas regiones donde yo le estoy diciendo que lo están haciendo porque ocupan un espacio que está ocupado ya por el Estado, que está poniendo el IVA, y ellos ponen un impuesto denominado impuesto directo, cuando no lo es, para evitar lo dispuesto en el artículo 6 de la Lofca, yo le digo a usted, mire, yo no creo que los problemas de redistribución de riqueza se puedan solucionar porque usted ponga un incremento en los precios de los establecimientos turísticos que como en Cataluña y en Baleares se destinan a nutrir unos fondos. En el caso de Baleares, ese fondo es para el turismo sostenible. Yo le he dicho que nosotros aquí, en Canarias, a través del reto demográfico hemos establecido que ese tipo de turismo sostenible se mantenga financieramente a través de precios, tarifas, tal y como se está haciendo, por ejemplo, en el paraje natural de Papagayo, en el barranco de Masca, en Lanzarote en las Montañas del Fuego, Jameos del Agua, Mirador del Río, Cuevas Verdes, Jardín de Cactus, Museo Internacional del Arte Contemporáneo, Casa de los Balcones. Esa es la solución que en la Conferencia de Presidentes se le ha dado a esa cuestión.

En Baleares se ha creado un fondo, bueno, para el turismo sostenible y en Cataluña se ha creado un fondo para el fomento del turismo, bueno, pero ¿y qué tiene que ver eso con la distribución de riqueza que usted me plantea? Yo le he dicho medidas para distribuir la riqueza. ¿Cómo se distribuye mejor la riqueza?, ¿sueldos y salarios?, cierto; ¿participación de la actividad turística en el destino?, cierto; ¿participación de las entidades locales en la imposición sobre el turismo?, cierto. Impuestos directos que contribuyan a un sistema progresivo y redistributivo de la riqueza sí; establecer sobre imposiciones indirectas, bueno...

**La señora PRESIDENTA:** ¿Le doy un minuto, señora consejera, para finalizar? ¿No? Vamos, pues, perfecto.

Hemos terminado... No, si quería un minuto para terminar.

**La señora CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA (Asián González):** Ah, sí, sí.

**La señora PRESIDENTA:** Sí, sí, perfecto, sí, sí.

**La señora CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA (Asián González):** Quería, o sea, el decir, "mire, es que yo le digo que como voy a incrementar el gravamen sobre el precio de las estancias turísticas, con eso voy a resolver los problemas de los sueldos y salarios en Canarias". Bueno, no sé a quien le va..., alguien a lo mejor puede creer eso, pero usted sabe perfectamente que el incremento de un impuesto sobre las estancias turísticas se repercute en precios, hace que el precio sea más caro de la habitación. Bien, el turista tendrá que pagar más. ¿Podrá soportarlo? Sí, seguramente, ¿por qué no? Si tenemos 18 millones de turistas no creo que se desanimen a venir porque le pongamos una tasa, lo podemos hacer. ¿La Administración tendrá más recursos? Sí. ¿Con eso se redistribuye mejor la renta? No, porque eso no es un impuesto directo que grave la ganancia que tiene quien desarrolla una actividad turística. Pero ¿que estamos dispuestos a dialogar y a hablar sobre estas cuestiones? Por supuesto que sí.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora consejera.

· **11L/M-0036 MOCIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, CONSECUENCIA DE LA INTERPACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LOS PROPÓSITOS Y OBJETIVOS QUE SE MARCA EL GOBIERNO CON SU POLÍTICA UNIVERSITARIA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA. (I-36)**

**La señora PRESIDENTA:** Siguiente moción.

Vamos a debatir la moción del Grupo Socialista Canario, consecuencia de la interpelación, sobre los propósitos y objetivos que se marca el Gobierno con su política universitaria. Esta moción va dirigida a la señora consejera de Universidades, Ciencia e Innovación.

Tiene enmiendas.

Inicia su intervención el Grupo Socialista, la señora López.

**La señora LÓPEZ LANDI:** Gracias, presidenta. Buenas tardes ya, señorías.

La universidad pública canaria lleva demasiado tiempo esperando decisiones que no llegan. Esta moción nace de una interpelación en la que ya alertábamos del momento crítico que atraviesan y la respuesta que recibimos, pues, fueron excusas, relatos y una falta de voluntad para asumir responsabilidades. Pero la realidad no se resuelve con discursos y las universidades lo saben bien, llevan meses reclamando lo que les corresponde por normativa: financiación suficiente, estabilidad y planificación. Y de momento ellas lo que reciben son incertidumbre, retrasos, largas, dejadez. Y lo vemos en todos los frentes: un contrato-programa que está listo desde marzo del 2023, llega marzo de 2025 y siguen sin firmarlo; un presupuesto insuficiente para pagar lo mínimo, los gastos corrientes, que tampoco llega; contrataciones docentes que se bloquean o se retrasan hasta siete meses, y un sistema público que se sostiene a coste cero. Y mientras todo esto ocurre, pues, el sistema privado crece, y no solo es que no se frene, sino que se acelera.

En 2024 –lo dijimos en la interpelación– se han aprobado 81 nuevas titulaciones, 55 de ellas para la privada y el resto para la pública. ¿Creemos de verdad que esto es equilibrio? No, no lo es. Y, además, se ha autorizado una quinta universidad privada –que lo repetiremos todas las veces que haga falta– con informes desfavorables del ministerio, con informe desfavorable de la Conferencia General de Política Universitaria y con el rechazo de ambas universidades públicas, y, aun así se aprobó y fue una decisión política, no ha sido otra cosa más allá que una decisión política, y es evidente que cada vez que lo señalamos aquí la consejera elude el tema y no nos habla de esos informes. Ella dice, en esta tribuna, que la aprobación, pues, bueno..., no, ella no lo dice, lo decimos nosotros, la aprobación de esa quinta universidad privada fue una muestra más del modelo que este Gobierno está impulsando y de su modo canario que tienen de hacer política, y como decisión política que es, desde el Grupo Socialista la vamos a seguir rechazando desde esta Cámara todas las veces que necesitemos.

A ver, señorías, lo que está en juego, y lo traemos con esta moción, no es la coexistencia de ambos modelos: es el modelo que se prioriza y este Gobierno ha optado por facilitar lo privado mientras asfixia lo público. Y no, no estamos en contra de las universidades privadas, como se ha intentado dejar ver aquí; lo que cuestionamos continuamente es su proliferación sin ningún tipo de orden, su priorización frente al sistema público y la autorización que se hace de ella sin ningún tipo de garantías.

Y, miren, sobre el contrato-programa vamos a ser claros: el contrato-programa se aprobó en marzo de 2023, estaba consensuado con las universidades públicas. Desde el Ejecutivo se nos repite constantemente que ese modelo es un modelo válido que servía como base, que solo, lo único que pasa y la excusa que se nos ha dado durante todo este tiempo es que no tenía el informe de Hacienda. ¿De verdad, aprobado en marzo y cambiando el Ejecutivo en mayo, nos dicen a nosotros que no tenía informe de Hacienda en dos meses y este Gobierno en casi dos años no tiene absolutamente nada a día de hoy? No se comprende. No tiene ningún avance el contrato-programa, ningún plazo ninguna voluntad, a día de hoy no tenemos nada.

Mientras tanto las universidades siguen sin rumbo y sin ningún tipo de garantías. Y el personal universitario, al que hay que aplaudir, sostiene el sistema, pues, por responsabilidad profesional, una responsabilidad que realmente no hemos visto en este Gobierno.

Es verdad que las plazas docentes que denunciamos en la otra ocasión se desbloquearon, pero, mire, esto es algo que no puede volver a ocurrir. Por eso traemos que urge agilizar los procesos y asegurar las plantillas estables. Y aunque sí exista una consejería específica, los compromisos estructurales siguen sin cumplirse: no hay contrato-programa, no hay planificación, no hay ninguna estrategia; existe una estructura sin acción que para nosotros no es eficaz, es una especie de simulacro.

Y, miren, la Logsu está en vigor. Su cumplimiento, como todos sabemos aquí, para nada es opcional. La ley exige claramente financiación estable, no la tienen; plantillas aseguradas, no las tienen; investigación reforzada, no la tienen, y un sistema ordenado que tampoco tienen, así que Canarias no está cumpliendo con la ley, y mientras se ignora la ley, el sistema se deteriora.

Por eso, con esta moción que hemos traído –y voy a pasar al tema de las enmiendas– hemos realizado una transaccional con las dos enmiendas presentadas, una de Nueva Canarias, que, además –de adición–, que, además, aceptamos porque va en la línea de reforzar la financiación estructural, porque la cofinanciación del programa María Goyri supuso un avance importante y ahora lo que toca es garantizar su continuidad y su cumplimiento; y otra que nos presenta Coalición Canaria –de sustitución– que hemos negociado, y que el Partido Socialista siempre estará en... intentará llegar a acuerdos en todos los puntos posibles para avanzar y solventar las situaciones que se atraviesan. Un texto que inicialmente eliminaba..., bueno,

initialmente no porque al final hemos decidido que vamos a votar los puntos por separado, que ellos eliminan la urgencia presupuestaria, urgencia que desde el Grupo Parlamentario Socialista vamos a seguir defendiendo porque existe.

Las universidades públicas no tienen la financiación básica para subsistir, para pagar la luz, para pagar el agua, y eso tiene que estar.

El alcance de esta moción no queremos que se diluya, y frente a un modelo que debilita lo público creemos que no cabe ninguna sustitución, sino esa negociación que implementar para que no se maquille sino que se tomen decisiones que corrijan la situación. Por eso valoramos haber llegado a acuerdos en determinados puntos.

Y por eso esta moción propone medidas urgentes y necesarias: financiación estable y suficiente con el contrato-programa y que se aligere o se agilice, aumentar al menos en 5 millones de euros los gastos de funcionamiento de cada universidad pública para este año, porque no tienen para los gastos corrientes... ¿Y de verdad nos van a decir, después de haber dejado de ejecutar 1286 millones de euros y después de haber dejado de ingresar 36 millones de euros de impuestos para los ricos que le van a racanear a las universidades públicas 5 millones de euros para los gastos básicos? No lo entendemos.

Dentro de todas nuestras aportaciones creemos que esta no es una moción que traemos de trámite, sino que es una oportunidad y, como una oportunidad, queremos que así se entienda y que así se vote.

Canarias necesita universidades públicas fuertes, financiadas, estables y con visión de futuro, y eso no se consigue con intenciones, se consigue con decisiones, así que vamos entre todos a apoyar el sistema universitario canario, a esas personas...

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora López.

Bueno, ahora pasamos... Tiempo para los grupos enmendantes.

Inicia el Grupo Nacionalista Canario, que interviene la señora Espino Ramírez.

**La señora ESPINO RAMÍREZ:** Gracias, presidenta.

Señorías, ¿conocen ustedes la máxima “una mentira repetida mil veces se convierte en una verdad”? Pues parece que las señorías del Partido Socialista se están empleando realmente a fondo para cumplir con esta máxima.

Primera falsedad recogida en esta iniciativa: dicen ustedes en el texto que el Gobierno ha reducido la financiación de las universidades públicas, algo que saben que es absolutamente falso. Para este año las universidades reciben 290 millones de euros, que estos son 20 millones de euros más con respecto al último Gobierno del pacto de las flores. Y si a ustedes les parece poco 20 millones de euros más, imaginen cuántas plazas sociosanitarias podríamos poner en marcha con 20 millones de euros, cuántas consultas u operaciones podríamos hacer con 20 millones de euros o cuántos patios de colegios podríamos techar para que nuestros niños no sufran el sol o la lluvia con 20 millones de euros.

Por tanto, ya está bien de no reconocer el esfuerzo que está haciendo el Gobierno de Canarias y toda la sociedad canaria en seguir ampliando la financiación de nuestras universidades públicas. Sin duda, necesario, pero esto es una tierra con muchas necesidades.

Y, por cierto, sí que vamos a tener que llegar a ese contrato-programa, contrato-programa que no salió en cuatro años con el Gobierno de PSOE y de Nueva Canarias, precisamente, porque Hacienda lo bloqueó, porque Nueva Canarias nunca dio el visto bueno a ese contrato-programa en el que está trabajando este nuevo Gobierno. Su contrato-programa, no el contrato-programa del pacto de las flores.

Segunda falsedad que aseguran ustedes en esta iniciativa: dicen que el Gobierno favorece la expansión de las universidades privadas frente a las públicas. Señorías, en Canarias tenemos cinco universidades privadas, cuatro de ellas fueron patrocinadas, promocionadas y votadas a favor en esta Cámara por el Partido Socialista. La única que ustedes no han apoyado es la última, la Tech, la universidad tecnológica. Y no la apoyan, también, con base en una mentira repetida también mil veces. Esta universidad cuenta con todos los informes pertinentes favorables, repito, todos favorables, porque, precisamente, en lo que consiste la tramitación es en ir subsanando las deficiencias detectadas inicialmente, cosa que hizo esta universidad. Y la consejera nunca ha obviado este tema, que usted ya ha traído varias veces, lo que le ha dicho es que vaya usted a los juzgados, vaya usted a los tribunales y denuncie que esta universidad no cumple con la ley, porque, insistimos, cumple con todo lo que tiene que cumplir.

Y yo creo que ya está bien, señores del Partido Socialista, de lanzar este bulo en contra de esta universidad, porque en esta universidad hay trabajadores y trabajadoras, alumnos y alumnas, a los que

ustedes están haciendo un grave daño lanzando este bulo una y otra vez en este Parlamento de Canarias. No solo están dañando a esta universidad, están dañando a todo nuestro sistema universitario, poniendo en cuestión su rigor y su calidad.

Señorías del PSOE, ustedes llevan toda la legislatura tratando de sembrar discordia entre la universidad pública y la universidad privada, tratando de sembrar discordia entre las universidades públicas y el Gobierno de Canarias, algo que no existe, cuando lo que existe es colaboración y cooperación. Pero, a pesar de eso, aunque llevan empeñados en sembrar una guerra, en abrir una guerra que no existe, hemos llegado a un acuerdo y hemos transado algunos de los puntos de su iniciativa con nuestra enmienda.

Estamos de acuerdo en que hay que sacar adelante el contrato-programa, lo vamos a apoyar. También en que hay que agilizar los procedimientos para la autorización de los nuevos títulos, que ya el Gobierno de Canarias está trabajando en un decreto para ello, y también agilizar la contratación de personal investigador y dar estabilidad a los ya contratados. El resto de los puntos de la iniciativa, algunos de ellos, como ya hemos hablado, no los vamos a apoyar, porque son de dudosa legalidad, porque no se puede poner cualquier cosa sobre el papel, señora diputada, hay que ser más rigurosos.

Señorías del PSOE –y, ya me adelanto, de Nueva Canarias, porque van por el mismo sendero–, dejen ustedes de crear discordia y enfrentamiento donde no los hay, solamente están haciéndonos perder el tiempo.

Gracias (*palmoteos*).

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Espino.

Tiempo de intervención ahora para el siguiente grupo enmendante, que es Nueva Canarias. Interviene la señora Hernández Jorge.

**La señora HERNÁNDEZ JORGE:** Gracias. Buenas tardes, presidenta.

Bueno, la verdad es que flaco favor se le hace a la democracia cuando se le recrimina a la oposición... Primero, el señor presidente nos pide propuestas, consenso, diálogo, y luego, cuando se trae una propuesta, pues, ustedes dicen que se les hace perder el tiempo. Pues, mira, lo lamentamos mucho, pero en democracia, en democracia, los Gobiernos y los diputados que trabajan al dictado del Gobierno y no al dictado de los que y de las que les votaron van a tener que soportar la crítica y las propuestas de los que estamos en la oposición, porque, además, para eso nos ha colocado la ciudadanía canaria aquí (*palmoteos*), no para cantarle o aplaudir al Gobierno de turno.

Miren, la frase que mejor resumiría la política universitaria de este Gobierno sería asfixia económica. Usted ha hecho hoy aquí un ejercicio de maniqueísmo político al intentar colocar el asunto en una cuestión de universidades privadas sí o universidades públicas no o al revés, y no se trata de eso, se trata de si se puede, de si se puede, a la vez que se asfixia económicamente a las universidades públicas, autorizar universidades privadas sin garantías de calidad, que es lo que ha ocurrido con la última universidad, porque tenía un informe desfavorable del ministerio (*aplausos*), que es la autoridad, la autoridad que define la calidad del sistema universitario, y ustedes, desoyendo al ministerio, han autorizado una universidad que no cumple con los requisitos de calidad.

Miren, que la educación superior es un bien público no cabe ninguna duda para nosotros, y que no es casual que donde gobiernan las derechas las universidades públicas se deterioran y se refuerzan las privadas no es casual, y donde gobiernan dos derechas, pues doble problema que tenemos. Y si no que se lo pregunten a Madrid y a Ayuso, a la señora Ayuso, que tiene a las universidades públicas en pie de guerra exactamente por las mismas razones que ustedes están empezando a hacer aquí en Canarias, que es progresivamente irles eliminando la financiación, debilitándolas progresivamente, provocándoles una asfixia económica para que su calidad vaya disminuyendo. Porque, miren, esto es del viejo manual neoliberal: si túquieres montar un negocio privado tienes que debilitar el público; si túquieres que el alumnado se te vaya a la privada no le puedes ofrecer una educación pública de calidad; si túquieres que los másteres en la privada crezcan de manera exorbitada tienes que eliminar o prácticamente no ofertar los másteres públicos, que es lo que está ocurriendo en carreras como el máster docente o muchas de las profesiones que tienen que ver con el sistema sanitario, donde se está creando que la gente no puede estudiar carreras sanitarias en las universidades públicas por falta de plazas y se están yendo a las universidades privadas, con lo que esto significa también para nuestra sociedad.

Miren, este Gobierno ha presentado dos leyes de presupuestos y de manera reiterada esas leyes han venido de la mano del Gobierno con recortes. Y aquí ustedes, además, están haciendo un ejercicio que yo nunca había visto antes de difundir bulos, de faltar a la verdad, de faltar a la verdad, porque, miren, faltan a la verdad de manera reiterada, se lo he dicho continuamente y ustedes siguen faltando a la verdad.

Mire, esta es la tabla de la financiación de las universidades (*mostrando un documento*) y con el actual presupuesto a las universidades públicas canarias les faltan, ustedes le han recortado, 1,1 millones de euros, sin contar lo que les deben, el 3,7 del programa Goyri, que no me voy a remitir ahora a él por una cuestión de tiempo.

Ustedes en sus manifiestos, en sus programas, el señor Clavijo –que la verdad es que hace unos discursos que si no lo conociera a lo mejor hasta lo votaba, porque realmente parece que se cree lo que dice, pero luego lo que hace no tiene nada que ver–, hablan del talento joven, hablan de apostar por una sociedad donde haya más investigación, más innovación, pero en la práctica luego, cuando tienen que poner los recursos para contratar 188 talentos investigadores, jóvenes ayudantes de doctor para nuestras universidades, pues no les han ingresado el dinero; 3,6 millones.

Miren, antes usted hacía un ejercicio también demagógico de qué se podría hacer con esos millones. ¿Qué se podría hacer con los 45 millones que ustedes les han ahorrado a los 6000 canarios que no van a pagar impuestos por donaciones? ¿Saben qué se podría hacer? Mira, contratar a 188 docentes, hacer cuatro colegios, hacer unas cuantas..., contratar unos cuantos equipos de sanitarios, en la enfermería escolar. Mire, no me da tiempo todo... o sí me da tiempo. Miren, la enfermería escolar, con los 44 millones que ustedes les han hecho ahorrarse a 6000 canarios –que no les hacía falta, que son millonarios, que van a heredar o les han donado más de un millón de euros por cabeza– podríamos haber impulsado la enfermería escolar; hecho tres-cuatro colegios en Canarias, incluso algún instituto de FP integral; podríamos haber contratado a los 188, además, de manera plurianual, con un contrato estable durante cuatro-seis años; podríamos, pues, haber impulsado mejoras en los servicios sociales, ayudas a la dependencia; se podría...

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Hernández.

Señora López, tiene usted un minuto para fijar posiciones respecto a las enmiendas presentadas.

**La señora LÓPEZ LANDI (desde su escaño):** Sí, hemos llegado a una transaccional y vamos a votar los puntos por separado.

Se la pasarán.

**La señora PRESIDENTA:** ... que yo no tengo el texto, no lo tenemos ni los letrados ni yo. Sí me gustaría, si usted solicita votación separada, exactamente, porque la...

**La señora LÓPEZ LANDI (desde su escaño):** No, yo no...

**La señora PRESIDENTA:** ... transaccional tiene varios puntos o cómo.

**La señora LÓPEZ LANDI (desde su escaño):** Yo no la solicito. O sea, nosotros hemos llegado a una transaccional, que es la que vamos a votar.

**La señora PRESIDENTA:** Y esa es la que votamos entonces, la transaccional.

**La señora LÓPEZ LANDI (desde su escaño):** Sí, la transaccional.

**La señora PRESIDENTA:** Pero no plantea usted votación separada.

**La señora LÓPEZ LANDI (desde su escaño):** No, no, no.

**La señora PRESIDENTA:** ¡Ah, vale! Es que me pareció entenderle en su primera intervención que planteaba votación separada.

O sea, simplemente la enmienda transaccional, ¿vale?, es lo que votamos.

**La señora LÓPEZ LANDI (desde su escaño):** No, la plantearon ellos.

**La señora PRESIDENTA:** No. Vale, perfecto.

Señor... señor... ¿quién interviene? Señor Díaz.

Ah, señora Espino (*ante las manifestaciones de la señora Espino Ramírez*).

**La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño):** Gracias, presidenta.

Vamos a votar unos puntos sí y otros no, y habíamos pedido votar separado en dos bloques.

**La señora PRESIDENTA:** Vale, entonces necesito...

**La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño):** Qué se vota por separado.

**La señora PRESIDENTA:** ... saber exactamente. Usted va a votar de la transaccional. Como no tenemos el texto, no sé exactamente...

**La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño):** De la transaccional...

**La señora PRESIDENTA:** ... cuántos puntos tiene la transaccional.

Con lo cual, vamos a votar la transaccional, pero imagino que tendrá varios puntos, dígame usted cuáles queremos votar por separado.

**La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño):** Vale.

Votamos en un bloque los puntos 1, 4, 6 y 7, y en otro bloque los 2, 3, 5 y 8.

**La señora PRESIDENTA:** De la transaccional, ¿verdad?

**La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño):** Sí.

**La señora PRESIDENTA:** Perfecto. Muchas gracias.

Señora López, ¿de acuerdo, verdad? (*Asentimiento*). Muy bien, gracias.

Bueno, pues ahora pasamos a la intervención de los grupos no enmendantes. Iniciamos, como siempre...

Ay, espera un segundito, que voy a poner bien el tiempo.

Cuando quiera, señor Acosta.

**El señor ACOSTA ARMAS:** Gracias, presidenta. Señorías.

Es un hecho que las universidades canarias disponen este año del presupuesto más alto que han tenido nunca y que la inversión ha pasado de los 270 millones de euros del 2023 a los 278 del 2024 y ahora, en el 2025, 290 millones. Es decir, en dos años se han incrementado las asignaciones a las universidades en un siete y medio por ciento. Con estas cifras no parece que el discurso sobre un ataque feroz a las universidades por parte irreversible del Gobierno de Canarias sea muy creíble, al menos en estos términos. Otra cosa es que, como ocurre, precisamente, en todos los ámbitos, las cantidades no sean las mismas a las que aspiran quienes son los receptores de las inversiones públicas. Todos siempre queremos más y los receptores, legítimamente, también. En este sentido, mi partido, asumiendo que las cantidades actuales permiten dar estabilidad a las dos universidades canarias y reflejan un compromiso claro con la enseñanza superior pública en las islas –porque si ustedes no admiten esto, cómo sería la parte de ustedes, porque si ustedes hablan de que hoy las asfixiamos, ustedes en aquel momento las tendían muertas– también entiende la conveniencia –y esto lo queremos decir– de un plan plurianual que permita una mejor planificación estratégica de las mismas.

Respecto a lo que se ha traído hoy aquí a colación de las universidades privadas, que faltan informes preceptivos y que los mismos son contrarios, y si son contrarios, se han aprobado, en cualquiera de los dos casos estaríamos ante una nulidad u otra cosa peor, que sería un posible delito. Con lo cual, no lo traiga aquí vaya al juzgado, pero mientras tanto se ha aprobado con el procedimiento administrativo a favor.

Y respecto al impuesto de sucesiones y donaciones, mira que rinden esos millones, con treinta y pico, cincuenta millones se han tapado todos los agujeros, rinden mucho. A ver si un día vamos a traer una pizarra aquí y vamos a explicar que cuando se muere tu padre y heredas una casa, un terreno, un coche y algo de dinero en cuentas eres rico; vamos a ver si vamos a traerlo un día aquí y de repente un montón de gente se va a alegrar porque, supuestamente, y según ustedes, son ricos. Los primeros 300 000 euros era lo que estaba bonificado y, luego, el tramo se iba... a partir de 50 000 euros incrementaba en un 10% y eso es lo que se ha venido a corregir. Porque 300 000 euros, si para ustedes es rico, pues, cómo estarán los canarios entonces, cómo los dejaron, ¿eh? Sean conscientes, sean conscientes, porque estamos hablando de patrimonio, no de liquidez y eso es lo que ustedes obvian. Así que eso yo propongo traer una

liquidación un día del impuesto para ver si esos canarios que se mueren, porque solo se mueren los ricos, verdaderamente eran o no ricos.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Acosta.

Agrupación Socialista Gomera, interviene la señora Mendoza.

**La señora MENDOZA RODRÍGUEZ:** Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, también, a la señora López.

Desde Agrupación Socialista Gomera, señora López, compartimos plenamente la importancia estratégica de las universidades públicas en el desarrollo, pues, social y económico de nuestro archipiélago.

Decirle también, señora López, que insistir en no reconocer el esfuerzo que está realizando este Gobierno, especialmente en materia de financiación, es querer, prácticamente, tapar el sol con un dedo, es querer mandar a la ciudadanía un discurso que no corresponde con la realidad. No obstante, también nosotros somos conscientes de las preocupaciones expresadas por los rectores con respecto a las necesidades de financiación que enfrentan nuestras universidades. Y es que una realidad no es incompatible con otra: que el Gobierno haya hecho un esfuerzo en su financiación y que realmente la financiación... todavía los rectores estén demandando una financiación mayor, es cierto, también pasa. Nosotros nos hemos reunido con los rectores y esa es la demanda de ambas universidades. Por eso nosotros consideramos esencial no solo mantener, sino consolidar en el tiempo estos incrementos presupuestarios para que sean sostenibles y estructurales. También lo compartimos.

Y desde Agrupación Socialista Gomera también insistimos –lo hacíamos también en la legislatura pasada y lo hacemos en esta– en la importancia de aprobar cuanto antes un contrato-programa plurianual con las universidades públicas. Además, es que todos creo que coincidimos en este asunto y lo hacemos porque estamos convencidos de que es una herramienta que va a proporcionar lo que, en este caso, los rectores y el Gobierno de Canarias persiguen, que es la estabilidad, además, también, de poder facilitar la planificación estratégica. Y también estamos de acuerdo en que el proceso, por supuesto, debe ser transparente. Yo creo que nunca ha sido opaco este procedimiento.

También es verdad que hemos avanzado considerablemente, pero el camino, pues, queda un camino largo por recorrer, un camino que, además, exige trabajo, que exige unidad, que exige determinación y creo que en este caso la Consejería de Universidades está a la altura de lo que las universidades están pidiendo. Están trabajando conjuntamente. No sé por qué la insistencia de que la consejera de Universidades va por un lado y los rectores de la universidad van por otro, porque no es cierto: están trabajando conjuntamente y eso es lo que debe de... y así es como debe de ser.

De todas formas, le agradecemos también que nos permita hacer votación separada de su moción, porque hay puntos en los que coincidimos, aunque también hay puntos en los que no hemos podido llegar a acuerdos.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Mendoza.

Grupo Parlamentario VOX.

**El señor GALVÁN SASIA:** Buenas tardes.

Comentan que no están en contra de las universidades privadas, están en contra de su proliferación sin orden, pero, claro, ese orden lo tiene que dar la izquierda y la ultraizquierda, porque, si no, no parece correcto.

Por cierto, simplemente decir que ustedes cobraron el impuesto de sucesiones y donaciones y no veo dónde están esos colegios y esos enfermeros contratados. Me gustaría que lo dijera, porque no sé qué hicieron con ese dinero.

Hay quien sigue viendo en las universidades un juego de suma cero y eso no es verdad. Las universidades no son o ellos o nosotros. La competencia entre universidades, tanto públicas como privadas, enriquece a toda la sociedad y enriquece a la investigación, no hay que verlos como enemigos. Solo los mediocres tienen miedo a la competencia, esos que dependen de las subvenciones porque saben que si alguien elige libremente no los va a elegir a ellos.

Lo que les gustaría a algunos es evitar esa libertad de enseñanza que viene recogida en el artículo 27 de nuestra Constitución, pero no es de extrañar porque ya lo llevan en el ADN –y ustedes me van a permitir– la izquierda y la ultraizquierda. Ya decían los primeros socialistas del siglo XIX que la libertad de pensamiento es el mal radical de la sociedad. Se ve que todavía no se han olvidado de sus comienzos.

También habría que preguntar por qué los canarios están eligiendo cada vez más las universidades privadas; no echen la culpa a la financiación sin analizar el porqué. Quizá... Por ejemplo, romper relaciones con la Universidad de Tel Aviv por la reacción de Israel a los atentados, censurar exposiciones feministas, como ha pasado en la Universidad de La Laguna, o el escrito del presidente del Consejo Social de la Universidad de La Laguna que recibimos los portavoces, donde se criticaba una opción política abiertamente. Quizá ese tipo de adoctrinamiento es el que haga optar por otras universidades a nuestros estudiantes.

La semana pasada visitamos el Plocan. Yo creo que es un ejemplo de lo que estamos hablando, de cómo mejorar tanto las universidades como todo este tipo de instituciones: tenían problemas burocráticos para que las universidades trabajaran con ellos, laborales, tenían que estar hasta tres años para obtener permisos para experimentos, padecían fuga de talentos porque los salarios eran muy bajos y no podían acceder a determinadas subvenciones por rigideces burocráticas administrativas.

El camino lo marca quien está en la trinchera, señorías. Escuchémoslos. Más libertad y sentido común. (*Rumores en la sala*).

**La señora PRESIDENTA:** Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, señora Saavedra.

**La señora SAAVEDRA HIERRO:** Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías.

Actualmente, la Consejería de Universidades está inmersa, junto con las universidades públicas canarias, en la elaboración conjunta de un plan plurianual de financiación en dichas universidades.

Con esta interpellación volvemos a poner de manifiesto desde el Grupo Popular que, aunque se empeñen en lo contrario, señores del Grupo Socialista y de Nueva Canarias, este es el Gobierno que ha aprobado el mayor presupuesto destinado a universidades e investigación, con un presupuesto que asciende a 290 millones de euros, suponiendo un aumento de 12 millones respecto al año anterior. Este incremento reafirma el compromiso del Gobierno de Canarias con la educación superior y la investigación.

Y cuando hablamos de educación, sanidad o de recursos que fomenten el mejor estado de bienestar de nuestra comunidad es justo, claro que sí, pedir más, pero debemos tener los pies en el suelo y ser realistas, señorías. Y, repito, con un aumento de 12 millones con respecto al año pasado y, si la memoria no nos falla, esta consejería en la legislatura pasada la ostentaba el Partido Socialista, pues, con más de 12 millones menos en el presupuesto destinado a universidades e investigación.

De afirmar nuestro compromiso con la educación en todas sus formas, tanto políticas como privadas, deber ser obligación de todos los que estamos aquí. Las universidades son pilares esenciales de nuestra sociedad: no solo forman a nuestros jóvenes, sino que también son motores de innovación, investigación y desarrollo. En Canarias contamos con una rica diversidad de instituciones educativas que ofrecen oportunidades valiosas para todos nuestros estudiantes.

El Partido Popular defiende la coexistencia y el fortalecimiento de nuestras universidades, sin distinción, públicas y privadas. Las universidades privadas complementan la oferta educativa brindando alternativas que se adaptan a las necesidades de nuestros jóvenes y del mercado laboral. No debemos olvidar que la diversidad en la educación es una fortaleza y no una debilidad. En este sentido, quiero hacer una llamada a la unidad: en lugar de dividirnos en torno a la educación debemos trabajar juntos para garantizar que todos los estudiantes de Canarias tengan acceso a una educación de calidad, independientemente de la institución que elijan.

Por todo ello y por un esfuerzo en mejorar la calidad educativa y fomentar que esta sea inclusiva y promover convenios con otras universidades, también creo que...

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Saavedra.

Hemos finalizado el debate, llamamos a votación. (*Suena el timbre de llamada a votación*).

Bueno, pues, como bien dijimos, planteamos dos bloques: en primer lugar, votamos el bloque de los puntos 1, 4, 6 y 7. Votamos. (*Pausa*).

Votos emitidos, 63: sí, 60; no, 3; abstención, cero.

Ahora procedemos a la votación del bloque segundo, que eran los puntos 2, 3, y 8. Votamos.

Votos emitidos, 63: sí, 25; no, 38; abstención, cero. Queda, por tanto, rechazada.

· **11L/M-0037 MOCIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, CONSECUENCIA DE LA INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LOS PROPÓSITOS Y ACCIONES DE LA GESTIÓN REALIZADA EN MATERIA DE DEPENDENCIA, LA PREOCUPANTE DISMINUCIÓN EN EL NÚMERO DE PIA RESUELTOS EN 2024 Y SU AFECCIÓN A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (I-57)**

**La señora PRESIDENTA:** Pasamos a debatir la siguiente moción, del Grupo Socialista Canario, sobre los propósitos y acciones de la gestión realizada en materia de dependencia, la preocupante disminución en el número de PIA resueltos en 2024 y su afección a las personas en situación de dependencia.

Tiene enmienda. Interviene la señora Máñez. Hay una transaccional, ¿Verdad, señora Máñez?

**La señora MÁÑEZ RODRÍGUEZ:** Hay... hay enmiendas...

**La señora PRESIDENTA:** Ah, vale...

**La señora MÁÑEZ RODRÍGUEZ:** Las vamos a votar por...

**La señora PRESIDENTA:** Después, perfecto.

**La señora MÁÑEZ RODRÍGUEZ:** ... por separado. Después lo explico.

**La señora PRESIDENTA:** Muy bien, tiene la palabra.

**La señora MÁÑEZ RODRÍGUEZ:** Muchas gracias, señora presidenta.

Esta moción es consecuencia de la interpelación del último pleno. Pretende ser propositiva, porque las personas que están esperando a que se le reconozca el derecho a la dependencia no pueden seguir esperando a que el Gobierno resuelva el caos en el que se encuentra la consejería.

Miren, por más que se empeñen el Gobierno y la consejera, 4328 personas a las que se les reconoció el derecho a la dependencia en 2024 son menos que las 7910 personas a las que se les reconoció el derecho en 2022 con la gestión del pacto de las flores, y ese es el dato verdaderamente importante: las personas, a cuántas personas se les reconoce el derecho a la dependencia en Canarias. Desde que gobiernan Coalición Canaria y el Partido Popular cada año se les reconoce el derecho a menos personas en materia de dependencia.

Y claro que hay que registrar las solicitudes, pero si no se les reconoce el derecho, que es lo que están esperando, al final lo que se consigue es que se incremente la lista de espera, y en febrero ya de este año son 17272 las personas en lista de espera, la más alta de toda España: un 22,7% frente al 8,1% de media nacional. Y algo se ha rebajado en el mes de febrero, pero ¿por qué? Y este dato es preocupante y el Gobierno no ha contestado. En enero se produjeron 1069 bajas por desistimiento, personas que han renunciado al procedimiento, ¿qué está pasando para que tantas personas renuncien?, ¿es que han perdido ya la esperanza de que este Gobierno resuelva definitivamente su situación?

Otro dato del que no hablan son las prestaciones no efectivas, ya 2024 finalizó con 7693 prestaciones no efectivas, personas que tienen el derecho reconocido pero que no lo pueden disfrutar, es como si no lo tuvieran, y en febrero ya se ha incrementado a 7898 personas.

Miren, hay un dato que últimamente el Gobierno tiene mucho interés en poner el foco, que es el sistema de financiación de la dependencia, el 50% que, por cierto, es un compromiso del Gobierno de España, del ministro, de Pedro Sánchez, que ha dicho que en esta legislatura se va a llegar al 50%. Miren, el sistema de financiación viene de dos partidas: por un lado, el nivel mínimo, que corresponde al número de personas que se incorporan al sistema –si se incorporan menos, lógicamente, afecta a la financiación– y, por otro, el nivel acordado, que es una cantidad extra que el Estado destina a las comunidades autónomas. ¿De dónde venimos, señorías? De que en 2012 el PP de Rajoy suprimió el nivel acordado, llevamos año de recortes en dependencia, y es a partir del año 2020, con Pedro Sánchez, cuando se empieza a recuperar el nivel acordado. Se ha pasado del 15, 16, 17% de cofinanciación en el Gobierno del PP a un 28% en estos momentos, y el objetivo es llegar al 50% de la financiación, pero la prueba de que hay un compromiso para incrementar esa financiación es de dónde venimos y dónde estamos en estos momentos. Y, además, si se incrementó tanto la financiación en 2023, a 87 millones, es porque en 2022 el pacto de las flores cumplió con el plan de choque, cumplió en incrementar el número de PIA y en reducir la lista de espera, entre otras, y de ahí vino el incremento.

Miren, hay cuestiones en esta enmienda que vamos a aceptar, otras que no. No vamos a aceptar, por ejemplo, que se cambie el texto donde pedimos que se cree una mesa de trabajo con los trabajadores de dependencia para resolver el conflicto social existente por el texto de nuevas fórmulas. No hay fórmulas nuevas, la única fórmula es sentarse con los comités de empresa, que son los legítimos representantes de los trabajadores y trabajadoras.

Esta es la última denuncia que hace Comisiones Obreras (*mostrando un documento*): “‘explotación encubierta’ del personal de Dependencia en Canarias”. Es de hace unos días, pero es que llevan dieciocho meses denunciando el maltrato, la vulneración de derechos permanente por parte de la directora general. Creemos que es importante que se sienten, que haya una mesa de diálogo con los trabajadores para buscar soluciones.

No vamos a aceptar tampoco la enmienda de la RPT porque el término –lo comentamos antes cuando estábamos intentando llegar a un acuerdo–, hablar de “optimizar los recursos humanos”, entendemos que hay que garantizar una RPT que dé respuesta a las necesidades reales de personal que tiene, no solamente incorporar a las personas que están en el plan de choque, sino, de verdad, ver dónde están esos déficits estructurales y dar una respuesta definitiva.

Nos alegra que nos apoyen el punto 3, que es el de la mesa de seguimiento y evaluación. Nos preocupa lo que va a pasar con el decreto de simplificación. Los colegios lo pidieron desde el primer momento (*mostrando un documento*): hay que paralizar el decreto, tiene que haber una participación real; votaron que no en el Consejo General de Servicios Sociales, pero dijo que el decreto sigue para adelante. Por lo menos que exista esa mesa con los colegios, con los trabajadores de acción psicosocial para ver el impacto, porque Andalucía lo puso en marcha en marzo de 2024 y el colapso en estos momentos del sistema monofásico es total y absoluto. Hagamos ese seguimiento, esa evaluación, con transparencia y que tengamos margen para que si no garantiza... Porque esto no es un problema cuantitativo, porque posiblemente se reduzcan las listas, sino cualitativo: garantizar una atención de calidad a las personas dependientes, y dudamos que en una visita rápida, hacerlo todo de una vez no va a ser una mejor atención a las personas.

No vamos a aceptar tampoco el punto... la enmienda al punto 5, porque en estos momentos los cabildos están sin convenio, no hay nuevo convenio de dependencia. De cara a la licitación que va a hacer el Gobierno, que la ha anunciado, ha destinado 20 millones en el presupuesto, del servicio de ayuda a domicilio especializado, la consejera ha dicho que va a incrementar el precio/hora, pero ¿qué va a pasar con los cabildos, La Palma, El Hierro y Gran Canaria, que sí van a seguir prestando el servicio? Lo que pedimos es que al menos se les garantice a los cabildos el mismo precio/hora que a la licitación que van a sacar, ¿no? Y hacer otro tipo de planteamientos no nos parece el correcto, porque apostar por la externalización y debilitar la parte pública que prestan los cabildos, entendemos que, al menos, lo garantice. Y si lo va a hacer, no entendemos por qué no apoya esta enmienda.

Apoyamos la 4. Apoyamos, también, la enmienda que han presentado al punto 6, aunque es verdad que...

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Máñez.

Ahora iniciamos la intervención de los grupos enmendantes, con una enmienda conjunta de los grupos que apoyan al Gobierno. Inicia el Grupo Nacionalista Canario, la señora González.

**La señora GONZÁLEZ ALONSO:** Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

El reconocimiento de la dependencia es un procedimiento administrativo. Se inicia a solicitud de la persona interesada o de quien ostenta su representación y que ahora mismo culmina con la prestación del servicio que se reconoce en el programa individual de atención, es decir, el PIA. Si no hay solicitudes de revisión de la dependencia, no hay valoraciones de grado y si no hay valoraciones de grado, no hay PIA.

El reconocimiento de la dependencia es un todo, todo es importante, y si no está el primer paso, no se puede dar el segundo ni el tercero, y así sucesivamente. Es de una lógica aplastante.

Condicionar toda la valoración de dependencia a un solo trámite, a uno solo de todos los que lo conforman, es una variable que ustedes entienden que es determinante, pero nosotros entendemos que no es una cuestión para valorar toda la dependencia, y precisamente por lo que usted decía, porque la gestión de este Gobierno está poniendo en el foco a las personas y no al trámite ni a los números, porque son personas dependientes. Porque ¿de qué le vale a una persona dependiente o al entorno de los cuidados que se le reconozca en un papel el servicio que se tiene derecho a que se le preste, pero luego ese servicio no llega o llega tarde? De nada.

Ustedes gobernaron y se centraron en mejorar los números, y no pasa nada, esa fue su gestión, y se valoró en elecciones; ahora gobernamos nosotros y vamos a centrarnos en las personas, en las personas dependientes y en el entorno de los cuidados. Se está dando que las resoluciones PIA reconocen unas prestaciones de servicios y las quejas de la ciudadanía son que esa prestación de servicios no llega o, depende en la isla donde vivas, llega o no llega. Llega tarde, no avisas de las ausencias y eso es un obstáculo para el normal desarrollo de esas familias y de la persona cuidadora, que tiene que ir al trabajo y no puede ir por cuidar a la persona dependiente porque no llega la prestación de servicios. Eso se está dando, pero es que se daba en la legislatura pasada y ya vamos para otro lado.

Este Gobierno conoce las dificultades del sistema y está trabajando para solucionarlas, sobre todo con las nuevas... la disección del nuevo servicio de ayuda a domicilio especializado. A ustedes les gustará más o menos, pero es la apuesta de este Gobierno. Vamos a dejar que entre en funcionamiento y luego valoraremos si es mejor o es peor, pero es que ustedes critican y todavía estamos en el proceso de implantarlo. Ustedes no hicieron nada y nosotros estamos haciendo.

El servicio de ayuda especializado en dependencia va a suponer una mejora considerable, y así lo entendemos desde el Grupo Nacionalista Canario, para prestar un servicio de dependencia con calidad y seriedad que llegue a todas las islas, a todas las islas que se acogieron a esta fórmula. Las que entendían que ellas ya prestaban un servicio de ayuda a domicilio bueno, seguirán prestando el servicio a domicilio bueno que se tendrá que firmar mediante un convenio; lo que no pueden hacer ahora es quejarse de una decisión que tomaron ellos, ellos.

El PIA también puede ser que te reconozca que necesitas de una residencia pero que no exista plaza sociosanitaria en la isla en la que vives para poder ocupar una falta de infraestructura y de ejecución del II Plan de Infraestructuras Sociosanitarias que está ahí y que también ustedes participaron, pero es que nosotros no vamos a estar echando culpas. Estamos trabajando sin perder tiempo en buscar financiación para poder ejecutar ese II Plan de Infraestructuras Sociosanitarias porque, no sé si lo sabe, pero es que no se puede adoptar un tercer plan exactamente con las mismas infraestructuras que estaban en el segundo plan y que no se ejecutaron porque la Administración falló, pero la necesidad de esas personas dependientes sigue estando ahí, antes y ahora. Se están buscando fórmulas con los fondos MRR y, como el presidente del Gobierno de Canarias anunció en el pasado debate del estado de la nacionalidad, mediante los fondos Fedeca.

La verdad es que podíamos decir que vamos a empezar con el punto cuarto de la estrategia sociosanitaria canaria, pero es que este Gobierno ya está trabajando en una estrategia que se va a presentar y que, además, no solo es la búsqueda de plazas sociosanitarias, sino es diseñar y desarrollar esas alternativas que permitan garantizar una atención de calidad en entornos más personalizados y comunitarios, lo que ustedes llaman la desinstitucionalización.

Lamentamos la falta de acuerdo, sobre todo en esas, en el punto segundo, en la formación de la nueva RPT. Pero no se preocupe, señora Máñez, este Gobierno va a seguir trabajando para que la RPT, esa promesa que hicieron en la legislatura pasada, hoy, en esta legislatura, sí sea una realidad.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora González.  
Grupo Parlamentario Popular, interviene la señora Saavedra.

**La señora SAAVEDRA HIERRO:** Gracias, señora presidenta.

Estamos de acuerdo, señorías, en que este es un tema de vital importancia para nuestra sociedad. La atención a las personas en situación de dependencia en nuestra comunidad autónoma, el plan individual de atención PIA se ha convertido en una herramienta fundamental para garantizar que cada persona reciba el apoyo que necesita de manera personalizada y digna. Sin embargo, también debemos reconocer que aún hay mucho por hacer. Creo que estamos pendientes, y me culpo por ello yo también, ya que nos empeñamos en confrontar datos constantemente y nos olvidamos que tras esos números están las personas.

Y en esta línea, señorías, debemos evitar un análisis sesgado que solo atiende a una parte del proceso, como acaba de decir mi compañera González, ya que la dependencia abarca una serie de procedimientos interconectados que deben ser considerados en su conjunto.

Señores socialistas, no podemos centrar el reconocimiento de la dependencia insistiendo en la importancia de los PIA como si fuera la única variable a tener en cuenta. El reconocimiento de la dependencia es un todo, si no existen resoluciones de grado, como estuvo sucediendo, por ejemplo, en el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, no puede haber PIA; si no existen solicitudes, no pueden existir resoluciones

de grado, y si no hay PIA, no hay prestaciones. ¿De qué sirven los PIA si las prestaciones no se hacen efectivas? Todo suma y es igual de importante dentro del sistema de la dependencia. Es un error reducir el debate a una cuestión cuantitativa sin abordar los problemas estructurales que afectan al conjunto del sistema.

Es fundamental que trabajemos juntos como sociedad para abordar estas cuestiones y garantizar que cada persona en nuestra comunidad autónoma reciba la atención que merece.

Por ello hago una llamada a todos los actores involucrados –Administraciones, profesionales, familias y ciudadanos–: la colaboración y el diálogo son esenciales y eso se ha visto hoy intentando consensuar un documento único que no ha podido ser.

Debemos construir un sistema de atención que sea verdaderamente inclusivo y efectivo, y por ello, y no es la primera vez que se los pido, señoras del Partido Socialista, hablen con sus compañeros, los que están en el Gobierno estatal deben saber que el Estado está infrafinanciando la dependencia en el archipiélago. La comunidad autónoma asume en solitario, junto a los cabildos, el 78% del coste del sistema; el Gobierno de España paga a Canarias el 22%, a pesar de que la norma exige que debe aportar el 50%, y existen comunidades a las que se les abona hasta el 40%. La dependencia en Canarias hoy en día conlleva una inversión de algo más de trescientos noventa y dos millones de euros, de los cuales el Estado tan solo pone ochenta y siete. Si hacemos las cuentas, Madrid nos debe anualmente más de cien millones anuales en este ámbito porque asume únicamente el veintidós por ciento de todo este presupuesto. Una vez más, el incumplimiento del reparto equitativo entre el Estado y esta comunidad autónoma es palpable.

En conclusión, sigamos trabajando juntos para construir un futuro donde cada persona, sin importar su situación, pueda vivir con dignidad y autonomía.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Saavedra.

Interviene la señora doña Melodie Mendoza, de Agrupación Socialista Gomera.

**La señora MENDOZA RODRÍGUEZ:** Gracias, presidenta. Buenas tardes, señoras.

Señora Máñez, desde Agrupación Socialista Gomera también somos conscientes de que detrás de cada solicitud de dependencia, pues, hay una familia esperando por respuestas y, además, por respuestas inmediatas y por respuestas concretas, y también somos conscientes de que no podemos permitirnos demoras injustificadas ni tampoco confrontaciones políticas prácticamente estériles.

Este es un asunto, señora Máñez, donde usted me reconocerá, también, que donde si cada uno asumiera su responsabilidad económica y existiese una cooperación institucional real, pues, probablemente nos iría a todos mucho mejor. Lo digo porque, como usted bien sabe, Canarias actualmente asume, junto con los cabildos, el 78% del coste del sistema de dependencia, mientras que el Estado está aportando solo un 22%, y no lo aporta porque quiera, es que la ley le exige un 50% y él, *motu proprio*, ha decidido poner solo un 22%. Esta infrafinanciación usted también reconocerá que limita considerablemente la capacidad de respuesta del Gobierno, de este Gobierno y del Gobierno pasado, porque también lo sufrimos, y por eso nosotros también defendemos que es urgente impulsar un gran pacto por la dependencia en Canarias, en el que participemos todas las fuerzas políticas y sociales para exigir en este caso que cada institución pue asuma su compromiso económico, su responsabilidad económica.

Además, resulta imprescindible también simplificar los procedimientos administrativos. No podemos seguir permitiendo que las personas dependientes, pues, se pierdan, prácticamente, en una burocracia que es innecesaria. Desde Agrupación Socialista Gomera seguimos defendiendo que se agilicen estos procesos para que un acto... en un único acto administrativo se resuelvan tanto el grado de dependencia como el programa individual de atención, el PIA. Esto va a garantizar una respuesta más rápida y eficaz. Necesitamos avanzar en el tiempo.

Respaldamos la estrategia sociosanitaria del Gobierno de Canarias, también orientada hacia la desinstitucionalización y la atención personalizada y comunitaria. Pero mientras avanzamos en ese modelo es urgente afrontar, también, el déficit de más de nueve mil plazas sociosanitarias. Debemos priorizar la creación de nuevas plazas sociosanitarias, tanto en centros residenciales como centros de estancia diurna, y también en programas de respiro familiar. En este contexto quiero destacar que, por ejemplo, La Gomera, donde existe una colaboración real entre el cabildo y los ayuntamientos, eso ha permitido reducir significativamente los tiempos de espera, demostrando así que con voluntad política y con una gestión coordinada y real es posible ofrecer una atención más rápida al ciudadano y una atención de mayor calidad. Este no es un modelo exclusivo de la isla de La Gomera y creemos que se podría extender a otras islas y que seguramente tendría el mismo éxito.

Desde Agrupación Socialista Gomera vamos a seguir trabajando con responsabilidad, con sensibilidad y con rigor para ofrecer soluciones concretas que mejoren la calidad de vida en este caso de quienes más lo necesitan.

En este asunto no nos van a encontrar en el enfrentamiento porque, más allá de un titular, no se va a sacar otra cosa ni algo que sirva para los ciudadanos, pero sí que van a poder contar con nosotros para buscar acuerdos y soluciones.

Por eso, una vez leída su moción y las propuestas que han hecho, si nos permite la votación por separado, vamos a votar algunos puntos en los que sí consideramos que son buenos para avanzar y que son positivos para tener mejores resultados en el sistema de dependencia de Canarias.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Mendoza.

Tiempo de intervención ahora para el Grupo Mixto, Agrupación Herreña Independiente.

**El señor ACOSTA ARMAS:** Gracias, presidenta, señorías.

Es difícil llegar a algún acuerdo en algún ámbito si discrepamos tanto, no solo en el propio diagnóstico, sino también en la interpretación de los datos, y creo que este asunto es tan importante, tan trascendente para los dependientes y para sus familias que debería de forzarnos a alcanzar unos puntos, aunque sean mínimos, de consenso.

Como decía la señora Mendoza, detrás de cada solicitud hay una familia esperando, por lo tanto, tenemos que tener esa sensibilidad, al menos, con ellos. Un acuerdo que vaya más allá de los aspectos concretos o también de determinados hitos del proceso del reconocimiento de la dependencia y que pueda tener también un enfoque integral, porque los PIA son importantes, pero los reconocimientos de grado también y las actualizaciones de grado y el trámite para el que llegue las prestaciones. Y ya lo decía la señora González: al final esto no deja de ser un procedimiento que es una escalera, y cada escalón es importante, y si no subes uno, no puedes subir al siguiente; por lo tanto, todo se tiene que dar de una forma concatenada.

Hablamos de un todo que no se puede despedazar y haríamos bien en alejar este asunto del debate partidista. Por eso, señora Máñez, no entiendo cómo en ciertas cuestiones, a pesar del esfuerzo que hemos hecho en llegar a un acuerdo, nos hemos perdido a veces por la simple semántica de la palabra “optimización”, porque nosotros lo que queremos es mejorar la gestión de los recursos y ustedes parece que si nosotros intentamos optimizar –y eso no quita que estemos hablando de disminuir, de evitar que haya menos personal, sino, simplemente, de delimitar los recursos que se ponen en la RPT–, parece que eso ya nos aleja. Y nos aleja todo y a veces perdemos la medida, y agradecemos la medida que a veces pone ASG, que es verdad que nos quedamos con lo mejor del pacto de las flores –y no lo dije yo–, porque tienen la objetividad de los que estuvieron en otro Gobierno y ahora están en este y saben las limitaciones que, por ejemplo, había con el Estado, y eso parece que no lo abrimos. O no abrimos también el hecho del II Plan de Infraestructuras Sociosanitarias, que en la isla de El Hierro, en una isla que en la legislatura pasada estaba gobernada, en todas las instituciones, por el Partido Socialista, de diecisiete actuaciones se ejecutaron solo tres, y la residencia de mayores de Frontera sigue cerrada a día de hoy, gobernado, por cierto, por el Partido Socialista en el Cabildo de El Hierro.

Por lo tanto, cuando hablamos de gestión tenemos que tener mucho cuidado, porque caemos en el riesgo de que el otro nos diga el “y tú más”, y yo creo que en este ámbito o en este aspecto, en una materia tan sensible, donde tanto hemos discutido y donde hay un Gobierno que está haciendo un esfuerzo en hacer cosas diferentes para intentar obtener otros resultados que no sean los mismos que las listas que teníamos cuando entramos en el Gobierno, hay que dejarnos un margen de actuación, hay que valorar si ese criterio unificado que estamos intentando implementar va a mejorar la situación, va a agilizar los trámites administrativos, porque, si no, ¿qué vamos a tener? El mismo resultado que tuvieron ustedes y que, seguramente, hubiéramos tenido nosotros.

Por lo tanto, señora Máñez, lo que hay que hacer es un esfuerzo de confianza en este Gobierno y un esfuerzo de autocrítica para pedirle a Madrid lo que hace mucho tiempo no cumple con Canarias.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Acosta.

Señora Máñez, tiene usted un minuto para fijar posición respecto a las enmiendas.

**La señora MÁNEZ RODRÍGUEZ (desde su escaño):** Gracias, presidenta.

Sí, vamos a aceptar la votación separada, a pesar de que no hemos logrado el acuerdo en cuestiones que al Partido Socialista nos parecen fundamentales, pero en aras, precisamente, de llegar, aunque sea, a un mínimo vamos a aceptar la enmienda al punto 4 y 6. Se mantiene el texto original del punto 3, de esa mesa importante de seguimiento del decreto de dependencia para garantizar la calidad de la atención y, por lo tanto, se va a votar en dos bloques: el bloque 1 serían los puntos 1, 2 y 5, y en el bloque 2 el punto 3 con el texto original y los 4 y 6 con las enmiendas de los grupos que apoyan al Gobierno.

**La señora PRESIDENTA:** Perfecto.

Un primer bloque, primera votación, 1, 2 y 5, y segunda votación 3, 4 y 6, ¿verdad, señora Máñez? (*La señora Máñez asiente*). Muy bien, gracias.

Ahora tienen la palabra los grupos no enmendantes. Inicia la intervención el Grupo Parlamentario VOX.

**La señora JOVER LINARES:** Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Señora Máñez, en materia de dependencia lleva usted ya demasiado tiempo enzarzada con la consejera en una guerra de datos que, desgraciadamente, tiene usted difícilmente la posibilidad de ganar. Los datos están certificados por el Imserso y, aparte de los datos, hay circunstancias, como que ustedes no grababan las solicitudes, no pagaban a las empresas que prestaban servicios de dependencia, no revisaban los grados, no apoyaban a los cabildos insulares y así tenemos el desastre que tenemos con el segundo plan de infraestructuras, que no se han creado esas 5000 plazas para... residenciales. ¿Dónde están esas plazas? La verdad es que ustedes son responsables de esta calamitosa situación.

Y antes usted destacaba un dato que era para usted el más importante. Yo creo que el dato más importante, más trágico, desgraciadamente, y que tiene que llevarnos a unirnos en esta Cámara es ese dato de que 2300 personas murieron en 2023 en la lista de espera como solicitantes de la dependencia.

La verdad es que hoy nos hubiese gustado que ustedes hubieran traído aquí una PNL para que el Gobierno de Canarias instase al Gobierno de la nación a que dejaren ya de existir dependientes de segunda y dependientes de primera, porque los canarios, nuestros canarios, son dependientes de segunda clase, porque usted misma lo ha dicho, ha dicho que el Estado cofinancia un 29 %. ¿Por qué no ha dicho lo otro?, que el Estado cofinancia en otras comunidades autónomas un 40 %. Esta es una de las disfunciones del Estado de autonomía que nosotros tanto criticamos, aquí tienen un claro ejemplo. Pero, bueno, entiendo que ustedes están todavía muy alejados de poder llegar a hacer una autocritica al Estado de las autonomías y por eso me voy a centrar hoy en esta PNL, que, ya le adelanto, solicitaremos la petición por separado de todos y cada uno de los puntos.

Voy a explicar por qué tenemos el sentido de... eh... nuestro sentido de voto. Vemos muy necesaria, efectivamente, esa nueva RPT. Creemos que en la consejería hay suficientes partidas de donde recortar. También vemos muy necesaria la estrategia sociosanitaria para que quienes quieran recibir cuidados en sus hogares los tengan –eso sí, sin comprometer las infraestructuras– y también imprescindible el nuevo convenio de cooperación con los cabildos. Sin embargo, nos vamos a abstener en el punto del plan de infraestructuras sociosanitarias: el segundo plan de infraestructuras ha sido un fracaso, ya le hemos dado carpetazo, ya tenemos que estar hablando del nuevo plan de infraestructuras con fondos necesarios. Y, en cuanto a las mesas de trabajo, mesas de seguimiento, creemos que debemos dejarnos ya de debates y de más discusiones y ponernos a trabajar por los dependientes de Canarias y, por eso, le instamos a que, por favor, acepte la votación por separado de esos puntos.

**La señora PRESIDENTA:** Finaliza el debate la señora Santana, Nueva Canarias-Bloque Canarista.

**La señora SANTANA SANTANA:** Gracias, presidenta.

Señorías, en todas las sesiones plenarias se trae por parte de los grupos de la oposición, mayoritariamente, alguna iniciativa sobre la preocupante situación en materia de dependencia en Canarias.

Las decisiones tomadas por la consejería no han hecho más que engrosar las listas, disminuir la gestión, generar un clima de inestabilidad brutal y recortar derechos, en definitiva, la señora Delgado está marcando historia por el destrozo que se está generando en su departamento, especialmente en dependencia, donde la situación tanto interna como externa es insostenible.

Sin embargo, lo más preocupante es que no es consciente de ello, tanto ella como su presidente cuando toman la palabra dibujan una realidad paralela que nada tiene que ver con los datos, y los datos no los da la oposición, los dan fuentes oficiales como el Imserso, y lo que manifiestan es una terrible involución de los derechos sociales en Canarias. De casi ocho mil PIA se pasa... en 2022 se pasa a 4300 en 2024, además, la lista de espera se ha incrementado en 4000 personas. Un sistema de dependencia donde están ocurriendo, como decía hace algunas sesiones plenarias, fenómenos paranormales o se está poniendo creatividad y carnaval a las cifras, cosa que no es la primera vez que ocurre y no hace falta ser Pitágoras para ver que las cifras no encajan, 4300 PIA y 16 000 prestaciones, hagan las cuentas a ver si a ustedes les salen.

Y por si fuera poco tenemos a nivel interno una situación crítica, con un maltrato continuado a los trabajadores y trabajadoras del área. Lo denunciaba hace algunos días Comisiones Obreras por la explotación y el trato muy cuestionable que sufren los profesionales del área de dependencia.

Y el broche de oro, el súper decreto que ha levantado a todo el sector de lo social y que en breve entrará en vigor, un decreto al que Nueva Canarias-Bloque Canarista presentó alegaciones, que, además, pedimos que se paralizara en las propuestas de resolución del debate de la nacionalidad, porque aunque la consejera se empeñe en venderlo, porque según ella viene a agilizar los trámites, lo que viene a hacer es exterminar y destruir derechos.

Señora Máñez, vamos a votar a favor de su moción, una moción que pretende corregir la gestión tan nefasta que se está desarrollando en dependencia, una gestión con el sello y pedigree de la derecha, que ha supuesto un año negro para los derechos sociales en Canarias y cuyas consecuencias esperamos que no resulten definitivas e irreversibles.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Santana.

Llamamos a votación. (*Suena el timbre de llamada a votación*).

Votamos, bloque 1, que se correspondería al 1, el 2 y el 5. Votamos. (*Pausa*). (*La señora Jover Linares solicita intervenir*).

Perdona, perdona.

**La señora JOVER LINARES (desde su escaño):** Presidente, le había solicitado a la diputada la votación por separado de los puntos para poder apoyar algunos de ellos.

**La señora PRESIDENTA:** A ver, la señora Máñez ha planteado dos bloques, el bloque... el primer bloque correspondería a los apartados 1, 2 y 5, y 3, 4 y 6.

Señora Máñez, ¿plantea votación separada de algún punto diferente?

**La señora MÁÑEZ RODRÍGUEZ (desde su escaño):** (*Sin micrófono*).

**La señora PRESIDENTA:** Perfecto. Gracias, señora Máñez.

Por lo tanto volvemos al inicio, ¿verdad? Votamos bloque 1. Votamos. (*Pausa*).

Votos emitidos 63: sí, 25; no, 38; abstención, 0.

Queda, por tanto, rechazada.

Y ahora votamos bloque 2. Votamos. (*Pausa*).

Votos emitidos 63: sí, 60; no, 3; abstención, 0.

Queda, por tanto, admitida.

· 11L/M-0038 MOCIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, CONSECUENCIA DE LA INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LOS PROPÓSITOS DE LAS ACCIONES PREVISTAS Y REALIZADAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES ECONÓMICAS Y LABORALES DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO (I-56)

**La señora PRESIDENTA:** Siguiente moción, del Grupo Socialista Canario, a consecuencia de la interpelación sobre los propósitos de las acciones previstas y realizadas para la mejora de las condiciones económicas y laborales de las personas trabajadoras.

Tiene enmienda. Inicia su tiempo de intervención el señor Santana Martel.

**El señor SANTANA MARTEL:** Muchas gracias, señora presidenta. Buenas noches, señorías. (*La señora vicepresidenta primera, Oramas González-Moro, ocupa la Presidencia*).

La moción que traemos hoy a esta Cámara se trata de que los partidos políticos, los grupos políticos que conforman parte de ella, digan con claridad a través de su voto si están de acuerdo o no con una mejora de las condiciones laborales y de los salarios de todos los trabajadores y trabajadoras de Canarias. Recalco lo de todos y de todas los trabajadores en Canarias.

No se trata de impulsar que el Gobierno convoque el Consejo Canario de Relaciones Laborales, porque eso es una obligación legal del Gobierno de Canarias, hay una ley que manda un calendario para las convocatorias del Consejo Canario de Relaciones Laborales. Otra cosa es que el Gobierno no aplique la ley.

No se trata tampoco de interferir ni de intervenir en la autonomía de los agentes sociales a la hora de negociar, porque estaríamos hablando de un aspecto absolutamente constitucional. Estamos hablando de que se trata de que el Gobierno sea capaz de liderar y de influir en el aspecto más grave y más importante para la vida de las personas de Canarias, que es impulsar los salarios y los derechos de los trabajadores. De eso es de lo que se trata.

La moción que hoy traemos aquí también se trata de saber que si los grupos políticos que apoyan al Gobierno, especialmente el Partido Popular y Coalición Canaria y también la Agrupación Independiente de El Hierro, están a favor o no de impulsar el artículo 37 de la Constitución española, que dice que todos los trabajadores tienen derecho a la negociación colectiva. Por lo tanto, es una cuestión tan constitucional como la anterior que cité. Y se trata de que los grupos políticos contesten a la siguiente pregunta con su voto: ¿estamos de acuerdo en que todos los sectores de producción de Canarias estén cubiertos por un convenio colectivo o no? ¿Estamos de acuerdo o no en que ante los sectores emergentes que no estén cubiertos por un convenio colectivo el pronunciamiento de los grupos políticos sea a través del órgano legalmente establecido para ello, que se impulse, que esté encubierto por un convenio colectivo o no? De eso se trata. Porque todos me dirían, “claro que estamos de acuerdo”, pero saben que sus actos son contrarios a sus palabras porque aquí le votarán que no. Se trata de que los grupos políticos hoy aquí voten si están de acuerdo o no de que existan, en lugar de convenios provinciales existan convenios regionales, porque yo veo a alcaldes de la provincia de Santa Cruz de Tenerife que digo yo que estarán de acuerdo en que un trabajador de Santa Cruz de Tenerife, un trabajador de La Orotava o un trabajador de cualquier ayuntamiento de La Palma quiera que sus trabajadores cobren lo mismo que cobran los trabajadores de la provincia de Las Palmas, porque hay convenios en donde ni tan siquiera llegan a un porcentaje aceptable de poder cobrar lo que trabajan en los convenios provinciales de Las Palmas aquellos trabajadores que están cubiertos por ello. De eso es de lo que se trata.

Se trata, señorías, de decidir entre productividad o que los salarios suban conforme al IPC, porque entonces la siguiente pregunta sería: quien tenga la experiencia de haber negociado en convenio colectivo, ¿cómo negociamos la productividad de una camarera de piso?; ¿cómo valoramos la productividad de un barman según la velocidad en la que sirven los barraquitos?, ¿con base en eso medimos la productividad?; ¿cómo medimos la productividad de un auxiliar de vuelo de una empresa canaria o la de una trabajadora de ayuda a domicilio? ¿De verdad que quieren seguir hablando de productividad? Porque si quieren seguir hablando de productividad, el mensaje que ustedes están mandando es que no quieren que suban los salarios porque el único dato objetivo que lo puede permitir en un aspecto de negociación colectiva es poner el IPC como el regulador de la subida salarial, no hay otro. Y ustedes con su discurso han suspendido y han bloqueado, pues, que puedan subir los salarios en Canarias. De esto es de lo que se trata, señorías. Y ustedes hoy tienen que posicionarse con su voto a favor o en contra, porque no estamos pidiendo nada extraordinario, ¿o no les parece a ustedes sorprendente que durante este pleno seamos capaces de votar –y vamos a votar que sí– que todos estamos de acuerdo en apoyar el juego del dominó y no somos capaces de apoyar que se suban los salarios en Canarias? Hombre, digo yo que por lo menos les debería dar un poco de vergüenza.

Mire, yo les voy a decir, para ir terminando, una cuestión más. He escuchado aquí que se ha modificado el artículo 35 de la ley de extranjería cuando todos decían que era imposible y que aquí se ha hecho posible lo imposible, gracias a la unidad de todos. Y digo yo, ¿es que gracias a la unidad de todos lo que hoy parece imposible, que es que todos los trabajadores y todas las trabajadoras de Canarias puedan tener reconocido en su convenio colectivo e impulsar los salarios, puedan tener esa oportunidad porque aquí le votamos que sí?, porque ustedes le van a votar que no.

Por lo tanto, les pido responsabilidad porque el Grupo Socialista cree que esto es posible, así que hagamos posible lo imposible, pero ahora bien, dependen de los grupos políticos que apoyan al

Gobierno, con nombre y apellidos, Partido Popular, Coalición Canaria y la Agrupación Independiente de El Hierro.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señor diputado.

Para defender la enmienda conjunta, en primer lugar, por el Grupo Mixto... ¿No? Entonces, por el Grupo Nacionalista Canario, el señor Linares García, si nadie se opone.

Espere un momentito que le pongo...

**El señor LINARES GARCÍA:** Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Espere, espere, que le tengo que poner el tiempo.

**El señor LINARES GARCÍA:** Buenas tardes...

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Espere, espere.

Ya.

**El señor LINARES GARCÍA:** Ya. Bueno, buenas tardes, a todos y a todas.

Para que le quede claro, el Grupo Nacionalista está a favor de que mejoren los salarios en Canarias (*palmoteos*), no tenemos ni la más mínima duda, y creo que lo hemos demostrado con creces en los veinte meses de trabajo colaborando, ayudando. Ahora, eso sí, no siendo un Gobierno intervencionista.

En esta moción que usted hace, en la extensa moción que usted hace, en la muy extensa moción que usted hace, de 12 páginas, donde hace un escáner de la situación actual, que no pone nada nuevo porque es lo que sabemos todos. Actualmente, tenemos una tasa de empleo, como no habíamos tenido en Canarias en los últimos veinte años, del 11%, aproximadamente; tenemos una tasa de paro entre las mujeres del 14%, que siendo alta es la mejor tasa de paro, por lo tanto, la mejor tasa de empleo que hemos tenido a lo largo de los últimos veinte años; tenemos ciento cincuenta y siete mil parados, aproximadamente, el número de parados más bajo de Canarias en los últimos veinte años; tenemos un millón de canarios y de canarias empleados, empleadas, jamás habíamos tenido un millón de mujeres y hombres con un empleo... Por lo tanto, en principio el cuadro que Canarias presenta con un crecimiento de un 3,3%, casi un punto por encima de la tasa de crecimiento de España. No es malo.

¿Ha tenido algo que ver este Gobierno de veinte meses en que eso pase? Según usted, no. Nada. Yo creo que algo habrá tenido que ver en darle credibilidad a Canarias, estabilidad, para que los empresarios y las empresarias hayan generado empleo durante los veinte últimos meses como nunca habíamos tenido.

Usted presenta tres puntos. El punto número 1, con un punto a) y b). Nosotros no estamos en contra de muchos puntos de los que usted plantea, pero es que el trabajo que se está haciendo es lo que usted plantea, por lo tanto, usted reincide con el trabajo que el Gobierno de Canarias, que la Consejería de Empleo viene haciendo, ayudando, colaborando para que esos convenios que usted dice, que usted plantea, para que ciudadanía mejore sus condiciones de trabajo lo más posible.

También habla en su moción de que hay una deuda pendiente con las horas extras impagadas. Tiene usted razón, pero no debe ser fácil solucionarlo porque usted fue viceconsejero de Empleo cuatro años y no se solucionó tampoco, no se solucionó tampoco, es cierto, hay cincuenta y dos mil horas de trabajo sin abonar (*la señora presidenta ocupa la Presidencia*), cincuenta y tres millones de euros, aproximadamente, ocho mil trabajadores y trabajadoras canarias, mil ochocientos de ellos en el sector del turismo. Por lo tanto, hay que seguir ahondando, hay que seguir inspeccionando, hay que seguir castigando a los defraudadores en las horas extras, pero, insisto, no debe ser fácil acabar con eso, si no, entiendo que usted, tan especialista que es en este sector, hubiera acabado en cuatro años. No lo hizo, seguro que no porque no quiso, sino porque no pudo.

Vamos a apoyarle el 1.b), porque consideramos que es interesante, algo nuevo, que es hacer un consejo de igualdad para favorecer que la brecha salarial se vaya mejorando lo más posible. Además, una vez el salario mínimo se ha subido ese 4,4%, que Coalición Canaria votó favorablemente, la brecha salarial se ha rebajado también. ¿Estamos contentos con que tengamos a muchos canarios cobrando 1184 euros al mes? No, porque eso supone 45 al día. No, es insuficiente. Quiere decir, no tenga usted duda, que vamos

a seguir trabajando para mejorar las condiciones de vida de los trabajadores y las trabajadoras canarias, pero desde la cordura, desde la colaboración, nunca desde el intervencionismo, para eso es para lo que los Gobiernos están y este Gobierno va a estar como ha estado desde el minuto uno.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Linares.

Tiempo de intervención para el Grupo Parlamentario Popular, interviene el señor Ester.

**El señor ESTER SÁNCHEZ:** Muchas gracias, señora presidenta, señorías.

Señor Santana, voy a empezar de la misma manera que empezó el señor Linares: desmintiendo lo que usted ha dicho aquí. Y es que el Partido Popular también está de acuerdo con reforzar los derechos laborales, también está de acuerdo con las negociaciones colectivas, con buscar mayor cobertura para los convenios, de la protección contra inflación y la recuperación salarial, y eso está mi grupo parlamentario, aunque usted diga que no. Lo que pasa es que usted aquí nos viene a exponer o a pedir una cosas que el Gobierno de Canarias no puede hacer, que es intervenir en la negociación colectiva, que está refrendada por la Constitución española y que usted, además, nombra en los artículo 37 y 7. Ahí está la defensa, en la Constitución española, tanto en la parte sindical como en la parte empresarial y la parte de la negociación colectiva.

Y el calendario del consejo se va cumpliendo, y eso es así, pero usted dice que no es interferir, sino es, dice, proponer, es, eh... mmm... enunciar, rogar. Oiga, mire, eso es interferir, y si hay algo que es sagrado, y usted lo sabe mejor que nadie, que ha desempeñado el puesto, es que no se puede interferir en las negociaciones colectivas. Y, por lo tanto, hay que dejar trabajar a los empresarios y a los sindicatos. Porque, como bien ha dicho, usted fue viceconsejero y podría haberlo hecho en este caso y no lo hizo (*aplausos*).

Por lo tanto, nosotros en ese punto también vamos a votar en contra, sí votando a favor del punto b), que es poner en marcha una comisión de igualdad donde, bueno, se evalúen y se impulsen, bueno, pues esos acuerdos de igualdad y de brecha salarial, que estamos todos de acuerdo en que deben de eliminarse. No estamos, evidentemente, de acuerdo con el segundo y el tercer punto, porque es evidente, también, que, bueno, pues la Consejería, también, de Turismo y Empleo no es competente en ningún caso para mediar con los conflictos de las clínicas privadas y ni siquiera, tampoco, la Consejería de Sanidad, pues así lo han dicho, ni se ha pedido solicitud al respecto. Por lo tanto, entendemos, señor Santana, que el Grupo Parlamentario Popular quiere el mejor resultado en los acuerdos de los convenios colectivos, pero, desde luego, no que interfiera el Gobierno ante unas decisiones que tienen que ser entre ambas... entre ambas partes.

Por otro lado, también, esto... entendemos la necesidad que existe entre una moción que ha presentado... una enmienda, perdón, que ha presentado el Grupo de Nueva Canarias, que entendemos que también, oye, el sector del campo debe ser, en ese sentido, apoyado y respaldado, pero, como bien se ha comentado en esta tribuna, antes también por el señor Linares, entendiendo que debemos permanecer siempre en el respeto absoluto de la negociación colectiva refrendada por la Constitución española.

Por lo tanto, no me queda más que decir, señor... señor Santana. Que nos va a encontrar siempre en ese... en esa línea de diálogo, en esa línea de defensa a los trabajadores, porque queremos y defendemos a los trabajadores y defendemos a todos los trabajadores de esta tierra. Llevamos, además, haciendo proyectos, políticas transversales, para que siga generando empleo, para que siga produciendo economía en esta tierra. Y lo hemos demostrado, ahí están los datos de desempleo, ahí están los datos de desempleo en la tasa juvenil en esta... en esta comunidad autónoma, que venían de ser las tasas más altas de desempleo de toda Europa y ahora mismo están menguando, y creo que eso es un trabajo que se hace entre todos y creo que debemos ser constructivos en ese sentido y que tenemos que luchar, evidentemente, contra esas brechas salariales.

Tenemos que luchar también por esas mejoras en los salarios, tenemos que luchar, efectivamente, y ahí estamos nosotros para apoyarlo. Pero hay una normativa, evidentemente, y hay un respeto que debe ser, bueno, pues, respaldado, que debe ser respetado y eso es lo que nosotros vamos a hacer desde nuestro grupo parlamentario.

Por lo tanto, como ya le he dicho, votaremos... (*ininteligible*) nuestra posición de votación de las distintas propuestas y, bueno, y estaremos siempre al lado, como hemos dicho, de los trabajadores.

Muchas gracias (*aplausos*).

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Ester.  
Grupo Mixto, su tiempo de intervención. Grupo Mixto.

**El señor ACOSTA ARMAS:** Gracias, presidenta.

Creo que en este asunto debemos de tener claras cuáles son las competencias de la comunidad autónoma y cuáles no, qué posición deben jugar los Gobiernos, precisamente en la negociación entre los empresarios y los trabajadores, entre la patronal y los sindicatos.

Los Gobiernos establecen los marcos generales para que ese diálogo social sea productivo para los intereses, tanto para la patronal como de la parte sindical, es decir, para la sociedad en su conjunto. Y desde el punto de vista, los Gobiernos tienen y deben ser cuidadosos, porque recordamos que se gobierna o se debe de gobernar para el interés general.

Ya sabemos que en función del signo ideológico de cada Ejecutivo se puede orientar la balanza, legítimamente, a unos o a otros, pero en estos casos de lo que estamos hablando, precisamente en esta moción, es de la definición de los marcos generales que van más allá de la propia competencia autonómica, por mucho que se cite el artículo 37 de la Constitución, y, además, en uno de los puntos se aboga por que el eventual acuerdo que se pudiera adoptar en este Parlamento se traslade a una mesa de negociación entre empresarios y trabajadores, un acuerdo que sería de parte.

Creo que ambas partes, y después de tantos años, son suficientemente maduras para afrontar, desde las normas vigentes, una negociación o para adoptar las decisiones que consideren en razón de los derechos que les asisten, lo cual no obsta para el caso de que exista un problema enquistado desde hace muchos años. Y no voy a entrar en las valoraciones que ya se han hecho sobre que es una cuestión muy difícil de resolver, y usted mismo lo vivió en sus propias carnes, de que es una cuestión compleja, es una cuestión de que, por mucho que se apele a una interlocución por parte del Gobierno, es más difícil ir más allá de sentar a las partes en una mesa.

Tanto si hay un desacuerdo como si no, señor Santana, el Gobierno ya ha demostrado que muchas de las medidas en las que está trabajando, precisamente, han redundado en algo que se está consiguiendo, que es reducir la brecha salarial. En que ustedes también, a través del Gobierno nacional, han hecho una buena medida, que es subir el salario mínimo, y que yo creo que, precisamente, estamos yendo a una transgresión de algo que parecía muy difícil, que es que convergiéramos con la media nacional. Y en esta tierra, por la parte que ha hecho el Gobierno autonómico, se están haciendo cosas bien y también por la parte que les compete a ustedes en el Estado se están haciendo otras tantas cosas bien en materia laboral, en algo que también decía y que iba a acabar con el mercado laboral, que iba a ser una tragedia, pues se ha demostrado que la subida del salario mínimo ha sido bueno. Y nosotros apoyamos eso, porque es verdad que ha sido bueno y los datos macroeconómicos así lo demuestran. Por lo tanto, en ese tipo de concepciones no vamos a entrar.

Y yo sí lo digo: apoyo abiertamente las medidas que vayan, precisamente, en este sentido, porque creo que hay que trabajar en un sentido donde haya una mayor redistribución de la riqueza, y está claro que los salarios son uno de ellos, pero tampoco podemos desoir lo que pide la otra parte, que es, precisamente, mejoras en la productividad. ¿Que es complicado, y usted ponía ejemplos de cuestiones que serán difíciles? Claro que sí, pero es que a veces el parámetro de la productividad no puede ser el único o no en todos los trabajos se puede aplicar ese mismo rasero, pero tenemos que hacer un ejemplo donde generemos certidumbre a las partes, donde es verdad que tenemos que fomentar la negociación y donde también es cierto –y usted ponía un ejemplo en el que no se ha hecho hincapié– que es en aquellos sectores emergentes. Es muy difícil que haya una negociación colectiva cuando no hay una masa crítica que sea capaz de sentar a la otra parte, y ahí es donde a lo mejor tenemos que tener mayor intervención, pero de la intervención al intervencionismo va un trecho y es lo que no podemos saltar, y por eso vamos a apoyar el apartado b) y los otros los desestimaremos.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Acosta.

Ahora debatimos las enmiendas individuales. Inicia la intervención la Agrupación Socialista Gomera, el señor Ramos Chinea.

**El señor RAMOS CHINEA:** Gracias, señora presidenta.

Señor Santana, yo voy a empezar por los puntos con los que no estamos de acuerdo. Obviamente, son el punto 2 y el punto 3, pues, esa alusión que hace usted a una hipotética huelga general dentro de la actividad turística y que debamos trasladar ese acuerdo parlamentario a quienes tengan que mediar

en ese conflicto laboral. Obviamente, nosotros creemos que el Parlamento de Canarias no está para eso y no debería de interferir, y debe ser el Consejo Canario de Relaciones Laborales quien deba hacerlo.

Luego, quizás, otra cosa con la que no podemos estar de acuerdo quizás sea el volumen de sus intervenciones, porque, la verdad, es demasiado alto y todavía tengo su voz resonando en los tímpanos. Pero, por el resto, en el punto 1 yo creo que, de hecho, nuestro partido, nuestro grupo, cada vez que ha salido a hacer intervenciones en este atril ha refrendado todos y cada uno de estos puntos. De hecho, Canarias es la comunidad autónoma que tiene los salarios más bajos de España. Yo creo que algo tenemos que hacer, es obvio que este Gobierno de Canarias se ha estado, pues, poniendo a ello, a la labor; usted también tuvo competencias en este ámbito en la pasada legislatura y también realizó todo el trabajo que puso para ello.

Por tanto, yo creo que sí es necesario que se convoque cuanto antes ese Consejo Canario de Relaciones Laborales para impulsar y favorecer esa negociación colectiva en Canarias. Yo creo que todos los sectores productivos de Canarias deben estar respaldados por un convenio colectivo en vigor, actualizado.

No nos parece, después, tampoco desproporcionado que se pueda regular normativamente que los convenios colectivos sean regionales, porque creemos que tienen una mejor utilidad que los convenios provinciales, porque al no tener diputaciones provinciales, pues, la práctica realmente no es efectiva.

Es necesario también establecer una cláusula de actualización de los salarios conforme al IPC en todos los convenios, porque debemos tener en cuenta —y lo decía usted también en su exposición de motivos— que solo el 12% de la población activa tiene este derecho laboral. Por lo tanto, yo creo que se tiene que hacer esa actualización. Obviamente, yo creo que se ha tardado tanto en actualizar esos incrementos salariales al IPC, que yo creo que debería hacerse proporcionalmente, porque no todas las empresas tienen el mismo peso ni el mismo poder adquisitivo. Y si tenemos en cuenta que en Canarias la mayoría son pymes y no son grandes empresas, pues deberíamos activar alguna herramienta o alguna medida para poder ayudar a esas empresas a que sus trabajadores puedan tener ese salario adecuado al IPC.

Tenemos que tener en cuenta, luego, también, que la inflación en estos cuatro años ha sido terrible, y si tenemos en cuenta los datos del Instituto Nacional de Estadística, vemos que los salarios crecían poco más de un nueve por ciento, mientras la inflación lo ha hecho sobre el dieciséis por ciento. Esto ha hecho que los canarios y las canarias se empobrezcan.

Por lo tanto, yo creo que tenemos que trabajar todos juntos en activar medidas que realmente sean efectivas. Quizás interferir no sea la manera más adecuada, pero sí creo que el Gobierno de Canarias tiene que estar como apoyo y, de alguna forma, incentivar o alentar a que se realicen esos convenios colectivos y, por supuesto, a que esas empresas y esos empresarios puedan tener también esas herramientas o esos medios necesarios para actualizar los salarios de sus trabajadores conforme al incremento del IPC.

Por lo tanto, votaremos a favor del punto 1 y, como ya le dije, con el punto 2 y 3 no estamos de acuerdo. Muchísimas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor.

Ahora interviene Nueva Canarias-Bloque Canarista, la señora Santana.

**La señora SANTANA:** Gracias, presidenta. Señorías.

Desde Nueva Canarias-Bloque Canarista adelantamos que vamos a apoyar esta moción porque va en la línea de una verdad que hay que repetir hasta que cale: el modelo económico canario no es ni modelo ni económico ni canario. No es modelo porque no genera desarrollo real ni bienestar general, en conjunto, no aporta más beneficios que costes y lo que deja tras de sí es un archipiélago partido en dos, en el de los beneficios récords y el de las neveras vacías; no es económico porque no es negocio si deja más costos que beneficios al país canario porque los márgenes los repatrian otros y aquí se quedan los sueldos bajos, la temporalidad y los precios imposibles, y no es canario porque no sirve a nuestra gente, porque no garantiza la felicidad ni el bienestar ni una vida digna a la mayoría social de este archipiélago.

Ese modelo lo ha pilotado Coalición Canaria durante décadas y conviene decirlo con todas las letras: es el modelo de la derecha económica, ese que entrega lo público al interés privado, ese que habla de crecimiento mientras crece la desigualdad. Por eso el Partido Popular es su escudero eterno en estas islas, porque comparten proyectos, comparten lógica, comparten silencio ante la desigualdad y la pobreza. Mientras nos venden una Canarias de postal, nuestras kellys no duermen del dolor; mientras las portadas celebran la llegada de más y más turistas, los trabajadores de hostelería preparan una huelga general porque no llegan a final de mes; mientras el señor Clavijo describe un modelo imaginario donde la economía

crece de forma impensable e imparable y todo es maravilloso, los trabajadores de Canarias hacen más horas extras, libran menos los fines de semana y tienen más jornadas partidas.

Coalición Canaria históricamente no ha gobernado para redistribuir la riqueza, sino para protegerla de la redistribución. Y el Gobierno actual no ha hecho nada para cambiar nada: no ha convocado al Consejo Canario de Relaciones Laborales, no ha mediado como debería en los conflictos claves, no ha cumplido con los mandatos de este Parlamento, no ha hecho nada más allá de llegar tarde y mal, personándose en un conflicto en el que los sindicatos fueron quienes pidieron la mediación de la consejería. Una mediación donde a la primera reunión con el comité de huelga la Dirección General de Trabajo no convocó a la patronal; lo hacía en la segunda y, por supuesto, después de que Comisiones Obreras le afease públicamente la indiferencia mostrada. Esa es la intención y la voluntad de mediar que tiene este Gobierno: ninguna.

Señor Santana, son muchos los sectores laborales que en nuestra tierra padecen las consecuencias de este modelo viciado, muchos requieren la mediación de este Gobierno ausente. Uno de ellos es nuestro campo, un sector que ha experimentado un descenso anual del desempleo en un 20%, pero que, pese a crecer, sin embargo, tiene un convenio colectivo vencido desde 2018. Un convenio que la patronal ha bloqueado porque, según ellos, el aumento del salario mínimo interprofesional ya es suficiente porque supone un aumento salarial y son costes laborales que no pueden asumir. Teniendo en cuenta esta premisa, con la nueva subida del salario mínimo interprofesional damos por sentado que no van a mover un dedo para cualquier mejora laboral que conlleve un gasto, y no hablamos solo de salarios, sino de EPI, de mejoras de las condiciones laborales, gastos que al final son inversiones y son salud. Un sector olvidado y maltratado. Y de ahí que hayamos presentado una enmienda para que se inste a las patronales negociadoras a avanzar, definitivamente, hacia la mejora de las condiciones económicas y laborales de las personas trabajadoras de nuestro campo.

En definitiva, la foto de Canarias no es aquella que se vende: el canario vive en un decorado, en un parque de atracciones sin entrada, en un paraíso del que solo es atrezo; hacemos camas y servimos copas, pero no podemos pagar el alquiler ni la cesta de la compra. Canarias tiene un límite y su gente empieza a decirlo en la calle, en los sindicatos, en este Parlamento.

Y la pregunta que nos surge, señorías del Gobierno, es si acaso tiene un límite de damnificados este Gobierno o va a seguir siendo una fábrica de desigualdades.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Santana.

Señor Santana, tiene usted un minuto para fijar posición.

**El señor SANTANA MARTEL (desde su escaño):** Gracias, presidenta.

Desde el Grupo Socialista no aceptamos la enmienda conjunta de los grupos políticos Nacionalista Canario, del Grupo Popular y del Grupo Mixto, tampoco aceptamos la enmienda que propone Agrupación Socialista Gomera, y sí aceptamos la enmienda que presenta Nueva Canarias.

Me han pedido la votación por separado y aceptaría la votación por separado, que serían cuatro votaciones: el punto número 1 se votaría por separado el 1.a). Respecto al 1.b), serían dos votaciones separadas: sería una segunda votación...

**La señora PRESIDENTA:** Perdón, 1.b) o d)?

**El señor SANTANA MARTEL (desde su escaño):** B).

**La señora PRESIDENTA:** B de Barcelona.

**El señor SANTANA MARTEL (desde su escaño):** Sí.

**La señora PRESIDENTA:** Perfecto.

Ahí va la segunda votación, ¿verdad?

**El señor SANTANA MARTEL (desde su escaño):** Sí.

**La señora PRESIDENTA:** Tercera.

**El señor SANTANA MARTEL** (*desde su escaño*): La tercera votación sería los puntos número 2 y el número 3, conjuntamente. Y la última votación sería... (*ininteligible*) Nueva Canarias.

**La señora PRESIDENTA:** Perdón, perdón.

¿Y la votación número 4 cuál sería? Si la 2 y la 3...

**El señor SANTANA MARTEL** (*desde su escaño*): La enmienda adicional que ha propuesto Nueva Canarias.

**La señora PRESIDENTA:** Enmienda adicional. Perfecto.

Entonces, le confirmo: 1.a), primera votación; 1.b), segunda; 2 y 3 tercera, y la enmienda adicional de Nueva Canarias, la cuarta votación.

Muy bien.

Pues ahora solo nos queda el Grupo Parlamentario VOX, que inicia su intervención la señora Jover Linares.

**La señora JOVER LINARES:** Gracias, presidente.

Desde el Grupo Parlamentario VOX nos oponemos a esta moción, y nos oponemos porque no se trata, al contrario de lo que usted decía, de mejorar en absoluto las condiciones económicas y laborales de los trabajadores canarios: se trata, a corto plazo, por un lado, de crear más estructura administrativa, más gasto, todo ello con esa comisión, casualmente de igualdad, y también a corto plazo se trata de más intervencionismo; más intervencionismo porque se dictan por parte del Consejo Canario de Relaciones Laborales instrucciones o, mejor dicho, órdenes a los actores de la negociación colectiva, que son los trabajadores, los representantes de los trabajadores y los empresarios, quienes libremente deben tomar el mando de la negociación colectiva.

Pero más grave aún, porque eso es de lo que se trata a corto plazo, pero es que esta moción a largo plazo se trata de algo muy grave, que son el conjunto y las consecuencias que todas esas recetas que la izquierda y el Partido Socialista en concreto vienen aplicando a nivel nacional y también en Canarias, y es que lo que se busca son ciudadanos sometidos a la limosna de quienes gobiernan, ciudadanos sometidos en lugar de personas libres y autosuficientes. Por eso estamos en contra de esta moción.

Porque para mejorar las condiciones económicas y laborales de los trabajadores canarios las recetas son otras totalmente diferentes: se trata de bajar impuestos, de atraer inversiones, de reducir las trabas, de dejar de estrangular a los ciudadanos con todos esos gastos. Porque cada vez hay más trabajadores pobres, cada vez hay menos personas en disposición de pagar su fiesta y cada vez el estado del bienestar se ve en peores condiciones. Cada vez recaudan más, pero, sin embargo, no va destinado a mejorar ese estado del bienestar –la sanidad, la educación, la reducción de listas–, en cambio, oímos demasiado hablar de mordidas, señoritas y pisos, y eso se tiene que acabar.

Por eso y porque sus recetas abocan a vaciar el bolsillo a los ciudadanos, nosotros vamos a oponernos, porque consideramos que lo necesario es una política económica responsable, basada en la libertad y para una Canarias próspera y libre de miseria socialista.

Y por eso, no apoyaremos hoy esta moción.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Jover. (*Suena el timbre de llamada a votación*).

Vale. Votamos.

Primera votación: 1.a). Votamos. (*Pausa*).

Votos presentes 62: sí, 27; no, 35; abstención, 0.

Segunda votación. Recuerdan que es la 1.b). Votamos. (*Pausa*).

Votos emitidos 62: sí, 59; no, 3; abstención, 0.

Tercera votación. Votamos. (*Pausa*).

Emitidos presentes 62: sí, 26; no, 36; abstención, 0.

Última votación, que es la enmienda adicional de Nueva Canarias.

Votamos. (*Pausa*).

Votos emitidos presentes 62: sí, 59; no, 3; abstención, 0.

· **11L/PNLP-0178 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE TRATAMIENTO DE PACIENTES ALÉRGICOS**

**La señora PRESIDENTA:** Pasamos al debate de la última iniciativa del día de hoy, que es la proposición no de ley, del Grupo Mixto, sobre tratamiento de pacientes alérgicos.

No hay enmiendas.

Inicia su intervención el señor Acosta Armas.

**El señor ACOSTA ARMAS:** Gracias, presidenta.

Señorías, es complicada la última PNL del día de hoy –ocho y media–, pero vamos a hacer un esfuerzo.

Primero, porque hay una buena noticia, porque esta primavera no será la peor para los alérgicos. La Sociedad Española de Alergología e Inmunología Clínica emitió un comunicado el pasado jueves señalando que los niveles de polen serán muy leves, con una estimación de unos trescientos gramos por metro cúbico en ambas provincias del archipiélago. Esta estimación se hace a partir de los datos de temperaturas, precipitaciones y humedad suministrados por la Agencia Estatal de Meteorología, junto con los datos históricos de pólenes de gramíneas de las diferentes estaciones de la red de captadores de la Sociedad Española de Alergología e Inmunología Clínica.

Desgraciadamente, no siempre va a ser así, y la atención sanitaria y clínica de las personas alérgicas precisa de unas mejoras en la sanidad pública. También, según los propios datos de la CEIAC, tres de cada diez personas presentan algún tipo de alergia y se prevé que más de un tercio de la población mundial pueda presentar alergia respiratoria en una década, siendo los pólenes una de las más... sensibilizaciones más relevantes que hay y, así mismo, la organización asegura que cada vez que las personas que no son alérgicas experimentan síntomas propios de personas que sí padecen alergia, y esto es más frecuente todavía.

El archipiélago, debido, precisamente, a sus condiciones climatológicas, es el territorio de todo el país con mayor número de prevalencia de las alergias, especialmente las relacionadas con los ácaros del polvo, los epitelios de animales domésticos, como son los pelos de perros y gatos, y según los datos expuestos en un pasado simposio celebrado en Gran Canaria por el Servicio de Alergología del Hospital Doctor Negrín, los afectados en Canarias oscilan entre el 50 y el 60% de la población total, frente a tan solo el 22% de la población en península.

Además, el 18% de los canarios sufre asma. La rinitis alérgica, por su parte, afecta a unas 800 000 personas, lo que supone un 40% del total de los alérgicos. El tratamiento de las alergias, así como la mitigación de la posible aparición de asma, pasa por una vacunación y una inmunoterapia. Se trata de inyecciones regulares que se aplican durante un periodo de entre tres a cinco años para detener los ataques de esta enfermedad. Cada vacuna contiene una pequeña cantidad de alérgenos que estimulan al propio sistema inmunitario, aunque no en la cantidad suficiente para generar o causar una reacción alérgica.

Los alergólogos, además de otros especialistas, marcan la vacuna personalizada para cada paciente, y este acude a la farmacia para realizar un encargo. En España se obtiene con receta y, en este caso, de ser tratado por la sanidad pública y en algunos casos, como en el de Canarias, se debe someter también al visado del Servicio de Inspección Médica. Sin embargo, solo financiamos el 60% de su coste y muchos canarios no pueden hacer frente a este desembolso. Para que nos hagamos una idea, una vacuna para los alérgenos, solo de los ácaros –que es una de las más frecuentes–, le cuesta a un paciente 163,80 euros anuales del total de 400 euros; si el tratamiento dura unos cinco años, le conlleva un total de un gasto de unos 819. En ocasiones, el precio anual roza los 300 euros, lo que supondría, en un periodo de cinco años, 1500. La situación se complica si pensamos en esas familias numerosas, pocas, pero que las hay, donde hay más un niño alérgico, dado que podríamos hablar de un desembolso de unos tres mil euros.

Por eso pedimos, básicamente, estudiar la financiación del tratamiento a estos pacientes vulnerables o con escasos recursos económicos que no puedan costearlo, a sabiendas de que Canarias no puede ni intervenir en la fijación de precios, por un lado, ni en la aportación al paciente, que es una competencia estatal. Porque eso no quita para que tampoco nosotros nos limitemos a no buscar otras alternativas, como se hace a veces con la subvención de ciertos tratamientos en países terceros, que, aunque sea para enfermedades raras, también se ha realizado.

Por eso también pedimos instar a la Consejería de Sanidad a que realice también un censo de los pacientes para saber de qué número total estaríamos hablando y realizar campañas de sensibilización y concienciación de esta enfermedad para poder prevenir posibles complicaciones o derivadas que tiene esta enfermedad, aplicando, precisamente, el tratamiento que estamos proponiendo y que genera un sistema inmune más fuerte, precisamente, ante estas alergias.

He consultado con los diferentes grupos y veo unanimidad o, al menos, he visto un parecer de apoyo mayoritario, por eso les quiero agradecer, porque creo que esta PNL es, precisamente, una PNL en la que todos vamos a tener consenso, porque estamos buscando el interés general y es donde creo que debemos incidir. Por eso le pido a todos los grupos el apoyo.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Acosta.

Agrupación Socialista Gomera, su tiempo de intervención.

**El señor RAMOS CHINEA (desde su escaño):** Gracias, señora presidenta.

Bueno, seré muy breve, porque ya el proponente de la iniciativa creo que lo ha explicado perfectamente y quiero empezar la intervención, precisamente, agradeciéndole esta iniciativa y que la haya traído a pleno, porque estamos hablando de un colectivo o de una enfermedad que afecta a muchísimas personas. Casi todos, seguramente, habremos pasado o pasamos normalmente por un proceso alérgico, y si tenemos en cuenta las incidencias del clima hoy en día con estas estaciones que, muchas veces, son permanentes en Canarias, pues, casi esa primavera permanente hace que durante más tiempo estemos sufriendo esos procesos alérgicos e, incluso, afecte cada vez a más personas, como usted muy bien dijo en su intervención.

La salud no debe de depender de un código postal, por tanto, yo creo que debemos de ser conscientes de que tiene que llegar a todos y cada uno de los puntos de nuestras islas, de este archipiélago. Y suscribimos los tres puntos que usted pone en su parte dispositiva, porque creo que son acertados, creo que son necesarios. Hay que poner cada vez, también, muchos más medios económicos y humanos para seguir investigando, hallar cada vez terapias que sean más efectivas o que ayuden a sobrellevar ese proceso alérgico de una forma más tranquila y que no te acabe incapacitando o que te acabe perjudicando para realizar ciertas labores.

Por lo tanto, reiterarle el voto a favor de la Agrupación Socialista Gomera y, una vez más, felicitaciones por la iniciativa.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Ramos.

Grupo Parlamentario VOX.

**El señor GALVÁN SASIA:** Buenas noches.

Como usted bien ha comentado, el archipiélago, debido a sus condiciones climatológicas, es el territorio de todo el país con mayor número de prevalencia de alergias. Fenómenos como la calima, pues, podrían explicar esta situación.

Comentaba usted que los afectados en Canarias oscilan entre un 50 y un 60% de la población canaria, frente al 22% de la península. No podemos estar más de acuerdo con su PNL, en general, y sobre todo con el *petitum* de la misma, porque para nosotros evitar que haya españoles de primera, de segunda o de tercera es algo fundamental, y esto es un caso clarísimo de dónde tiene que estar la inversión del dinero público.

También comentarle que en todo este tipo de iniciativas que se habla de la Consejería de Sanidad –por poner un pero, que la vamos a apoyar, por supuesto–, cuando hablamos de la Consejería de Sanidad, que hace un censo o que hay que hacer realizar campañas de sensibilización y concienciación, tenemos que ser conscientes quiénes están detrás, que es el personal sanitario. Ese personal sanitario que una y otra vez traemos nosotros a esta Cámara porque siguen esperando ese cumplimiento de la famosa paga adicional del proceso de estabilización y se les exige siempre que cumplan un 200%, pero, a la hora de la verdad, la palmadita en la espalda, porque, como he dicho ya varias veces, ni siquiera los aplausos que les dábamos en la pandemia.

Con lo cual, totalmente de acuerdo con su iniciativa, pero seamos capaces de ver un poco más allá y entre todos apoyar a ese personal sanitario, porque, al final, es el que está en la trinchera y es el que con su trabajo, con su motivación y con su entrega hará que estas iniciativas salgan adelante.

Así que nada, una vez más, repito que apoyaremos esta iniciativa.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Galván.

Señorías, se oye muy alto el murmullo, de verdad. Pues es muy difícil desde aquí, al menos, poder... Imagino que los oradores también tendrán problemas porque se oye mucho murmullo, es muy alto. Con lo cual, les pido que bajen un poquito la voz y a ver si podemos entre todos llevar una buena... queda poquito, quedan quince minutos, o sea que...

Señor Caraballo, tiene la palabra.

**El señor CARABALLO MEDINA:** Muchas gracias, presidenta.

Bueno, yo quiero felicitar al diputado herreño por esta iniciativa. Creo que es una iniciativa importante, porque se vive día a día en esos más de cuarenta mil niños alérgicos en Canarias. Ya lo han dicho los datos, no los voy a repetir, que el 50% de los canarios tiene algún tipo de alergia y que, además, derivan en problemas respiratorios como es el asma, ¿no?, muchos niños asmáticos, que luego se convierte en una enfermedad crónica a lo largo de tu vida.

Y es verdad lo que dice, que todas las familias no tienen esos ciento sesenta o doscientos euros para poder financiar y comprar una vacuna, que, además, es una vacuna determinada que indica el alergólogo a la farmacia que tiene que pedir y que tarda en llegar y que luego eso supone un coste que para nosotros a lo mejor no es nada, pero para una familia mileurista sí que supone bastante esfuerzo. Por eso agradecerle esta PNL que ha traído aquí.

Y luego hacer una reflexión: estamos aquí siempre hablando de la unidad de este Parlamento, que nos unimos para el bien del interés general de los canarios. Nosotros no tenemos ningún tipo de problema en aprobar siempre las PNL que son de interés para todos los canarios. Vamos a decir que sí a su PNL, vamos a decir que sí mañana a una buena PNL que trae el Grupo Popular y vamos a decir que sí siempre a todas las PNL que beneficien el bienestar y, sobre todo, lo que es la sociedad canaria.

Por eso, tristeza muchas veces de que estén hablando ustedes, fomentando fuera de este arco parlamentario, sobre todo los grupos del Gobierno como es Coalición Canaria, de que la unión de este Parlamento, que es modélico en todo el estado español, pero después para sus intereses no apuestan por aquellas iniciativas que son buenas para el pueblo canario.

Así que, desde Nueva Canarias sí que estamos con coherencia, con sentido común y vamos a apoyar su PNL, Raúl, y desde aquí le felicitamos.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Caraballo.

Es tiempo de intervención para el Grupo Parlamentario Popular. Interviene la señora Paniagua.

**La señora PANIAGUA NAVARRO:** Muchas gracias, presidenta.

Señor Acosta, también yo le adelanto el sí de nuestro grupo parlamentario, del Grupo Parlamentario Popular, a esta PNL, que ahonda en esa búsqueda de mejoras para los pacientes alérgicos en Canarias, entre los que me encuentro.

No sé hasta qué punto, señor Acosta, va a ser sencillo elaborar un censo, porque el número de alérgicos –usted lo sabe– crece por momentos y uno desarrolla la alergia en cualquier momento de su vida, pero creemos que, aun siendo complicado, debemos acercarnos a conocer esta cifra, aunque sea aproximada. Porque Canarias, como usted ha dicho, es una comunidad en la que las alergias se han convertido en un problema de salud pública cada vez más preocupante. Factores como nuestro clima subtropical, la alta humedad, la presencia de alérgenos naturales como el polen, los ácaros del polvo, los hongos, hacen que las islas presenten una de las tasas de incidencia de alergias respiratorias en España más altas de todo el país. Según datos recientes, aproximadamente el treinta por ciento de la población –usted lo ha dicho– canaria sufre algún tipo de alergia y esta cifra sigue creciendo.

Las alergias no solo afectan a la calidad de vida de quienes la padecen, sino también generan un impacto significativo en el sistema sanitario y en la economía. Los síntomas crónicos como la rinitis alérgica, el asma, las reacciones cutáneas, provocan un aumento de las visitas médicas, la necesidad de medicación constante y, en los casos más graves, hasta hospitalizaciones.

Para muchas familias los costes asociados a los tratamientos y a las vacunas específicas para la inmunoterapia resultan inasumibles, especialmente para aquellas en situación de vulnerabilidad económica.

Por tanto, le reitero el apoyo de nuestro grupo parlamentario. Y, sobre todo, porque somos muchos aquí en esta Cámara, hemos hablado, cuando estábamos debatiendo esta PNL, que padecemos una alergia, de hecho, vivimos pegados a un antihistamínico o si desarrollamos después el asma, a través de esa alergia, a un inhalador como estos (*mostrando un inhalador*).

Así que, desde aquí, nuestro apoyo y decir que, para poner un toque también de humor y de sarcasmo y un toque de atención, también, al Partido Socialista, que en este Parlamento también hay que incluir en el censo de futuras alergias al Partido Socialista por la demagogia que despiertan cada tarde.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Paniagua.

Intervención para el Grupo Nacionalista Canario, interviene el señor Díaz.

**El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN:** Gracias, señora presidenta.

Puede parecer a ojos de personas que quizás no viven directamente este tipo de dolencias que se trata de un tema de escasa importancia o relativa en cuanto a la gravedad o la incidencia en el conjunto de la población, y lo cierto es que en ambos parámetros, en incidencia y en gravedad, el problema, lejos de menguar, va creciendo cada año, va creciendo por multitud de factores que nos afectan a todos día a día.

En realidad la lucha contra las alergias, entendiéndola en un concepto amplio, es un reto sanitario global, porque la reacción alérgica es una respuesta inmunológica exagerada, es como una sobreactuación del cuerpo ante lo que considera un ataque o una agresión que puede tener origen en un material artificial o natural, en el polen, en los ácaros, en animales, en picaduras, en fin, incluso en medicamentos, en algo que en otro cuerpo puede considerarse, incluso, beneficioso, resulta que provoca una reacción desmedida en nuestro cuerpo. Y esa respuesta excesiva tiene consecuencias de muy diverso calibre y más según la época del año en la que se encuentre o el lugar donde se viva. A veces resulta incapacitante, no es una mera cuestión de estornudo o de malestar, por lo tanto, tiene complicaciones que llevan, incluso, a enfermedades cardiorrespiratorias con consecuencias gravísimas.

Por eso, precisamente, parece oportuna y ajustada esta proposición no de ley en beneficio de las personas afectadas por las alergias, con el objetivo de buscar la viabilidad para la financiación del tratamiento a los pacientes que lo necesiten por su vulnerabilidad o por su incapacidad económica, y debe hacerse un sobreesfuerzo que a veces le hace restarse capacidad de vida en otras cuestiones. De igual manera, parece un objetivo lógico y razonable la elaboración de un censo de pacientes alérgicos que sea estable lo largo del tiempo y que, a su vez, ayude a dibujar un mapa de actuación por parte de la consejería y, naturalmente, esa concienciación, esa sensibilización, esa capacidad de prevención que podemos hacerla llegar entre todos.

Miren, créanme, este tema no va a disminuir con los próximos años, va a ser cada vez peor por multitud de circunstancias y de factores ambientales, hábitos alimenticios y un mundo de retos desconocidos que nos quedan por afrontar. Hagámoslo posible entre todos.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Díaz.

Señora Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, finaliza usted, si la dejan.

**La señora PÉREZ HERNÁNDEZ:** Gracias, presidenta. Buenas noches ya, señorías.

En los últimos años, como ya se ha mencionado, se ha registrado un incremento en la frecuencia de las alergias, un fenómeno que preocupa a los especialistas de la salud. Factores como la contaminación ambiental, el cambio climático y la exposición a nuevos alérgenos han contribuido a este aumento.

Las alergias, que parecen molestias menores en muchos casos, se complican en enfermedades respiratorias. Las alergias más comunes en Canarias son las alergias respiratorias, las alergias alimentarias y las dermatitis alérgicas. La gravedad en Canarias está estrechamente relacionada con varios factores específicos de esta región, como su clima, la flora y las condiciones atmosféricas que favorecen la proliferación del polen, los hongos y otros factores que puedan empeorar las condiciones de las personas alérgicas.

Ante este panorama y teniendo en cuenta que hablamos de una enfermedad que no solo tiene gran incidencia en Canarias, sino que, por desgracia, esta incidencia va en aumento, es fundamental reforzar el personal sanitario especialista para ofrecer a los pacientes un diagnóstico y tratamiento eficaz, ya que identificar y controlar las alergias a tiempo es vital para evitar complicaciones y mejorar la calidad de vida de quienes las padecen.

Pero los pacientes alérgicos no solo se enfrentan a dificultades por...

**La señora PRESIDENTA:** ... señora Pérez.

De verdad, es insoportable. Hombre, lo intento decir con toda la educación del mundo, es insoportable. Es todo el tiempo y cada vez que lo digo gritan más. O sea, de verdad, dejen terminar a la señora Pérez, votamos, nos vamos y hablan en los pasillos, pero es que se oye demasiado ruido (*ante el murmullo continuado*).

Señora Pérez, continúe, por favor.

**La señora PÉREZ HERNÁNDEZ:** Gracias, presidenta.

Los alérgicos, decía, no solo se enfrentan a dificultades por falta de especialistas, sino que la mayoría de sus tratamientos antihistamínicos, broncodilatadores, corticoides, inmunoterapias tienen costes tremadamente elevados que muchos pacientes no pueden afrontar, dándose el caso de que muchos de ellos se ven abocados a dejar el tratamiento con las consecuencias negativas que eso trae para su salud.

Por eso, desde el Grupo Parlamentario Socialista vamos a apoyar esta PNL. Nos parece muy oportuna. Y por supuesto que vamos a dar el voto favorable, que es de justicia que todos los pacientes tengan un tratamiento adecuado y de calidad, y lo digo con conocimiento de causa, porque, desgraciadamente, yo también soy una paciente alérgica con asma grave que entiendo perfectamente que no solo la enfermedad implica graves inconvenientes a la hora de desarrollar la vida normal, sino que, además, tienen grandes costes esos tratamientos que nos aplican. Y en este punto me voy a permitir darle las gracias al servicio de alergias del hospital José Molina Orosa, porque no solo son grandes profesionales, sino que ayudan a que llevemos la enfermedad de una manera más digna.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Pérez.

Votamos. (*Suena el timbre de llamada a votación*).

Señorías, votamos. (*Pausa*).

Votos emitidos presentes 61: sí, 61; no, 0; abstención, 0.

Queda aprobado por unanimidad.

Suspendemos el pleno, reanudamos mañana con la proposición no de ley 5.6.

Gracias.

(*Se suspende la sesión a las veinte horas y cincuenta y siete minutos*).



